



**Las miradas del tránsito: la construcción de la figura
social del migrante centroamericano en su paso por San
Luis Potosí.**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Sociales**

Presenta

Tania Belinda Jiménez Langarica

Director de tesis

Tomás Javier Calvillo Unna

Agradezco a todos los que contribuyeron en este proceso y sus aprendizajes. Al Colegio de San Luis A.C. y al Conacyt que fueron el sustento para posibilitarlo. A las instituciones receptoras CIESAS Occidente y CEU esenciales para ampliar la perspectiva y encontrar estructura.

Mi inmenso agradecimiento Dr. Tomás Calvillo por su paciencia, por la motivación a la reflexión constante y el acompañamiento para aterrizar esos imaginarios hacia algo más posible. Dra. Ceci Costero, muchísimas gracias por tu disposición lectora y amabilidad, por hacer espacio para sesiones semanales de orientación, fundamentales para la culminación de este proyecto. Dr. Rodolfo Casillas, mi enorme agradecimiento por la lectura tan atenta y detallada, las sugerencias puntuales y el esclarecimiento de varios -esenciales- puntos ciegos en mi mirar.

Agradezco a las organizaciones dedicadas al acompañamiento y defensa de los derechos de los migrantes: la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, que ha sido mi punto de partida y retorno en estos años. En particular, agradezco a Gery, quien ha acompañado con mucha calidez este andar. A Frontera con Justicia A.C. Casa del Migrante de Saltillo, por abrirme las puertas para una breve estancia, compartir con las mujeres los extrañamientos decembrinos y conocer las experiencias del tránsito después de San Luis Potosí. De igual manera, a FM4 Paso Libre por darme la oportunidad de ser voluntaria y aprender otras formas de solidaridad. Por supuesto, a la Dra. Irina Molodikova por su accesibilidad y maravillosas conversaciones sobre la mirada del tránsito desde otras latitudes.

Sin duda, esta tesis no hubiera sido posible sin la generosidad y compañía de mi familia y amigos. Mamá, muchas gracias por la escucha paciente, la comprensión y la hospitalidad. Vale, muchas gracias por los ánimos constantes y siempre cariñosos. Mile, gracias por la empatía en los desvelos y la motivación para continuar. Ceci y Andrés, les estoy inmensamente agradecida por sus lecturas a deshoras y en medio de la locura cotidiana, por sus observaciones maravillosamente complementadas. Muchas gracias, Hugo por la compañía y el compartir las angustias sin importar la distancia. Marite, te agradezco siempre el ejemplo de entereza y lucidez.

Finalmente, a todos los encuentros efímeros y estacionarios con las y los migrantes que tuvieron la confianza de compartirme sus experiencias, sentires y búsquedas, por los respiros y las risas que también me aligeraron este paso. A quienes se desconectaron a medio camino y a quienes ya no están. Buen viaje...

**Las miradas del tránsito: la construcción de la figura social del migrante
centroamericano en su paso por San Luis Potosí.**

Índice

Introducción	4
Sobre las técnicas y fuentes de información	14
Desarrollo capitular	21
Capítulo I. Antecedentes y contextualización del migrante centroamericano en tránsito	23
1.1 Algunos apuntes históricos sobre la migración centroamericana en México	24
1.2 Dimensiones de la migración en tránsito	36
1.3 San Luis Potosí como sitio de paso estratégico	46
1.4 Características generales del flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por San Luis Potosí	52
Capítulo II. Las figuras sociales sobre la otredad y el que transita	59
2.1 El extranjero	67
2.2 El extraño	69
2.3 El forastero	72
2.4 El extremo de la otredad: el monstruo	77
2.5 El desarraigado y la coyuntura con otros planteamientos sobre la otredad	79
Capítulo III. Miradas del tiempo y del tránsito	
3.1 La indefinición del tránsito como eje en las miradas de la figura social del migrante	88
3.2 El medio de transporte como sustento de las miradas sobre el tránsito	95
3.3 La visibilización del tránsito	99
3.4 Los falsos migrantes	107

Capítulo IV. El tránsito amenazado	
4.1 Los accidentes en el camino	116
4.2 La violencia del tránsito	120
4.3 Grupos más vulnerables	131
4. 4 Legalidad y derechos humanos	141
Capítulo V. De la discriminación a la criminalización del migrante	
5.1 La mirada que bondadosamente inferioriza	147
5.2 Estigmatización visual	159
5.3 De contrincantes laborales a enemigos sociales	165
5.4 De la pasividad a la resistencia	174
Recapitulaciones y reflexiones finales	178
Las miradas del tránsito exacerbadas: la Caravanas Migrantes y la consolidación de la securitización en las políticas migratorias mexicanas	187
Bibliografía	203

Índice de gráficas

Gráfica 1: Lugar de detención por autoridades estadounidenses	38
Gráfica 2: Solicitantes de asilo y refugio en México 2010 -2015	42
Gráfica 3: Devoluciones de migrantes centroamericanos por el INM 2006 – 2016	43
Gráfica 4: Uso de “polleros” por migrantes centroamericanos	45
Gráfica 5: Detenciones de la Delegación del INM en San Luis Potosí 2011 – 2016	53
Gráfica 6: Nacionalidades de los centroamericanos albergados en la CCHM 2011-2016	54

Gráfica 7: Remesas (millones de dólares)	57
Gráfica 8: Agresores de delitos cometidos contra migrantes registrados por la REDODEM	122
Gráfica 9: Autoridades identificadas como agresores contra migrantes registrados por la REDODEM	127
Gráfica 10: Mujeres albergadas en la CCHM 2012-2016	132
Gráfica 11: Total de mujeres centroamericanas detenidas por el INM Delegación SLP	133
Gráfica 12: Total de menores migrantes centroamericanos detenidos por el INM Delegación SLP	138
Gráfica 13: NNA no acompañados solicitantes de refugio y reconocidos en México 2014 – 2016	139

Índice de mapas

Mapa 1: Principales rutas del tránsito por México	48
Mapa 2: <i>Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes en San Luis Potosí 2001 -2005.</i> Tomado de Casillas (2006)	51
Mapa 3: Cruces y avenidas de encuentro con migrantes centroamericanos en la ciudad de San Luis Potosí	101
Mapa 4: Principales puntos de violación a los derechos humanos de los centroamericanos transmigrantes en México, 2005 – 2006. Tomado de Casillas (2006)	125
Mapa 5: Derechos Humanos de las Personas en Situación de Migración CEDH (2013)	129

Introducción

Esta tesis aborda las miradas contemporáneas construidas sobre el migrante del norte centroamericano en el contexto potosino. El punto de partida es la reflexión sobre la configuración de la otredad desde una perspectiva sociológica. Considerando que los movimientos poblacionales han transformado las sociedades históricamente (Castles, Haas y Miller, 2014), esta exploración abona a los Estudios Migratorios desde la mirada de quienes “los ven pasar” durante su tránsito y procura complejizar la construcción de estas percepciones. Así, la pregunta que guía la investigación busca definir cómo se mira a la figura social del migrante centroamericano procedente de Honduras, El Salvador y Guatemala que transita por la ciudad de San Luis Potosí.

La investigación se desarrolla desde una perspectiva sociológica centrada en la lógica de los actores que interactúan con los migrantes en espacios cotidianos y, especialmente aquellos que manifiestan una intención solidaria. La construcción de sus miradas no puede analizarse sin considerar aquellas que prevalecen en el contexto nacional y que se remiten al imaginario jurídico del Estado que fomentó una concepción negativa del extranjero a lo largo del siglo XX, salvo quienes respondían a una concepción del progreso sustentada fundamentalmente en el aspecto económico.

Las leyes de Inmigración de 1909, 1926 y 1930 plantean un perfil de los extranjeros deseados y aquellos que deben ser excluidos por el Estado mexicano. Ejemplo de ello se establece en el siguiente fragmento de la Ley de Inmigración de 1926:

Es innegable que la migración extranjera a nuestro territorio puede constituir un factor poderosísimo para el progreso de la nación; pero para que esto sea, es indispensable que el Poder público esté en posibilidad de seleccionar los inmigrantes y de excluir a los individuos que, por su moralidad, su índole, su educación, sus costumbres y demás circunstancias personales, no sean elementos deseables o constituyan un peligro de degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo o de disolución para nuestras instituciones políticas. (INM, 2002:123)

La reiteración de la necesidad de excluir a los indeseables, apelando en las tres leyes a la carga que implican para el Estado mexicano, permite configurar una mirada de rechazo a los extranjeros que se encuentren en condiciones precarias y vincula la situación económica con

caracteres sociodemográficos como la raza, la edad y el sexo¹. Así, en la Ley de Inmigración de 1930 se describen como inmigrantes benéficos para el público mexicano los “(...) extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país.” (INM, 2002:163).

Las Leyes Generales de Población de 1926, 1947 y 1974, aunque van limitando la descripción de las restricciones para la entrada de extranjeros, mantienen la aceptación de extranjeros que mantengan un perfil económico, técnico o científico considerado benéfico para el desarrollo de la sociedad mexicana y enfatizan la importancia de contar con los medios económicos para su subsistencia y de sus dependientes, así como facilidades para la integración social y cultural a nuestro país. Incluso, en la exposición de motivos de la Ley General de Población de 1947 se reconoce la vinculación que persiste entre la aceptación de extranjeros y el aspecto racial:

Debo advertir de antemano que este proyecto no es, en ningún modo, discriminatorio en el aspecto racial, ya que México propugna la igualdad de todas las razas frente al derecho y la libertad; sino que se dirige fundamentalmente a la más eficaz selección de los inmigrantes, tomando en cuenta que el país necesita con urgencia incrementar su riqueza humana en forma conveniente, sin lesionar, como se ha expresado antes, los intereses de nuestros connacionales (...) (INM, 2002: 215)

Aunque la presente investigación no es un análisis jurídico, este conjunto de leyes proporcionan a lo largo del siglo XX elementos que desde la perspectiva legal contribuyen a la construcción de la mirada sobre la otredad y categoriza con claridad quién es el otro deseado y quien no. Durante más de medio siglo hay una imagen negativa del extranjero que se encuentre en condición de carencia y le implique una responsabilidad al Estado, condición prevaleciente en la mayoría de los migrantes centroamericanos que atraviesan nuestro país, mientras que, numéricamente hablando, la gente industriosa proveniente de latitudes con las

¹ De acuerdo con estas regulaciones, los extranjeros menores de edad solamente pueden ser admitidos si se encuentran bajo el cargo de alguien que tenga los medios económicos para garantizar su manutención. En la Ley de Inmigración de 1926 se establece además la necesidad de saber leer y escribir ya que “Todos los países se preocupan por la grave carga que constituye la población iletrada y principian a prohibir la entrada de tales elementos a su territorio.” (INM, 2002:125) En cuanto a las mujeres, la misma ley establece como requisito de entrada el estar bajo cargo de algún familiar o “persona honorable” si son menores de 25 años.

condiciones deseadas para “enriquecer a nuestro país”, representan menos del 1% de la población², como se observa en la siguiente tabla:

Principales nacionalidades de los extranjeros residentes en México 2015	
País	Población
1. Estados Unidos	739,168
2. Guatemala	42,874
3. España	22,646
4. Colombia	18,735
5. Venezuela	15,664
6. Argentina	14,747
7. Honduras	14,544
8. Cuba	12,768
9. El Salvador	10,594
10. Canadá	9,816

Datos tomados de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Quienes han llegado en número creciente, especialmente desde fines del siglo XX, son los centroamericanos, específicamente quienes provienen de Honduras, Guatemala y El Salvador. De acuerdo con ACNUR (2016) se estima que al menos 400,000 centroamericanos ingresan a México por la frontera sur cada año. San Luis Potosí, que constituye la dimensión espacial de esta tesis, no es la excepción en este panorama.

Siendo un estado que se encuentra ubicado en el centro-norte del país, ocupa una posición geográfica casi ineludible en la ruta más corta hacia Estados Unidos. Tiene una población de 2 717 820 (INEGI, 2015) habitantes distribuidos en un territorio de 61, 137 km². En la capital se concentra poco más de un 30% de la población (824 229 habitantes). Coincidente con el contexto nacional, la cantidad de extranjeros que habita en la entidad representa únicamente un 0.5% de la población (INEGI, 2015). Aunque el crecimiento de la industria automotriz en

² De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la cantidad de extranjeros en México ascendía a 1,007,063 solamente un 0.8% de la población.

la capital ha generado un aumento en la llegada de extranjeros “deseados”, la cantidad es mínima³. Al igual que el escenario nacional, quienes transitan en mayores cantidades son los centroamericanos en su travesía hacia el norte y la mirada construida sobre estas otredades es diferenciada⁴.

Desde un enfoque sociológico, su tránsito cotidiano por este espacio tiene implicaciones locales al construir relaciones sociales particulares en su transitar diario, teniendo implicaciones para la vida cotidiana e incluso afectando la política interna. Durante esta vida cotidiana en movimiento, las personas migrantes mantienen interacciones con diferentes actores, tocando tejidos sociales de otras actividades que están insertas en un contexto más amplio, nacional e internacional.

Es importante mencionar que dentro de los estudios sobre migración hay dos antecedentes: la tendencia de enfocarlos en los países de origen y de destino, sin ahondar en los espacios de tránsito y la predilección por realizar investigaciones sobre la migración mexicana a Estados Unidos, debido a la prevalencia histórica y numérica de estos desplazamientos. Por lo tanto, para el desarrollo de esta tesis, en términos teóricos no hay un desarrollo conceptual que permita analizar la figura social del migrante en tránsito desde la perspectiva sociológica.

Debido a esto, aunque se retomaran las principales propuestas sociológicas sobre la otredad, también se consideran conceptos que corresponden a otras disciplinas, intereses, contextos y enfoques. Tal es el caso del concepto antropológico de desarraigados⁵ planteado por Durand

³ Según los datos mencionados por la actual Delegada del Instituto Nacional de Migración en San Luis Potosí, a mediados de 2019 había cerca de siete mil extranjeros, lo cual coincide con la inauguración de la planta automotriz de BMW (Arriaga, 2019; Redacción Excélsior, 2019).

⁴ De acuerdo con periodistas locales, existe una diferenciación que se establece desde el discurso, al distinguir entre “extranjeros” y “migrantes”. Los primeros hacen referencia a quienes provienen especialmente de Europa o Estados Unidos, que viene a ocupar puestos de supervisión y responsabilidad en la Zona Industrial. Aunque también se incluye a la población de Asia, como los japoneses, coreanos e hindús, desde la percepción de estos generadores de opinión, se conciben de distinta manera a los europeos o norteamericanos al haber mayores resistencias de ambas partes para una integración cultural. Por su parte, el término “migrante” solamente hace referencia a los migrantes centroamericanos que -se asume- están de paso, desplazándose en condiciones precarias.

⁵ El concepto de desarraigados hace referencia a los desplazados que ya no responden a clasificaciones previas de la migración y son quienes se movilizan principalmente por la ausencia de oportunidades de vida digna y sin certeza del destino. Las condiciones tanto del origen del desplazamiento como de su trayecto se caracterizan por la violencia en sus distintos niveles y la precariedad.

(2015a) o las aproximaciones a la migración en tránsito en el contexto europeo. La finalidad es interrelacionar los elementos de las diversas propuestas que son pertinentes para el análisis de estas miradas en el contexto potosino.

La figura del migrante centroamericano es una imagen socialmente construida “(...) mediante la selección arbitraria de rasgos de las personas y los grupos.” (Izaola, 2016:21) sin que necesariamente haya una relación directa o verídica con respecto a las características objetivas que presenta esta población. Su conformación es consecuencia de las interacciones entre actores locales con sujetos anteriormente ajenos al escenario de la cotidianidad potosina que requieren de clasificaciones artificiosas para posicionarlos en su esquema de sentido, o en palabras de Schutz (1993) en su mundo de vida social.

Diversos autores han abordado desde el ámbito sociológico las miradas construidas sobre la otredad, generando conceptos como los del forastero (Schutz, 2012), el extranjero (Simmel, 2012), el extraño (Bauman, 2011 y Beck, 2000), los *outsiders* (Elias, 2012) o el monstruo (León, 2009 y Negri, 2007) que plantean diferentes formas de articular la imagen del otro. Aunque en las observaciones y entrevistas recabadas las miradas retoman dimensiones comunes de estas propuestas, particularmente del extraño y el extranjero, no se adecuan plenamente a ninguna de ellas.

El concepto antropológico de desarraigados (Durand, 2015a), ofrece una descripción más acotada de las condiciones en las que se realizan los procesos migratorios en la actualidad, particularmente desde el sentir de quienes realizan este trayecto. Tomando en cuenta que lo distintivo de los procesos migratorios en años recientes es “el alcance global, su centralidad en políticas domésticas e internacionales, así como sus consecuencias económicas y sociales considerables” (Castles, Haas y Miller, 2014: 5-6) los procesos de movilidad humana se han diversificado. Existe una vinculación de la figura social analizada con los migrantes económicos, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, pero no se limita a ninguna de estas clasificaciones.

Por lo tanto, las miradas intercalan elementos sobre las diversas figuras que conforman los flujos mixtos de la actualidad o construyen una figura social ajena a estas categorías, ya sea por desconocimiento, confusión entre sus definiciones o la complejidad de estos desplazamientos que impide encasillarlos en una sola. Las miradas se construyen desde un contexto particular, como comúnmente se menciona, “depende del cristal desde el cual se mire”. Sin embargo, prevalece un componente que alude a estas tipificaciones jurídicas, la ausencia de documentos que acrediten la estancia legal de los migrantes en nuestro país, aunque solamente se encuentren de paso.

Este elemento es la base para la configuración de la mirada que asimila a estos “otros indocumentados” con “indeseados” (Álvarez, 2011), legitimando su exclusión de las dinámicas políticas, económicas y sociales en los contextos de tránsito. Esta delimitación ha sido analizada como un proceso que genera vidas desperdiciadas (Bauman, 2015), mediante la obligación de que estos sujetos se mantengan en una condición de “no existencia” (Varela, 2015b), al ser asumidos como un excedente sin lugar en la sociedad del capitalismo global.

Las diferentes figuras sociales de la otredad comparten el espacio de lo marginal, que se traduce en expresiones de rechazo y miedo, provocado en las poblaciones receptoras (temporal o definitivamente) debido a la incertidumbre e inseguridad económica y social que prevalece. Como consecuencia de esto, se justifican políticas migratorias restrictivas que convierten a los migrantes en sujetos más vulnerables y a su vez pueden servir de fundamento para su criminalización.

En la construcción de las miradas se mantiene el tránsito como eje articulador para la definición de la figura social del migrante centroamericano. Debido a esto, se abordan los planteamientos teóricos realizados sobre el concepto de tránsito migratorio y sus variantes, que tienen su origen en el contexto europeo (Düvell, 2012) y se han incorporado a las discusiones sobre el fenómeno migratorio en el continente americano. Aunado a la perspectiva teórica, la categoría de tránsito se mantiene como un referente constante en las entrevistas recabadas al asumir que su definición y significado es compartido por la colectividad y los propios migrantes. Sin embargo, las concepciones y vivencias del tránsito

tienen una diversidad de gradaciones irreductibles a una delimitación en duración, motivaciones y claridad en cuanto al destino o métodos de desplazamiento.

Las coordenadas espacio-temporales que delimitan el presente trabajo se concretan a la ciudad de San Luis Potosí como el contexto de tránsito migratorio. Aunque el análisis parte de una referencia a las migraciones internacionales y su condición histórica en México, el trabajo de campo y documental realizado se enfoca en la ciudad potosina. Las menciones a otras localidades del interior del Estado se realizan en función de su importancia respecto a características o eventos específicos indicados por los entrevistados. Además, la inclusión de otros lugares se debió a que son las siguientes paradas posibles en los medios de transporte más empleados: Vanegas y Saltillo cuando viajan en tren y Matehuala cuando se desplazan en autobús.

La temporalidad de este trabajo, en términos de recaudación de información, se limita al periodo 2014-2016. No obstante, los datos y condiciones que constituyen la figura social y las miradas se pueden extender a inicios del siglo XXI tras la conjunción de una serie de factores como la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México en 1995, modificaciones en la política migratoria y el aumento de la cantidad de migrantes centroamericanos, teniendo su punto álgido en el 2005 “(...) al llegar a cerca de un cuarto de millón el número de eventos de detención de transmigrantes indocumentados.” (Casillas, 2011:5).

En la siguiente tabla se sintetizan las principales regulaciones establecidas con respecto a la política migratoria en México con la finalidad de identificar los cambios sustanciales que se han implementado y que expresan la transición hacia una perspectiva de securitización⁶ que a su vez supone la externalización (Varela, 2015a) de la frontera norte de México hacia el sur.

⁶ Emparentar las migraciones con labores de inteligencia para garantizar la seguridad nacional en contra de ataques terroristas, supuso la transformación en los imaginarios vigentes desde principios del siglo XX, donde la migración es un fenómeno inherente al capitalismo global y a las necesidades del mercado. Así pues, y con énfasis en el periodo posterior al 11 de septiembre de 2001, la migración, más que un fenómeno laboral o demográfico, es para los gobiernos un problema de seguridad nacional. (Varela, 2015:6)

Cambios importantes en la Política Migratoria Mexicana 1990 – 2014		
Año	Regulación	Objetivos
1909	Ley de Inmigración	“Dicho proyecto tiene como base primera la de permitir la libre entrada a la República de todo elemento que no sea notoriamente nocivo en el orden moral ni en el sanitario, no estableciéndose más prohibiciones que las indispensables y comúnmente impuestas por todas las naciones.” (INM, 2002:109)
1926	Ley de Inmigración	Busca modificar los planteamientos de la Ley de Inmigración de 1909 al establecer que “(...) si sus disposiciones pudieron responder a las necesidades de la época en la que fueron promulgadas, en la actualidad, más bien que encauzar de manera satisfactoria la inmigración extranjera, constituyen un obstáculo grave, que impide al Gobierno seleccionar los elementos extraños que vienen a mezclarse con nuestra sociedad, y permiten la constante entrada de individuos no tan sólo no deseables, sino abiertamente nocivos y peligrosos para nuestro pueblo y para nuestra patria.” (INM, 2002: 123)
1930	Ley de Inmigración	“El proyecto contiene reformas de suma importancia, sobre todo en lo concerniente a la admisión de los extranjeros que por diferentes motivos se internan en la República, algunos de los cuales debido a las deficiencias de la Ley relativa sobre este capítulo, han sido admitidos no obstante ser personas cuya permanencia en México no es nada deseable.” (INM, 2002: 149)
1936	Ley General de Población ⁷	Plantea la necesidad de “(...) la reorganización de los Servicios de Migración, atendiendo al hecho de que los movimientos de población en nuestro país a últimas fechas han venido presentando características especiales, cuya consecuencia ha sido la aparición de problemas migratorios de resolución urgente.” (INM, 2002: 181)
1947	Ley General de Población	Busca “(...) ajustar a las realidades del presente, derivadas del fenómeno de la posguerra, la conducta del Estado ante los problemas demográficos que México confronta (...) al propio tiempo que la más adecuada política migratoria, imbuida de un propósito lleno de humanidad y comprensión, la defensa de la población nacional.” (INM, 2002:215)
1974	Ley General de Población	Contempla la política migratoria “(...) en los términos pertinentes a la debida satisfacción de los intereses nacionales: restrictiva, cuando sea necesario proteger, con particular énfasis, la actividad económica, profesional o artística de los mexicanos; abierta, por el contrario, en la medida en que resulte conveniente alentar la internación de extranjeros cuyo desempeño traiga consigo beneficios culturales, sociales y económicos para la Nación.” (INM, 2002:242)
1990	Reforma a la Ley General de Población	Incorporación de la categoría de refugiado.

⁷ Los objetivos incluidos en la tabla sobre las Leyes Generales de Población de 1936, 1947 y 1974 se concentran únicamente en lo establecido sobre política migratoria, aunque sus objetivos generales se orientan al control y registro demográfico que se van especificando en cada legislación.

1993	Creación del Instituto Nacional de Migración (INM)	Organismo federal encargado de atender los asuntos migratorios en el territorio mexicano.
1994	Modificación a la Ley General de Población	Creación de los Grupos de Seguridad Beta en Nuevo Laredo y Matamoros (Alanís, 1999).
2001	a) Institucionalización del vínculo entre migración y seguridad nacional b) Plan Sur (Vicente Fox - George Bush)	a) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pide a los Estados combatir el terrorismo. b) Fortalecimiento del control desde el Istmo de Tehuantepec hasta la Frontera Sur.
2002	a) Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México, Guatemala y Belice. b) Acuerdo para la Repatriación Segura y Ordenada de Extranjeros Centroamericanos en las Fronteras de México y Guatemala.	a) Su objetivo es combatir el terrorismo, crimen organizado y delitos vinculados con el tráfico de personas y mercancías. b) Ejerce un control externo para que al deportar a los centroamericanos no queden tan cerca de la frontera y se les dificulte ingresar nuevamente.
2005	a) Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), junto con Estados Unidos y Canadá. b) Modificación del Instituto Nacional de Migración	a) Establece como objetivo: “Aumentar la eficiencia del tránsito seguro de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas.” (Trejo, 2006: 16) b) Se convierte en una instancia de seguridad nacional.
2007	Iniciativa Mérida (Felipe Calderón – George Bush)	a) Apoyo económico de Estados Unidos para combatir las organizaciones criminales y reforzar la frontera. Se establecen unidades mixtas de policías federales, estatales y las fuerzas armadas.
2011	Ley General de Migración	“Tiene por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales.” (DOF, 2011:2)
2014	Plan Integral Frontera Sur	a) Evitar que los migrantes pongan en riesgo su integridad al usar el tren que es de carga y no de pasajeros. b) Desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y protección de los migrantes. c) Combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneran sus derechos. (Redacción Animal Político, 2014)

Existe una interrelación entre los cambios políticos, económicos y sociales, que en ocasiones se implementan como respuesta a eventos específicos, como el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos o la declaración de la guerra contra el narcotráfico por parte del Gobierno Mexicano en 2007. Sin embargo, lo relevante para los objetivos de esta tesis es analizar si estas modificaciones tienen consecuencias directas en las formas de desplazamiento de los

migrantes centroamericanos por el territorio mexicano, en el aumento y diversidad de riesgos durante su tránsito.

La hipótesis orientadora de esta investigación es que las miradas sobre los migrantes centroamericanos, al tener detrás intereses de diversos tipos, desde asistencialistas hasta políticos han convertido la figura social del migrante centroamericano en tránsito en un actor político al ser depositario complejo de los derechos humanos inherentes a cualquier país que se considere democrático. Esta figura social se ha puesto a disposición del debate público, aunque sea en ausencia de su propia voz y mirada, para legitimar las acciones de diversos actores sociales, complicando las experiencias y condiciones de su tránsito.

Si a ello agregamos que en sus países de origen también se han modificado (o complejizado) las condiciones generales de vida, generando el desplazamiento de grupos que anteriormente eran ajenos o se asumían como secundarios a estos procesos (mujeres, menores de 18 años, adultos mayores, familias) y partiendo en situaciones más precarias e inciertas, podemos preguntarnos cómo se construye esta nueva figura social y cuáles son las miradas sociales conformadas sobre ella.

En este sentido, los antecedentes temporales en el contexto potosino que son importantes para el marco de referencia de este trabajo se originan en el 2011 al ser un momento en el que convergen diversos eventos: se cierra el albergue en su ubicación anterior⁸, debido al incremento de la inseguridad y oposición vecinal; el fenómeno migratorio de centroamericanos se visibiliza generando un mayor involucramiento de la sociedad civil en las brigadas para atender a los migrantes en las vías ferroviarias y posteriormente contribuyendo a la participación de nuevos actores individuales y colectivos en el fenómeno.

Si bien los migrantes centroamericanos han tenido a San Luis Potosí como un sitio de paso desde que inician esta trayectoria migratoria en las últimas décadas del siglo XX, es hasta que los potosinos coinciden con ellos en espacios públicos (con el cierre del albergue), en cruceros y avenidas de tránsito cotidiano, que comienza a ser una figura social susceptible de

⁸ La ubicación anterior del albergue era en Escandón No. 210 en el Barrio de San Juan de Guadalupe.

ser caracterizada. Cuestión que también es aprovechada por los medios de comunicación para difundir noticias alarmantes sobre la presencia de estos nuevos actores, caracterizándolos incluso como un “factor de riesgo para la sociedad potosina” (Gutiérrez, 2011: s/p)⁹.

La aparición de estos sujetos en el escenario público trae consigo el reconocimiento de las diferencias entre los grupos sociales que interaccionan en un espacio común, mostrar la desigualdad que caracteriza el contexto capitalista global al reconocer la existencia de actores relegados y carentes de los derechos políticos que se supone definen lo público. Esta presencia continua, aunque temporal, se verifica en la instauración de los Consulados Generales de los países centroamericanos¹⁰, los cuales tienen como objetivo proteger a sus connacionales, proporcionando orientación para la regularización de su situación migratoria en México y la protección de los derechos humanos durante su tránsito.

Sobre las técnicas y fuentes de información

Para realizar esta investigación, se partió fundamentalmente de una metodología cualitativa que permitiera identificar las características asociadas al migrante centroamericano mediante entrevistas y aproximaciones etnográficas, estas últimas tanto en albergues, eventos realizados en torno al fenómeno migratorio, una visita a la Estación Migratoria y en los espacios públicos como cruceros y avenidas. Por su parte, los datos cuantitativos se utilizaron como referencia para definir las características sociodemográficas del migrante centroamericano en tránsito, así como los medios, modos de desplazamiento y los riesgos cuantificables de su trayecto.

⁹ La mayor visibilización de la migración centroamericana en tránsito vino posterior a la delimitación temporal de esta tesis, con las caravanas migrantes en los últimos meses del 2018. Debido a esto, en la segunda parte de las reflexiones finales se incluye un apartado que las aborda como expresión de las miradas del tránsito exacerbadas.

¹⁰ Partiendo de la definición de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la tarea principal de los Consulados, que consiste en “(...) el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones (...) para salvaguardar los derechos e intereses de la población (...) en el extranjero.” (SRE, 2019) Es importante considerar que San Luis Potosí constituye una de las cuatro entidades en donde se encuentran Consulados Generales de Honduras, junto con Puebla, Tapachula y Veracruz (SREHN, 2019). En el caso de Guatemala, cuenta con cinco Consulados en Chiapas y los demás en Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Monterrey, Tijuana y San Luis Potosí (MINEX, 2019). Finalmente, El Salvador tiene Oficinas Consulares en Chiapas, Veracruz, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y San Luis Potosí (RREE, 2019).

De esta manera, se consultaron fuentes tanto de autoridades migratorias, principalmente los Boletines Estadísticos del Instituto Nacional de Migración, datos de las encuestas EMIF Sur y Norte¹¹, así como de las instancias que albergan y acompañan a los migrantes: fundamentalmente la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y las bases de datos de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante de San Luis Potosí (CCHM).

Se retomaron los registros del 2014 al 2016 de las cuatro fuentes estadísticas para mantener una coherencia con respecto a la información recabada en las entrevistas y observaciones, aunque los datos recolectados por las instancias tienen variaciones de acuerdo con el enfoque de cada una. Los datos sobre años anteriores se consideran solamente como referencias para delimitar cambios sustanciales con respecto a los objetivos de esta investigación.

Las instituciones más visibles que se involucran en la problemática migratoria en la ciudad de San Luis Potosí son la CCHM y la Delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) junto con su Estación Migratoria, en donde se realizan tanto los trámites legales como la detención de quienes están a la espera de la deportación por su carencia de documentos. Sin embargo, existen otras instancias que se involucran (generalmente en relación directa con las dos instituciones anteriores) en estos procesos migratorios, como el Instituto Estatal de las Mujeres, el Instituto de Enlace Internacional (enfocado en los migrantes potosinos que se encuentran en el exterior o han sido deportados) la Comisión de Migración del Poder Legislativo y, por supuesto, los Consulados de Honduras y El Salvador¹².

Así, se realizaron entrevistas a diversos representantes institucionales como el Cónsul de El Salvador, el Director de Cáritas, la Coordinadora de la CCHM, la Directora del Instituto de la Mujer, la Directora de Equidad y No Discriminación de la Comisión de ESTATAL de Derechos Humanos, el Diputado Héctor Mendizábal, Vocal de la Comisión de Asuntos

¹¹ Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur / Norte de México que permite “medir y caracterizar flujos migratorios provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que se desplazan a territorio mexicano y/o estadounidense, con el propósito de laborar en estos países.” (EMIF, 2016: s/p) Para esta investigación se consultaron las encuestas disponibles de los años 2014-2016, con fines sintéticos se referencia el último año.

¹² El Consulado General de Honduras se estableció en San Luis Potosí desde el 2010, el de El Salvador durante el desarrollo de la investigación en agosto de 2016 y el de Guatemala en octubre del 2018.

Migratorios en la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Carlos Covarrubias, quien participó en la elaboración de la iniciativa de Ley de Migración Estatal (que finalmente fue aprobada en septiembre del 2015) y Jorge Escudero¹³ anterior diputado, quien la presentó ante el Congreso.

Con el Director del Instituto de Migración y Enlace Internacional hubo tanto una entrevista como diversas conversaciones posteriores, sin embargo, a petición de él no fueron grabadas. Lo mismo ocurrió con el Representante Consular de Honduras con quien además se estableció una vinculación constante de apoyo a trámites de migrantes hondureños conocidos durante el voluntariado en los albergues.

Para obtener datos con respecto al tránsito por Matehuala, se entrevistó al Padre Joel Donato, Coordinador General de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala. Además, durante el Festival de Migración fue importante escuchar las perspectivas de defensores de migrantes reconocidos como el Padre Alejandro Solalinde, encargado del albergue en Ixtepec, Oaxaca, el Padre Prisciliano Peraza, quien dirige el albergue en Altar Sonora y Javier Sicilia, líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Se realizaron varios intentos de concertar una entrevista con el Delegado del INM sin éxito, pero hubo la oportunidad de ser acompañante en una visita a la Estación Migratoria¹⁴, permitiéndome ubicar el espacio, las dinámicas generales y escuchar las peticiones y confusiones de jóvenes, mujeres y niños que se encontraban en espera de su deportación. Al igual que las autoridades migratorias, otros importantes actores ausentes de esta tesis, en voz propia (ya que son continuamente referenciados en las entrevistas) son los representantes de las fuerzas de seguridad y miembros de los grupos delictivos que operan en la entidad potosina.

Con respecto a los medios de comunicación, al ser un referente que permea diversos aspectos de las miradas construidas, se mantuvo un monitoreo especialmente en cuanto a eventos o

¹³ Abogado y político mexicano, actualmente es Asesor en el Senado de la República. Del 12 de febrero al 15 de septiembre de 2015 fue diputado en el Congreso del Estado de San Luis Potosí en la LX Legislatura.

¹⁴ A solicitud de quien tuvo la amabilidad de permitirme acompañar en la visita, se mantiene el anonimato.

anécdotas que se asumieron especialmente relevantes. Primordialmente se consideraron fuentes periodísticas locales y los perfiles de *Facebook* tanto de instituciones, colectivos e individuos vinculados con el fenómeno migratorio.

Por otra parte, se consideraron asociaciones civiles y colectivos que se han construido en los últimos años y por jóvenes, convirtiéndose en actores importantes vinculados con el fenómeno migratorio y la visibilización del mismo mediante campañas de acopio, informativas y lúdicas para la población migrante centroamericana. El principal colectivo entrevistado fue *Nómadas Sin Rumbo*¹⁵, quien se mantiene como el único orientado exclusivamente a la atención del fenómeno migratorio centroamericano por nuestra entidad. La selección de entrevistas se realizó tomando en cuenta a los creadores del colectivo, quienes se mantenían más activos ya sea en su vinculación con la CCHM o realizando eventos de visibilización y considerando la opinión tanto de hombres como de mujeres que lo integran.

Además, se entrevistaron a miembros de asociaciones y colectivos que participaron en la campaña *Aligerando el Paso*, que consistió en una colecta de mochilas, ropa, comida, artículos de higiene personal, de primeros auxilios, etc. para entregar a los albergados en la CCHM. La campaña se realizó en 2014 y 2015, dirigida en ambas ocasiones por Educiaac A.C. en conjunto con La Castilla Combativa y Vida Sobre Ruedas. Las tres se han mantenido como organizaciones y colectivos que continuamente participan en actividades para el beneficio de la población migrante.

De igual manera, se entrevistaron colaboradores aislados como: *Bikers* independientes, un grupo de motociclistas que organizó la 5ta Rodada con Causa enfocada en la recolección de dinero y artículos para entregar a los migrantes albergados en la CCHM y un joven que tras

¹⁵ El colectivo *Nómadas sin Rumbo* es grupo de jóvenes que, de manera formal, se ha denominado como “el brazo externo de la Casa del Migrante” desde febrero de 2014. Se compone de jóvenes hombres y mujeres que coincidieron durante sus últimos años de estudio de la licenciatura debido al interés por el fenómeno migratorio en San Luis Potosí. La prevalencia del colectivo es particular en las relaciones entabladas con el albergue, porque es una iniciativa independiente de las instituciones educativas y mantienen la asistencia regular acudiendo al menos una vez a la semana e incluso organizando eventos para informar a la sociedad potosina sobre el tema migratorio. La mayoría de los miembros han ido cambiando con el transcurso del tiempo.

el voluntariado escolar realizó una exposición fotográfica en el teatro del Instituto Potosino de Bellas Artes.

Por otra parte, además de diversas conversaciones informales con taxistas rumbo al albergue y saliendo del mismo para conocer sus percepciones, así como con vecinos de la CCHM, realicé algunas entrevistas un domingo de misa afuera de la iglesia del Barrio de Tlaxcala, considerando que es un espacio y momento propicio para que coincidan personas de la zona, en la que es recurrente que transiten migrantes e incluso reciban apoyo directamente de la población potosina.

Con respecto a los migrantes, el sujeto central de la tesis, al ser sobre quienes se construyen las miradas y quienes encarnan la figura social, las pláticas con ellos fueron múltiples y diversas. Además de las muchas conversaciones informales, las entrevistas se realizaron con quienes había oportunidad de platicar más de una vez y solicitarles el permiso para grabarla. La excepción fue con migrantes que se encontraban en los cruceros y avenidas a quienes de manera inmediata (tras las presentaciones pertinentes) les solicité hacerles algunas preguntas grabadas.

Por lo tanto, las entrevistas referenciadas a lo largo del estudio proceden principalmente de migrantes albergados en la CCHM, así como en la Casa del Migrante de Saltillo Frontera con Justicia A.C. La decisión de realizar entrevistas en Saltillo se debe a que suelen hospedarse en ese albergue los migrantes que pasan por San Luis Potosí, aunque no se hayan quedado en las instalaciones de la CCHM. Con esto, fue posible conocer sus experiencias durante el tránsito por el territorio potosino de manera más detallada y con una reflexión comparativa al ser un recuento de algo pasado.

De igual manera, estas entrevistas permitieron ampliar las percepciones sobre la misma dinámica del albergue potosino, que en ocasiones eran difíciles de compartir durante su estancia debido a la preocupación de que expresar algo negativo de la CCHM podría implicar el término de su alojamiento. Además, en la Casa del Migrante de Saltillo, algunos grupos de jóvenes, parejas, familias, me relataron su experiencia mediante el trazo de la ruta

transitada en un mapa desde Centroamérica hasta Saltillo, lo que permitió identificar estrategias, obstáculos, riesgos y experiencias de manera comparativa en distintos puntos del trayecto.

De manera contextual, la experiencia del voluntariado en FM4 en Guadalajara y la estancia en la Casa del Migrante de Saltillo permitieron tener un marco de referencia, comparar procedimientos, estructura y dinámicas para definir las particularidades del albergue potosino. Como establece Casillas (2011) la asistencia al migrante se caracteriza por su heterogeneidad, “Estos organismos tienen en común el tema migratorio, pero no hay una lógica única que les oriente en lo social, en lo pastoral, en las formas de estructurar sus identidades, de realizar sus funciones, de definir su ámbito de competencia, de relacionarse con los distintos interlocutores, o de dar cuenta de sus logros y resultados.” (Casillas, 2011: 12-13).

Por lo tanto, las diferencias en cuanto a las prácticas de acompañamiento y atención cotidiana en los albergues expresan una concepción más asistencial en el caso de la CCHM, mientras que en la Casa del Migrante de Saltillo y en FM4 se observó el establecimiento de relaciones más horizontales con las personas migrantes y con un énfasis en el fortalecimiento del conocimiento sobre sus derechos humanos.

En el caso de FM4 la distancia en proceder además se relaciona con que es una asociación creada por estudiantes, sin una vinculación directa con alguna institución religiosa. Sin embargo, al ser desde el 2014 quienes se encargan de la Coordinación General de la REDODEM, fue posible un acercamiento más directo al proceso de recaudación de información sobre los migrantes centroamericanos en tránsito para la base de datos general.

Ahora bien, aunque este trabajo se enfoca en los migrantes considerados en tránsito, tomando en cuenta el aumento de personas centroamericanas que ya se establecieron en la ciudad, se realizaron entrevistas para conocer su experiencia. En el transcurso de la tesis se retoman las dos conversaciones grabadas: Juan Carlos que tiene 7 años en la ciudad junto con su pareja y, tras 5 años de espera burocrática, logró que sus hijas llegaran a vivir con él de El Salvador;

Ramona, una joven hondureña que se encontraba en proceso de espera para entregarse a Migración y regresar a su país de origen con sus dos hijos pequeños después de un intento de secuestro.

Las entrevistas con los albergados en la CCHM se realizaron mediante el voluntariado en distintos momentos, en áreas al interior del albergue, acompañando a la central a quienes continuaban su camino por autobús, incluso haciendo una estancia para comprender la rutina cotidiana del albergue y compartiendo con las mujeres el dormitorio para conocer la actividad nocturna. Mediante la participación en las actividades realizadas por los colectivos, fue posible registrar la importancia de una interrelación entre los distintos grupos interesados, así como voluntarios individuales, para apoyar a causas concretas. El caso del par de salvadoreños aventureros¹⁶ que viajaban en bicicletas fue un ejemplo muy claro de la necesidad de esta vinculación colectiva, incluso con asociaciones de otros Estados.

En ocasiones, el relato migratorio se obtuvo de manera escrita por medio de las redes sociales después de varios meses de mantener comunicación tras su llegada, generalmente de regreso a su país de origen, o en su siguiente intento de llegar a los Estados Unidos. No obstante, quedan muchas historias pendientes, las que nunca llegaron porque se perdieron en algún punto del viaje hacia su norte prometido.

Debido a la delicadeza de la información, solamente se grabaron aquellas entrevistas que explícitamente se permitieron, por lo que muchas de las historias e interacciones se mantienen fuera de este trabajo, respetando la confidencialidad acordada y retomando solamente aquellos elementos pertinentes que se pueden asumir como coincidentes a la mayoría de las experiencias compartidas.

Además de los actores mencionados, durante el desarrollo de la investigación se mantuvieron diversas conversaciones con generadores de opinión locales, especialmente periodistas quienes proporcionaron diversos apuntes de referencia sobre la mirada de los potosinos sobre la migración centroamericana en tránsito y la participación de actores asumidos de riesgo

¹⁶ El adjetivo se respeta a solicitud de los entrevistados, quienes me pidieron mencionarlos de esa manera.

como los tratantes, traficantes y el crimen organizado. Aunque no se realizaron entrevistas directas con estos actores, la información sobre su presencia durante todo el camino fue un tema recurrente con los diversos actores sociales, incluidos los migrantes.

Desarrollo capitular

En el primer capítulo se describe un esbozo histórico sobre la migración centroamericana en México, considerando las coincidencias geográficas y socioculturales. Posteriormente, se aborda el concepto de tránsito migratorio, sus transformaciones y confusiones, características que lo definen, así como la delimitación de las particularidades que plantea el escenario mexicano a diferencia del europeo. Por otra parte, se describe el contexto de la entidad potosina en términos de su pertinencia geográfica y acceso a través de diferentes medios de transporte, así como las particularidades sociodemográficas registradas de la población migrante centroamericana que transita por ella.

En el segundo capítulo se desarrollan las perspectivas sociológicas principales en torno a las miradas construidas en torno a la otredad dando como resultado figuras sociales que se trazan en función de la distancia social y de acuerdo con las especificidades de los grupos sobre los cuales se construyen. Se describe cómo las figuras sociales existentes atraviesan la del migrante centroamericano en tránsito, pero no la definen, siendo uno de sus rasgos sobresalientes su carácter móvil y las similitudes históricas y culturales que mantienen con los mexicanos.

El tercer capítulo trata sobre las miradas sobre el tránsito en el contexto local, teniendo como eje la movilidad asociada a la figura social del migrante centroamericano y la indefinición del tránsito, trayendo consigo una contradicción latente entre su visibilización y ocultamiento, la necesidad de moverse entre sombras. De esta manera, las discusiones teóricas en torno a la migración en tránsito se concretan en percepciones confusas sobre lo que implica el que estén de paso incluyendo, en ocasiones, su dirección e intenciones de permanencia, cuestiones que a su vez determinan el tipo de prácticas y actitudes que se desarrollan hacia los migrantes, así como la legitimidad otorgada.

En el cuarto capítulo se describen las diferentes amenazas asociadas al tránsito: accidentes debido a los medios de transporte y terrenos inhóspitos por los cuales se desplazan, violencia que se diversifica en cuanto a los agresores y las formas, convirtiendo algunos actos delictivos como el robo o la extorsión en una característica inherente al proceso migratorio; grupos especialmente vulnerables como mujeres, menores y personas de la comunidad LGBTTIQ¹⁷, principalmente transexuales o transgénero y la discusión entre legalidad y derechos humanos que permea los discursos y acciones relacionadas con la figura social del migrante tanto para su control como su protección.

Finalmente, el último capítulo aborda el espectro de discriminación que conlleva esta figura social. Se reflexiona en torno a las miradas asistencialistas y solidarias que sustentan sus interacciones en una perspectiva humanista y los matices conformados hasta llegar a las miradas que colocan a los migrantes en la posición de agresores, en lugar de víctimas, aunque frecuentemente se justifique por la ausencia de otros medios para sobrevivir, la falta de atenciones institucionales y el propio contexto de inseguridad por el que transitan.

En las miradas que discriminan se mezclan prejuicios sexistas, clasistas y raciales, categorizando diferencialmente a la población migrante, estigmatizando a quienes muestran marcas distintivas asociadas a grupos peligrosos que traen consigo la criminalización del migrante y su equiparación con el enemigo social. En contraparte se expresan indicios de la configuración de una mirada que reconoce la fortaleza y resistencia en los procesos migratorios “(...) producto de su pluralidad, de su heterogeneidad en formas, tiempos, alcances, expectativas, realizaciones y también de la desatención gubernamental que sólo observa sus implicaciones económicas y trata de responder a ellas o sacar el mejor partido posible en su relación con los gobiernos vecinos.” (Casillas, 2018: 10-11). Así, se complejiza la figura social del migrante centroamericano, identificando la autonomía que construye durante su tránsito y distanciándola de la mirada que asume como únicas opciones que sea víctima pasiva o criminal.

¹⁷ Las iniciales corresponden a las siguientes clasificaciones: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, *Queer*. (CENSIDA, 2019, s/p)

Capítulo I. Antecedentes y contextualización del migrante centroamericano en tránsito

La construcción de una figura social del migrante centroamericano en tránsito en la ciudad de San Luis Potosí se inserta dentro de un fenómeno que trasciende las fronteras locales e incluso nacionales. El tránsito, como concepto en los estudios sobre migración, se desarrolla en un momento en el que las categorías anteriores de inmigración y emigración, junto con sus causas, no alcanzan a explicar nuevos procesos de desplazamiento a nivel internacional. En el caso que nos ocupa, estos procesos además tienen una composición distinta en cuanto a su conformación histórica, geográfica y sociocultural al haber una historia compartida entre México y Centroamérica. De igual manera, el análisis de esta figura social no puede deslindarse de la referencia a los migrantes mexicanos que históricamente han migrado hacia el mismo destino (Estados Unidos); ni de la figura del migrante centroamericano que ingresó a México en décadas anteriores, especialmente durante las guerras civiles de los ochenta.

La comprensión de las características y las miradas construidas sobre esta figura social requiere de su contextualización histórica para identificar sus orígenes y las diferencias que hacen que esté más presente que nunca. Por lo tanto, en este capítulo se abordan los antecedentes históricos de la migración centroamericana por México, identificando brevemente las particularidades de cada uno de los países del norte centroamericano, así como las respuestas del Estado mexicano frente a estos flujos migratorios que se han ido transformando tanto en su composición como en las motivaciones y experiencias del trayecto. Además, se retoma la discusión sobre las especificidades y complejidades de analizar procesos migratorios en tránsito para identificar las características que competen a esta figura social del migrante centroamericano de paso por el escenario potosino.

En un segundo momento, se establece la caracterización de estos sujetos que pasan por San Luis Potosí en su camino al norte. Para esto, se plantean las condiciones estructurales de la entidad que facilitan la comunicación con el resto del país y constituyen un eje que geográficamente se mantiene como punto de paso para estos desplazamientos, así como las características sociodemográficas de la población migrante centroamericana que ha registrado su tránsito por esta entidad ya sea debido a su detención o asistencia.

1.1 Algunos apuntes históricos de la migración centroamericana en México

La vinculación de México y Centroamérica se remonta a la época prehispánica cuando ni siquiera existía esta división. Dentro de la región de Mesoamérica se encontraban los actuales países del norte centroamericano y la mitad meridional de México. Por lo tanto, los procesos de conquista y sus consecuencias fueron experimentados de manera conjunta. Las primeras expresiones de separación se presentan con la Independencia de España en 1821, cuando se convoca a un Congreso Constituyente (IIJ, 2005) que unos años después dio paso al establecimiento a una república independiente: “El nombre de Centroamérica fue inventado entre 1823 y 1824 por el Congreso Constituyente formado por los representantes de las provincias del Reino de Guatemala, quienes denominaron con el nombre de República Federal de Centro América o Federación Centroamericana (...)”. (Silva, 2006: 8)

Dentro de ella se encontraban los actuales países de Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, (un año antes Chiapas ya se había anexado a México).¹⁸ La mirada de las potencias extranjeras, desde la época colonial hasta su independencia, concibió a la región de manera unificada, denominándola: Istmo de Darién, Istmo de Panamá, Audiencia de los Cofines (Silva, 2006). La búsqueda de unificación entre los países centroamericanos se debió al riesgo que implicaba mantenerse como países separados frente a los grandes vecinos.

Esta preocupación se agravaba al considerar su posición geográfica estratégica por estar entre dos mares, que permite el control mediante el actual y tan peleado canal de Panamá. No obstante, la imposibilidad de congeniar proyectos políticos diversos aunados a las dificultades económicas trajo consigo múltiples confrontaciones que llevaron a la separación de los estados centroamericanos. En 1839 sólo se mantenían bajo la dirección de la Federación El Salvador y una parte de Guatemala y para 1842 ya se habían independizado (Pastor, 2011).

¹⁸ El caso de Belice es distinto, ya que desde el siglo XIX pasó de ser una colonia española a una británica, llegando a conocerse como la “Honduras Británica”. Se independizó plenamente hasta 1981 pero mantiene como idioma oficial el inglés, por lo cual sus procesos históricos y socioculturales, y por lo tanto, migratorios, difieren de los países del norte centroamericano. (SICREMI, 2011, s/p)

Con respecto a los procesos migratorios de la población centroamericana por México, es importante considerar que desde fines del siglo XIX y durante todo el siglo XX hubo una constancia en los trabajadores fronterizos que se desplazaban para las cosechas agrícolas (Casillas, 2016) y cuyos movimientos no implicaban mayores obstáculos para las relaciones fronterizas. Debido a esto, el reconocimiento de migraciones centroamericanas masivas será hasta la década de los ochentas ocasionadas por los conflictos sociopolíticos de la región. Esto coincide con la última etapa de la Guerra Fría y la consolidación del capitalismo en su etapa más salvaje, mejor conocida como el capitalismo neoliberal.

Durante este periodo, los principales movimientos son de refugiados guatemaltecos (Morales y López, 1999). Sus orígenes se encuentran los conflictos armados internos desde la segunda mitad del siglo XX, cuando Jacobo Árbenz llegó al poder en 1951. Estados Unidos se opuso al establecimiento de este mandatario, generando un Golpe de Estado que finalmente lo quitaría de este puesto tres años después. Tras estos procesos, se conforma la guerrilla guatemalteca que, debido a la composición poblacional de este país, tiene la particularidad de ser mayoritariamente indígena, aunque no sean quienes ocupan las posiciones de autoridad¹⁹.

Con la finalidad de atender esta situación, en México se crearon diversos asentamientos en Chiapas, Quintana Roo y Campeche, que tenían como objetivo “(...) salvaguardar la integridad de los refugiados (...) en los que, además de paliar el hostigamiento de que eran objeto por parte de guerrilleros y el ejército de su país, se podía brindar una más adecuada atención a sus necesidades de salud, educación y empleo.” (Morales y López, 1999: 16).

Así, existen registros de que se conformó una guerra de baja intensidad, de exterminio y genocidio por parte del ejército, lo cual genera una huida masiva hacia México, en donde se les otorgará el asilo por un par de décadas, hasta que en los ochenta surjan los grupos que mediarán la paz firmada “definitivamente” en 1990 con el Acuerdo de Oslo. Por lo tanto, la

¹⁹ Una gran porción de la población de este país es indígena, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, el 40% de su población (2015).

perspectiva sobre la estancia de esta población en nuestro país se mantuvo como una cuestión temporal, que se resolvería con los acuerdos de paz y la repatriación voluntaria de los refugiados.

Sin embargo, al igual que los demás países, la debilidad política y económica del Estado guatemalteco, junto con los vacíos de poder generados, darán cabida a los siguientes motivos migratorios: la búsqueda de oportunidades laborales y la huida por una violencia complejizada en la interrelación de diversos grupos. De esta manera, para el inicio de 1980 se crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), aunque la inclusión de la figura de refugiado en la Ley General de Población (que entonces regía la política migratoria²⁰) será normada hasta una década después y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria se promulgó hasta enero del 2011 (González-Murphy y Koslowski, 2011).

Debido a que durante los ochenta la violencia armada y guerra civil caracterizan el contexto centroamericano, este periodo ha sido llamado “década perdida” para Latinoamérica. Se implementan una serie de cambios en el modelo económico y político enfocados en la liberalización de los mercados, los cuales se consolidarán posteriormente²¹. Sin embargo, como establece Casillas (2016) será hasta la última década del siglo XX cuando comiencen a elaborarse políticas migratorias para regular la migración centroamericana de paso hacia el norte por tres razones fundamentales:

Empero, hasta los primeros años de los 90 del siglo XX, México no contó con política gubernamental para la migración indocumentada de paso, por tres razones básicamente: 1) esa migración era prácticamente inexistente, en términos cuantitativos, y por presencia discontinua de los pocos que transitaban por el país; 2) porque el flujo de algunos países centroamericanos que empezó a visibilizarse fue visto como una *presencia temporal que respondía a razones externas* y que perdería su razón de ser cuando se estableciera y practicara la solución pacífica de los conflictos políticos en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras; y 3) porque ese flujo era diferenciable y no se mezclaba con el flujo migratorio laboral y temporal que regularmente se presentaba en el Soconusco, principalmente, para labores agrícolas de temporal (café, caña de azúcar y algunos otros cultivos); adicionalmente,

²⁰ La política migratoria se define como el conjunto de normas, leyes, prácticas e instrumentos estatales que se implementan para regular la entrada de extranjeros a diferentes esferas de la sociedad de acogida (López, 2005).

²¹ Recordemos que en el contexto global estos procesos coinciden con el fin de la URSS y la consolidación del capitalismo como sistema económico y social.

no afectaba la gobernabilidad ni las relaciones laborales en el campo de la región fronteriza. (Casillas, 2016, 5-6)

La identificación de la migración en tránsito por México a finales del siglo XX es parte de la diversificación de las migraciones internacionales (Castles, Haas y Miller, 2014). Para los países de Centroamérica, es un periodo de transición en el que se firman diversos acuerdos y tratados de paz. Esta década de posguerra, con su consecuente establecimiento de cambios políticos y económicos, trajo consigo un aumento de la deuda externa, devaluaciones y crisis recurrentes (Durand, 2016a).

La conjunción de estos factores ocasionó la emigración de la población rural en busca de mejores oportunidades laborales a los países del norte, y es durante esta etapa en la que el sueño americano, traducido en dólares, se convierte en la dirección migratoria principal²². Sin embargo, el que la motivación sea la búsqueda de mejores oportunidades laborales no necesariamente implica una absoluta libertad y voluntad de elección para el desplazamiento. “En vez de tipificar adecuadamente la problemática a la que están expuestos, se les ubica en la categoría de ‘migrantes económicos’, en un entorno que presupone la existencia de libertad individual, movilidad social y libre mercado.” (Márquez y Delgado, 2013:43).

Durante los noventa, también se consolidan los tratados comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México. En cuanto al tema migratorio, se establecen regulaciones para contener la migración por parte de Estados Unidos y en México se crea el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993. Considerando que esto ocurre un año antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estas disposiciones implicaron la exclusión de las migraciones indocumentadas procedentes tanto de Centroamérica como de México de los acuerdos comerciales de este bloque (Casillas, 2016).

Sin embargo, los desplazamientos no sólo no se detendrán (entonces y ahora) sino que se conjuntarán diversos procesos y calidades migratorias que incluso se pueden modificar en el

²² Es importante aclarar que Estados Unidos no es el único país de destino de la emigración centroamericana. En el 2015 este fue el destino para el 77% de los emigrantes internacionales de Centroamérica y República Dominicana, pero también se encuentra Costa Rica (6.2%), España (4.3%) y Canadá (1.9%). (Casillas, 2016).

camino y conformarán los flujos mixtos. Por ejemplo, la movilización en búsqueda de mejores condiciones de vida puede también ser fomentada por cuestiones de violencia en los países de origen, catástrofes naturales o búsqueda de reunificación familiar que precisen a la población a emigrar.

La decisión, el destino o el tiempo de espera son aspectos que se modifican y muchas veces determinan en el mismo proceso migratorio. Estas interrelaciones no pasarán desapercibidas en el escenario potosino, como explica la coordinadora de la Casa del Migrante en San Luis Potosí, Geraldine Estrada, quien tiene más de veinte años vinculada con los migrantes en tránsito por la entidad y detalla las características de las oleadas migratorias en el contexto local:

(...) en un principio nada más emigraban de los países de origen las personas entre dieciocho a treinta y tantos años, ese era el rango porque eran los que traían la ilusión del sueño americano, de buscar unos nuevos ingresos, pero que en su país todavía había un poco de trabajo, que habían sido víctimas de los desastres naturales, de los huracanes y todo esto, entonces pues querían una mejor vida. Y eso se mantuvo mucho tiempo. (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

Incluso, la creación del albergue en San Luis Potosí ocurre en los ochentas cuando, mediante fondos del Club Rotario se construyó la Casa de la Caridad Cristiana (Torres, 2013) que atendía a migrantes tanto mexicanos como extranjeros. Por lo tanto, la CCHM desde sus orígenes ha albergado a migrantes que se desplazan por diversos motivos que se pueden mezclar o modificar en el camino.

A la par, en México se realizan diversos cambios económicos y políticos que conllevan consecuencias que afectan también a los migrantes en tránsito. Uno de los fundamentales es la privatización de distintos sectores, entre ellos, Ferrocarriles de México, modificando sustancialmente la experiencia del tránsito migratorio al eliminar el tren de pasajeros. A partir de este momento, los migrantes tendrán que someterse al viaje sobre los trenes de carga pertenecientes a empresas estadounidenses como *Kansas City Southern*²³, obligados a transitar en la invisibilidad social.

²³ Aunque la mayoría de la migración centroamericana atraviesa México por vía terrestre, solamente los más pobres en diversos sentidos, son quienes lo hacen en el tren de carga, Casillas lo explica con claridad: “Como es sabido, el tren de carga y el transporte público son, por excelencia, los dos medios masivos para la

Si a esto se añade el aumento de corrupción que se experimenta en México (cuestión que se magnifica o visibiliza tras la crisis económica de 1994), los migrantes, en su condición de vulnerabilidad, se enfrentan a un incremento de abusos por parte de las autoridades, se arraiga la extorsión hacia ellos ocasionando una mayor demanda de traficantes que garanticen el cruce por la frontera norte.

Por otra parte, la anterior violencia armada en Centroamérica implicó problemáticas excedentes. Además del descontento social, los heridos y mutilados de la guerra, un vacío de posiciones político-sociales tras la desintegración de los grupos guerrilleros, así como una serie de restos sociales y materiales, fueron rápidamente aprovechados por diversos grupos delincuenciales.

En casos más extremos, los vacíos de poder y la conflictividad social funcionan como acicates del narcopoder y grupos paramilitares que emprenden ofensivas armadas contra los poderes instituidos, pero también contra la población civil indefensa. Las grandes bandas de narcotráfico asumen, a su manera, la faceta de empresa multinacional, que articula un conglomerado empresarial, político y criminal de amplio espectro. La ausencia de contrapoderes o poderes sociales contrahegemónicos facilita el doble papel del Estado como agente monopolista y como fallido promotor del desarrollo social. (Márquez y Delgado, 2013:13)

En las miradas de los potosinos sobre los migrantes centroamericanos, sobresalen las pandillas, mejor conocidas como “las Maras” como uno de estos grupos violentos asociados con El Salvador. Sin embargo, estas pandillas se encuentran en los tres países del norte centroamericano y su origen en realidad está en Estados Unidos. El surgimiento y análisis de estas pandillas en Latinoamérica ha sido investigado y registrado detalladamente por el reportero salvadoreño Óscar Martínez:

Nacieron en Estados Unidos, en el sur de California. Nacieron con migrantes que huyeron de una guerra que Estados Unidos auspició. En esa huida algunos de ellos, jóvenes, se encontraron con la violencia del ecosistema de pandillas que ya estaba instalado en California, y decidieron unirse y defenderse, y con el tiempo le pusieron nombre a eso, y eso se llamó con el nombre de nuestro miedo actual: Mara Salvatrucha, Barrio 18. (Martínez, 2016:16)

transmigración por México. Aunque hay que decir que aquellos que hacen su traslado en tren lo hacen por su alta precariedad desde su país de origen y, por ende, difícilmente pueden establecer relaciones contractuales con alguna red mayor de tráfico dado los altos costos de la transmigración.” (2018, 15)

La devolución masiva de salvadoreños es el origen de los Maras en El Salvador, ya que implicó el regreso de grupos con conexiones ya no sólo regionales sino internacionales, así como con el crimen organizado y el narcotráfico, quienes, ante el vacío institucional y de oportunidades de vida, rápidamente se conformaron en organizaciones que, mediante procesos ilegales, se fueron apoderando de distintos espacios económicos y sociales.

Los Maras también se han mantenido para muchos jóvenes, como la única alternativa de pertenencia y sobrevivencia al contexto de violencia que se ha instaurado. La llegada de estos grupos a El Salvador ocurre tras la firma de los acuerdos de paz y su deportación desde Estados Unidos, es decir, en la década de los noventa. De acuerdo con Martínez (2016) se deportaron alrededor de 4000 pandilleros en ese tiempo, que fueron una opción de vida para muchos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con este mismo autor, esos pandilleros para el 2015 se habían convertido en 60,000 solamente en El Salvador.

No obstante, las condiciones migratorias de los salvadoreños tendrían que comenzar por ser analizadas en función del tamaño de su país. El Salvador tiene un territorio de 21,041 km², mientras que el Estado de San Luis Potosí cuenta con 61, 137 km². Por lo tanto, este país es un territorio pequeño y densamente poblado al contar con más de seis millones de habitantes. A diferencia de Guatemala, la mayoría de la población es mestiza y no cuentan con grupos indígenas mayoritarios ni comunidades afrodescendientes como en el caso de Honduras. Sin embargo, cuenta con una mejor cultura de organización migratoria, que les ha permitido no ser el grupo más numeroso en las detenciones del INM.

Sin embargo, comparten con sus países colindantes los procesos históricos de ser territorios en donde se libraron conflictos entre las potencias contrincantes durante la Guerra Fría. En 1960, con el apoyo cubano, se conformó el Frente de Liberación Farabundo Martí y a finales de la misma década se presenta la llamada “Guerra del fútbol” entre este país y Honduras, quien era auspiciado por Estados Unidos y el principal apoyo en los setenta para el establecimiento de la dictadura militar de Fidel Sánchez²⁴. Esto ocasionó la conformación de

²⁴ Fidel Sánchez Hernández fue presidente de El Salvador de 1967 – 1972, después de haber sido agregado militar en la embajada de Washington de 1960 – 1962 y ministro del Interior 1962 – 1966. Su candidatura fue por parte del Partido de Conciliación Nacional (PCN).

una guerrilla que evoluciona a un ejército dispuesto a enfrentar a las fuerzas armadas del régimen en la siguiente década.

Es precisamente durante esta guerra civil que la población salvadoreña se incorpora al sistema migratorio. Al igual que con Guatemala, los tratados de paz se firman durante los inicios de los noventa: en 1990 se firma un acuerdo de derechos humanos en San José, Costa Rica y el acuerdo definitivo se firma en 1992 en México (Valenzuela, 2019). Sin embargo, los procesos de paz no solamente son inacabados, sino que en este país se suma la deportación de quienes se habían refugiado en Estados Unidos.

A su vez, la economía salvadoreña, aunque no se encuentra en condiciones tan precarias como la guatemalteca ni la hondureña, con la conversión de su moneda al dólar en el 2001 ha traído un mayor desplazamiento de migrantes económicos hacia Estados Unidos y un aumento de la inmigración hondureña. Además, comparte desde inicios del siglo XXI la escalada de violencia que conlleva la huida de sus habitantes en búsqueda de refugio. Durante 2015 hubo más de 80 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que implica el asesinato de aproximadamente 23 personas por día. Esta cifra es mayor incluso que durante la guerra civil en la que el promedio fue de 16 personas al día (Martínez, 2016).

Así, la migración en el siglo XXI se ha caracterizado por la violencia diversificada. Mientras que Costa Rica y Panamá, junto con México, se han mantenido con índices medios de desarrollo humano, para los demás países, especialmente Guatemala, Honduras y Nicaragua la calidad de vida se ha deteriorado (Durand, 2016a). Las causas de la migración se han complejizado con la interrelación de distintos fenómenos, desde la desintegración familiar, hasta la violencia en los distintos niveles que muchas veces conllevan la inevitable huida del país.

A diferencia de la década de los ochenta, la violencia actual proviene de una diversidad de grupos (pandillas, narcotráfico y el crimen organizado) que, vinculados con la corrupción e impunidad generalizada, llevan a las personas a un estado límite, de ausencia de instituciones capaces y alternativas gubernamentales que permitan su sobrevivencia: “Ante el escenario

de descomposición social, la población se ve obligada a emigrar para salvar la vida o mantener una cierta tranquilidad personal y familiar.” (Márquez y Delgado, 2013:38).

Siguiendo con el planteamiento de estos autores, el caso de Honduras ejemplifica con claridad lo que ellos consideran algunos tipos de migración forzada en el contexto actual: desastres naturales, conflictos sociopolíticos y culturales, criminalidad y narcotráfico, despojo de los medios de producción y subsistencia, exclusión social, desempleo estructural y pobreza, entre otros. (Márquez y Delgado, 2013). De manera que mientras que los nicaragüenses han optado por emigrar principalmente hacia su país vecino (Costa Rica), gran parte de los migrantes hondureños se dirigen hacia Estados Unidos.

Honduras es un país con un territorio de 112,492 km² y una población de más de 9 millones de habitantes, un tercio de ella se concentra en los Departamentos de Cortes y Francisco Morazán. La inserción de la población hondureña en el proceso migratorio centroamericano se vislumbra desde fines de los noventa tras los desastres ocasionados por el huracán Mitch en 1998, pero se consolida con la conjunción de las problemáticas propias de la violencia sistemática que lleva a un aumento en la primera década del siglo XXI:

Casi lo puedo decir así, que después del 2007, ya no son 18 años, ya te bajas, ya son. Las personas centroamericanas empiezan a ser padres y madres a muy corta edad. Entonces ellos, tienen a sus hijos, los dejan con los abuelos y empiezan a ir a buscar a sus padres a Estados Unidos, que fueron los que se fueron por los desastres naturales, por las guerrillas, por aquellos motivos de hace muchos años. Ellos cumplen 18 años, entonces quieren ir a buscar a sus padres, para poder tener un ingreso y poder mantener a sus hijos que dejan con sus abuelos. ¿Qué pasa? Los abuelos se empiezan a morir, los hijos empiezan a ya no tener ni papá, ni abuelos, entonces ahí empieza la violencia más fuerte en Centroamérica, empieza la inseguridad más fuerte, empieza la falta de trabajo más fuerte. Entonces, ya no nada más están emigrando los de 18 años, empiezan a emigrar desde los 10 años. Entonces, empiezan a llegar, baja la edad. (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

En este sentido, la dinámica migratoria de la población hondureña difiere un poco de los dos casos anteriores debido a que en este país se registran dos impulsos distintos al fenómeno migratorio: por un lado, la crisis política, económica y social debido al impacto de las guerras civiles en la región, pero también debido a desastres naturales. No obstante, como menciona Pastor, la relación entre unas y otras problemáticas se encuentran claramente ligadas:

“Ilustran bien estos problemas las catástrofes ocasionadas por fenómenos naturales en ambientes deteriorados por el abuso, por el poblamiento improvisado, el desorden. Son los mismos terremotos y huracanes que antes, pero cobran cada vez más víctimas como quedó evidenciado con el huracán Mitch en 1998 o los terremotos recientes.” (2011:343)

En cuanto a la primera causa, es importante mencionar que Honduras, a diferencia de sus vecinos centroamericanos, ha sido elegido por Estados Unidos para el establecimiento de sus bases militares, como la de Enrique Soto Cano, más conocida como Palmerola. Como menciona Valenzuela, ha sido “(...) un sitio de operaciones (con bases militares incluidas) como dispositivos de la guerra contra sus vecinos centroamericanos.” (2019:28) Sin embargo, esta “alianza” no fue suficiente para mantener a su población a salvo de las crisis políticas, económicas y sociales. De manera que la población hondureña ingresó al sistema migratorio internacional desde inicios de los noventa y se mantiene como la principal población migrante que transita por el albergue de San Luis Potosí.

Con el huracán Mitch a finales de esta década, se destruyó la infraestructura vial, los campos de cultivo y se paralizaron las ciudades, generando un desplazamiento importante de la población hacia EUA. Sin embargo, este movimiento se ha mantenido e incluso incrementado debido a la conjunción no sólo de la crisis político-económica generada, sino la violencia:

En el 2013, el índice de homicidio en Honduras fue el más alto a nivel mundial, con una tasa de 79 por cada cien mil habitantes conforme a las cifras publicadas por el Observatorio de la Violencia de la UNAH. Para el 2014, el Estado indicó que tomando como base las cifras de la UNAH, la tasa de homicidios en Honduras disminuyó a 66.4, mientras que la UNAH publicó una tasa de 68. A pesar de la discordancia en las cifras, la CIDH saluda estos números que apuntan a una disminución. Sin embargo, observa que la tasa de homicidios continúa siendo una de las más altas de la región y del mundo. (CIDH, 2015:25)

La precariedad en las condiciones de vida de la población hondureña se expresa incluso en los lineamientos internacionales como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), siendo el menor de los países del norte centroamericano. Aunque desde la mirada de la mayoría de los actores potosinos entrevistados en esta investigación a los hondureños se les asocia con un desplazamiento por motivos laborales y no por la violencia la interrelación de los diversos

factos económicos y sociopolíticos tiene su mayor expresión en esta población que se ve obligada a emprender el viaje -en ocasiones con la familia entera- sin contar con ningún recurso o apoyo que les permita establecer un destino preciso.

La situación actual es una consecuencia tanto del establecimiento de un modelo político, a nivel global, que conlleva procesos que excluyen a la mayoría de los sectores sociales de esta población, como de acuerdos de paz inacabados que impidieron la reconstrucción del tejido social. La prevalencia de gobiernos incapaces de enfrentar la desestabilización generada por la difusión de grupos delictivos en sus distintos niveles ha contribuido al aumento de la inequidad, la inseguridad y la pobreza.

Los ciclos migratorios anteriores a su vez impactan en la decisión de las generaciones más jóvenes de emprender el trayecto, es la única alternativa conocida o escuchada para tener la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida (Álvarez y Glockner, 2018) o en la búsqueda de reunificarse con sus familiares que se fueron anteriormente. Para quienes no se lo habían planteado es posible que la decisión de huir con lo que se tenga en mano sea la única opción de sobrevivencia.

Debido a esto, la población que transita por México en su camino hacia Estados Unidos ha dejado de ser solamente de hombres en edades productivas y se ha extendido tanto a mujeres, menores o familias enteras que huyen de la violencia:

Después, viene otra temporada a partir del 2010, que empiezan a emigrar las mujeres porque se quedaron embarazadas, porque el esposo ya no regresó, porque el esposo ya tiene una familia en Estados Unidos y ellas tienen que mantener a los hijos que dejó el esposo. Entonces, ellas dejan los hijos con las abuelas y las mujeres empiezan a emigrar. A partir del 2012, las familias completas empiezan a emigrar porque es cuando empiezan las amenazas de las maras, de las pandillas, que ya no nada más están cobrando las cuotas de piso, que ellos cobran por tener negocios, sino que empiezan a matar a la gente. (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

Si bien los cambios en las generaciones que conforman la población migrante se deben a una lógica procesual, que no necesariamente responde de manera directa a las condiciones de violencia y los controles migratorios establecidos, la conjunción de los diversos factores aumenta la complejidad tanto de las características demográficas de la población migrante

como las condiciones de su trayecto. Estas transformaciones coinciden con la instauración de políticas migratorias en México que reconocen el concepto de migración en tránsito como parte de las dinámicas migratorias que lo atraviesan y también lo subordinan a las problemáticas asumidas más relevantes, ya sea para el gobierno mexicano o el estadounidense.

Ejemplos de ello son el establecimiento del INM como instancia de seguridad nacional en el 2005 o la aportación, entre 2009 y 2011 de 294,856,031.00 de dólares al gobierno mexicano por parte del gobierno estadounidense a través de la Iniciativa Mérida. Este recurso fue destinado en su mayoría a fortalecer a las dependencias federales en materia de seguridad y cerca de un 2% fue entregado al INM “para equipamiento y capacitación de toma de biométricos en: 1) Puntos de documentación migratoria para visitantes y trabajadores en la frontera sur mexicana. (...) 2) Estaciones migratorias para captar biométricos a migrantes retenidos en Tapachula, Villahermosa, Acayucan, Cancún, Tijuana, Ciudad de México; y 3) en 25 sitios más.” (Casillas, 2015a:11).

Sin embargo, este control migratorio mantuvo como objetivo la búsqueda por mantener la seguridad nacional, no la de los migrantes. La ausencia de un reconocimiento por parte del gobierno mexicano del surgimiento de un nuevo nicho delictivo centrado en los migrantes llevó a una retraída de las instancias que anteriormente participaban en el control migratorio, dejando el campo abierto para las redes delictivas que habían elegido al migrante como su víctima central. Esto se manifestó en el secuestro exprés primero y posteriormente el secuestro masivo (Casillas, 2015b) llegando a la matanza en San Fernando Tamaulipas con la que también quedó clara la interrelación de redes de tráfico nacionales con internacionales:

Para finales de 2008, las redes de tráfico transcontinental de asiáticos y africanos reorientaron sus rutas de Europa a Estados Unidos como destino final, debido a la crisis económica europea. Para ello entraron en relación con las de centroamericanos. Entre los asesinados de San Fernando de 2010 había al menos un nacional de la India y no sólo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador y Brasil. Este hecho era evidencia innegable de que redes de tráfico de migrantes de distinta geografía mundial estaban trabajando juntas. (27)

Un año después, se publicará la Ley General de Migración que tiene como uno de sus ejes principales despenalizar la migración en tránsito y establecer la entrada sin documentos que

acrediten una estancia regular como una falta administrativa. Sin embargo, las disposiciones para garantizar un tránsito seguro, más allá de lo redactado carecen de un correlato en la práctica cotidiana por diversas carencias administrativas, prácticas corruptas históricas y el arraigo de las redes delictivas en todo el proceso migratorio.

Así, las complicaciones para los migrantes en tránsito aumentan al experimentar otra serie de agresiones a lo largo de su trayecto por México. Nuevamente, las similitudes entre nuestro país y Centroamérica conllevan la prevalencia de las mismas condiciones de precariedad para quienes están de antemano excluidos del sistema capitalista imperante. Su trayecto requiere de improvisación de estrategias de sobrevivencia para llegar a la frontera norte si ese es su destino intencionado. De lo contrario, permanecen en una huida constante, en un país que tampoco les proporciona las garantías institucionales de asilo o refugio²⁵, buscando alternativas siempre temporales de sobrevivencia que les permita dar el siguiente paso igualmente improvisado e incierto.

1.2 Dimensiones de la migración en tránsito

El concepto de migración en tránsito, aunque ampliamente utilizado en los discursos relativos a la migración centroamericana por México, mantiene una ambigüedad en su delimitación (Collyer, 2006; Düvell, 2012; Hess, 2012). Como estos autores argumentan, aunque sus definiciones varían dependiendo de la perspectiva desde la cual se plantea, existen algunos acuerdos como el que implica la estancia en un país diferente al de origen y al de destino deseado, así como la característica de duración acotada.

El uso del término tiene implicaciones políticas, al vincular la migración en tránsito con problemas de seguridad nacional, y conduce a la expansión de políticas migratorias de la Unión Europea y Estados Unidos a los países vecinos (İçduygu, 2012). Mediante el argumento de corresponsabilidad, se extienden las fronteras de los principales países destino,

²⁵ Aunque el reconocimiento de la condición de refugiado y asilado político se encuentra en las disposiciones legales de México, la ausencia de presupuesto, personal y mecanismos de atención para procesar el aumento de las solicitudes que han aumentado desde el 2014 (Casillas y Córdova, 2018) se mantienen como un asunto pendiente.

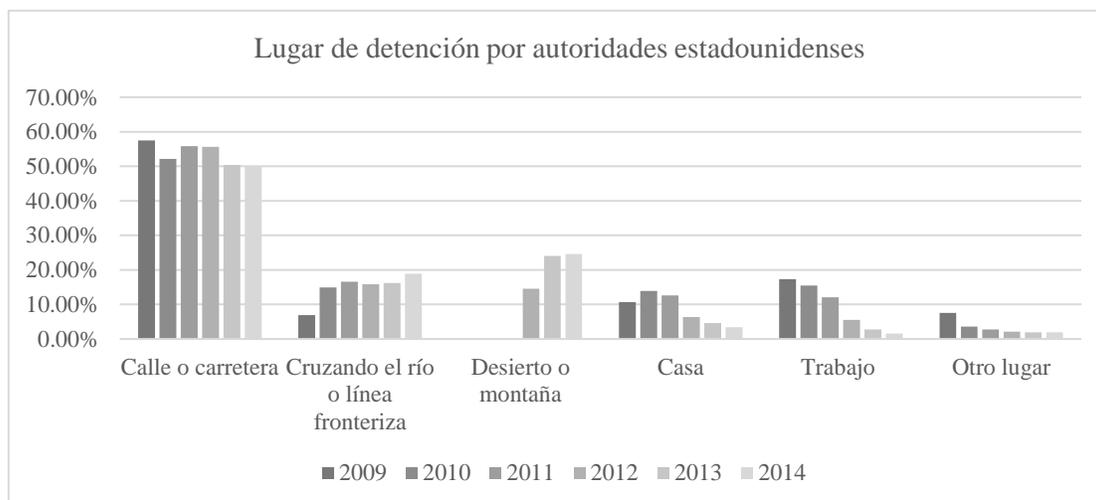
lo que se ha denominado externalización de las fronteras (Alioua, 2014; Kimball, 2007; Varela, 2015a) y que es parte fundamental de las políticas migratorias restrictivas actuales. De esta manera, países enteros como México, se convierten en fronteras de otros (EUA). No obstante, en ambos contextos coincide en el uso del concepto “migración en tránsito” para hacer referencia a la migración indeseada (Düvell, 2012). Dentro de él se incluyen los flujos migratorios irregulares, la migración circular, los solicitantes de asilo o movimiento de refugiados. Por lo tanto, cuando se habla de migración en tránsito se alude a los flujos mixtos, que al no ser esclarecidos como tales permiten la mención recurrente del concepto en discursos políticos y mediáticos, contribuyendo a la construcción de un imaginario de una “masa anónima de personas que se movilizan” (Hess, 2012) intentando cruzar el Mediterráneo, sobre trenes de carga o intentando brincar una barda; arriesgando sus vidas con tal de llegar al “primer mundo”. Paradójicamente, este tipo de difusiones sirven para justificar la implementación de políticas migratorias restrictivas y el cierre completo de las fronteras entre países.

El concepto de tránsito migratorio surge con referencia a desplazamientos en y hacia Europa, especialmente tras la disolución de la URSS. Los movimientos poblacionales implicaron el cruce de diversos países antes de llegar al destino deseado debido a las modificaciones en los límites territoriales. El término se retomó oficialmente a inicios de la década de los noventa en una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas y desde entonces ha adquirido una rápida difusión que se visibilizó mediáticamente alrededor del inicio del año 2000 cuando el Mediterráneo se convirtió en una prioridad de seguridad (Collyer, 2006).

Este aspecto plantea otra diferencia del contexto norteamericano con el europeo. La propia composición territorial no requiere del cruce de mares como el Mediterráneo. Ambas fronteras de México pueden cruzarse por tierra y los cuerpos de agua que existen son ríos. El río Suchiate en la frontera con Guatemala es el más empleado para cruzar ya sea con cámaras, tubos de llanta o nadando (EMIF-Sur, 2014). En la frontera norte, la presencia del Río Bravo implica una barrera natural si se cruza nadando, al igual que el cruce por el desierto de Sonora. No obstante, la mayoría de los migrantes que cruzan de manera indocumentada lo

hacen por vía terrestre, como lo demuestran la cantidad de detenciones realizadas en la calle o carreteras (Gráfica 1).

Gráfica 1 Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados EMIF Sur Serie Histórica 2009-2014



De igual manera, el desplazamiento por territorio mexicano se realiza por tierra. Además, es importante mencionar que en este caso la migración en tránsito es un fenómeno hasta hace poco reconocido, “(...) no existía hace 20 años en México, o era por grupos y controlada: hoy casi medio millón de personas está transitando por el país en forma indocumentada.” (Rodríguez, 2014:170) La emigración de mexicanos a Estados Unidos ha sido el principal foco de atención en cuanto a desplazamientos internacionales, teniendo una historia de acuerdos y tensiones con el gobierno estadounidense en la materia.

Desde el ámbito académico, el concepto de migración en tránsito implica un distanciamiento de los estudios tradicionales sobre migración, los cuales, de acuerdo con Collyer y Haas (2012) se han hecho desde cuatro dimensiones: espacio-tiempo, causas de la migración, dirección de los flujos migratorios y perspectivas del Estado. Mediante ellas, se han realizado análisis dicotómicos: origen/destino, permanente/temporal, así como la clasificación estricta en algún tipo de flujo migratorio (por causas económicas, reunificación familiar, estudios, principalmente).

El objetivo del concepto de migración en tránsito es resaltar el dinamismo, analizar el proceso migratorio desde una perspectiva relacional y situacional en la que intervienen múltiples factores, tanto estructurales como subjetivos y cuyas modificaciones son constantes, realizándose en el mismo trayecto. No obstante, debido a sus indefiniciones, presenta la dificultad de caer en la esencialización de un espacio-tiempo de espera en lo que se llega al destino (Collyer, 2006) convirtiéndose solamente en una etapa más, intermedia entre el origen y destino.

Para sortear esta problemática, algunos autores han sugerido conceptos alternos. Tal es el caso de Collyer (2006), quien propone el concepto de “migración fragmentada” para resaltar las rupturas y transformaciones que implica el proceso, enfatizando el movimiento en sí, no a los sujetos de la migración ni los países por los cuales se desplazan. Para este autor, plantearlo en términos de fragmentos permite considerar el tránsito como formas provisionales y precarias de asentamiento.

En el caso de la migración centroamericana, esta perspectiva permite la comprensión de que el tránsito por México se realiza mediante diferentes y múltiples pasos, en los cuales los migrantes deciden y reorganizan cada etapa del camino, así sea el decidir regresar. Sin embargo, esta fragmentación atenúa las implicaciones de los diferentes niveles, actores y situaciones que se interrelacionan durante el desplazamiento.

Para Alioua (2014) el concepto de *stopover* proporciona mayor claridad para los procesos migratorios analizados, ya que resalta la importancia de las interacciones sociales generadas a partir de la presencia de actores que anteriormente no se encontraban en ese lugar y las repercusiones de las relaciones construidas para los diferentes actores (migrantes y locales). Además, considera que este concepto adquiere mayor relevancia cuando se analiza el proceso migratorio como un proyecto, dentro del cual estas “paradas” son pequeñas metas. Desde esta perspectiva, San Luis Potosí constituye uno de estos logros a lo largo del camino.

Por su parte, para Düvell (2012) es más atinado hablar de *on-migration* destacando el estatus de migración en acto. Esto lo plantea a propósito de la propia confusión que subyace a los

conceptos de tránsito y migración en sí mismos debido a que ambos aluden al movimiento en acto. No obstante, es particularmente relevante su propuesta de las trayectorias migratorias para el presente estudio.

Las trayectorias migratorias implican la delimitación de un curso de viaje que permite identificar el país de origen, los países de tránsito y el destino deseado dentro de ciertas intenciones y condiciones. En una trayectoria migratoria se ponen en juego habilidades de los migrantes ante los obstáculos y oportunidades que se presentan y conllevan diversas modificaciones. Es hasta que ocurre algún acontecimiento no previsto que se replantea todo el proceso y comienza una nueva trayectoria migratoria. Además, dentro de estas trayectorias los migrantes se comparten información y estrategias, fortaleciendo al colectivo (Collyer, 2006). Por lo tanto, las interacciones entre migrantes con otros actores sociales en las diferentes “paradas” son particularmente significativas para reestructurar el proyecto migratorio en su conjunto.

De esta manera, el concepto de trayectoria migratoria permite la comprensión de la migración centroamericana en tránsito por México hacia el casi unánime destino deseado: Estados Unidos. La conclusión de ella generalmente se plantea por alguno de los siguientes aspectos:

- La llegada a Estados Unidos y satisfacción del proyecto migratorio.
- La detención, ya sea en México o Estados Unidos con su subsecuente deportación.
- El encuentro de alguna oportunidad laboral en México que, aunque precaria, resulta medianamente satisfactoria para la cobertura de necesidades de mínima subsistencia y un tentativo freno de la inseguridad del viaje, razones convincentes para plantear la modificación en las intenciones de continuar.
- El término abrupto de la trayectoria migratoria debido a algún accidente o por ser víctimas de algún delito grave como el secuestro, trata u homicidio.

Por su parte, Düvell (2012) partiendo de cada trayectoria, sugiere considerar cuatro dimensiones para el análisis del tránsito: tiempo, toma de decisión (voluntaria/forzada), intenciones (preparación/planeación) y legalidad (regular/irregular). Con respecto al tiempo, delimita la estancia de mínimo una semana hasta tres meses en el país de tránsito. En el caso

de los migrantes centroamericanos, las propias dimensiones del territorio mexicano y medios de transporte utilizados implican un periodo mayor a la semana de estancia. Sin embargo, en ocasiones pueden quedarse “varados²⁶” en México más de tres meses. Esto fue particularmente visible tras la implementación del Plan Integral Frontera Sur (PIFS) en julio de 2014 que ha aumentado las dificultades para su desplazamiento, aunque sin modificar el proyecto migratorio en general.

El aspecto legal de la migración centroamericana en tránsito por México, aunque a simple vista pareciera sencilla en cuanto a la afirmación de que la mayoría se desplazan sin los documentos necesarios, en la práctica es más compleja. Existen documentos alternos una vez que se encuentran en territorio mexicano que les pueden facilitar el trayecto. Tal es el caso del permiso por razones humanitarias, que es posible tramitar si fueron víctimas o testigos de un delito en territorio mexicano; las solicitudes de refugio que mientras están en proceso impiden su detención; o los programas de regularización migratoria. Sin embargo, habría que considerar que la existencia de estos recursos en lo formal no necesariamente coincide con una facilidad para obtenerlos en la práctica.

En este sentido, es importante mencionar que la información sobre opciones legales vigentes es un tema de confusión generalizada y requisitos difíciles de sortear para quienes vienen en condiciones precarias y en tránsito. Aunado a esto, en el imaginario colectivo sobre las posibilidades de regularización se mezclan rumores con verdades jurídicas. Sin embargo, estos rumores generalmente están vinculados con posibilidades legales en Estados Unidos e incluso son lo suficientemente convincentes para decidir continuar el camino con ocho meses de embarazo²⁷.

Por su parte, la dimensión de la toma de decisión planteada por Düvell (2012) hace referencia a la elección de migrar o el verse obligados a ello. En el caso de los centroamericanos,

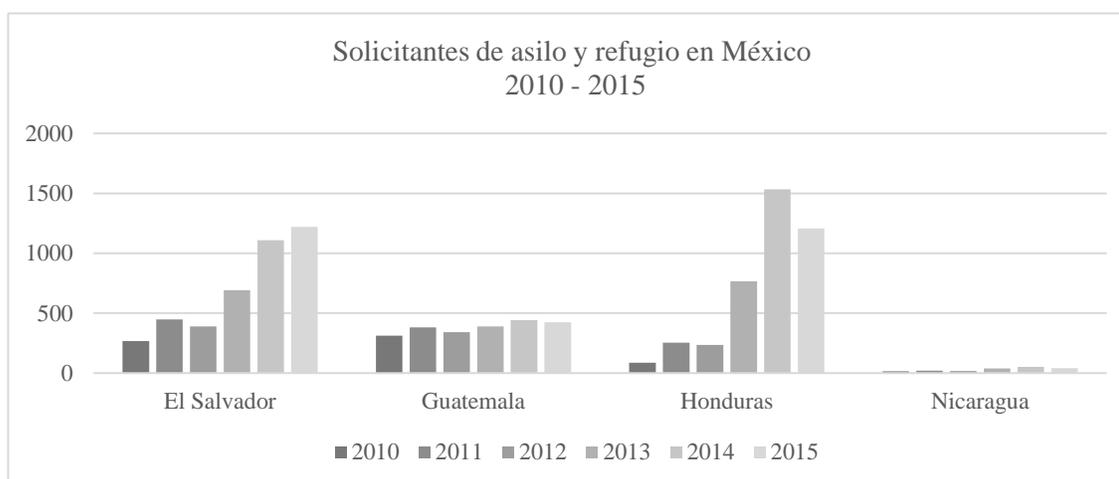
²⁶ *Stranded* es el concepto utilizado por Collyer (2010) para hacer referencia a los migrantes que se ven imposibilitados para continuar su travesía.

²⁷ En el trabajo de campo realizado, se identificó continuamente el rumor/creencia de que el nacimiento de un hijo en Estados Unidos es pase automático para que tanto el bebé como los padres obtengan la nacionalidad norteamericana.

prevalecen los motivos económicos para migrar, aunque como se mencionó anteriormente, la ausencia de oportunidades laborales para acceder a una vida digna puede también comprenderse como una migración forzada (Márquez y Delgado, 2013).

Más del 60% de los encuestados del 2009 al 2014 respondieron que el motivo para migrar era trabajar o buscar empleo en Estados Unidos (EMIF-Sur, 2014). Sin embargo, las estadísticas proporcionadas por la Red de Documentación de Organización Defensoras de Migrantes (REDODEM) muestran un incremento en los cuales la violencia en el país de origen es el motivo para migrar e incluso expresan el temor de regresar, lo cual podría ser una causal para la solicitud de asilo o refugio en México (Gráfica 2).

Gráfica 2 Fuente: Elaboración propia con bases de datos de ACNUR, solicitantes de asilo y refugiados en México 2010 – 2015.



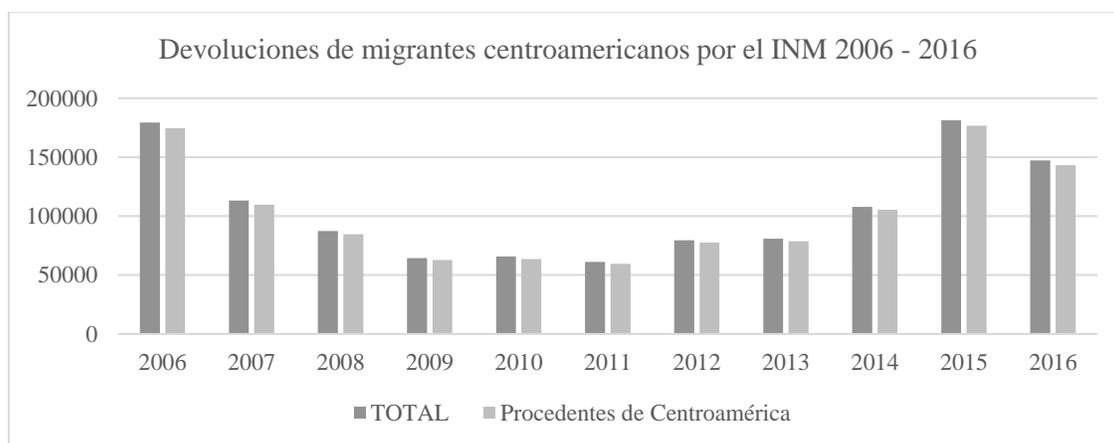
La última dimensión mencionada por Düvell (2012) es con respecto a las intenciones del proceso migratorio. En el caso de los centroamericanos que entran de manera indocumentada con el objetivo de llegar a Estados Unidos, requieren de estrategias encubiertas para el tránsito y la llegada al país destino deseado. La complejidad de este trayecto aumenta con las políticas restrictivas y el control de fronteras implementado en México, un factor que para Kimball (2007) es determinante para que un país sea de tránsito.

México comienza a restringir los flujos migratorios desde los noventa. Las políticas implementadas corresponden al proceso de externalización de las fronteras (Varela, 2015a),

así como su internalización. Los apoyos económicos y tecnológicos otorgados por Estados Unidos en los diferentes planes han sido para la generación tanto de impedimentos físicos en lugares estratégicos (Casillas, 2008) como para aumentar el personal de migración y con ello, las estrategias de vigilancia y detención.

Quienes se han visto más afectados por estas restricciones han sido los migrantes centroamericanos (Gráfica 3), cuyo desplazamiento hacia el norte ha sido constante desde el movimiento de refugiados mencionado anteriormente. Cabe resaltar que este flujo migratorio responde a los patrones migratorios sur – norte, colocando a México en la posición de una “frontera de pobreza, que divide dramáticamente los ricos globales de los pobres globales” (Kimball, 2007:3) y que, con las políticas restrictivas, simbólicamente se distancia del sur. Además, a diferencia de patrones migratorios en el continente europeo, la migración centroamericana no responde a un retorno poscolonial, aunque sí a una historia de intervenciones y dependencia económica.

Gráfica 3 Fuente: Elaboración propia con información de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación 2006 - 2016



De esta manera, las complicaciones para los migrantes centroamericanos han aumentado al tener que enfrentar cada vez más obstáculos migratorios en el camino, los cuales se agudizaron con el incremento de la violencia. Desde el 2007, con el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” establecida por el gobierno de Felipe Calderón, México se ha convertido en un territorio aún más peligroso para los migrantes, quienes no sólo se enfrentan a retenes y autoridades migratorias sino a diversas violaciones de sus derechos humanos, desde el robo

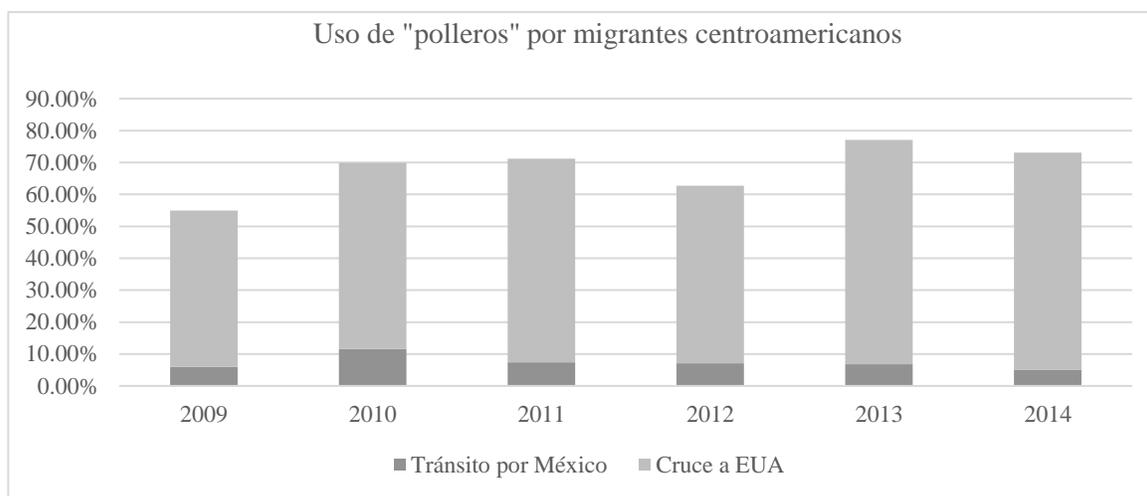
(que parece ser una anécdota más del camino) hasta la extorsión, el secuestro, agresiones sexuales e incluso homicidios.

El flujo de migrantes centroamericanos, en el caso de México, se mezcla con las redes de trata y tráfico de personas, riesgos que son facilitados en el contexto de corrupción que prevalece y que, a su vez, sirven de justificación para el aumento de las políticas restrictivas. Por otra parte, el aumento de peligros para la migración en tránsito implica mayores oportunidades de lucrar con ella: “(...) en la cara oculta de la globalización capitalista contemporánea, una industria clandestina en torno a la migración que ‘emplea’ en la ilegalidad a muchos actores sociales y estatales, configura economías paralelas, tiene normativas propias para su funcionamiento, y, reproduce formas de violencia.” (Álvarez, 2016:8)

Los migrantes centroamericanos se han convertido en mercancía por el territorio mexicano (Sicilia, 2015). Desde los vendedores particulares que se ubican en los poblados cercanos a las vías del tren y cuya ganancia es en gran parte por la venta de sopas, refrescos, agua, etc. a precios más altos para los migrantes; las autoridades que obtienen ganancias extras mediante la extorsión de los migrantes para permitirles continuar el paso²⁸; y traficantes de migrantes, quienes se encargan de guiar a los migrantes en su trayecto al norte, manteniéndose como un actor fundamental para más de la mitad de quienes intentan cruzar la frontera norte de México (Gráfica 4).

²⁸ En el trabajo de campo realizado, a finales del 2015 el pago establecido en la entrada a la frontera sur de México, que los migrantes sabían con anterioridad que debían pagar a “alguna autoridad migratoria” era de \$100 USD.

Gráfica 4 Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados EMIF Sur Serie Histórica 2009-2014



La contratación de estos servicios se ha encarecido precisamente por los riesgos y la necesidad de repartir “mordidas” entre los diferentes actores relacionados con el tránsito migratorio. Además, la expansión del crimen organizado por el territorio mexicano ha traído consigo la subordinación de las redes de tráfico a las delictivas. Por lo tanto, los migrantes en lugar de ser guiados al sueño americano, pueden ser víctimas de secuestro e incluso asesinados, como ocurrió con los 72 migrantes encontrados en las fosas de San Fernando, Tamaulipas en el 2010.

Es importante destacar que los dispositivos empleados para el control y detención de los flujos migratorio, compartido por los diferentes contextos de tránsito, se justifican mediante un discurso sobre los derechos humanos. Bajo el argumento de que se pretende proteger las vidas de los migrantes, que arriesgan al cruzar el Mediterráneo en balsas o subirse a los trenes, que como establece el PIFS “es de carga, no de pasajeros” se imponen acciones que exponen más su tránsito. Por lo tanto, el discurso de derechos humanos es utilizado para defender el control, pero no a la gente.

Aunado a esto, dentro de los flujos migratorios de tránsito se encuentran grupos todavía más vulnerables, que han adquirido visibilización recientemente, como los menores no acompañados y las mujeres. De acuerdo con los registros estadísticos del Instituto Nacional

de Migración, las devoluciones de ambos grupos aumentaron significativamente desde el 2013 y mientras que en el 2016 hubo una ligera disminución de mujeres centroamericanas deportadas (de 30,378 en el 2015 a 24,961) en el caso de los menores prevalece un aumento en sus detenciones, llegando a 38,647 en el 2016. Estas transformaciones en la composición de la población que migra tienen su sustento en las diversas oleadas migratorias anteriores, como lo expresó la Coordinadora de la CCHM.

1.3 San Luis Potosí como sitio de paso estratégico

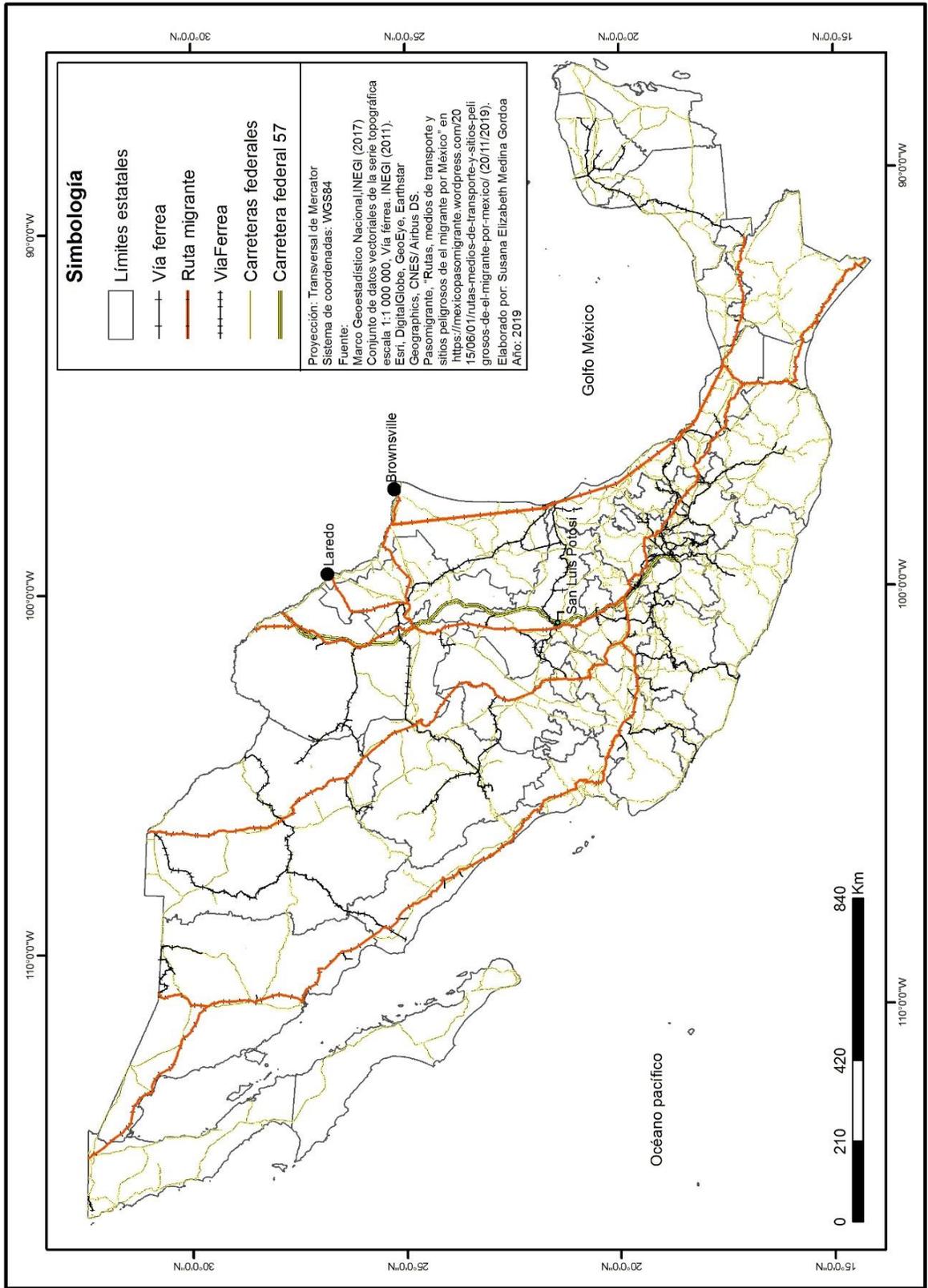
La ubicación de San Luis Potosí es privilegiada para el tránsito hacia el norte debido al eje ferrocarrilero central que atraviesa por su territorio y llega directamente a Estados Unidos. Por lo tanto, el paso por esta entidad ha sido una constante histórica de la migración tanto mexicana como centroamericana en la actualidad. Por la superficie potosina atraviesan 1,235 km de vías ferroviarias (INEGI, 2011) en dirección sur-norte y oeste-este, pero el tramo más utilizado es aquel que se dirige hacia el norte, siendo la siguiente parada obligada en Saltillo, Coahuila. En ambas direcciones la concesión ferroviaria, realizada tras el ingreso de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, está otorgada a la empresa *Kansas City Southern*.

Esta ruta ferroviaria es también conocida como México-Laredo y recorre los municipios de Villa de Reyes, San Luis Potosí, Venado, Charcas, Catorce y Vanegas, atravesando por lo tanto la zona Centro y Altiplano del Estado, mientras que la que se dirige hacia el este, conocida como ruta San Luis-Tampico, atraviesa los municipios de Villa Hidalgo, Cerritos, Villa Juárez, Río Verde, Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Tamasopo, Ciudad Valles, Tamuín, Ébano y finalmente Tampico, recorriendo parte de la zona Media y Huasteca.

La ruta México-Laredo es la vía de acceso más cercana y rápida hacia Estados Unidos, por lo que la elección de este camino es tomada por quienes desean cruzar la frontera norte por Tamaulipas, Nuevo León o Coahuila, de manera que más del 50% de los migrantes que pasan por San Luis Potosí tiene como destino Texas o Luisiana, siendo los otros lugares de destino Nueva York y Los Ángeles (CEDH, 2013). En este sentido, con los datos proporcionados por la encuesta EMIF SUR se observa que la mayoría de los migrantes centroamericanos

buscan cruzar por la frontera con Tamaulipas (60%) mientras que en segundo lugar eligen el cruce por Sonora (24%) aunque en mucho menos volumen (Rodríguez, 2014).

En el siguiente mapa, se trazan las principales rutas migratorias del tránsito centroamericano en la actualidad. Como se puede observar, San Luis Potosí se encuentra dentro de los puntos de paso obligado en una de ellas para quienes se desplazan en tren. Además, si el medio de transporte elegido es distinto (autobuses o automóviles) continúa siendo una entidad estratégica debido a las carreteras federales que pasan por este territorio.



Si bien estas rutas han prevalecido e incluso son la base para la consolidación de las redes de albergues para migrantes, retomando lo planteado por el Padre Joel Donato, encargado de la Pastoral Social de Matehuala²⁹ “(...) la ruta del migrante va variando, llegan a San Luis, antes por aquí pasaban muchos más, pero ya desde hace algún tiempo se van por Valles, buscan cruzar hacia el lado de Tamaulipas, por aquel lado, entonces ya agarran por Tampico y entonces ya dejaron de pasar aquí algunos.” (Entrevista Padre Joel Donato, SLP, 17/10/2015)

Esto implica, por un lado, que quienes deciden tomar el tren en dirección sur-norte, suelen detenerse hasta el cambio de vías en la estación de Vanegas, mientras que quienes toman la ruta hacia Tampico no se detienen por este municipio, aunque sea en Matehuala donde se encuentra la Cuarta Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, encargada de los asuntos migratorios, referentes tanto a la migración interna como externa (Entrevista Celia García Valdivieso., SLP, 09/02/2016).

Sin embargo, la cifra mayoritaria de quienes cruzan por Tamaulipas reitera la importancia de San Luis Potosí como sitio de paso casi obligado para los migrantes. Independientemente de si deciden irse en dirección a Saltillo o a Tampico, en ambos casos implica el cruce hacia Estados Unidos por el estado de Tamaulipas; aunque habría que considerar que las condiciones tanto en términos de tiempo como de dificultades que se presenten en el trayecto difieren considerablemente³⁰ y la elección de la ruta, como menciona Casillas “(...) responde más a sus percepciones que a las ondulaciones de la red de carreteras o ferroviaria que utilicen.” (2008:164)

Por otra parte, si bien el tren se ha convertido en el ícono del medio de transporte predilecto para los migrantes en tránsito, retomando los datos duros de la EMIF (2014) indican que más

²⁹ El Padre Joel Donato Beltrán, es un activista, defensor de los derechos humanos, quien ha acompañado diversas luchas sociales, especialmente en relación con los migrantes jornaleros agrícolas. Fue integrante del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos durante la Administración de Morán Portales. Es cofundador de Respuesta Alternativa A.C., una organización enfocada en la defensa y promoción de los derechos humanos en el Estado de San Luis Potosí. Desde 2010, es encargado de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala.

³⁰ Las rutas tomadas por los migrantes centroamericanos se van modificando debido a diferentes cuestiones, desde mayores controles migratorios, aumento de bandas delictivas en la zona o incluso, malas condiciones de la infraestructura ferroviaria o carretera. Sin embargo, además de la ruta central que atraviesa San Luis Potosí, al menos existen otras dos que se mantienen: las rutas del Pacífico y del Golfo (Casillas, 2006).

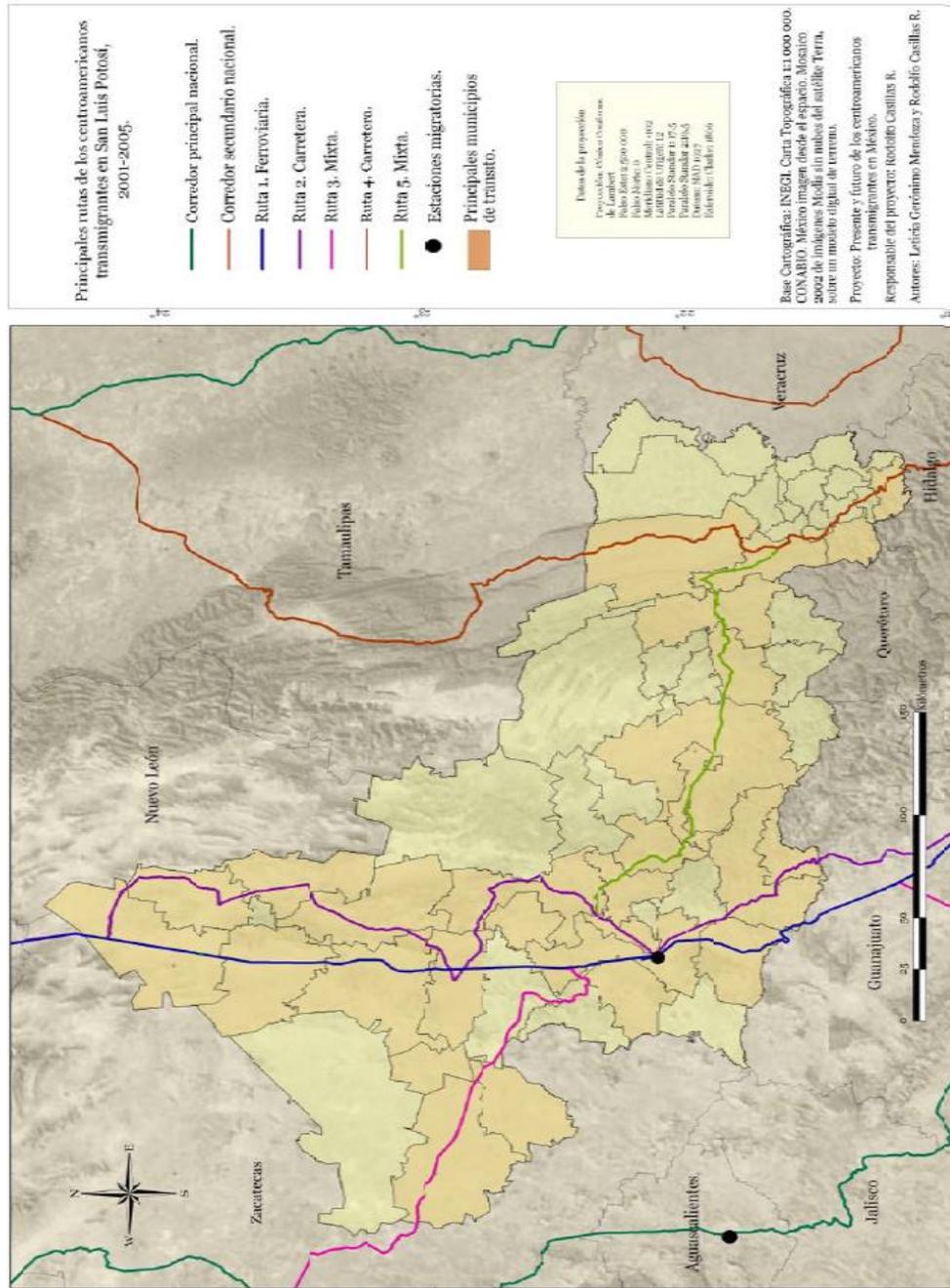
bien son los autobuses el medio más empleado para el desplazamiento en un 80%, de acuerdo con las estadísticas obtenidas en Estados Unidos, mientras que el ferrocarril solamente se utilizó en un 22.5% de los casos. En este sentido, la entidad potosina continúa siendo un punto estratégico al ser atravesada por doce carreteras federales (SEDECO, 2014) siendo nuevamente la más empleada por los migrantes en tránsito la carretera Panamericana que recorre desde Argentina hasta Canadá, constituyendo un eje de articulación económica sur-norte, denominada carretera 57 en México. Con la interrelación de los diferentes tipos de transporte y caminos que pueden elegir, se han identificado cinco rutas por las cuales los migrantes centroamericanos cruzan el estado de San Luis Potosí (Mapa 2).

Considerando que los medios de transporte son alternados a lo largo del trayecto, un 40% de los encuestados al ser detenido en Estados Unidos, menciona haber caminado durante el recorrido. Esto se vincula con lo reportado por la REDODEM en su informe del 2014, en el que se menciona que tras la implementación del Plan Integral de la Frontera Sur (PIFS) en julio de 2014 aumentó -entre otras cuestiones- la intervención estatal para contener el flujo migratorio, por lo que “(...) los migrantes han decidido emprender nuevos caminos, utilizar menos el tren, dejar de transitar por carreteras, e incluso evitar transporte motorizado.” (REDODEM, 2014:33) De acuerdo con su base de datos, hubo un aumento del 13% en la búsqueda de rutas alternas del 2013 al 2014, coincidiendo con la implementación de este programa.

La modificación de rutas o la alternancia en los medios de transporte utilizados no implica necesariamente la evasión del desplazamiento por San Luis Potosí, ya que, como se ha planteado, la red de comunicaciones y transporte que atraviesa por esta entidad permite que lleguen tanto de Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato o directamente del Estado de México sin hacer paradas anteriores, utilizando cualquier medio de transporte. Una vez que llegan a la ciudad de San Luis Potosí, tienen diversas alternativas para llegar a la frontera norte, manteniéndose el cruce por Brownsville y Laredo como las más recurrentes por la cercanía geográfica de ellas (Sundberg, 2010)³¹.

³¹ Debido a esto, se han señalado los puntos geográficos de ambos cruces en el mapa de las rutas de tránsito.

Mapa 2: Principales rutas de los centroamericanos transmigrantes en San Luis Potosí 2001 -2005. Tomado de Casillas (2006)



1.4 Características generales del flujo de migrantes centroamericanos en tránsito por San Luis Potosí

Partiendo entonces de que San Luis Potosí es un sitio clave para el flujo de migrantes centroamericanos, es necesario caracterizar este flujo para identificar quiénes son los que están transitando por nuestra entidad. Sin embargo, esta tarea se dificulta debido a su condición de movilidad y la búsqueda de mantenerse invisibles (al menos para las autoridades migratorias) aunado a que los datos se encuentran fragmentados por instituciones y dependen tanto de los objetivos de ellas como de la voluntad e información de los propios migrantes para acercarse a la instancia necesaria y registrar su situación.

En el contexto potosino, se encuentran diversas instituciones que participan en los procesos migratorios, ya sea cumpliendo tareas gubernamentales del control y regulación o proporcionando asistencia a los migrantes que cruzan por nuestra ciudad. En el primer caso destaca la Delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) en San Luis Potosí, que cuenta con una de las Estaciones Migratorias existentes en el país.

No obstante, al ser su objetivo la aplicación de la legislación migratoria vigente, aunque manteniendo el “acento en su compromiso de salvaguardar su integridad y con pleno respeto a sus derechos humanos, independientemente de su situación migratoria” (INM, 2015) por mandato de ley puede solicitar el auxilio de otras dependencias para el cumplimiento de sus funciones, especialmente la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía en sus diferentes niveles, para realizar las detenciones de quienes migran de manera indocumentada.

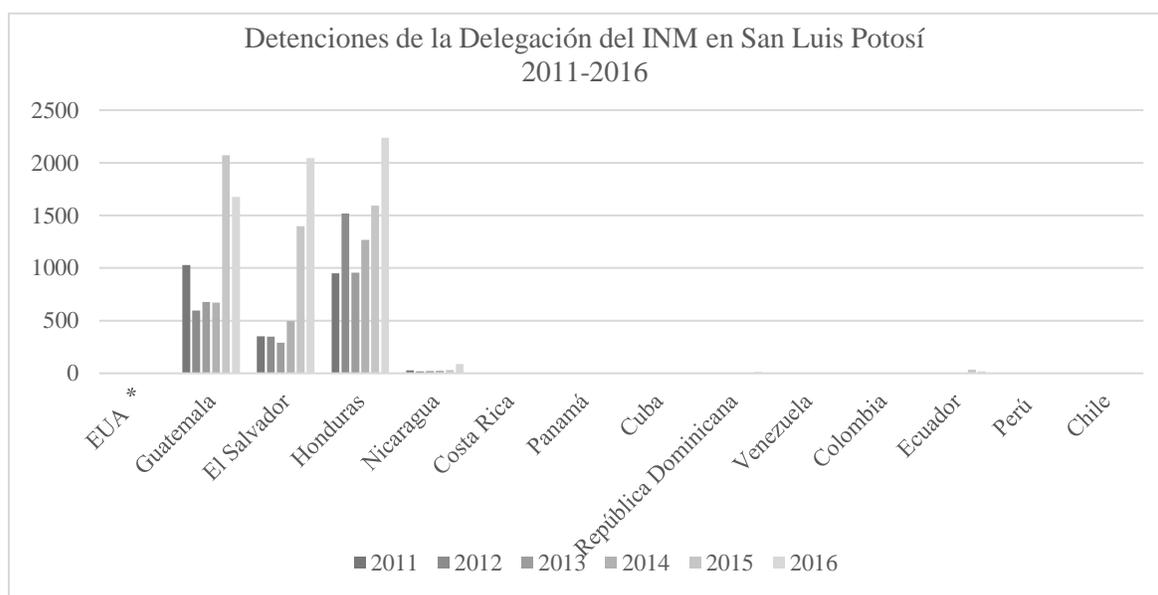
Las estadísticas proporcionadas por esta instancia se obtienen principalmente de los aseguramientos que realizan. Estos datos son asequibles desde el 2005 cuando se establece la Estación Migratoria de esta Delegación. Como documenta Casillas (2006), a inicios del siglo XXI, solamente existían 25 estaciones migratorias que después del 2005 incrementaron a 52.

La importancia de San Luis Potosí como un punto de detención de la migración centroamericana indocumentada proveniente del sur destaca desde el 2011, de acuerdo con

lo planteado por Martínez, Cobo y Narváez (2015), quienes documentan un porcentaje de 21.31% de detenciones realizadas en este punto de las 59,878 registradas, convirtiendo a San Luis Potosí en el lugar con más detenciones de la región central, seguido de Toluca (14.32%) y Tepeapulco, Hidalgo (12.45%).

De acuerdo con las bases de datos del INM, la mayoría de las detenciones realizadas por los agentes migratorios de la Delegación potosina, a partir del 2011 son de extranjeros provenientes de América Central. Destacan los aseguramientos de hondureños y salvadoreños, que han ido en aumento llegando a ser 2237 detenidos hondureños y 2044 salvadoreños en el 2016. Los oriundos de El Salvador solamente muestran una disminución durante el 2013. Por su parte, la cifra de detenciones más alta para los guatemaltecos fue en el 2015 con 2071 casos (Gráfica 5).

Gráfica 5 Fuente: Elaboración propia con base en los registros del Instituto Nacional de Migración



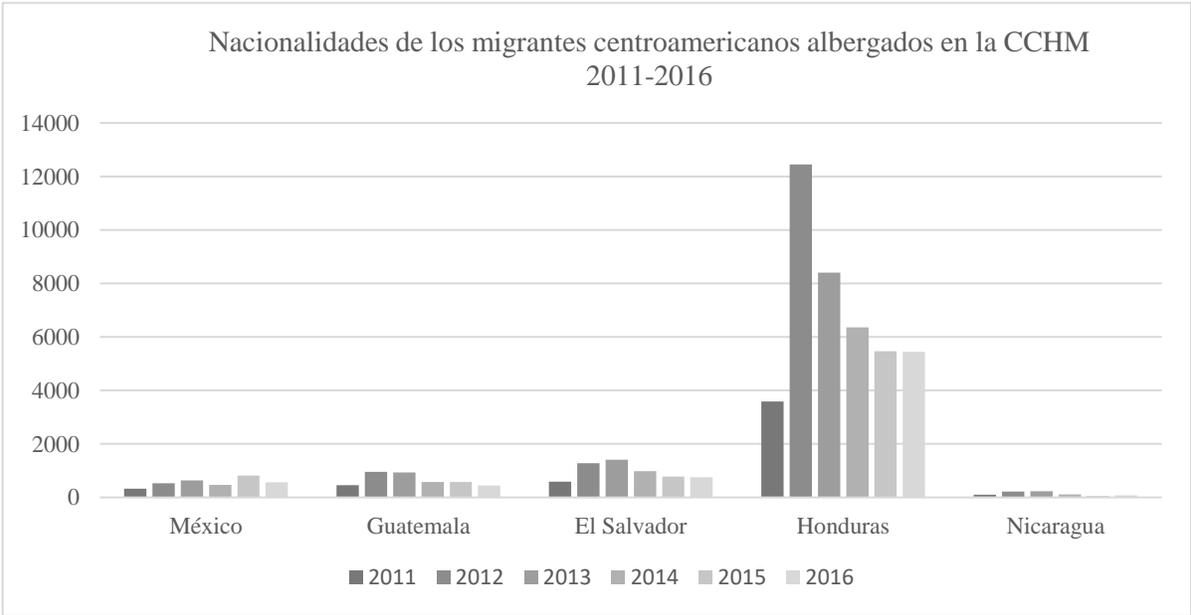
El incremento en los aseguramientos de migrantes centroamericanos quizá se vincula con un aumento en los controles migratorios desde la frontera sur tras la implementación del PIFS mencionado anteriormente, lo cual coincide con lo planteado por la REDODEM en su informe de 2014, en el cual se menciona que “De acuerdo a la información de estas organizaciones, el impacto del programa fue tal que, en algunos casos, su atención se ha reducido en un 50%.” (REDODEM, 2014:15).

En este sentido, la Casa de la Caridad Hogar del Migrante (CCHM) es el albergue establecido en la ciudad de San Luis Potosí dedicado al apoyo de migrantes en su tránsito que pertenece a la REDODEM. Los registros en esta instancia muestran una mayoría evidente de migrantes centroamericanos atendidos, conformando más del 90% de la población hospedada desde el 2011.

En cuanto a las características sociodemográficas de los migrantes centroamericanos que transitan por San Luis Potosí, los datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), basados en su estudio realizado en 2006 con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, establecen que un 66% provienen de Honduras, siguiéndole Guatemala (20%), El Salvador (11%), Nicaragua (2%) y Costa Rica (1%).

Estas cifras concuerdan con las bases de datos de la CCHM, hasta el 2016 registran una mayoría de hondureños atendidos (74.64%), lo cual además es coincidente con el establecimiento del Consulado General de Honduras en San Luis Potosí en el 2010. Sin embargo, seguido de los hondureños se encuentran los migrantes provenientes de El Salvador y, en tercer lugar, Guatemala (Gráfica 6). El incremento paulatino de salvadoreños también se vincula con el establecimiento de su Consulado en septiembre de 2016.

Gráfica 6 Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante



La REDODEM ha documentado una prevalencia de migrantes hondureños dentro del flujo centroamericano desde el 2013, en gran medida ocasionado por la situación de violencia que se registra en ese país, ya que en ese año tuvo la mayor tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras, en 2013 se registraron 79 homicidios por cada 100,000 habitantes, y aunque esta cifra es menor a las del 2012 (85.5) y 2011 (86.5), se mantiene dentro de los más altos a nivel mundial, como lo documentan los Informes Globales de Homicidio generados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2013) y se reitera por la CIDH al año siguiente.

Relacionando los registros obtenidos por la REDODEM sobre los departamentos de los que proceden las personas hondureñas recibidas, de un total de 18, 550 la mayoría provenía de Francisco Morazán (11.70%), Cortés (10.86%), Atlántida (6.49%), Yoro (6%) y Comayagua (6.29%). Los primeros cuatro departamentos se encuentran dentro de las zonas con más violencia homicida en el país y en el mundo, con tasas de entre 103.3 y 73.2 por cada cien mil habitantes, mientras que Comayagua pertenece a los siguientes departamentos con mayor ocurrencia de homicidios, es decir, tasas intermedias altas (IUDPAS, 2015). Estos datos implican que casi la mitad de los hondureños migrantes que han sido atendidos en las casas o los albergues, provienen de los departamentos caracterizados por el recrudecimiento de la violencia.

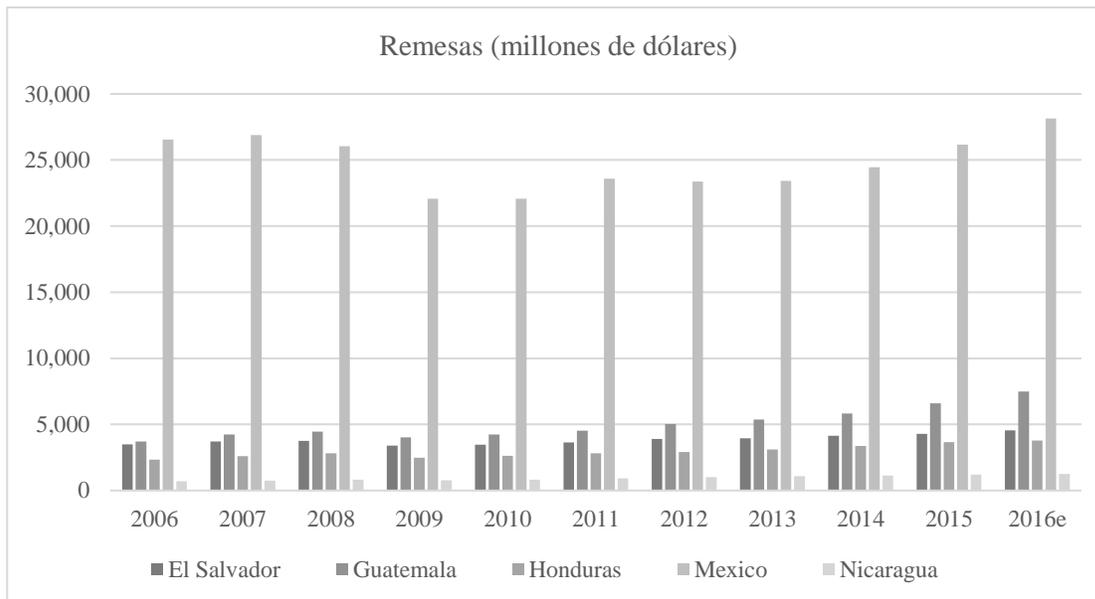
La importancia de recuperar las cifras sobre la cantidad de centroamericanos devueltos (tanto por autoridades estadounidenses como mexicanas) es porque se estima que conforman al menos un 80% del total de este flujo migratorio (Rodríguez, 2014). Estos datos permiten delinear un perfil de los migrantes centroamericanos en tránsito por México. De esta manera, se mantiene un predominio de hombres (85%) en su mayoría, entre los 21 y 30 años. Esto coincide con los datos de la REDODEM, quienes registran un 89% de hombres y de COESPO con un 93.2% de varones. No obstante, habría que considerar que la mayoría de las mujeres, niños y niñas suelen viajar por las carreteras y no llegar a los albergues.

Otra característica importante es que la mayoría de quienes migran tienen un nivel de estudios de 6 a 12 años en un 69% (Rodríguez, 2014) aunque de acuerdo con las bases de datos de quienes se han albergado en las casas de la REDODEM, un 34% no cuenta con educación escolar, seguido de un 22% que tiene educación básica. Este aspecto junto con la referencia de que la mayoría (65%) realizaba alguna actividad laboral en su país de origen, se vincula con el principal motivo para migrar indicado desde el 2006 en un estudio realizado por COESPO, que consiste en la búsqueda de mejores condiciones laborales.

En el caso de los migrantes centroamericanos, si bien en la década de los ochenta existió una importante migración hacia México en búsqueda de refugio y asilo (Rodríguez, 2014), en los noventa aumentaron los desplazamientos sustentados principalmente en intenciones económicas. Sin embargo, también ha existido históricamente en la frontera sur una migración circular, especialmente de guatemaltecos que ingresan temporalmente a nuestro país por motivos laborales y para quienes es posible gestionar visas de trabajo, aunque no sea el caso de todos los trabajadores fronterizos. A estos tipos de migración se han sumado los desplazamientos por la violencia y desastres naturales. Por lo tanto, el perfil del migrante centroamericano indocumentado, al igual que el del mexicano, se ha modificado.

Pese a estas diferenciaciones en los patrones migratorios (Castles, Haas y Miller, 2014) la búsqueda de mejores oportunidades laborales se mantiene como una de las principales motivaciones para realizar el peligroso trayecto hacia el norte. La importancia del aspecto económico para la migración centroamericana se ve reflejado, entre otras cuestiones, en el porcentaje de remesas que ingresan a los países del llamado norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) en comparación con otros de América Latina y el Caribe, exceptuando a Colombia y República Dominicana, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 7 Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Banco Mundial



El contexto histórico-político descrito que enmarca la relación entre México y los países del norte centroamericano junto con las características generales de la migración en tránsito a nivel internacional permiten enfocar las condiciones y miradas sobre la figura social del migrante centroamericano que pasa por San Luis Potosí. La relevancia de esta ciudad para los desplazamientos hacia el norte está dada por el posicionamiento geográfico y la disposición de la estructura de transporte, que la ha consolidado como un sitio de tránsito obligatorio para quienes eligen el camino más directo hacia el sueño americano.

A partir de estas condiciones, se han descrito las características sociodemográficas de la población centroamericana que ha sido atendida o detenida durante su trayecto con la finalidad de tener un escenario de partida para el análisis de la construcción de las miradas sobre la figura social del migrante centroamericano. El tránsito es una peculiaridad de estos últimos desplazamientos que se han visibilizado mediante su presencia continua en cruceros, espacios públicos de la ciudad y medios de comunicación.

De manera que ya no es sorprendente verlos o conocer sobre ellos y relacionarlos con una figura social que está de paso. Aunque los datos estadísticos muestren una variación en la cantidad

de estos flujos, se asumen como sujetos que tienen una presencia constante en diversos espacios potosinos, pese a que los individuos sean transitorios. El análisis de los aspectos que construyen la figura social del migrante centroamericano se desarrollan en el siguiente capítulo.

Capítulo II: Las figuras sociales sobre la otredad y el que transita

*Como que soy el otro
y el otro es aquel
aquél eres tú
tú y nosotros
somos aquellos
aquellos y ellos
son ustedes
y ustedes
no sabemos quiénes son.*

Calvillo, Tomás (2016) “Identidad” en *Pausada Tinta*, México: Colección Libre Viaje

Partiendo de las condiciones históricas y sociodemográficas que contextualizan la ciudad de San Luis Potosí como un espacio de tránsito para quienes realizan su viaje hacia Estados Unidos desde los países del norte centroamericano, en este capítulo se retoman los conceptos teóricos, especialmente desde el ámbito sociológico, que permiten analizar la figura social del migrante centroamericano en tránsito por esta ciudad. Esta configuración se realiza desde las miradas sobre la otredad, que implica el establecimiento de límites borrosos o incluso contradictorios sobre lo que determina la constitución de un sujeto como un otro, así como las implicaciones de esta distancia social.

La construcción de la otredad ha sido una constante en la conformación y transformación de las sociedades. Los encuentros con personas que identificamos como otros, independientemente de la forma en que se conceptualiza, implica una delimitación entre individuos, grupos sociales e incluso naciones. Estos distanciamientos parten de la búsqueda de la definición de lo que se considera propio del grupo de pertenencia, siendo uno de sus principales sustentos, la demarcación de las diferencias con respecto a otras entidades o colectivos.

Debido a esto, los conceptos de “otredad” y “alteridad” han sido fundamentales dentro de diversas ciencias sociales, particularmente la sociología y la antropología para analizar la configuración de las relaciones al interior y entre los grupos sociales. Aunque se pueden encontrar diferencias en el uso y referencia de ambos conceptos, especialmente con respecto a la posición que ocupa quien define al otro, ambos aluden de manera general a esta distancia social estipulada ante lo que se considera diferente. Por lo tanto, a lo largo de este estudio, los dos conceptos se utilizan de manera indistinta.

Lo que interesa destacar es que estos conceptos proporcionan el sustento para el establecimiento de una distancia social entre actores y que esta construcción de la diferencia ocurre de manera relacional. Dependerá del contexto histórico y sociocultural, de las condiciones y experiencias individuales el que se defina en un momento determinado a alguien como un “otro” o un “nosotros”. Es mediante la interacción con los otros que se establecen las posiciones diferenciales de los sujetos, retomando a Izaola:

(...) resultan imposibles las relaciones con nuestros semejantes sin la mediación de categorías que establezcan diferencias entre ellos y nosotros, a la vez que advertir el carácter siempre artificioso, nunca natural, de estas clasificaciones. Porque, en realidad, nada hay más complicado que fijar con precisión la categoría del Otro. (2016:23)

La otredad es una construcción social, política y simbólica que se desarrolla de manera situacional, ocasionando una relativa flexibilidad en las posiciones de alteridad que los sujetos ocupan. Sin embargo, serán quienes ocupen una posición dominante o legitimada los que definan la otredad, por los que estas diferenciaciones se construyen en relaciones de poder. En el caso de los migrantes centroamericanos, a partir de su condición de “no-ciudadanos” (Varela, 2015b) son los mexicanos quienes deciden quién pertenece a esa categoría y las características asignadas a este grupo poblacional.

Esto no implica que algunas de las características asignadas no sean propias de algunos de los sujetos migrantes, sin embargo, no les son inherentes. Les son impuestas desde la mirada que los coloca en la posición de otredad, asumiendo que pertenecen a cierto grupo social del cual se diferencian. Es decir, una vez que un sujeto es clasificado como otro, se le asignan rasgos ya sea físicos, socioculturales, económicos, etc. que son opuestos a los aceptados por quien los posiciona en la alteridad:

(...) la alteridad, lejos de como viene siendo pensada y tratada, no es una cualidad propia de determinados sujetos sociales, sino el efecto de la relación social entre dos heterogeneidades. La alteridad, en consecuencia, no es una realidad sustantiva, sino que es siempre relativa –los otros siempre son los otros de un heterogéneo nosotros- y relacional –los otros de un nosotros son un nosotros que nos ve como otros-; esto es, resulta o deriva siempre de una determinada y concreta relación sociohistórica y situacional. (Santamaría, 2002:7)

Desde la perspectiva sociológica, existen diversas propuestas teóricas para abordar la construcción de la otredad, como es el caso de la figura del extranjero planteada por Simmel (2012), el extraño de Bauman (2011) y Beck (2000), el forastero de Schütz (2012), los *outsiders* de Elias (2012) o incluso las reflexiones en torno al nómada de Maffesoli (2004) y el monstruo de León (2009) o de Negri (2007).

Estas propuestas permiten el análisis de diversas figuras sociales que se construyen sobre la otredad. Su relevancia “(...) radica en que identificaron no a personas concretas, sino formas de relación entre las personas que posibilitan la emergencia de figuras y tipos sociales específicos (...)”. (Sabido, 2012: 10). En este sentido, los migrantes en sus diferentes contextos constituyen un grupo particularmente propicio para el análisis de las miradas configuradas sobre la otredad, las cuales serán construidas en vinculación directa con las condiciones políticas, económicas y socioculturales desde las cuales se les mira.

La migración es un fenómeno social que ha estado presente desde la conformación de las primeras sociedades, por lo que no es un fenómeno novedoso. Retomando a Varela “(...) los movimientos humanos constituyen uno de los rasgos principales de nuestra especie y una de las tuercas del motor de nuestra historia.” (2015a:6). La movilidad humana ha configurado las sociedades a lo largo de la historia, lo que ha cambiado es la manera de mirarse y las acciones derivadas de ello. Esta movilidad se convierte en migración en el momento en que se construyen fronteras, a lo que De Genova (2017) le denomina *bordering* y se conceptualizan en términos de políticas que permiten delimitar quienes pueden ingresar a ellas y quienes no.

Por lo tanto, para comenzar a identificar las características propias de la figura social del migrante centroamericano en tránsito es ineludible partir de las peculiaridades asociadas a las migraciones internacionales en la actualidad. Para los propósitos de este capítulo bastará con retomar algunos puntos esenciales abordados en el Capítulo I: la globalización, diferenciación, politización y mediatización de las migraciones. Esto implica que los desplazamientos actuales se vinculan directamente con la tensión generada por la apertura de

fronteras para las mercancías y el aumento de control de las fronteras para el flujo de personas.

Así, una serie de medidas estatales concretas (entre normas, leyes y políticas públicas, etc.) han sido incorporadas en las legislaciones nacionales. A la par, y de manera contraria, una serie de medidas de contención migratoria han sido incorporadas y las fronteras lejos de abrirse para el libre paso de personas, cada vez se han vuelto más restrictivas, por decir lo menos, sino altamente violentas. (Álvarez, 2011:9).

Sin duda, la migración que más se busca detener y regular es aquella que se realiza de manera irregular -atendiendo a su definición legal- que implica el desafío de las fronteras nacionales mediante la inserción por rutas más ocultas para la mirada pública. Sin embargo, otra característica de este contexto global de las migraciones es su diferenciación (Castles, Haas y Miller, 2014) que se refiere a la coincidencia de diversos tipos de movilidad, por lo que coexisten diferentes condiciones migratorias: económica, por reunificación familiar, en búsqueda de refugio, en tránsito, sean de manera regular o irregular.

Esta diversidad de las formas migratorias es absorbida y trastocada por los medios de comunicación, incidiendo en la configuración de las miradas sobre estos sujetos, ocasionado que las características empíricas de estos procesos no necesariamente correspondan con la manera en que son difundidas ni con las políticas migratorias explicitadas. Así, la migración en tránsito por nuestro país se ha convertido en un asunto de debate público, permitiendo la legitimación de medidas de regulación y control, que constituyen la esencia de la problemática migratoria en la actualidad (De Génova, 2017).

La justificación de la securitización y externalización de las fronteras para impedir el paso de quienes históricamente se han movilizadado en búsqueda de mejores condiciones de vida, se realiza mediante la difusión de la idea de que son masas incontrolables de personas que se están desplazando o incluso, en el contexto estadounidense, que son posibles agentes “terroristas”. Las “crisis migratorias” parecen ser recurrentes en los diversos contextos geográficos, como si se tratara de acontecimientos particulares y repentinos.

No obstante, esta mirada impide o bloquea la comprensión de cómo se normaliza la irregularidad (De Génova, 2017) así como los intereses político-económicos que subyacen a

quienes promueven la referencia de estas movilizaciones masivas para la configuración de su mirada sobre el migrante. En otras palabras, hay una disputa sobre la percepción del migrante a partir del contexto y los intereses de los actores que la establecen.

Con este punto de partida, las miradas sobre los migrantes como figura de otredad presentan diferentes divisiones de acuerdo con factores como la legalidad/ilegalidad, el lugar de origen o de llegada (inmigrantes/emigrantes), procesos jurídicos y humanitarios (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, exiliados, etc.) e incluso en función de las diversas aristas e indefiniciones que conlleva la categoría de tránsito, desarrollada en el Capítulo I. Por lo tanto, la construcción de las figuras sociales se entrecruza con estas figuras jurídicas.

En las miradas construidas es habitual que los elementos retomados de estas últimas no coincidan con las definiciones escritas en las regulaciones internacionales ni nacionales, sino que son concepciones articuladas a partir de planteamientos -posiblemente infundados- que circulan mediáticamente. Sin embargo, estas miradas posteriormente sirven de fundamento para la elaboración de políticas migratorias restrictivas que generan un aumento de la vulnerabilidad de los migrantes.

En el caso que nos ocupa, los sujetos sobre los cuales se construyen las miradas de otredad son migrantes centroamericanos, pertenecientes principalmente a los países del norte centroamericano, quienes migran sin documentos que acrediten su estancia legal en el país y que están presentes en la ciudad de San Luis Potosí por diferentes temporalidades, aunque desde la mirada de los actores entrevistados, se comparte el referente de que son sujetos en tránsito. Las relaciones que se establecen con ellos y desde las cuales se configuran las miradas generalmente son asistencialistas o jurídico-políticas.

El que estas sean las interacciones más comunes se vincula directamente con la mediación política sustentada en la atribución de los Estados para clasificar a los sujetos en términos de ciudadanía. Los migrantes centroamericanos se caracterizan por ser “(...) personas que

permanecen clandestinizadas³² por las leyes que extranjerizan a los sujetos ‘no Nacionales’ (...).” (Varela, 2015b: 151). Por lo tanto, las interacciones posibles con ellos se encuentran delimitadas por esta condición, incluso en cuanto a los lugares donde estos encuentros se realizan.

La posición de no-ciudadanos remite directamente a un elemento de disputa inherente a las migraciones internacionales, que es el territorio. Con base en él se consolida la diferenciación entre nosotros/ellos (Sabido, 2006). Aunque este aspecto es evidente en procesos migratorios de tránsito que implican el traslado por diversos países con características socioculturales que pueden ser absolutamente ajenas para quienes los atraviesan, como en el escenario europeo, en el caso de México y Centroamérica esta situación se difumina por las semejanzas entre las poblaciones que prevalecen tras las divisiones políticas realizadas en el siglo XIX.

El territorio posibilita la demarcación identitaria de los grupos sociales, asunto que también se desarrolla relacionalmente: “(...) el territorio no tiene valor más que relacionándolo, comparándolo, con otra cosa o con otros lugares y con los valores ligados a ellos.” (Maffesoli, 2004:92). De esta manera, aunque mexicanos y centroamericanos compartan orígenes y en algunos casos incluso el idioma³³ el territorio posibilita la diferenciación entre unos y otros, se convierte en el sustento para la construcción de comunidades imaginadas (Anderson, 1993) diferenciadas.

Sin embargo, esta diferenciación no se realiza espontáneamente, sino que se fundamenta en posiciones de poder en las que los migrantes, al desplazarse sin cumplir con los lineamientos impuestos por el Estado, son colocados en una situación riesgosa y vulnerable ante agentes estatales y no estatales. En el contexto actual, este posicionamiento desigual ha llevado a la categorización dual de los migrantes como delincuentes y víctimas, como establece Roger

³² Aunque el concepto de clandestinos suele utilizarse reiteradamente para describir las condiciones del trayecto de la migración centroamericana, este concepto alude a una cuestión legal, implicando que cometen un delito. Sin embargo, en el caso de su paso por México, con la actual reglamentación migratoria, el entrar sin documentos es una falta administrativa. Este concepto es más adecuado a la reglamentación estadounidense en la que sí se considera al migrante como “ilegal” que es muy cercano al “criminal”.

³³ Esto solamente es aplicable a los salvadoreños, algunos guatemaltecos y hondureños, ya que los garífunas no hablan español y gran parte de la población guatemalteca habla una lengua indígena.

Bartra: “Se observa una interesante clasificación de los fenómenos de anormalidad y marginalidad: por un lado, aquellos a quienes es necesario proteger; por otro, aquellos a quienes es indispensable atacar”. (2010:139) Esta perspectiva binaria se apoya en la manera en que se aborda la migración por los medios de comunicación, propiciando la generalización de la desconfianza a estos sujetos o enmarcándolos en una posición de vulnerabilidad en la que se legitima la ayuda humanitaria hacia ellos, siempre y cuando continúen con su camino.

En ambos casos, la mirada sobre la figura social del migrante en tránsitos es de sujetos marginales que están sometidos a las fuerzas de los actores que se mueven en torno a ellos. Esta exclusión de los migrantes los convierte en sujetos propicios para la conformación de instancias asistencialistas que satisfagan sus necesidades básicas y proporcionen el acompañamiento en procesos psicológicos y legales, inherentes a las experiencias del tránsito en esas condiciones. Aunque, por otra parte, el migrante centroamericano es una figura que encarna las características de sujetos peligrosos o al menos sospechosos y, para las autoridades migratorias ilegales, son perseguidos por instituciones gubernamentales y cazados por los grupos delincuenciales al significar ganancias económicas o humanas para sus organizaciones.

En cualquiera de estos escenarios, la diferenciación se basa en “(...) el reparto desigual de poder entre los grupos, y las consiguientes tensiones que se generan, y es también la condición decisiva de toda estigmatización de un grupo marginal por uno establecido. Un grupo sólo puede estigmatizar a otro si está bien establecido en posiciones de poder de las que el grupo estigmatizado es excluido.” (Elias, 2012:62) En cuanto estas condiciones posibles son difundidas entre la población, una de las reacciones constantes (desde esta perspectiva dualista) es el rechazo a esta figura social³⁴. Aunque el sustento de estas actitudes se facilita por su condición indocumentada, también la criminalización de los migrantes se convierte en una amenaza constante al ofrecerles salidas a su urgencia económica.

³⁴ Cabe considerar que las condiciones difundidas de esta experiencia migrante, su clandestinidad por transitar en la “ilegalidad” y, por lo tanto, la posibilidad de ingresar a las filas de grupos criminales o la eventual competencia laboral que puedan implicar, corresponden a las tres formas analíticas desde las cuales se justifica la securitización migratoria en la actualidad. (Varela, 2015a)

No obstante, al interior de la categorización de los migrantes centroamericanos se generan otras tipificaciones en función de diversos aspectos. Uno de ellos es precisamente su estatus legal, si son refugiados, solicitantes de asilo, migrantes forzados o desplazados. Con relación a esto, De Noronha (2015) y Anderson (2008) señalan la diferenciación política y social que se realiza bajo las categorías de buenos y malos migrantes sustentada en las causas de su desplazamiento y las experiencias del trayecto.

De esta manera, quienes han sido víctimas de delitos se ganan el apoyo gubernamental y de la sociedad civil, implicando que quienes no han sufrido estas agresiones no son merecedores del acceso al otro país. Así, por ejemplo, “(...) el Estado que “rescata” a las víctimas del tráfico de personas como respuesta a las peticiones de derechos humanos, es el mismo Estado que les niega el acceso a derechos sobre la base de la no-ciudadanía.” (Anderson, 2008:6)³⁵ Como se planteó en el Capítulo I, las mujeres y los menores son los más vulnerables en los procesos migratorios, por lo que el género y la edad se convierten en factores de diferenciación de los migrantes, otorgando a estos grupos mayor legitimación tanto en su desplazamiento como en la asistencia que se les debe otorgar.

Las clasificaciones al interior del colectivo de migrantes centroamericanos dependen del tipo de interacciones establecidas con ellos, de las situaciones en las que se relacionen y de los referentes anteriores que los actores potosinos tengan sobre el fenómeno migratorio. Todos estos aspectos se interrelacionan en la construcción de la figura social del migrante centroamericano que transita por San Luis Potosí.

Dos propuestas sociológicas se relacionan de manera más directa con la del migrante centroamericano en tránsito: el extranjero y el extraño. La primera es quizá evidente, desde su acepción jurídica, que alude a alguien proveniente de otro país. Sin embargo, como figura social sus fronteras son más borrosas, bordeando con o incluso mezclándose con la del extraño, que implica el reconocimiento explícito de una diferencia entre los sujetos y quien los mira, independientemente de su lugar de origen.

³⁵ Traducción propia.

2.1 *El extranjero*

El concepto de extranjero es la figura social más comúnmente relacionada con los migrantes centroamericanos debido a su vinculación con la nacionalidad y su clasificación de acuerdo con fronteras externas a los grupos sociales. El mismo concepto surge precisamente a partir de las migraciones internacionales, al ser un elemento constitutivo de la conformación de los estados-nación desde el siglo XVI. “La construcción social de un nuevo sistema que comenzó a organizar las identidades en función de un concepto de ciudadanía ligado al de nacionalidad, creó a su vez el concepto moderno de extranjero.” (Colectivo IOE, 1999:8).

Esto se vincula con lo planteado anteriormente sobre el concepto de *bordering* (De Genova, 2017). Desde esta perspectiva, los migrantes se definen de acuerdo con las regulaciones nacionales. No obstante, desde la perspectiva sociológica, la figura del extranjero es una *forma social* (Simmel) que no remite necesariamente a límites entre Estados-nación, sino a una categoría que alude a la tensión entre el tránsito y la permanencia, a la posibilidad del desplazamiento:

El extranjero al que aquí nos referiremos no es el nómada que llega hoy y parte mañana, sino el que llega hoy y mañana se queda; o, por así decir, el emigrante potencial, que, aunque no se haya detenido, aún no ha superado la ausencia de vínculo propia del ir y venir (...) su posición dentro del mismo está esencialmente determinada por el hecho de que no pertenece al círculo desde siempre y trae consigo unas cualidades que ni proceden ni pueden proceder del círculo mismo. (2012:21)

Esta ambigüedad en la temporalidad de estancia coincide con la de los migrantes centroamericanos en San Luis Potosí, quienes pueden estar “de paso” por un par de horas o días, o quienes se establecen indefinidamente. Sin embargo, también esta movilidad trae consigo la incapacidad de ser mirados como sujetos con posibilidades de arraigo, incluso cuando se han establecido de manera legal, es posible que ante la mirada de los actores locales continúen siendo extranjeros (Izaola, 2016). También coinciden con las características planteadas por Simmel como definitorias del extranjero: la objetividad y la tensión entre la distancia y la cercanía.

Por otra parte, las condiciones del desplazamiento por el territorio mexicano no permiten que el migrante sea un individuo que “(...) no está limitado por ningún prejuicio que pueda

comprometer su observación, comprensión y valoración de los hechos.” (Simmel, 2012:23). Al contrario, los conocimientos previos a su partida sobre los potenciales riesgos que atravesarán en el camino, generalmente se traducen en un estado de alerta permanente y en la desconfianza constante de quienes se acercan.

No obstante, esta distancia social que suelen mantener los migrantes también posibilita su reconocimiento por los actores locales como sujetos con quienes comparten características genéricas (Simmel, 2012). Por ejemplo, el que sean personas en búsqueda de mejores condiciones de vida los asemeja a la mayoría de los mexicanos, para quienes las historias de migración hacia Estados Unidos les son familiares. De igual manera, el contexto sociocultural es muy semejante, compartiendo el idioma, la religión e incluso las condiciones políticas, económicas y sociales que motivan u obligan el desplazamiento.

Sin embargo, cuando las especificidades adquieren más importancia que las características comunes, el extranjero se convierte en un sujeto que puede provocar *extrañeza* (Simmel, 2012). Así, “(e)l extranjero es aquel que no encaja en nuestros esquemas “normales” de percepción, en nuestras estructuras de pensamiento.” (Sabido, 2006:283). El extranjero plantea un límite, una confrontación de las fronteras nacionales, pero también las culturales debido a la distancia social que mantiene con respecto a los grupos locales con los que se relaciona, aunque compartan históricamente diversas características.

Sin duda, un punto de partida fundamental para esta diferenciación es la carencia de derechos políticos (Sayad, 2008). Las políticas migratorias restrictivas descritas en el Capítulo I, que se han diversificado y reforzado desde inicios del siglo XXI, trayendo consigo el afianzamiento de la figura del migrante centroamericano quien se ve obligado a desplazarse de manera riesgosa y velada. Esta condición reafirma la exclusión no sólo de lo nacional, sino, de “(...) la posibilidad de dominar [su] historia.” (Sayad, 2008:105).

Por lo tanto, el extranjero no necesariamente es alguien con un origen geográficamente distante, es alguien que desde la proximidad nos enfrenta con la lejanía, de manera que somos capaces de categorizarlos como externos a nosotros. Así, la configuración del extranjero no

solamente es social sino simbólica, se sustenta en interpretaciones y representaciones compartidas por un grupo social que no necesariamente coinciden con los lineamientos jurídicos. En este sentido “(l)a variabilidad del grupo étnico supuestamente inasimilable muestra con claridad el carácter social e histórico del proceso de construcción de la noción de extranjero y del grado de cercanía/ lejanía atribuido a cada colectivo.” (Colectivo IOE, 1999:14)

En el caso de los migrantes centroamericanos, su extranjería es tanto jurídica como social. Al no ser ciudadanos mexicanos y cruzar sin documentos, carecen de garantías legales (aunque deberían prevalecer sus derechos humanos) y, por otra parte, son identificados con base en distintos atributos: el acento, la apariencia física e incluso, de acuerdo con los actores entrevistados, el color de la piel y rasgos indígenas³⁶. Basados en estas características, son diferenciados de otros extranjeros, lo que implica también diferentes actitudes hacia ellos.

2.2 *El extraño*

Esta distancia social establecida con respecto a los migrantes centroamericanos a pesar de su proximidad sociocultural corresponde con otra figura: la del extraño. De acuerdo con diversos autores (Bauman, 2011; Beck, 2000; Izaola, 2016; Sabido, 2009) se diferencia del extranjero principalmente en que su definición no necesariamente se desprende de la nacionalidad de los sujetos, y presenta una mayor distancia social con respecto a otras figuras como la del extranjero o el forastero de Schütz.

Sin embargo, al igual que el extranjero, es una construcción social, se establece en las interacciones, al atribuir “(...) estereotipadamente características colectivas *desindividualizadoras*” (Beck, 2000:136) a los sujetos. Es por esto que el mismo autor reitera el carácter ambivalente de los extraños, se puede pasar de vecino a extraño sin que haya necesariamente un acuerdo entre ambas partes, a diferencia de los extranjeros que se saben de su lugar de origen, independientemente de donde se encuentren en un momento particular.

³⁶ En las entrevistas realizadas, los rasgos indígenas se vinculan principalmente con los migrantes provenientes de Guatemala.

La figura del extraño es relativa, en distintas situaciones cualquier individuo puede ser considerado extraño, extranjero o vecino. Incluso, es posible ser más de uno en una situación dada. Sabido coincide con el carácter social de esta figura y el que su construcción depende de las situaciones o experiencias, no de características individuales:

De modo que lo extraño, para algunos puede ser exótico y atractivo, mientras que para otros puede generar incertidumbre, miedo e incluso repulsión; pueden variar las estrategias de su construcción y desarrollarse fabricaciones de extraños en momentos específicos. Así, la experiencia de la extrañeza y las atribuciones de sentido a tales acontecimientos tienen, sin más, un referente sociohistórico. (2009:26)

En el caso de los migrantes centroamericanos, estos son concebidos de manera distinta dependiendo del momento en que se encuentren durante el proceso migratorio. Es decir, la mirada construida sobre ellos dependerá tanto de los actores como de las situaciones, pueden ser en distintos contextos –pero al mismo tiempo- compañeros de viaje, víctimas, posibles agresores o buscadores de mejores ingresos, como los migrantes mexicanos. En el escenario potosino, esta diversidad de miradas en torno al migrante como extraño se percibe en las entrevistas, en las que se encuentran a la par, expresiones de admiración, desconfianza, compasión e indiferencia.

Al ser una figura construida situacionalmente, tanto Sabido (2009) como Beck (2000) coinciden en que el disgusto por los extraños aumenta conforme sea menor la distancia social, lo cual puede consolidarse en actitudes xenófobas. Mientras más cercana sea la experiencia del extraño o la situación que lo convirtió en extraño, aumenta la desconfianza, el miedo ante la posibilidad de reemplazar su lugar de otredad. Las características compartidas con la población centroamericana se convierten así en elementos que sustentan la sospecha.

Por su parte, Bauman (2011) plantea lo contrario. Considera que mientras más ajeno sea el extraño, será más temible. Al ser menos comprensible su situación o condición, desde la motivación del desplazamiento, características sociodemográficas como el idioma, las costumbres, el color de la piel, o las experiencias del camino, genera sospecha por ser evidente su no pertenencia a la localidad. En estos casos, las semejanzas sociohistóricas entre México y Centroamérica son descartadas como puntos de encuentro y empatía.

En ambos casos es mediante el vínculo del extraño con la inseguridad social, en sus diversas acepciones, lo que posibilita su rechazo. Al ser una figura social transitoria (Ribeiro, 2009) más volátil que la del extranjero, se justifica el aumento de vigilancia e intervención estatal al interior de las fronteras. A la arbitrariedad con la que se construye la figura del extraño, corresponden medidas iguales que se justifican en aras de disminuir la incertidumbre cotidiana (Bauman):

Un extraño, a fin de cuentas, es “extraño”: un ser bizarro y enigmático cuyas intenciones y reacciones podrían ser completamente distintas de las que tienen las personas que vemos todos los días (las personas comunes, familiares). En consecuencia, incluso cuando los extraños no se muestran agresivos ni demuestran o explicitan hostilidad, producen malestar en un nivel “subconsciente”: su sola presencia dificulta con creces la ya desalentadora tarea de predecir los efectos que tendrán nuestras acciones y posibilidades de éxito. (2011: 86)

El malestar por el tránsito de los migrantes centroamericanos, según los actores entrevistados, se vincula con la posibilidad de su permanencia ante la incapacidad de cruzar hacia Estados Unidos. Este argumento sirve tanto para justificar las reacciones de rechazo como de solidaridad, aunque esta última se pone en duda si en el futuro se quedarán. El establecimiento de ellos en el territorio potosino (y mexicano en general) implica para ciertos sectores el riesgo de aumentar la competencia laboral en un contexto de por sí precario. La extrañeza en este sentido aumenta en función de la imprecisión laboral de estos sujetos.

Si bien esta ambigüedad de los migrantes centroamericanos en cuanto a la temporalidad y condiciones sociales de su estancia, son factores para su clasificación como extraños culturales, en términos de Beck (2000), también presentan los elementos que este autor señala de los extraños burocráticos, al sustentarse en categorías susceptibles de clasificación como: el lugar de origen, condición legal, género, raza, etc. En este sentido, la división entre la extranjería jurídica y la social planteadas por Santamaría (2002) o la conformación del extraño burocrático y el social mencionadas anteriormente, quizá más que diferencias, implican complementos.

Retomando la condición inherente del extranjero mencionada por Sayad (2008), que es la ausencia de derechos políticos, esto conlleva la imposibilidad de participar socialmente. Por

Lo tanto, los migrantes son excluidos de acuerdo con los parámetros dependientes del derecho establecido en los Estados-nación y socialmente, al asumirlos diferentes por la exterioridad que hacen presente, independientemente del conocimiento sobre su lugar de origen.

Si bien el extranjero y el extraño son las dos figuras sociales que más coinciden con la construida sobre los migrantes centroamericanos, existen otras cuyas características atraviesan ciertas experiencias o situaciones comunes a ellos durante su trayecto por México. Una de ellas es la del forastero, que de acuerdo con Izaola (2016) es la más próxima en una “Escala de Otreidad”.

2.3 *El forastero*

El forastero es una figura social que ha sido desarrollada principalmente por Schütz, quien lo define como “(...) una persona adulta, de nuestra época y civilización, que trata de ser definitivamente aceptada, o al menos tolerada, por el grupo al que se acerca (...)” (2012:27). En este sentido, la gran diferencia con respecto a los migrantes centroamericanos es que no necesariamente buscan ser aceptados por la población potosina, o al menos no de forma permanente.

No obstante, para obtener el apoyo de la sociedad civil o del gobierno -en el caso de que realicen algún trámite ante las autoridades migratorias- durante el trayecto, requieren familiarizarse con las *pautas culturales* propias del contexto mexicano, al ser estas:

“(...) todas las valoraciones, instituciones y sistemas de orientación y guía peculiares (tales como usos y costumbres, leyes, hábitos, etiqueta y modas) que, según la opinión compartida por los sociólogos de nuestra época, caracterizan – cuando no constituyen- todo grupo social en un momento determinado de la historia.” (Schütz, 2012:28).

De esta manera, aunque el migrante no busque la integración plena a la sociedad potosina, requiere del conocimiento y dominio de las formas de relación social establecidas para satisfacer las necesidades y resolver los problemas que se le presentan en el camino. Sin embargo, las características estereotipadas asociadas con los migrantes centroamericanos -es decir, aquellos rasgos que evidencian su ausencia de pertenencia al contexto mexicano-, en ocasiones son las que les posibilitan la obtención de apoyo, sobre todo el económico. Este

aspecto es resaltado por los actores entrevistados al considerar que existen una serie de características físicas (apariencia, postura, gestos) así como el acento y expresiones particulares que permiten legitimar la solicitud de apoyo, especialmente en los cruceros.

Retomando el planteamiento de Schütz sobre las intenciones del forastero que “(t)odo lo que desea es información sobre posibilidades y comprensión de las probabilidades o riesgos que la situación inmediata determina para el resultado de sus acciones” (2012:30) podemos relacionar al forastero con el migrante centroamericano quien requiere sortear una diversidad de obstáculos en su trayecto y tomar decisiones rápidamente, aunque en este caso sea una cuestión más vital que la integración adecuada a un grupo social.

Desde esta misma perspectiva, la figura del migrante como forastero se relaciona con el extranjero de Simmel (2012) al compartir la objetividad como característica definitoria. La diferencia es que, en el caso del forastero, ésta se refiere a la comprensión de que el mundo conocido y su dominio puede deshacerse en cualquier momento. Esta situación destaca en el caso de los desplazados, que actualmente se ven obligados a dejar su lugar de origen por conflictos internos o desastres naturales, de manera que de un momento a otro desaparece el mundo de vida concebido. Lo mismo ocurre con los refugiados, para quienes la posibilidad de retorno implicaría un riesgo a su vida.

En este sentido, para Bauman los refugiados son “(...) la encarnación de los forasteros” (2015:106) al ser sujetos desplazados que buscan una inserción y aceptación plena en la sociedad receptora con la cual entran en conflicto debido a las diferentes pautas culturales. Desde la perspectiva de los actores locales, esta distancia genera la posibilidad de rechazo, exclusión o extrañamiento, mientras que para los refugiados implica una desorientación, una transición en los esquemas de sentido que tienen que resolver a la par de las cuestiones vitales.

Aunque la confrontación de pautas culturales y esquemas de sentido es uno de los problemas a los que se enfrentan los inmigrantes y refugiados, es decir, quienes llegan para quedarse, también intervienen las relaciones de poder, que se vinculan directamente con los procesos

de discriminación experimentados. Estas dinámicas establecen una delimitación entre grupos, colocando a los anteriormente establecidos en la posición dominante y los que arriban, en la marginal.

Las relaciones entre los grupos de establecidos y los marginados, o más precisamente los *outsiders* (Elias, 2012) permiten la comprensión de las relaciones de poder que se establecen entre dos grupos heterogéneos, posibilitando la discriminación y estigmatización de uno de ellos, al posicionarlos en condiciones más vulnerables. Al igual que las figuras sociales anteriormente mencionadas, la delimitación entre los establecidos y los *outsiders* es una construcción social, en este caso, particular de la comunidad de referencia.

La movilidad de esta figura social es limitada y más bien remite a los grupos de “recién llegados” (Bauman, 2015) y los conflictos generados a partir de su asentamiento. Por tanto, el grupo de los marginados se distancia de la figura del *hombre marginal*, desarrollado por Park, en que no es un ser errante (Alcalde, 2011) con libertad de desplazamiento y sin ataduras. En cambio, coincide con la figura del forastero al buscar la garantía de permanencia.

El grupo de los *outsiders*, claramente discriminado basado sólo en prejuicios sociales, no comparte la posibilidad de curiosidad y exotismo que podrían representar los extraños. Los establecidos aprovechan su posición de poder para estigmatizarlos, frecuentemente con base en “(...) un tipo específico de fantasías colectivas alimentadas por el grupo dominante y que le sirven de justificación de la aversión, del “prejuicio”, que sienten sus miembros por los del grupo marginado” (Elias, 2012:73).

De acuerdo con este mismo autor, los prejuicios impuestos a los *outsiders* se refieren principalmente a su carácter anómico, a ser posibles perturbadores del orden social y, por lo tanto, sujetos en quienes no se debe confiar. Debido a esto, el estigma no solamente tiene la función de excluir, sino que permite la prevalencia del “miedo a la contaminación”:

Dado que los marginados son vistos como anómicos, para un miembro de un grupo establecido el contacto estrecho con ellos entraña un peligro de “infección anómica” y puede acabar resultando sospechoso de infringir las normas del grupo simplemente por tener alguna relación con miembros del grupo marginado. (Elias, 2012:65)

De esta manera, los *outsiders* se relacionan con la figura del extraño al ser relacionados con un malestar social latente, cuestión que se exagera en el contexto de inseguridad contemporáneo. Asimismo, el que los *outsiders* se estigmaticen de acuerdo con rasgos vinculados a los aspectos “negativos” del grupo de establecidos, permite legitimar las medidas para reforzar el control de la comunidad, que se traduce en medidas de contención y detención. En el caso de los migrantes centroamericanos, su vinculación con esta figura social se expresa con mayor claridad en la mirada criminalizante sobre ellos.

Por otra parte, es importante la relación existente entre características visibles de los individuos y su estigmatización, como la raza. Desde el punto de vista de Elias (2012), esto no necesariamente implica que esta característica sea el sustento de la discriminación, sino que se convierten en signos para identificar a los marginados. Lo mismo ocurre con el acento, la vestimenta o cualquier otra marca física. De igual manera, los atributos negativos asociados a los *outsiders* pueden ser cuestiones más simbólicas, como la suposición de que no son tan limpios o el mantener costumbres diferentes a las de la población asentada previamente.

En este sentido, Ribeiro (2009) plantea la vinculación de estos grupos con la figura de los *outsiders*, esto con relación a los problemas experimentados por el encuentro de diferentes culturas con los procesos migratorios actuales y la consiguiente tendencia al prejuicio y la exclusión de ciertos sectores. Esto se relaciona estrechamente con los orígenes de la categoría del extranjero: “La variabilidad del grupo étnico supuestamente inasimilable muestra con claridad el carácter social e histórico del proceso de construcción de la noción de extranjero y del grado de cercanía/ lejanía atribuido a cada colectivo.” (Colectivo IOE, 1999:14) En el caso de los migrantes centroamericanos, de acuerdo con los actores entrevistados, el que sean negros o tengan rasgos indígenas permite identificarlos inmediatamente y en ocasiones se utilizan estas características para desconfiar de ellos.

Ahora bien, si se parte de la definición de racismo “(...) como sinónimo de exclusión o rechazo de la alteridad.” (Wieviorka, 1992:17) en la que se relacionan atributos de los individuos o grupos con sus capacidades, en diversas ocasiones es un elemento utilizado para

justificar el rechazo y marginación de ciertos grupos sociales. En este sentido, el mismo autor señala que actualmente prevalece un “racismo simbólico” que implica formas más sutiles de discriminación. Esto coincide con la tendencia a negar que el racismo sea un problema social y a considerarlo un asunto del pasado.

Así como en términos generales “(l)a discriminación existe, aunque en ocasiones se exprese de maneras sutiles o en situaciones cotidianas que tal vez podamos considerar poco significativas.” (Izaola, 2016:238) la discriminación basada en el color de la piel continúa vigente –si no es que en aumento- en nuestra sociedad. Una de las formas en que se ha invisibilizado este racismo en nuestro contexto es mediante la sustitución del concepto de raza por el de etnicidad. De esta manera, se apela a diferencias socioculturales distanciándolas de las relaciones de poder que las construyen, lo que ha “(...) tenido como consecuencia la invisibilización del racismo como fenómeno, el que continuaría operando especialmente a nivel cotidiano.” (Tijoux y Palominos, 2015:5).

Al igual que este ocultamiento de la racialización como elemento sustancial para la delimitación, de la otredad, la sexualización es un proceso que atraviesa los procesos migratorios y las miradas construidas sobre los migrantes. La racialización y sexualización se refieren a procesos que implican la “(...) producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual [ocasionando que] determinados rasgos corporalizados sean considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación (...).” (Tijoux y Palominos, 2015:4). Estos procesos de inferiorización se manifiestan de diversas formas, aunque la más fácilmente identificable es la marginación de los cuerpos racializados y sexualizados, también existe la mirada que equipara la inferioridad con la vulnerabilidad agravada, convirtiéndolos en víctimas estáticas.

Así, mientras que para la sociedad civil pueden ser motivos de mayor vulnerabilidad y la reacción sea solidaria, al considerar el sexo o la raza como elementos que legitiman al verdadero migrante y su necesidad de apoyo; para las autoridades migratorias son a veces el único pretexto para la detención, equiparando estos rasgos con sujetos sospechosos. Por su

parte, para los grupos delincuenciales se convierten en rasgos de identificación para cooptarlos dentro de sus filas o como cuerpos susceptibles de ser explotados, es decir, mercancía. Sin embargo, estos últimos riesgos son a su vez fundamento para el posicionamiento de los migrantes en los extremos de la otredad, como enemigos sociales o monstruos.

2.4 El extremo de la otredad: el enemigo y el monstruo

Considerando la distancia social como una categoría para medir las diferentes figuras de la otredad, el extremo de ella se encuentra en las figuras del enemigo social y del monstruo, relacionadas en gran medida con la mirada sobre los migrantes centroamericanos en tanto sujetos peligrosos. Al igual que las demás figuras de la otredad, se construyen a partir de relaciones de interdependencia.

En el caso de los centroamericanos, uno de los aspectos planteados para rechazar y temer con anticipación su tránsito por México es su vinculación con bandas delictivas, representadas como grupos que no conocen límites con respecto a la violencia. De igual manera, la posibilidad de que al internarse en territorio mexicano puedan camuflarse fácilmente con los cárteles representa una mayor amenaza. En cualquiera de estas situaciones, la presencia visible de los migrantes representa una ruptura con la normalidad de las poblaciones locales.

Cuando esta ruptura se relaciona con el aumento de inseguridad trae consigo la vinculación de la figura del extraño con el estereotipo del enemigo. Sin duda, esta equiparación tiene de fondo intereses políticos, que en este caso provienen de Estados Unidos, cuyos gobernantes rápidamente homologaron migración con terrorismo tras el ataque del 11 de septiembre. Sin embargo, una vez que se logra consolidar la relación entre migrantes e inseguridad (una tarea rápidamente apropiada por los medios de comunicación y las redes sociales), el temor y la desconfianza se alimentan a sí mismos, permitiendo la exclusión de los extraños sin necesidad de argumentarlo, al ser equiparados con enemigos sociales.

Por su parte, el monstruo se crea mediante la exageración de los atributos considerados fuera de lo común y amenazantes (León, 2009), vinculándose así con la construcción del

estereotipo del enemigo. Por tanto, lo que inquieta más del monstruo es que se encuentra dentro del nosotros sin perder las características por las que se les teme, “El monstruo es ese Otro capaz de atravesar fronteras, de desobedecer las prohibiciones y de incumplir los tabús. El monstruo es ese Otro que quiere mezclarse, mestizarse, hibridarse, y al hacerlo amenaza con disolver las distinciones que creíamos y queríamos claras.” (Izaola, 2016:58).

En este sentido comparte con la figura social del extraño el que cualquiera puede convertirse en monstruo una vez que se le identifique algún atributo para distanciarlo de la “normalidad” impuesta. También comparte la posibilidad de ser fascinante y repulsivo a la vez, así como el extraño puede generar en algunos (o algunas situaciones) más curiosidad por su exotismo que rechazo.

De acuerdo con León, la figura del monstruo generalmente implica “(...) llevar al aumento de una sensibilidad intolerante ante grupos y personas que transitan, incluso por el horizonte familiar con su carga de pequeñas anomalías (...)” (2009:91). Al ser de antemano rechazada, se distancia de las otras figuras sociales, aspecto que nos remite a los migrantes en diferentes contextos.

Gitanos, africanos, turcos y sudamericanos traspasando los fuertes económicos y sociales que enmarcan la Unión Europea; mexicanos y demás pobres de América Latina cruzando muros, desiertos y ríos para habitar nichos de la Unión Americana: todos ellos son parte del muestrario de rostros, en esa galería actual de monstruos, que engalanan las llamadas sociedades de migración explosivas, verdaderamente explosivas. En ellos parece imposible negar su pertenencia al reino humano pero sus modos de ser, sus estructuras de sensibilidad, costumbres y prácticas – muchas tamizadas por la necesidad-, ofrecen para aquellos que los encuentran la señal palpable de su degradación. (León, 2009: 72)

Esta descalificación anticipada se construye con base en una variedad de prejuicios que, como se ha mencionado son particularmente utilizados por los medios de comunicación. En relación con la cita anterior, Santamaría (2002) describe cómo la prensa recurre frecuentemente al discurso metafórico para referirse al tema migratorio, principalmente acusadas, como las “oleadas”; guerreras o militares como el que los migrantes “acechan en las fronteras/costas”. Si a esa imagen invasiva además se le agregan posibilidades de que quienes transitan sean delincuentes, la percepción se vuelve más temible.

No obstante, el miedo al monstruo se relaciona directamente con la confusión del extraño y la misma contradicción inherente a la construcción de la otredad: nosotros podemos ser el otro en cualquier momento, que es precisamente la definición del monstruo político:

No logramos ni siquiera circunscribir su radio de acción: se suceden sondeos estadísticos y retos cognitivos, que se pretenden convincentes y son sólo vanos –pasan intempestivos y precarios, casuales, a veces arrogantes–, mientras ese ser singular que es el monstruo se vuelve cada vez más inasible. Se confunde con nosotros, se mueve entre nosotros: dentro de esta confusión, de esta hibridación, es imposible aferrarlo para retenerlo. Matarlo sería un suicidio. De hecho, cuando nos descubrimos ante el monstruo, dentro de una *multitud* que es el monstruo (pero de la cual somos parte, no nos podemos separar) [...] Mejor dicho: *el monstruo es lo común*. (Negri, 2007:115)

Es precisamente debido a esta confusión en la determinación de la otredad que las relaciones, situaciones y experiencias en torno a ella transitan por diferentes niveles en la distancia social implementada. En este sentido, existen otras figuras sociales sobre la alteridad que han sido reflexionadas en las ciencias sociales y permiten el análisis de ciertos aspectos vinculados con la figura del migrante centroamericano.

Una de ellas es el nómada de Maffesoli (2004) que, al ser definida principalmente en función de su carácter móvil y efímero, remite a la indefinición del tránsito asociado con los migrantes centroamericanos. La relación de este concepto con la movilidad humana se ha popularizado en diversos movimientos en defensa de los migrantes, especialmente quienes abogan por una libertad de tránsito, como lo ejemplifica el colectivo de jóvenes en San Luis Potosí. Sin embargo, dentro de las aportaciones recientes para delimitar las condiciones y situaciones que caracterizan a estos migrantes, destaca la figura del desarraigado, propuesta por Durand (2015a).

2.5 El desarraigado y la coyuntura con otros planteamientos sobre la otredad

El desarraigado es un concepto que permite conjuntar los elementos centrales de la figura social del migrante centroamericano en tránsito y en la cual podemos ver entrecruzados diversos elementos de las figuras anteriormente expuestas. La extranjería de los desarraigados está dada en términos legales por la ausencia de documentos que les permitan estar en el país por el que pasan. Sin embargo, las circunstancias en las cuales comienzan y continúan este periplo migratorio es lo que los caracteriza. Tienen el carácter móvil de los

nómadas (Maffesoli, 2004) pero se distancian de esta figura al tener una dirección intencionada, aunque se vean obligados a estar dando vueltas en el territorio mexicano para subsistir en lo que consiguen cómo cruzar la frontera. Esta movilidad interna, no necesariamente prevista ni deseada, se debe a las condiciones de carencia que los determina física y situacionalmente, colocándolos fácilmente en la figura social del extraño.

Ahora bien, el desarraigado presenta también interrelaciones con las diferentes figuras jurídicas mencionadas anteriormente. Las condiciones de precariedad desde el emprendimiento del camino se relacionan con el planteamiento de Márquez y Delgado, quienes establecen que “La migración forzada interna e internacional caracteriza al grueso de los movimientos poblacionales bajo el capitalismo neoliberal. La matriz propulsora de las migraciones está compuesta por las violencias estructurales, políticas e institucionales, y la condición de inseguridad humana que aqueja a los pobres de la Tierra.” (2013:36)

El factor económico, por lo tanto, se mantiene como un rasgo sustancial para el desplazamiento de los desarraigados. El concepto de proletariado desarraigado (Arango, 2003) propuesto por la teoría del sistema mundial se enfoca precisamente en caracterizar las migraciones contemporáneas a partir de la pérdida de modos de vida tradicionales y la persistente desigualdad. Sin embargo, la figura social de Durand (2015a) permite complejizar las condiciones particulares de estos movimientos humanos, en las que prevalece la ausencia de oportunidades dignas de vida en todos sus aspectos.

Las dificultades para catalogarlos se conjuntan con el propio desconocimiento por parte de los actores sociales que se relacionan con ellos sobre las opciones legales con las que cuentan en los países de tránsito y destino -lo cual no implica que no estén establecidas en la reglamentación migratoria-, así como a las dificultades burocráticas inherentes a ellos. Sin embargo, esta condición los vincula con la figura del nómada que de acuerdo con Maffesoli (2004) se caracteriza por ser anómica al desplazarse manteniendo siempre una distancia con las normas sociales de cada lugar debido al desconocimiento de las normas locales particulares y la búsqueda de mantenerse en la invisibilidad social para llegar a su destino deseado.

Estados Unidos es la tierra prometida y una vez que llegan, la travesía territorial termina, iniciando un nuevo movimiento de adaptación sociocultural. Considerando que estos desplazamientos implican recorrer al menos un país entero y la posibilidad de tener que iniciar el camino varias veces, desde el primer punto de partida o intermedios, los migrantes se convierten en nómadas dentro del territorio mexicano, se mantienen siempre “en camino” o “a medio camino” (Maffesoli, 2004). Mientras que para el desarraigado la brújula sobre el camino o el momento de él en que se encuentran está plenamente perdida.

Con respecto a este perpetuo caminar, también se ha construido la figura del peregrino. Si bien está especialmente relacionada con cuestiones religiosas, trae consigo tanto el carácter de búsqueda de un lugar con mejor vida, como el reconocimiento de las implicaciones del desplazamiento, aspecto que Cacciari vincula con la experiencia del éxodo, que también comparte la tradición judeocristiana.

(...) otra figura tan estrechamente relacionada con el tema del exiliado y del exilio, a saber, la del peregrino, una figura muy ligada a un tema, el del éxodo: ¿qué tierra dejamos a nuestras espaldas y hacia dónde vamos y a qué voz -si no tenemos ninguna tierra prometida-, a qué voz respondemos, a qué voz obedecemos? Porque, para tener experiencia del éxodo, la experiencia del peregrino, no basta con abandonar o simplemente empezar a andar, hace falta tener una tierra de la que partir, una voz que llama, una promesa a la que obedecer y escuchar. (2012:89-90)

La figura del peregrino es frecuentemente utilizada como analogía del migrante centroamericano por parte de los actores que interactúan con ellos de manera asistencialista. Esto se debe a que la mayoría de los albergues para migrantes en México tienen una adscripción religiosa, fundamentalmente católica. De esta manera, se reitera que Jesús era un peregrino y los migrantes son un reflejo de él, legitimando así el apoyo otorgado.

El posicionamiento del desarraigado en peregrino es un aspecto que caracteriza las interacciones establecidas con los migrantes centroamericanos en el contexto migratorio actual. Al partir de un ámbito religioso, el discurso que prevalece es el humanista, el del deber de ayudar al prójimo más vulnerable, más pobre, menos afortunado. Si bien la figura del peregrino implica una devoción que no es una característica inherente al desarraigado, el

empleo de esta imagen es exclusiva de la mirada católica que ha utilizado el vocabulario de su práctica religiosa para traducirlo al orden social.

Esto se relaciona con la confusión actual entre este discurso y los derechos humanos que es reiterada en los diferentes actores, sean institucionales, colectivos, individuales y también independientemente de si se establece una posición de defensa o en contra de la presencia de estos forasteros. Sin embargo, es importante considerar que la vinculación de estas organizaciones religiosas con el fenómeno migratorio no es un evento fortuito, se han construido acciones estatales que se traducen en la facultad de instancias privadas y religiosas para asumir responsabilidades con respecto a estos sujetos que se mueven fuera del marco legal para atender a sus necesidades básicas de subsistencia.

La incapacidad del actor estatal para proteger las vidas de quienes realizan estos desplazamientos es un aspecto compartido por las figuras sociales que se han descrito, al ser la respuesta generalizada el reforzamiento del control y securitización de las fronteras, aunque sea mediante el uso de un discurso sustentado en los derechos humanos:

amparado en el discurso de los derechos humanos para obtener la legitimidad necesaria para su instrumentación, el control sobre la inmigración irregular desplaza (no elimina) formas restrictivas o coercitivas, pero no con el propósito de hacer efectivos los derechos humanos de los inmigrantes, sino para obtener mayores resultados en la administración eficaz de los flujos migratorios. (Domenech, 2016:3)

Este incremento del control migratorio conlleva la construcción de las miradas que los conciben como extraños amenazantes (monstruos o enemigos) y, por otro lado, aumentan la vulnerabilidad, imposibilidad de establecimiento y recrudescimiento de la angustia (característica que permea el andar incierto de los desarraigados). El resultado es la búsqueda del sentido de su vida en el desplazamiento, con la esperanza de que en algún momento llegarán a su destino imaginado, pero sabiendo su hogar siempre en otro sitio (Sennett, 2014) o incluso inexistente en el momento en que inician el recorrido.

En este sentido, los desarraigados están ante “(...) un doble dilema: tener que huir y no tener adónde ir.” (Durand, 2015b: s/p) La ausencia de hogar conlleva la necesidad constante de acogida, que se relaciona directamente con el concepto de hospitalidad y con la figura social

del forastero, quien pretende comprender las pautas socioculturales del espacio para sobrevivir en el “mientras tanto”.

Las actitudes hospitalarias son aquellas que se oponen a las recurrentes expresiones de discriminación y estigmatización. Se expresan en prácticas inclusivas, integracionistas o facilitadoras del tránsito por parte de diversos actores de la sociedad civil. Estas últimas manifiestan la necesidad de construir un contexto hospitalario para los migrantes más allá de los albergues o los espacios delimitados para su atención.

En este sentido, Derrida plantea una diferencia entre la hospitalidad absoluta y la hospitalidad de derecho, siendo esta última la que se ha establecido frente a los extranjeros desde las políticas nacionales.

“(…) la hospitalidad absoluta exige que yo abra mi casa y que dé, no sólo al extranjero (provisto de un apellido, de un estatuto social de extranjero, etc.) sino al otro absoluto, desconocido, anónimo, y que le dé lugar, lo deje venir, lo deje llegar, y tener lugar en el lugar que le ofrezco, sin pedirle ni reciprocidad (la entrada en un pacto) ni siquiera su nombre. La ley de la hospitalidad absoluta ordena romper con la hospitalidad de derecho, con la ley o la justicia como derecho.” (2008:31)

Actualmente convergen las reivindicaciones de hospitalidad absoluta con la insistencia de imponer la hospitalidad de derecho. La primera se observa por parte de la sociedad civil en las campañas de “Todos somos migrantes” o “Ningún ser humano es ilegal”, frases que han sido recurrentes en diversos movimientos y contextos de solidaridad con los migrantes. La idea principal es el reclamo de respetar los derechos humanos por encima de las atribuciones estatales hacia los migrantes sin importar su condición legal.

De acuerdo con Sayad, estas exigencias de hospitalidad absoluta se podrían caracterizar como heréticas, “(…) que rechazan aceptar que el inmigrante sea expulsado y sobre todo que sea expulsable, que sea excluido y sobre todo que sea excluible de lo político, conformemente a lo que exige la distinción entre “nacional” y “no-nacional”. (2008: 112) En este sentido, las miradas sobre la otredad y las prácticas generadas a partir de ellas demuestran la vinculación estrecha entre las discusiones actuales sobre la movilidad humana y la construcción de la ciudadanía en un contexto global. En el caso de los migrantes en tránsito, estas complejidades

se diversifican al no requerir derechos políticos de estancia, sino simplemente garantías de seguridad (en todos los sentidos) durante el tránsito.

Por otro parte, la hospitalidad de derecho corresponde al aumento de restricciones para la movilidad humana mediante muros y leyes que criminalizan al migrante, incluso cuando el discurso predominante sea alusivo a los derechos humanos. Estas acciones implican, entre otras cuestiones, la modificación de rutas de viaje, especialmente para quienes requieren atravesar territorio marítimo. Álvarez proporciona una descripción clara de cómo se han configurado estas rutas extra-continenciales recientemente:

Desde 2008 ha existido una transformación de Ecuador como un espacio de tránsito usado por migrantes extra-continenciales, Caribeños (Cubanos, Haitianos y Dominicanos particularmente), de la región y por Ecuatorianos deportados que recomienza su tránsito para volver a U.S. usando al territorio como puerta giratoria. Ecuador se ha vuelto un trampolín para otros destinos continentales usado por migrantes cubanos, haitianos, dominicanos, senegaleses, cameruneses, pakistaníes, afganos, entre otros, para llegar a U.S., Brasil, o Chile. (2016:14)

Esto plantea una diferencia fundamental entre los migrantes provenientes del norte centroamericano -que no requieren atravesar grandes proporciones marítimas, desplazándose fundamentalmente por tierra y siendo México el principal país barrera en su camino- con respecto a los migrantes caribeños cuya presencia también se visibilizó en los últimos años³⁷. Las diferencias se manifiestan también en las miradas, al realizar una clasificación distinta para quienes se asume vienen de Centroamérica y quienes provienen de otras latitudes con diferentes rasgos socioculturales.

En el caso de los haitianos, una diferencia sustancial es el idioma, que delimita el tipo de interacciones construidas en torno a ellos. Son figuras sociales ante las cuales suele haber una mayor distancia social que con la población centroamericana debido a las diferencias socioculturales (sean fundamentadas o no). Además, es importante considerar que su paso por San Luis Potosí ha sido escaso, eligiendo otras rutas para llegar a la frontera norte. Por su parte, los cubanos constituyen una figura particular de migrantes, que además de realizar

³⁷ Especialmente tras los recientes desastres naturales en Haití tras el huracán Matthew del 2016.

una travesía distinta a quienes se desplazan del norte centroamericano, se clasificaba como particularmente privilegiada una vez que lograban ingresar a Estados Unidos³⁸.

Debido a estas diferencias, el interés por realizar el recorrido de figuras sociales atribuidas a la otredad radica en la importancia de complejizar las condiciones y experiencias del tránsito migratorio de centroamericanos, que a partir de las miradas construidas en torno a ellos conlleva consecuencias no sólo reales sino trágicas. El elemento distintivo del tránsito como eje que atraviesa estas miradas es un punto de partida para una permanencia incierta y angustiante. Además, mediante la asignación de características que pueden o no pertenecer a los individuos concretos, su posicionamiento en la otredad se mantiene como una marca que los acompaña durante su trayecto. Izaola proporciona una reflexión clara sobre esta cuestión:

Seguramente no hay más remedio para los seres humanos que construir imágenes de los que son considerados como Otros, pero es necesario ser muy conscientes de que estas imágenes son eso, imágenes, construcciones sociales elaboradas mediante la selección arbitraria de ciertos rasgos diferenciales de las personas y de los grupos. No es que los Otros sean así, sino que son vistos y definidos así. (2016:21)

La misma autora plantea la necesidad de distinguir entre los rasgos objetivos de los migrantes y las percepciones sobre ellos. Incluso, Santamaría (2002) propone el concepto de “inmigrante imaginario” para hacer referencia a “los que pueden venir”, reiterando la construcción social y simbólica de esta figura. Cabe destacar que la figura social del migrante depende más de su visibilización social que de los datos duros sobre ellos. Es decir, la construcción de las miradas no es directamente proporcional con los datos cuantificables sobre información sociodemográfica de esta población y se encuentra todavía más distante de las experiencias y estrategias que caracterizan su periplo migratorio.

La indefinición de su condición contribuye a su vulneración, su rechazo sin mayores implicaciones, a la construcción de políticas migratorias de las cuales la población local se puede distanciar porque afectarán a los otros. El mantenimiento de esta distancia social, que sin duda varía en sus implicaciones dependiendo de la cercanía/lejanía, permite el

³⁸ Las condiciones migratorias de los cubanos se modificaron tras la decisión de poner fin a la Política “Pies mojados /pies secos” que permitía el ingreso de cubanos a los Estados Unidos sin visas. Esta medida fue impuesta al final de la presidencia de Barack Obama. (Hirschfeld y Robles, 2017: s/p)

mantenimiento de su estar en carencia, de su no ser. Debido a esto, el presente trabajo busca contribuir a la visibilización de las contradicciones en las que los hemos colocado, lo cual genera prácticas que muchas veces son reproductoras de la misma desigualdad que motivó su salida.

Todas las figuras sociales planteadas anteriormente atraviesan las miradas construidas sobre el que transita, aunque no la definen en su totalidad. La figura del desarraigado es la que presenta una vinculación más clara con ellos, al implicar la conjunción de una diversidad de situaciones políticas, económicas y sociales que obligan al desplazamiento. Aunque haya una voluntad de movilización, esta se debe a la ausencia de condiciones mínimas para una vida digna.

Los desarraigados comparten con las demás figuras un entrelazamiento variable con las figuras jurídicas establecidas sobre las causas y condiciones del proceso migratorio. De igual manera, la concepción de estos sujetos como desarraigados “(...) explica también la migración masiva de niños, jóvenes y mujeres con niños o embarazadas que salieron en masa hacia Estados Unidos y crearon una situación de crisis humanitaria.” (Durand, 2015b, s/p).

El concepto de crisis humanitaria, como se ha mencionado, será un acompañante inherente de las miradas construidas en torno a esta figura social. Una noción provisional del que transita a partir de sus rasgos genéricos es la siguiente: migrante proveniente de Centroamérica principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador (aunque las miradas los reducen a centroamericanos), no acreditan los lineamientos legales para estar en México, pero comparten con los mexicanos proximidades geográficas y similitudes socioculturales así como una historia migratoria análoga.

El período del tránsito es indefinido, de carácter móvil y efímero, aunque tienen clara la dirección y el sentido del desplazamiento. Pueden regresar, atravesar todo o parte del camino o continuar rondando indefinidamente de un lugar al otro en el que consideren pueden encontrar los medios para sobrevivir en el “mientras tanto”. Así, mantienen el sentido o la

intención de la dirección. Se relacionan con los actores locales en situaciones ambiguas en donde los extremos son el asistencialismo y la legalidad, con sus respectivas tesituras.

Presentan atenuantes de vulnerabilidad o magnificaciones de su carácter amenazante. En ambos casos esto se define relacional y situacionalmente, teniendo como base un contexto en el que se han convertido en sujetos políticos, aunque no se asuman como tal han pasado a ser figuras centrales en debates en las políticas públicas actuales. A partir de esto pueden ser discriminados o acogidos, dependiendo de distintos factores. Todos estos aspectos se interrelacionan, se mezclan y confrontan para la construcción de las miradas que se muestran en los casos empíricos desarrollados en los siguientes capítulos.

Capítulo III: Miradas del tiempo y el tránsito

Las miradas configuradas sobre la figura social del migrante centroamericano en el contexto potosino comparten la característica del tránsito como un aspecto diferencial de estos sujetos con respecto a otros grupos locales. En este capítulo se desarrolla este eje fundamental retomando la perspectiva de los migrantes sobre su intención de destino, las complicaciones en la trayectoria migratoria que pueden incidir en su culminación, la visibilización del tránsito para los actores potosinos, que requieren de una verificación de autenticidad constante y las sospechas de que las intenciones de continuar sean reconsideradas de acuerdo con las expresiones solidarias.

La presencia de ellos en este escenario se entiende en función de su estar de paso. A partir de la suposición de esta estancia temporal, se justifica el apoyo, el rechazo debido a la posibilidad de que se queden, la criminalización por asumirlos responsables de las problemáticas de inseguridad que se adjudica a su fugacidad o la construcción de una mirada que cuestiona el carácter político de este tránsito en su conjunto. El tránsito es el aspecto transversal que delimita los tipos de interacción que se establecen entre potosinos y migrantes, así como el movimiento constante entre ser sujetos visibles e invisibles social y políticamente.

3.1 La indefinición del tránsito como eje en las miradas de la figura social del migrante

Dentro de las cuatro dimensiones planteadas por Düvell (2012) para el análisis de las trayectorias migratorias se encuentra la intención del desplazamiento. Como se mencionó en el capítulo I, la definición de las trayectorias migratorias permite identificar en cada caso el país de origen, tránsito y destino mediante las intenciones de quienes migran. En este sentido, el tránsito de los migrantes centroamericanos conlleva una dirección deseada.

El norte es la intención explicitada y conocida por los actores potosinos “Ellos dicen: yo me voy para el norte” (Entrevista Antonio S., SLP, 13/01/2017), siendo Estados Unidos el principal país destino, lo cual expresan poco más del 63% de los huéspedes de los albergues de la REDODEM entre 2014 y 2016. No obstante, a lo largo del trayecto este norte puede no ser tan lejano o incluso se reconfigura con base en las experiencias dramáticas del camino, el

conocimiento de alternativas para regularizar su situación en México o el surgimiento de oportunidades de trabajo. En este sentido, San Luis Potosí es reconocido como un lugar de ruptura en el que se decide si continuar, regresar o quedarse:

Vaya, la verdad es que la ciudad de San Luis Potosí tiene una posición muy estratégica en cuanto al flujo migratorio. Es acá donde prácticamente nuestros connacionales y no sólo los nuestros, sino que todos los migrantes del Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador, pues es aquí donde deciden qué ruta tomar hacia la frontera norte de México (...) Y pues, la concentración prácticamente es San Luis Potosí. Es por eso que se vio en la necesidad de abrir esta representación consular en este, en esta capital y Estado. (Entrevista Cónsul de El Salvador, SLP, 11/11/2016)

Tal como verifica el Cónsul de El Salvador, la posición geográfica de San Luis Potosí es reconocida como importante para el paso de los migrantes centroamericanos. Es una parada que, como se mencionó en el capítulo I, es parte de la ruta más corta hacia Estados Unidos. Su cercanía con este país implica que los migrantes ya han tenido un recorrido de miles de kilómetros durante los cuales es altamente probable que hayan experimentado los diversos riesgos del trayecto. De manera que este *stopover* (Alioua, 2014) es tanto un logro, la conclusión de un fragmento del camino, como una oportunidad de detenerse y replantearse la ruta o incluso la dirección.

Aunque la llegada a San Luis Potosí sea en sí mismo una constatación de sobrevivencia de los peligros, la posibilidad del respiro en esta parada conlleva el reconocimiento de que el tramo que falta no sólo es el esencial para la conclusión de la trayectoria migratoria imaginada, sino que también es la repetición y muchas veces aumento de los riesgos ante los actores estatales y criminales que controlan el paso de entrada en la frontera norte de México. Así, se configura como una frontera geofísica y se podría decir que experiencial en cuanto a que implica una transformación de las condiciones y expectativas.

Ante estas condiciones, la posibilidad de encontrar alternativas económicas en el país que originalmente era de tránsito puede significar el fin de la trayectoria migratoria. Esto ocurre especialmente con quienes se encuentran en condiciones de solicitar el refugio o los migrantes forzados por la ausencia de oportunidades de subsistencia digna en sus lugares de origen. Es decir, quienes no son únicamente migrantes económicos que se movilizan amparados en la esperanza de alcanzar el sueño americano.

En este sentido, tanto los migrantes como los actores potosinos identifican Monterrey como una de las principales ciudades destino por ofertas de trabajo y una opción para no continuar con los riesgos del camino:

(Y) o digo que a muchos ya les da miedo, o sea, es de que, están aquí y es de, “ya no quiero seguir” o sea están muy peligrosas las cosas, y más por ejemplo (...) que la mamá dice “no me voy a arriesgar, caerme del tren o que me regresen con mi hijo”. Entonces yo creo que vienen con la idea de llegar hasta allá todos, pero a la mera hora aquí van escuchando no de qué Monterrey está de que súper bien económicamente, con muchísimas fuentes de trabajo y dicen “pues ya, lo intento aquí y me arriesgo mucho menos”. (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

En el caso de que más bien emplacen el trayecto en San Luis Potosí para realizar algún trámite o simplemente, tomarse un poco de tiempo antes de enfrentar el camino peligroso nuevamente, se ven obligados a buscar alternativas temporales de subsistencia, lo que puede llevar al asentamiento, como es el caso de Juan Carlos y María que ya tienen más de seis años en la ciudad, trabajando de bolero y de ayudante en un comercio respectivamente, en el centro histórico.

Con respecto a la extensión del tránsito debido al inicio de un proceso de regularización migratorio, esto suele ocurrir en los albergues donde se ofrece acompañamiento legal, como ocurre en la Casa del Migrante de la entidad potosina desde el 2014. En consecuencia, varios migrantes permanecen más tiempo en la espera de la obtención de una visa humanitaria o de la condición de refugiado. Si bien en este albergue se permite la prolongación de la estancia por el periodo necesario para los trámites, hay quienes deciden salirse y buscar ingresos mientras tienen la resolución del INM o de COMAR³⁹. En estos casos, es posible que busquen cómo mantenerse en el “mientras tanto” y, nuevamente, terminar optando por un establecimiento o estancia indefinida.

En este sentido, la figura social del migrante se convierte en gran medida en un forastero, quien busca la inmersión o aceptación, aunque se asuma temporal, en la sociedad de su estancia. Para tener la posibilidad de conseguir un espacio habitable, un trabajo, escuela -en el caso de que transiten con sus hijos/as- es necesario conocer las pautas culturales de la

³⁹ El tiempo identificado para el trámite de una visa humanitaria en el INM es de dos a tres semanas, mientras que el trámite para la solicitud de refugio en la COMAR tarda 45 días hábiles, de acuerdo con la ley.

población. Además, en esta situación también se acentúa su condición marginada políticamente (Sayad, 2008) al no poder acceder a los documentos solicitados para el acceso a cualquiera de los servicios básicos, excluyéndolos aún más de las dinámicas sociales cotidianas.

Como se mencionó en la cita anterior, destaca el que sean las madres que viajan con niños pequeños quienes más fácilmente decidan quedarse en territorio mexicano y afrontar las complicaciones burocráticas con la intención de no incrementar los peligros del tramo que falta para cruzar la frontera. En estos casos también es posible que decidan girar la dirección al sur, de regreso a casa. En palabras de Ramona, una joven hondureña de 25 años, que viajaba con sus dos hijos, una niña de 6 años y un niño de meses:

Porque ya tengo miedo, por mis hijos, más que todo. Tengo miedo de que me les vaya a pasar algo. Entonces, yo digo que, si no se pudo, no se pudo, y no lo voy a arriesgar más a él. Mi plan es regresarme, me voy a entregar a migración (...) A mí me dieron a entender en el Consulado que sí me los podían dar, pero no, yo no quiero quedarme (...) Tenemos un primo que está por Río Verde, creo, pero aquí la gente no se queda, sólo es de paso, y yo inclusive le hubiera seguido, si no fuese porque pasó eso. (Entrevista Ramona, 31/05/2016)

Si bien en el caso de Ramona, la experiencia traumática del camino la disuadió por completo de continuar, existen otros casos en los que el peligro de regresar les inhibe tomar esta decisión y mantener la esperanza de obtener una respuesta favorable en las solicitudes de refugio o visas humanitarias, aunque descartando la posibilidad de cruzar la frontera norte de México:

Mira mamita, yo mis planes es, si me puedo quedar aquí, me quedo aquí y si no pues me voy a entregar a Migración para que me regrese para El Salvador y me regreso, aunque yo sé que mi hijo va a correr peligro. Yo sé que, si me regreso a El Salvador, a mi hijo lo voy a enterrar luego, luego, a mi hijo lo voy a enterrar luego yo. Porque si yo, me voy para El Salvador, voy a enterrar a mi hijo, porque ya me lo dijeron. Por eso hay veces que, me da no sé qué, por eso no me dan ganas de irme para El Salvador, cuando me acuerdo que voy a ir a enterrar a mi hijo, le digo a dios que me dé fuerzas y si me puedo quedar aquí, pues me voy a quedar, y si no, pues dios dirá, dios dirá por qué. Porque yo sé que, a mí me lo van a matar. (Entrevista Petra, Saltillo, 20/12/2016)

El caso de la señora Petra expresa con claridad la definición del desarraigo, ese sentir de estar desconectada del espacio socio-territorial, al no tener a dónde ir ni a dónde regresar. Estos

casos son los más comprendidos desde la mirada humanitaria. De acuerdo con Ruiz y Álvarez, “El humanitarismo resalta la noción universal de “humanidad” y la “obligación moral” de actuar ante el sufrimiento humano para salvar vidas.” (2019:6) Los casos como el de la señora Petra son ejemplos ideales para estas defensas y expresan las condiciones elementales de quienes son -o deberían ser- acreedores al refugio, de acuerdo con las normas internacionales ratificados por México.

De igual manera, la huida de la violencia, como en este caso, constituye uno de los ejes para el sustento de que en la actualidad la mayoría de los movimientos migratorios no se pueden delimitar como económicos únicamente, sino que son desplazamientos forzados (Márquez y Delgado, 2013). Los casos vinculados con las pandillas y la violencia generada en torno a ellas son particularmente explotados mediáticamente en sentidos contradictorios, como legitimación de la movilidad y como sospecha de la peligrosidad de los sujetos que huyen.

Sin embargo, con respecto al papel que juega San Luis Potosí, en la mayoría de los casos registrados se mantiene solamente como un sitio de paso. En la experiencia de Ramona, aunque su hermano reside legalmente en la ciudad, ella lo considera una situación particular debido a su enamoramiento que ocurrió a la par de ofertas de trabajo y ella ni siquiera la contemplaba como una parada obligada.

Las causas afectivas para el emplazamiento del tránsito o del asentamiento son un aspecto mencionado por el anterior director del albergue: “Algunos porque el corazón los traiciona, son muy enamorados, y otros porque no tuvieron quién los apoyara, y se quedaron aquí trabajando, y a otros las circunstancias los orillaron y aquí se quedaron y ya están aquí establecidos.” (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016) Aunque este pareciera un aspecto irrelevante en cuanto al análisis de la movilidad humana, ejemplifica precisamente la humanidad de estos. Los afectos y las relaciones establecidas a partir de ellos suelen ser uno de los determinantes de la experiencia del tránsito y sus consecuencias.

Así, fue cuando Ramona se vio en medio de una situación peligrosa a media carretera para ella y sus hijos, con el carro en donde la transportaban averiado y sin dinero, que recurrió a

su hermano asentado en San Luis Potosí para sortear la dificultad del momento y regresar a su país. En cuanto a la señora Petra, la urbe potosina solamente fue una parada más en el camino debido al conocimiento durante el trayecto de la existencia de un albergue y la necesidad de recuperarse de su pie lastimado. Las posibilidades de que emplazara su estancia en la capital las considera a la distancia solamente en función de su salud, ya que hasta Saltillo se enteró de que el dedo índice de su pie derecho estaba gangrenado y que si hubiera recibido la atención médica necesaria en las paradas anteriores se habría evitado su amputación.

Ahora bien, la concepción de San Luis Potosí en la trayectoria migratoria de la señora Petra coincide con la de la mayoría de los migrantes entrevistados, como una parada más en la que se puede descansar y recuperar fuerzas para continuar el camino. La reiteración de la Casa del Migrante en esta ciudad como un oasis coincide con esta mirada expresada por los migrantes.

El mismo Gobernador del Estado lo retomó durante su discurso en la visita para conocer el albergue: “(...) este oasis que les brinda un espacio para llegar, para comer, para descansar, con todos los bemoles que podamos tener, con todas las limitaciones que podamos tener, sino que sea un espacio que también les garantice y ante todo, que defienda sus derechos, que defienda un tránsito digno para los migrantes.” (Carreras, 2015)

Si bien esta posibilidad de descanso es expresada por la mayoría de quienes se hospedaron en el albergue, aquellos que viajan con coyote identifican a San Luis como una parada en hoteles, generalmente cercanos a las vías del tren. Esta es la experiencia de Estrella y Marvin, una pareja hondureña que se encontraba en su segundo viaje hacia Estados Unidos, después de haber llegado hasta Reynosa y ser deportados. En ambas ocasiones, su hospedaje en San Luis fue en el Hotel Central y el Hotel Arriaga, este último ubicado en el Barrio de Tlaxcala y conocido por varios de los migrantes que se encontraban en ese momento en el albergue de Saltillo. Sin embargo, una vez que se les termina el *pisto* deciden ingresar a la Casa del Migrante y viajar en tren.

Por su parte, tanto Eréndira, una hondureña de 39 años que viaja con su hija pequeña, como José, joven guatemalteco, comparten la experiencia de viajar mediante el pago de un coyote. En ambos casos, su tránsito por la ciudad potosina no incluye la estancia en el albergue. Eréndira ni siquiera tuvo oportunidad de percatarse en donde estaban porque realizó el trayecto en un carro particular desde el Estado de México, después de más de 14 horas de viaje en un tráiler en el que se desplazaron desde Palenque.

José, en cambio, estuvo hospedándose un par de noches en un hotel frente al Museo del Ferrocarril, del cual no recuerda su nombre y solamente conocieron el albergue por fuera, en su espera de tomar el tren hacia el norte. Aunque su percepción sobre la ciudad de San Luis Potosí coincide con la mayoría de los entrevistados, como una experiencia amable, lo más significativo para él ocurre una vez que se suben al tren para continuar al norte, en el que deben pagar para evitar ser detenidos posteriormente en Vanegas⁴⁰.

Por otra parte, hay un elemento que atraviesa estas diferencias en las formas de transporte, que es precisamente la clase social. Quienes se albergan en la CCHM, en palabras del anterior director de Cáritas, conforman el flujo de migrantes que viaja con menos recursos. “De hecho, con nosotros llegan los pobres. Es que también, dentro del fenómeno migratorio hay diferentes perfiles, hay algunos que nunca van a tocar una Casa del Migrante, hay migrantes que nunca van a llegar a un espacio de estos.” (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016).

Además, la ausencia de recursos implica una mayor dificultad para contratar a un coyote o traficante, quienes prefieren mantener a los migrantes en hoteles o casas particulares por el riesgo de ser identificados dentro del albergue⁴¹. Esto se vincula con otro elemento interrelacionado con la idea del tránsito, el medio de transporte característico de los migrantes

⁴⁰ Vanegas actualmente es un municipio de la parte norte del Estado de San Luis Potosí, se encuentra en la zona del Altiplano. La cabecera municipal de este municipio, Vanegas, se configuró con base en el trayecto de las vías del ferrocarril, consolidándolo como una parada obligada en el camino hacia el norte.

⁴¹ Efectivamente, la identificación de los polleros es fácilmente perceptible especialmente cuando llegan en grupos, ya que suele ser la persona con vestimenta más cuidada, puede ser de marcas reconocidas y, fundamentalmente es la persona a la que recurren los migrantes antes de responder diversas preguntas, es quien tiene billetes dispuestos para las compras de cigarrillos, cafés, sopas, etc. en la tienda que se encuentra al interior del albergue.

(desde su privatización) es el tren. La asociación de esta figura social con su movilización en los trenes de carga es una imagen que de manera simbólica expresa en sí misma la precariedad y riesgo del trayecto.

3.2 El medio de transporte como sustento de las miradas sobre el tránsito

Debido a que el tren es el principal medio de transporte utilizado por la gente que llega a los albergues⁴², las paradas no son una elección de los migrantes, sino obligadas por la estructura de las vías ferroviarias, los actores dedicados a asaltar y secuestrar migrantes y los tiempos propios son establecidos por sus rutas. El conocimiento de las direcciones de los vagones y sus horarios de paso, habitualmente se obtienen en las interacciones con otros migrantes o por el guía del camino.

Esta ausencia del control sobre los tiempos de las paradas genera una incertidumbre tanto en la experiencia de quienes se desplazan como en las interacciones que establecen. La angustia, característica inherente a los desarraigados (Durand, 2015b) se asume como costo del trayecto, que se espera culmine junto con la llegada al norte deseado. Esta esperanza suele ser la única certeza que pone en movimiento estrategias de sobrevivencia adaptación a los ritmos impuestos por los medios elegidos para su movilidad, estrategias que además dependen de los bagajes socioculturales relacionados con la nacionalidad e incluso con grupos étnicos particulares.

La distancia social construida entre los actores potosinos y los migrantes se encuentra atravesada por estas dinámicas del medio de transporte, de sus tiempos y la lejanía de estas condiciones riesgosas y precarias. Sin embargo, precisamente estos elementos suelen servir de puente para la empatía y las acciones solidarias:

O sea, ellas me platicaban es que mañana me voy a despertar a las siete de la mañana porque va a pasar el tren y yo me voy a subir y yo les preguntaba pues ¿es que no tienes miedo? y me decían, pues sí tengo miedo, pero qué hago ¿no?”. Entonces yo, así, en las noches me dormía pensando en ellas. Así como, no sé, deseando que les fuera bien, porque ya no las iba a volver a ver, no sé dónde están ahora. Pero esas

⁴² La disminución del uso del tren tras la implementación del Plan Frontera Sur se aborda en el siguiente capítulo con respecto a los peligros del tránsito.

cosas son, como, te abruma, te angustian. (Entrevista Castilla Combativa, SLP, 20/06/2016)

La indefinición de la temporalidad de la estancia, como expresa una joven de un colectivo feminista que estuvo atendiendo regularmente el albergue, incide en los tipos de relaciones que se pueden establecer con los migrantes, así como las emociones asociadas a ellos, aspecto que es destacado por la mayoría de los voluntarios como una razón para involucrarse con esta población en lugar de otra. “A lo mejor en una casa hogar, el niño va a estar ahí, no sé, cinco años, entonces, o sea, yo digo que a lo mejor a los migrantes es como regálales un ratito, que estén en paz, que puedan reírse, cosas así porque mañana se van y mañana vuelven a sufrir.” (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016).

De esta manera, la estancia transitoria se convierte en fundamento de las miradas benévolas y del mantenimiento de los migrantes en la figura social de víctima. La imposibilidad de elegir la duración, ubicación y circunstancias de las paradas expresa la precariedad y la distancia de otras figuras sociales sustentadas en su condición de extranjeros. El tren, se convierte al mismo tiempo en un potencial peligro para su seguridad y a la vez, su principal aliado para consumir el trayecto hacia ese otro lugar donde la vida digna es posible.

Por lo tanto, quienes viajan en tren, en caso de que se hayan alejado de las vías en alguna ciudad o poblado para buscar alimento, descanso, porque les advirtieron sobre posibles chequeos migratorios o debido a alguna agresión en general buscan regresar rápidamente tras haberse recuperado, como ocurre con los migrantes que pasan por Matehuala. “Sí es un punto de paso obligado, pero no es quedarse aquí, es sólo de paso. De hecho, algunos de ellos luego llegan y me dicen ¿cómo le hago para llegar al tren? o sea, es lo único que quieren, entonces los acompañamos hasta Vanegas porque sí está lejos.” (Entrevista Padre Joel Donato, 17/10/2016).

Retomando lo planteado por el Padre Joel Donato, Coordinador General de la Pastoral Social de la Diócesis de Matehuala, Vanegas es el otro sitio de la entidad potosina referido por los migrantes como una pausa obligada mientras su desplazamiento se siga orientando al norte. La mención suele ser en referencia a los peligros que implica, por ser un punto donde corren

el riesgo de ser “bajados” si no pagaron para subirse al tren desde la ciudad de San Luis Potosí⁴³.

Sin embargo, también parece conformar un lugar propicio para satisfacer necesidades inmediatas de agua y alimento que les permita continuar hasta la siguiente parada: Saltillo. Al mismo tiempo, este flujo de migrantes constituye un ingreso constante para la población local, como lo relata el anterior Diputado Jorge Escudero:

Fíjate que, en Vanegas, ya cuando nos bajamos en Vanegas, el pueblo que está solo, que es un pueblo casi fantasma, pues de repente le caen 300, 400 personas que íbamos en el tren y se reactiva el pueblo y hay tienditas y les ofrecen cosas, y vive también el pueblo mucho en función de esa población migrante. A manera de juego, de broma, yo decía que era mentira que se había acabado el ferrocarril para pasajeros, que todavía existía y que además era importante porque transitaban en él turistas internacionales. (Entrevista Jorge Escudero, SLP, 23/06/2016)

Como se ha venido mencionando, la mirada construida sobre los migrante centroamericanos incluye una vinculación constante con el tren, aspecto que los dota del carácter móvil “como migrante, no eres de aquí, o a lo mejor eres de aquí, pero te estás yendo” (Entrevista Colectivo Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016). Esta breve definición del migrante coincide con el planteamiento de Simmel (2012) sobre el extranjero en cuanto a su característica inherente de mantener la posibilidad de irse y a su vez, condensa la dificultad de clasificar a los migrantes centroamericanos con respecto a otros, incluyendo a los mexicanos. Comparten con estos últimos el uso del ferrocarril, pero no son de aquí, cuestión que se podría argumentar por la ausencia de una regularización migratoria.

No obstante, el medio de transporte es un elemento que permea la mirada sobre los extranjeros, diferenciando entre los que viajan en tren y quienes, aunque compartan la falta de documentos que acrediten una estancia legal en México, cuentan con los recursos económicos para desplazarse en avión o automóviles privados, como los migrantes provenientes de Medio Oriente, Asia o África, quienes en la experiencia del Padre Rubén Pérez, conforman alrededor del 40% de los detenidos en la Estación de la Ciudad de México.

⁴³ La descripción de los peligros del tránsito son parte del capítulo IV.

La asociación del tren con los migrante centroamericanos también se hace evidente cuando el desplazamiento lo realizan por medios de transporte atípicos, como lo verifica la experiencia de dos ciclistas salvadoreños (Tinoco, 2016), quienes se nombraban a sí mismos como “los aventureros salvadoreños”. Mauricio y Carlos decidieron emprender por segunda vez el camino hacia Estados Unidos, solamente que esta vez en bicicleta, negándose rotundamente a subirse a la bestia tras un accidente en la primera ocasión.

Al igual que quienes se trasladan por otros medios de transporte, la extensión de su estancia en San Luis Potosí se debió al término de los recursos con los que comenzaron el desplazamiento y, en este caso, el desgaste de su medio de transporte. Afortunadamente, la solidaridad para ellos surgió del colectivo Vida Sobre Ruedas, conocido por organizar rodadas todos los jueves saliendo del Jardín de Tequisquiapan.

Este colectivo se involucró solicitando apoyo para los hermanos ciclistas “Oigan, esta banda no es del país, están migrando, es una realidad súper difícil, pero es nuestra causa también porque está la bicicleta presente y la bicicleta deja de ser un fin como tal y se convierte en un medio de sinergia social. Que es exactamente lo mismo que pasa en la rodada.” (Entrevista Colectivo Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016).

La modificación del medio para migrar conlleva una mayor atención, se visibiliza por actores de la sociedad civil, con la paradoja de reconocer que esto permite su movimiento con mayor libertad, sin ser identificados, distanciándolos del grupo dentro del que comúnmente se les clasificaría. La distancia social con respecto a estos otros (migrantes) disminuye para los ciclistas, quienes encuentran un punto de empatía. Retomando las reflexiones de Maffesoli (2004) sobre el hombre errante, los aventureros salvadoreños se convierten en parte de una comunidad ciclista que, aunque no sea fija, sólida, mantiene cierta cohesión en donde las características particulares, como la nacionalidad, son irrelevantes.

Este es un ejemplo claro de la arbitrariedad en la construcción de la otredad. Mientras que el medio de transporte para estos salvadoreños fue su pase de coincidencia y empatía con potosinos y mexicanos ciclistas, su distancia social con otros centroamericanos viajando en

los medios de transportes comunes, como el tren, aumentó. De esta manera, los aventureros salvadoreños recurrieron más a la solidaridad de quienes en términos jurídicos son más lejanos que a sus connacionales con quienes compartían las condiciones que detonaron su nuevo intento de desplazamiento y búsqueda de mejor vida.

La ventaja de su alianza con los ciclistas mexicanos fue precisamente el aumento de la visibilización de su tránsito, la cual les proveyó de una red de apoyo más pública y con la posibilidad de extenderse a ciertos grupos, dispuestos a empatizar, quienes pudieron atender sus necesidades inmediatas de guiarlos a los albergues en las ciudades donde se detuvieron, juntar los recursos para cambiar las piezas necesarias de sus bicicletas e incluso ofrecer reparaciones gratuitas.

Aunque esta visibilización no fue suficiente para garantizar el que hayan cruzado de manera segura hacia el vecino país del norte -al igual que muchos de sus connacionales, su paradero es desconocido- su caso es un ejemplo de cómo las experiencias del tránsito migratorio se construyen en gran medida en torno a la atención que puedan tener de la mirada pública, tanto para defenderlos como para criminalizarlos.

3.3 La visibilización del tránsito

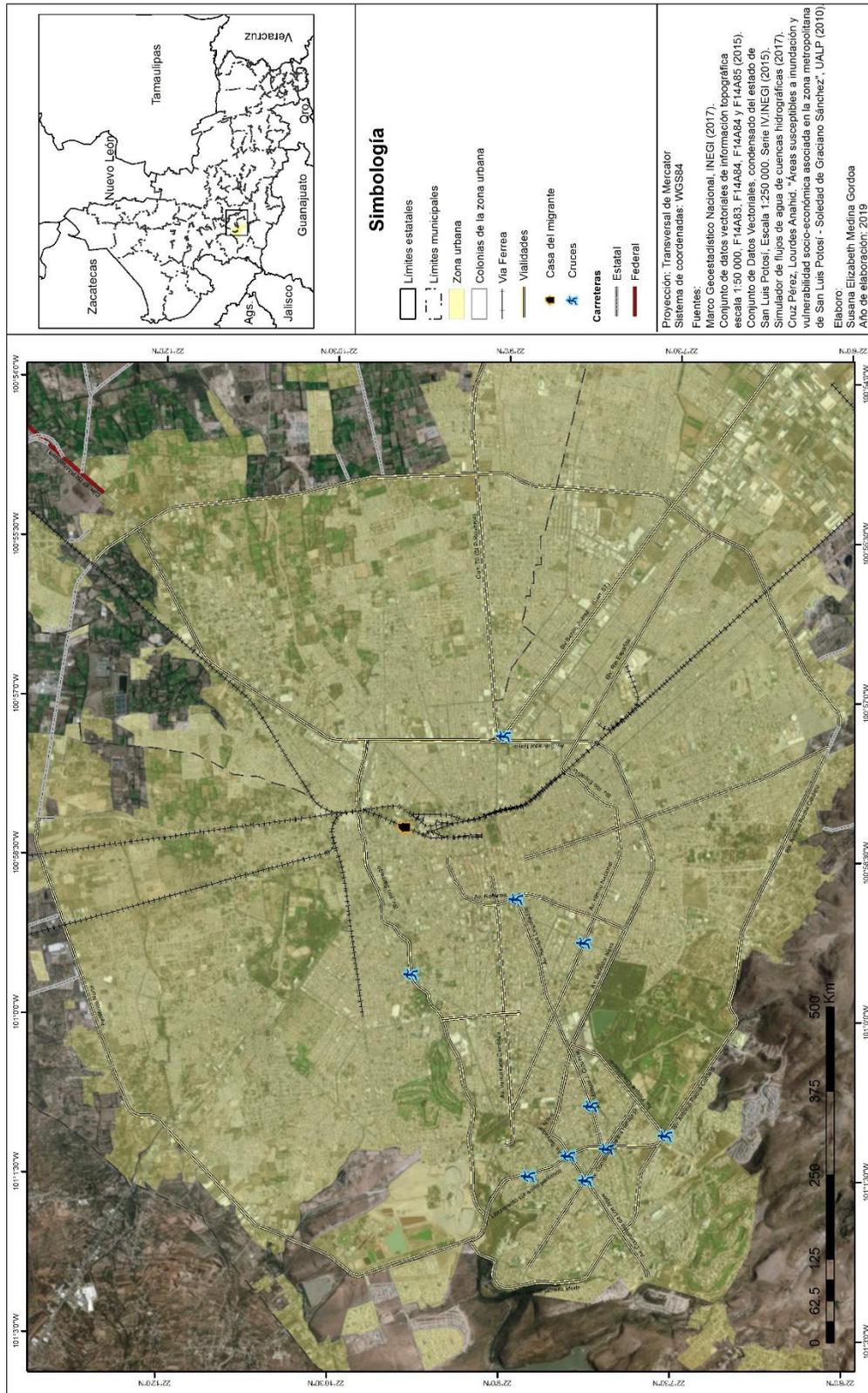
El eje rector de las miradas es precisamente, la visibilización, concepto recurrente al abordar el tema de la migración centroamericana. Las referencias de su carácter furtivo, de su búsqueda incesante por movilizarse sin ser identificados, a la par de las exigencias que plantean sectores institucionales y de la sociedad civil, ya sea para detenerlos o defenderlos, posicionan a la figura social del migrante en una tensión constante sobre su presencia.

Esto implica una imposibilidad de registro exacto sobre su tránsito, como lo indica el Cónsul de El Salvador “Entonces, no tenemos un número exacto de cuánto es la cantidad, tenemos una, un dato estadístico, pero ese puede variar por lo que cuento, porque muchas veces no nos damos cuenta de que pasan por acá.” (Entrevista Cónsul de El Salvador, SLP, 11/11/2016). Su desplazamiento entre sombras, obligado por las condiciones en las cuales se movilizan es a la vez motivo de protección e indefensión para la experiencia migratoria.

En el escenario potosino, la visibilización se debe tanto a la información proporcionada en medios de comunicación como la irrupción de los migrantes en escenarios públicos y cotidianos de la sociedad potosina. Como menciona el Diputado Héctor Mendizábal, Vocal de la Comisión de Asuntos Migratorios: “Y ya hoy, pues los ve uno más en la calle, en los semáforos, en las vías, y ya con más libertad (...) antes no se veía a las personas pidiendo apoyo en la calle, en el río, en las vías, en el distribuidor Juárez, y ahora las ves, y nadie las detiene. (Entrevista Diputado Héctor Mendizábal, SLP, 02/09/2016).

Aunque la perspectiva sobre el tránsito en absoluta libertad, sin posibilidades de detención, se distancia de la experiencia enunciada por quienes se encuentran solicitando apoyo en la vía pública, la rotación continua de los individuos presentes contribuye a esta perspectiva de presencia continua. De igual manera, esta variación en los individuos que se ubican en cruces de avenidas concurridas, especialmente donde hay semáforos, para la solicitud de apoyo económico, agua o comida es lo que dota a la figura social del migrante del carácter transitorio.

En el siguiente mapa se muestran los principales puntos en los que los migrantes centroamericanos se encuentran recurrentemente solicitando apoyo económico. Los lugares identificados son: los cruces con Salvador Nava en Himalaya, Niño Artillero y Manuel J. Clouthier hasta llegar al conocido como Distribuidor Juárez, en donde inicia la Av. Benito Juárez (después carretera 57), la carretera San Luis Potosí – Matehuala y la carretera a Río Verde; la intersección de Cordillera de los Himalaya y Sierra Leona, esta última y el cruce con Montes Kelut; la esquina del Anillo Periférico con Chapultepec, el Boulevard Río Santiago cerca de la salida a Muñoz, el cruce de Mariano Jiménez e Himno Nacional así como Santos Degollado en donde coincide con Reforma. También se identifica la ubicación del albergue potosino, las vías del ferrocarril que atraviesan la ciudad y las principales vialidades. Esto, con el objetivo de visibilizar la inserción de la figura social del migrante centroamericano en nuestro contexto. Los cruces identificados no agotan los puntos en los cuales se pueden encontrar, se retomaron en función de las observaciones y las entrevistas realizadas. Son los lugares en donde los actores reconocen la presencia de los migrantes, aunque se debe considerar que así como su presencia, los espacios también son transitorios.



Como se puede observar, la mayoría de estas posiciones están en el poniente de la ciudad, en las colonias de las Lomas, donde se concentra la mayoría de la población de clase media-alta, implicando una afluencia vehicular constante y el acercamiento de los migrante con un sector de la población que se asume tiene los recursos económicos para apoyarlos, aspecto que reconocen actores potosinos “Tú no piensas que es así la gente porque nunca ves gente de esa, en esos estados, en lugares aquí, La Loma, todos los lugares acá arriba, las privadas de, pues sabes que tienen mucho dinero, pues no vas a ver gente en ese estado.” (Entrevista Antonio S., SLP, 13/01/2017).

Considerando que los migrantes que viajan en tren, más bien circulan en el centro-norte de la ciudad, correspondiente al Barrio de Tlaxcala, el conocimiento sobre las avenidas propicias para la petición de apoyo proviene de la información obtenida entre ellos mismos durante su viaje y con quienes establecen contacto al llegar a San Luis, dentro o fuera del albergue, inclusive expresaron la existencia de una red que determina la distribución de los cruceros cotidianamente.

Por otra parte, su presencia en estos espacios conlleva la preocupación constante por ser identificados y “levantados” por autoridades migratorias, actores que puedan agredirlos o incluso elementos de Seguridad Pública, situación recurrente a mediados de noviembre de 2016, cuando se realizaron una serie de detenciones de migrantes centroamericanos en distintos cruceros de la ciudad tras la difusión de una nota periodística en la que se declaraba que dos jóvenes hondureños habían sido detenidos por consumir y traer consigo marihuana en la zona centro (s/a, 2015). Esta situación expresa la importancia de la mirada difundida por los medios para la justificación de acciones de control y detención, que conlleva la configuración de la asociación de los migrantes con la delincuencia y la inseguridad.

En los casos registrados, estos eventos se llevaron a cabo por agentes del INM junto con la Policía Estatal, pero hubo algunas declaraciones de la sociedad civil y del colectivo Nómadas Sin Rumbo, cuestionando la violencia con la que se realizaron, especialmente quienes presenciaron la detención en la intersección de Sierra Leona con Montes Kelut. Además, de la violencia, los actores potosinos que denunciaron que se estaba violando la ley al ser agentes

de las fuerzas policiacas quienes realizaron el aseguramiento, cuando solamente están facultados para ello los agentes migratorios. Esta es una concepción generalizada en los actores potosinos entrevistados, aunque de acuerdo con la Ley de Migración, los agentes migratorios tienen la posibilidad de solicitar el apoyo de otras dependencias, como las de Seguridad Pública. No obstante, la preocupación incrementa cuando solamente participan elementos policiacos sin la presencia del INM.

El que la sociedad civil haya sido testigo de estas experiencias, trajo consigo esfuerzos de colectivos por realizar una denuncia social constante en medios y redes sociales de las violaciones a los derechos humanos que se cometen en contra de los migrantes centroamericanos, así como la modificación de las estrategias pedigüeñas: evasión de algunos cruceros anteriormente cotidianos o una rotación más continua de los mismos, así como procurar camuflarse con los pedigüeños potosinos en lugar de hacer evidente su condición de migrante.

Ahora bien, los fenómenos anteriormente planteados parten de la irrupción de los migrantes en estos espacios a los cuales eran anteriormente ajenos, aunque no necesariamente coincide con el inicio de su paso por San Luis Potosí o el aumento en la cantidad del flujo migratorio. Esto se relaciona con el planteamiento de Bartra sobre la otredad interior, como se refiere a los inmigrantes, que “(...) genera procesos culturales y políticos, a veces espectaculares, que superan con creces la importancia demográfica del fenómeno. Aún en países con porcentajes relativamente bajos de inmigrados podemos observar cómo la sociedad teje en torno del extranjero una densa red de miedos y mitos.” (2007:40).

Así, de acuerdo con los actores entrevistados, la visibilización de la migración centroamericana en el contexto potosino se remonta al 2012⁴⁴, durante el cierre del albergue debido a exigencias tanto del Gobierno del Estado como de la Arquidiócesis. Una joven voluntaria lo platica de la siguiente manera: “(...) había migrantes por todos lados, o sea,

⁴⁴La clausura de la casa anterior se debió principalmente a problemas de inseguridad tras acontecimientos como el secuestro de uno de los colaboradores del albergue y la ausencia de una relación colaborativa con el gobierno del Estado.

como no tenían cupo en la Casa, había migrantes por todos lados, entonces, yo creo que la gente se quedó con esa idea, ¿sabes? como que ‘te vas a encontrar migrantes por todos lados’.” (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016).

Como se expresa en la cita anterior, este cierre trajo consigo el internamiento de los migrantes en la ciudad, buscando dónde comer y descansar antes de continuar el camino. La visibilización de estos sujetos que desde hace décadas habían transitado por la entidad en su camino hacia Estados Unidos fue repentinamente identificado por algunos potosinos. Esto fue uno de los factores que permitió la rápida reinstalación del albergue en el mismo Barrio de Tlaxcala, pero en un terreno más apto para el flujo migratorio:

Porque después de habernos presionado a cerrar, después nos presionaban a abrir porque se fueron los migrantes a las calles, a las plazas. Y hubo momentos bien dolorosos, hubo un alumbramiento en unos, a la entrada de la ciudad, en unos tubos de drenaje, una mamá dio a luz allí (...) Aunque se cerró en esos 4 meses, la ayuda nunca dejó de existir, el mismo equipo de trabajo, desde un comedor que tenemos aquí en el centro que se llama Comedor de la Esperanza, partían rutas, dos en la mañana y en la tarde, para ir en torno de las vías y en los lugares donde ordinariamente iban los migrantes, para llevarles alimento, llevarles, la médico pasante iba en la brigada a atenderlos, llevándoles medicamento para curarlos, llevarles ropa y atenderlos en su brigada de ayuda. Sí, no se podía atender y hubo experiencias difíciles, por ejemplo, de mucha lluvia. (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016)

Como lo detalla el entonces encargado de la Casa del Migrante, durante estos meses, aunque las zonas donde se mantenían la mayoría de los migrantes corresponden a las cercanías de las vías, también hicieron presencia en lugares públicos donde se hacía evidente la ausencia de una atención para esta población. La principal consecuencia fue el comienzo de un involucramiento más directo de la sociedad civil, que incluso se expresó en contribuciones económicas para la construcción de las nuevas instalaciones que se inauguraron en noviembre del 2012. Esta nueva etapa inició con una relación más colaborativa entre el Gobierno y la Dirección de Cáritas, así como una participación de asociaciones civiles al realizar eventos como la campaña *Aligerando el Paso*⁴⁵ o inclusive conformar colectivos dedicados al fenómeno migratorio.

⁴⁵ Desde finales del 2012 coincidiendo con la inauguración de la nueva ubicación de la CCHM, cada año se realiza la campaña denominada *Aligerando el Paso*. El proyecto surgió “(...) como una iniciativa de un grupo

Cuando se cierra la Casa del Migrante, cierto grupo de gente que ya ayudaba como así altruistamente dijeron ¿qué onda? ¿cómo de que cierran la Casa del Migrante? y por parte del gobierno ¿no? Por la zona del riesgo, como está pasando en FM4 en Guadalajara, en ese proceso. Entonces, mucha gente se juntó y dijeron pues nosotros ponemos ¿no? (Entrevista Fernando L., SLP, 15/12/2015)

Es importante mencionar que esta ayuda recién construida surgió principalmente de un sector socioeconómico solvente que se solidarizó con el apoyo a los migrantes en gran medida debido a que el entonces director de Cáritas había sido anteriormente el encargado de la iglesia La Sagrada Familia, a la cual acude gran parte de la población católica ubicada en las colonias de Lomas. La reacción inmediata de otros sectores, como los vecinos del Barrio de Tlaxcala, fue muy distinta.

Retomando la cita anterior, al igual que en Guadalajara, los vecinos inicialmente se opusieron a la instalación del albergue, argumentado que la presencia de migrantes incrementaría la inseguridad de un barrio de por sí conocido por problemáticas entre pandillas. Esta oposición también ha ocurrido con otros albergues, como Hermanos en el Camino, ubicado en Ixtepec, Oaxaca (conocido porque su director es el Padre Alejandro Solalinde) o los diversos intentos de establecer un albergue en el Estado de México por el colectivo Ustedes Somos Nosotros (Festival de Migración, 2015).

El argumento común para esta oposición es la vinculación de la figura social del migrante como un sujeto de riesgo, sustentada en una serie de significaciones provenientes tanto de discursos oficiales como mediáticos en los que se resalta su posible peligrosidad y la consideración de que disminuir la distancia social entre ellos y nosotros es aumentar el contexto de inseguridad de la zona.

de jóvenes y colectivos interesados en generar un espacio para recolectar mochilas y artículos que alivianen el paso de los migrantes por San Luis Potosí.” (Aligerando el Paso-SLP, 2015) En esta ocasión, la colecta se llevó a cabo del 20 de octubre al 21 de noviembre, siendo el evento de entrega el sábado 28 de noviembre y tuvo una amplia participación de colectivos, especialmente juveniles y asociaciones civiles. También participó la Clínica de Litigio Estratégico y algunas facultades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Quien coordinó el evento fue la asociación civil Educíac. La campaña se dividió en cuatro semanas de recolección de los diversos artículos solicitados, una semana para el armado de las mochilas y el evento de entrega. Este consistió en un día (de las 10:00 a las 18:00hrs) durante el cual se realizaron talleres para quienes estaban albergados en ese momento en la CCHM.

De esta manera, el establecimiento del albergue potosino en su ubicación actual requirió de una serie de reuniones para dialogar con los vecinos, tanto por representantes de Cáritas como de instancias gubernamentales para garantizar que su instalación beneficiaría a la colonia, proporcionando mayor resguardo a la colonia por la constante presencia de elementos de seguridad pública (Festival de Migración, 2015).

Esto actualmente se manifiesta en la existencia de un módulo de Seguridad Pública en la esquina del albergue y rondas constantes de diversos elementos policiacos, lo cual ha disminuido las dificultades con los vecinos⁴⁶. De igual manera, se crearon módulos de atención médica y psicológica para los vecinos, mejoras en los servicios de agua, alumbrado público y se mantiene un apoyo continuo hacia los vecinos, otorgando alimentos, vestimenta u objetos que sean solicitados por la población del barrio⁴⁷.

Un factor clave para la aceptación de la nueva ubicación del albergue, planteada desde la primera junta de vecinos, fue la apelación a sus experiencias personales al tener familiares migrantes en Estados Unidos. Esta es una característica genérica (Simmel, 2012) que disminuye la distancia social entre los habitantes del Barrio de Tlaxcala y extraños migrantes centroamericanos. La historia compartida en este caso contribuye a la empatía y compasión por los migrantes, quienes son asociados con la figura del peregrino, el prójimo necesitado ante el cual pueden extender su solidaridad.

A pesar de la reconstrucción de un albergue dedicado a su atención, que además se mantiene cercano a las vías por las cuales descienden del tren para facilitar la llegada a la Casa del Migrante y a su vez evitar su internamiento en la ciudad, los migrantes han mantenido una presencia en la ciudad en los cruceros, generando dos situaciones mencionadas constantemente por los actores entrevistados: la veracidad de los migrantes y el que la continuidad del apoyo incida en modificar su intención de continuar el camino. Ambos

⁴⁶ Aunque pareciera una medida contraria a la disposición federal de mantener un límite de distancia de las autoridades migratorias y de seguridad con respecto a los albergues, esta medida responde a las facultades locales de salvaguardar a los habitantes potosinos, es decir, los vecinos de la CCHM.

⁴⁷ Un ejemplo de esto sería el donar un ataúd para un vecino que lo solicitaba y no contaba con los recursos necesarios para adquirirlo. La Casa del Migrante, cuenta con donaciones por parte de empresas dedicadas a servicios funerarios otorgándoles los ataúdes cuando solamente son usados durante el velatorio.

aspectos son considerados en la legitimación de la asistencia o el rechazo a la población migrante.

3.4 Los falsos migrantes

La veracidad de los migrantes se refiere a la existencia de mexicanos que se hacen pasar por centroamericanos para obtener el apoyo de los automovilistas, comúnmente se les llaman “falsos migrantes” o “migrantes piratas”⁴⁸. “Alguna vez se hace una redada de pedigüños, con énfasis en agarrar a los hermanos centroamericanos y deportarlos, y resulta que de las 80 personas que agarraron, sólo 10 eran centroamericanos, y los demás eran potosinos fingiendo ser centroamericanos.” (Entrevista Jorge Escudero, SLP, 23/06/2016).

La confusión sobre la veracidad del migrante corresponde a una de las características de la figura social del extraño, su relatividad. Debido a que se construye en la interacción, en los encuentros efímeros pero cotidianos de los cruceros, el pedigüño puede ser catalogado en el momento como migrante o falso migrante. De acuerdo con Beck (2000) una menor distancia social implica mayor rechazo del otro, por lo que el percibir características que pongan en duda la nacionalidad ajena de quien solicita apoyo, genera desconfianza y se deslegitima su necesidad.

Se asume que, si los pedigüños son mexicanos, entonces realizan esa actividad de manera aprovechada, abusando de la solidaridad de los potosinos para obtener así su manutención en lugar de buscar un trabajo. Por lo tanto, en las entrevistas y observaciones realizadas es recurrente la justificación de su rechazo y ausencia de apoyo por considerar que no se encuentran en condición merecedora de la ayuda.

El que la legitimación de los migrantes sea una atribución de los automovilistas implica una vulnerabilidad de la misma solidaridad, la cual es también transitoria. Los migrantes pedigüños están a expensas del estado de ánimo de los conductores, el cual es cambiante y no necesariamente coincide con un conocimiento o consciencia social sobre el fenómeno

⁴⁸ Generalmente este tipo de denominaciones se encuentran en los encabezados de notas periodísticas como “Falsos migrantes piden apoyo en cruceros” (Pacheco, 2016: s/p) o “Migrantes piratas mendigan en SLP” (Velázquez, 2015, s/p)

migratorio, que es al que suelen hacer referencia los actores entrevistados. “Antes veía a migrante en los semáforos y les daba dinero y ahora no sé, o sea ahora ya no sé si hacerlo, porque, o sea, sí he escuchado mucho que aquí mismo son como, los agarran y los ocupan para pedir dinero cuando en realidad no son migrantes son mismos potosinos pidiendo dinero ¿sabes? Pasando de migrantes, entonces no sé. (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

Por lo tanto, la tensión sobre la visibilización de los migrantes se complica al requerir, por un lado, la legitimación de su identidad personal ante quienes podrían ser de ayuda para llegar a su destino y por otra, la implementación de diversas estrategias de encubrimiento (Goffman, 2006) a lo largo del camino para evitar ser reconocidos por autoridades migratorias u otros actores que podrían violentarlos de alguna manera.

Sin embargo, la posibilidad de demostrar su necesidad ante los automovilistas potosinos se complejizó con las aprehensiones realizadas a finales del 2016, que implicaron la inviabilidad de verificar su nacionalidad mediante identificaciones oficiales. Además, en cuanto se extendió la sospecha de su veracidad, los documentos de identidad también eran cuestionados por la posibilidad de no ser auténticos. Un elemento más hacia la dependencia de la mirada del automovilista en cuestión para ser acreedor de unas monedas, bebida o alimento.

Otra complicación para recibir el apoyo surge de la coincidencia en los cruceros tanto de centroamericanos como potosinos, generando diferencias en las respuestas de los automovilistas. En una entrevista en particular, en Cordillera de los Himalaya con la Avenida Salvador Nava, el migrante hondureño se quejaba de cómo a la señora mexicana que comúnmente se encuentra en ese cruce le proporcionaban más atención y, por ende, ayuda económica, mientras que a él le cerraban los vidrios y lo ignoraban (Entrevista Horacia, SLP, 02/10/2015).

No obstante, también existe la argumentación contraria, que hay una mayor solidaridad con los centroamericanos por no ser de aquí, cuando los pedigueños locales también requieren la ayuda. Uno de los actores entrevistados que se vinculó con el tema migratorio a partir de Aligerando el Paso, platica la respuesta de un sujeto con el cual coincidió en repetidas

ocasiones solicitando apoyo económico como migrante en tránsito. En cada uno de los encuentros le reiteró la dirección del albergue, así como la fecha del evento que incluiría donaciones de objetos necesarios.

Finalmente, se animó a cuestionarlo sobre la veracidad de su condición migratoria y confirmó sus sospechas: “(l)a neta no, pero no hay trabajo, a veces uno tiene que aprovechar la solidaridad de la gente, porque es triste que prefieran ayudar a los que no son de aquí que a los que sí.” ((Entrevista Colectivo Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016) Esta respuesta nos remite al planteamiento de Bauman (2011) sobre los extraños y cómo mientras sea mayor la distancia social es posible tener una actitud empática y solidaria con el otro. El cambio en esta mirada surge cuando es perceptible que nosotros podríamos ocupar el lugar del otro y vernos en una situación, en este caso, de la necesidad de depender de la caridad social para la sobrevivencia.

La confusión planteada también se vincula con la dificultad de establecer los límites de la otredad. Al ser una construcción social, depende de las situaciones particulares en las que ocurra la interacción, en donde se ponen en juego distintos elementos como los conocimientos sobre el fenómeno migratorio y los estereotipos concebidos sobre los migrantes centroamericanos.

Además, implica una delimitación de los sujetos que son merecedores de la atención gubernamental y de la sociedad civil, el establecimiento arbitrario de la figura social del migrante. Esto se expresa con claridad en la reflexión realizada por un miembro del colectivo Vida Sobre Ruedas al recordar una nota periodística en una de las inundaciones del Boulevard Río Santiago:

Entonces, te pasaban el río Santiago inundado, y policías ahí. Sobre todo, para que no se metieran y se fueran a ahogar, y la difusión que le daban es: *Policías cuidan el cruce de migrantes para que los soledenses no busquen el sueño potosino*. O sea, y te da risa, pero de repente lo bajas al plano de las cosas más serias, y dices, entonces, ¿cómo podrías definir a un migrante? O sea, ¿hay un mínimo de kilómetros para considerarlo migrante? Entonces, ya no estás hablando de otro país, ya estás hablando de otra parte de tu propio país, estás hablando de un proceso de exclusión en el cual generas estas zonas, en el cual es la zona de los migrantes o los que migran, y la zona a donde migran. Entonces, ahí es donde cobra más sentido el qué, podemos entender

como más locales, te pidan como migrantes ¿no? (Entrevista Colectivo Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016)

Como se verifica en la cita anterior, la figura social del migrante se relaciona con la categoría del extranjero social propuesta por Santamaría (2002), que se diferencia de la extranjería jurídica en cuanto a que no necesariamente implica procedencias geográficas disímiles sino características asumidas como ajenas por el grupo que las determina. La otredad, por lo tanto, se construye de acuerdo con elementos culturales que no requieren de una comprobación del estatus legal de los individuos.

Lo mismo es planteado por Beck al establecer que “(...) el extraño es una prueba nítida de que “lo natural” del “orden de los de aquí” es artificial, convencional. Con la contradicción que (medida por contraste con las imágenes de identidad del orden social) encarnan, los extraños son una prueba constante de que el mundo podría ser de otra manera.” (2000: 134-135). La disyuntiva sobre la veracidad del migrante entonces se convierte en un cuestionamiento sobre quienes pertenecen a la localidad, a quiénes se les debe permitir socialmente la entrada y a quiénes no.

En este sentido, la legitimación del apoyo proviene fundamentalmente de dos argumentos: su equiparación con alguna figura social en la que el elemento sustancial sea la necesidad y el reconocimiento de una característica genérica: el que sean personas y, por lo tanto, deben ser acreedores del respeto de sus derechos humanos. Ambas justificaciones se vinculan directamente con las prácticas más comunes entabladas la población migrante: las asistencialistas y las jurídico-políticas.

Con respecto a su condición necesitada, se relaciona con la figura del desarraigado (Durand, 2015a) en el caso de que puedan comprobar su tránsito como una acción desesperada de huida, sea por cuestiones económicas o sociales, pero que implican la ausencia de opciones de vida en su lugar de origen. Como se mencionó en el capítulo anterior, quienes más rápidamente se solidarizan desde esta mirada son quienes comparten una perspectiva religiosa, equiparando al migrante con la figura del peregrino. Considerando que la CCHM pertenece a los actores que sustentan su asistencia al prójimo desde esta mirada y que los

principales voluntarios y donadores se involucraron a partir de la confianza otorgada al Padre encargado del lugar, el albergue potosino se ha consolidado como la bisagra que articula a la mayoría de los actores que interactúan con la población migrante en tránsito.

Así, la atención otorgada es fundamentalmente de satisfacción de las necesidades básicas: alimento, descanso, higiene, vestimenta, así como cuidado médico y psicológico.

Antes vemos a la persona como, y así te lo voy a decir porque así es como, es lo principal para nosotros, es el forastero que está pidiendo ayuda, es el rostro de Cristo en la persona migrante, que viene desprotegido, que viene buscando un oasis y que la casa para eso fue hecha. Para servir a todo aquél peregrino sin distinción de credo, nacionalidad, raza, preferencia sexual, viendo nosotros en ellos un auténtico signo de los tiempos (...) Entonces, cuando llega a esta casa, hacemos esa labor asistencial que es algo inmediato: darle de comer, darle zapatos, estabilizarlo emocionalmente, físicamente, anímicamente en los departamentos de psicología, de medicina, pero también un acompañamiento en la defensa de sus derechos humanos. (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

El que se mire a los migrantes como peregrinos supone que solamente están de paso y se les debe ayudar para continuar con su camino. Desde una perspectiva más consumista, esta temporada también es la privilegiada para el mercantilismo económico. Ambas cuestiones impactan en la población potosina, convirtiendo la época decembrina en la favorita para la organización de donaciones, colectas e incluso visitas al albergue para las misas de estas fechas⁴⁹. Desde la perspectiva de algunos trabajadores del albergue, es en este mes en donde se concentra “la caridad potosina” y suelen apoyarse de las donaciones conseguidas en estas fechas para abastecerse varios meses del año.

⁴⁹ Desde inicios del último mes del año, la agenda se encuentra llena, al menos de lunes a viernes, con preposadas y posadas organizadas por diferentes instituciones, asociaciones y colectivos para los hermanos migrantes. Durante diciembre, generalmente el objetivo es realizar el cruce fronterizo para fechas navideñas o de cambio de año. Incluso, circula ampliamente el rumor entre los migrantes que, amaneciendo el 25 de diciembre o el 01 de enero, casi no hay vigilancia en la frontera porque todos están en la fiesta o recuperándose de ella. También es común que, debido a la ausencia de los recursos esperados antes de finalizar el año, tengan que emplazar su camino hasta principios de enero. Además, en el albergue, -que no olvidemos pertenece a la Pastoral Social de la Iglesia Católica- durante estas fechas prevalece la política caritativa de que a nadie se le solicite su salida y se acepten a todos los que busquen hospedaje, independientemente de si están en una situación migratoria o no. El término de las posadas concluye con una misa dentro de la CCHM el 24 de diciembre que suele ser muy solicitada, acudiendo especialmente señoras provenientes del otro extremo de la ciudad, pertenecientes a un estrato clase media-alta, cuestión que ha permitido la difusión del albergue y sus necesidades, así como la visibilización entre algunos círculos sociales de que no necesariamente es un lugar peligroso.

Por otro lado, la justificación sustentada en los derechos humanos ha sido el principal argumento para la visibilización de las condiciones de precariedad en la que se realiza el tránsito, como hace referencia el ex Diputado Jorge Escudero sobre la creación de la Ley Estatal de Migración “No, no había postura, porque no había política pública. Era un fenómeno que les resultaba además invisible. Primero había que sensibilizarlos y visibilizarlo.” (Entrevista Jorge Escudero, SLP, 23/06/2016)

La sensibilización nos remite nuevamente a la perspectiva humanitaria. La semejanza básica que encontramos en los diversos argumentos solidarios es la humanidad compartida entre ellos y nosotros. De acuerdo con Aradau (2004), el discurso humanitario se vincula de manera directa con lo que denomina una “política de la compasión”. Esta mirada permite la interrelación de la búsqueda por proteger a quienes se asumen como seres más indefensos mediante la puesta en marcha de políticas -que cobijadas con la intención protectora- en la práctica controlan los desplazamientos migratorios.

La “política de la compasión” tiene como eje las emociones, un aspecto fundamental en la construcción de las miradas y sus consecuentes actitudes e interacciones con los migrantes centroamericanos. Por lo tanto, la dimensión afectiva no sólo permea los discursos sobre estos desplazamientos, sino que sustenta las políticas migratorias implementadas.

Desde la guerra contra el terrorismo hasta las intervenciones en situaciones de crisis (por ejemplo, la hambruna y catástrofes naturales), las acciones políticas dependen de o están limitadas por las emociones. Un aspecto constitutivo de las relaciones intersubjetivas, las emociones se convierten en una tecnología de gobierno en la medida en que puedan ser utilizadas para orientar las acciones de los ciudadanos. Debemos ser emocionalmente afectados y experimentar la solidaridad con víctimas de catástrofes o ataques terroristas, pero permanecer inmunes al sufrimiento de los terroristas. (...) En las condiciones de la posmodernidad, de fragmentación, discontinuidad e intrascendencia, el sufrimiento y las emociones están en el corazón de un nuevo tipo de solidaridad. (Aradau, 2004: 255-256)

Así, estas nuevas solidaridades basadas en la asimilación de los migrantes como víctimas construyen el entramado de acciones asistencialistas mientras y se conjuntan con los discursos que apelan a la dimensión humanitaria de la migración para la elaboración de estrategias que no necesariamente se encaminan a garantizar su tránsito y sobrevivencia

digna. Sin embargo, posibilitan el incremento del migrante centroamericano en la mirada pública, mediatizando y politizando estas movilizaciones de desarraigados en la actualidad.

La figura social del migrante centroamericano se convierte en un actor político, no porque ejerza plenamente sus derechos humanos ni debido a que su voz sea la más escuchada por la sociedad civil o en las discusiones sobre las políticas que implican la implementación de prácticas que afectarán directamente la experiencia y condición de su tránsito, sino debido a su posicionamiento por los demás actores como elemento central para la definición de las circunstancias locales. Esta figura social se convierte en un sujeto de disputa porque sirve para justificar la inseguridad, voltear la mirada hacia la miseria posible y justificar las medidas implementadas para mantenernos, a nosotros, lejos de ella.

Por otra parte, la sensibilización buscada desde la mirada humanitaria entra en conflicto con el paulatino aumento de las sospechas sobre el emplazamiento de su tránsito por San Luis Potosí, que puede desembocar en su establecimiento en la ciudad si son apoyados económicamente. De acuerdo con los migrantes entrevistados, en los cruceros obtienen aproximadamente doscientos pesos mexicanos en un lapso de alrededor de ocho horas. Normalmente al concluir o a la mitad del día gastan al menos la mitad de lo obtenido en comida y lo restante lo emplean en pagar un lugar para dormir en la noche.

Considerando que en San Luis Potosí el salario mínimo es de ciento setenta y seis pesos⁵⁰, lo recolectado cotidianamente por los migrantes es un poco más de esto, en menos horas. Conociendo esta ganancia, podría comprenderse el que comiencen a establecerse en la ciudad. Sin embargo, la perspectiva generalizada parece asumir que los verdaderos migrantes solamente están un día o un par de ellos antes de continuar su camino, “Saben que hay migrantes. pero no les gusta porque, por ejemplo, a veces están parados en la calle pidiendo dinero o cosas así entonces dicen, si vienen, si vienen nada más de paso ¿por qué se quedan? entonces no saben que no vienen con dinero, que tienen que esperar a que les manden o tienen que trabajar o no hay nadie más ¿sabes?” (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016).

⁵⁰ Este monto corresponde al salario mínimo actualizado (s/a, 2019) sin embargo, en el periodo de estas entrevistas, el salario mínimo en San Luis Potosí era de ochenta y ocho pesos. De manera que las ganancias reportadas por los migrantes constituían más del doble.

Los migrantes entrevistados en los cruceros coinciden con estos planteamientos, al expresar una indefinición en su permanencia⁵¹. Algunos comentaron que llevaban días y otros, semanas. Las expectativas sobre cuánto más tendrán que mantener esa actividad, al menos en la ciudad de San Luis Potosí, depende de la espera de un depósito familiar para continuar su camino o recolectar lo suficiente para continuar con el trayecto. Esta prolongación de la estancia ha sido registrada por los actores potosinos.

Entonces, son como, se consideran como personas en tránsito, finalmente su intención no es quedarse aquí, aunque ya he visto, y me ha tocado ver, que cada vez más gente opta por quedarse. La otra vez estábamos ayudando a una persona, creo a inscribirla a una niña en la escuela, hondureña, y sí, sí, sí, ya no, o en un estacionamiento acá por La Faraona, el que cuida ahí también es, por el acento luego, es centroamericano. Ya se quedaron, cada vez hay más gente que encuentra una opción y se queda por aquí. (Entrevista Diputado Héctor Mendizábal, SLP, 02/09/2017)

Como menciona el Diputado, la comprobación de la permanencia de algunos migrantes centroamericanos, generalmente es trabajando en alguna empresa que ofrezca algún tiempo de servicio, como restaurantes. En las entrevistas es recurrente la mención de que “se están quedando” aunque sin conocimiento de la cantidad exacta, las nacionalidades o la forma de subsistencia. De igual manera, la preocupación por ser identificados es constante:

Por ejemplo, en Nicolás Zapata están trabajando unos muchachos en una pollería, en el mercado de Abastos uno se encuentra un montonal, y yo físicamente ya los identifiqué. Me fui un día al restaurante La Güera, de ahí de Himno Nacional, llevo, me siento y se acerca un joven “Buenas tardes, aquí está la carta” y ya le digo “Buenas tarde, ¿verdad que usted es hondureño?” “no, ahorita vengo” y ya se fue, y vino otro mesero. Y entonces le digo “oiga, ¿ya no me va a atender el otro joven?” “ah no, ya se ocupó” Entonces, lo veo pasar por allá, le digo “venga”, me dice “ya lo atienden”, le digo “no, venga”, me dice “no es policía, ¿verdad?” le dije “no, soy el Padre Rubén Caridad de la Casa del Migrante”, “ah, usted es de la Casa del Migrante, sí, sí soy hondureño Padre” (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016)

Sin embargo, para quienes efectivamente se quedan, aunque regularicen su situación migratoria, continuamente se enfrentan a problemáticas porque “no son de aquí”. Esto lo menciona Juan Carlos al plantear la dificultad de mantener su silla de bolero en los arcos frente a Palacio Municipal. Aunque cumple con el pago de cien pesos semanales para mantenerla y cubre el turno completo (a diferencia de otros compañeros potosinos que

⁵¹ Habría que considerar la desconfianza que les puede generar el que una extraña les pregunte sobre cuánto tiempo llevan en los cruceros y cuánto más piensan permanecer.

solamente están medio turno) ha tenido problemas con algunos boleros que consideran injusto que tenga ese lugar alguien que no sea originario de San Luis Potosí.

Mateo, un joven nicaragüense que lleva más de seis años en diferentes partes del territorio mexicano, principalmente en Chiapas, aunque con regresos temporales a su tierra natal, plantea una contradicción recurrente en su experiencia. Por una parte, ha tenido que sortear las dificultades de ser identificado como migrante sin documentos que acrediten su estancia legal en el país, impidiéndole realizar estudios que desearía o establecer su propio negocio de arreglos tecnológicos sin necesidad de mediadores, pero a la vez, tiene dificultades recibiendo el apoyo en albergues o acciones destinadas a la población migrante porque consideran que “No parezco migrante, porque no tengo el acento y vengo muy equipado con celular y bocinas.” (Entrevista Marcos G., SLP, 23/12/2016).

Cabe destacar que incluso Mateo, con tanto tiempo en el país, conserva la intención de seguir hacia Estados Unidos, por lo que la prolongación de la estancia no necesariamente implica un asentamiento. Sin embargo, de acuerdo con el Padre Rubén Pérez, al menos hay 2,000 migrantes ya viviendo en San Luis que, considerando la población de la ciudad, en realidad equivale a un porcentaje mínimo y habría que considerar la existencia de situaciones parecidas a las de Mateo, en las que prevalece la esperanza de ir más al norte.

Como se ha desarrollado a lo largo de este capítulo la categoría del tránsito se mantiene como elemento clave para la construcción de la figura social del migrante centroamericano en el escenario potosino. Desde los actores, la reiteración de su carácter móvil, con la posibilidad siempre de quedarse, los dota de una especificidad que sustenta las diferentes prácticas asistencialistas y jurídicas. Por otra parte, la misma indefinición del tránsito coloca a esta figura social entre los reflectores y la sombra de la visibilización social. Sin embargo, cuando son evidenciados, comúnmente se vinculan con los peligros diversos que atraviesa su experiencia de paso.

Capítulo IV: El tránsito amenazado

*Resumiendo la historia adecuada a la victoria,
Mi respeto a los migrantes que pasamos todo esto,
Sin duda mucha gente, los hacen delincuentes, están equivocados, somos inocentes.
Oscura es la duda, yo vengo de Honduras, escuchen la armadura, la vida viene dura (...)
Me vine de mojado, mis padres han llorado, los he abandonado, el destino he marcado
El miedo he tirado, verifiquen el camino, por Guate´ pasado
No dudo, sí la viste, la bestia en Tenosique ¿qué fue lo que dijiste? el miedo presentiste
Eso no es nada. Te faltan asaltadas, escupidas y patadas.
Segunda madrugada, llegando a Veracruz, la cuota ellos cobraban, la bestia dominaba migrantes
De ahí se regresaban, a muchos secuestraban, a otros los mataban
Aquí por Tierra Blanca, una mujer lloraba, era su hija, la que estaba tirada, desnuda y violada
No se diga en Orizaba, federales de la bestia te bajaban, te revisaban, el dinero te quitaban
Era largo el camino, el DF, Lechería, pensé que moriría, en Celaya se miran tonterías
El empiece es así
Me vine por San Luis, estado respetable, amigos admirables, el clima envidiable
Hacia mucho frío, pasando por Saltillo, no todo era sencillo
Llegando a Paredón, las piernas del Torreón, ardía la calor
Bebía mucha agua en el puente de Chihuahua
Montados en la bestia, pasando por Delicias, Altar, Caborca y Sonoyta
Este es un resumen de cuantas palabritas
Big H⁵²*

Las miradas identificadas sobre el migrante centroamericano se encuentran atravesadas y construidas mediante la relación de estos sujetos con un contexto de inseguridad y violencia creciente desde sus países de origen que los acompaña durante su desplazamiento por México. En este capítulo se describen las amenazas identificadas durante su tránsito, las cuales se concentran principalmente en tres aspectos: los accidentes, la violencia y la corrupción. Partiendo de estos riesgos, la figura social del migrante se condensa en la condición de víctima, siendo las mujeres y los menores dos grupos especialmente vulnerables y donde el debate entre la legalidad y los derechos humanos ocupa un lugar central, especialmente tras la implementación del Plan Integral Frontera Sur.

4.1 Los accidentes en el camino

Uno de los peligros fundamentales se refiere a aquellos ocasionados por las condiciones físicas del viaje, tanto en términos de la precariedad con la que se desplazan por la ausencia

⁵² Big H es el nombre artístico de un joven hondureño que estuvo albergado en la CCHM en una parada durante su tránsito hacia Estados Unidos. Durante el trayecto y una vez establecido en Estados Unidos, donde vive actualmente, ha compuesto varias canciones que difunde mediante su página personal de Facebook para expresar y concientizar sobre las dificultades del tránsito por México.

de recursos y equipamiento, que les implica falta de agua, alimento, vestimenta y calzado apropiado para las inclemencias del territorio y también por los medios de transporte utilizado, especialmente con respecto al tren.

En este caso, son frecuentes los relatos de migrantes que se quedaron dormidos en las orillas de las vías esperando la llegada del tren y seguros de despertar con su vibración y ruido estruendoso, o de quienes se han caído ya sea al subir, bajar o también porque les ganó el sueño mientras viajaban encima de él. Estos son los orígenes del nombramiento del tren como *la bestia* como relata uno de los entrevistados de Ultreras “Le llaman la bestia porque no cualquiera se sube y vive para contarlo.” (2012:27) Aunque como el mismo autor documenta, diversos migrantes aclaran que también hace referencia al trayecto por todo el territorio mexicano y los peligros que lo caracterizan.

Los accidentes ocasionados por el empleo de este medio de transporte son desde golpes, que pueden tener distintas repercusiones, hasta la amputación de algún miembro o incluso el perder la vida. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el 45% de las muertes de migrantes centroamericanos está relacionada con este medio de transporte, así como las condiciones físicas del territorio (OIM, 2017). El peligro de muerte que implica este medio de transporte lo expresa el Cónsul de El Salvador, “Tenemos el caso hace poco, estamos yendo a una mesa del migrante aquí en Matehuala, nos contaban de una centroamericana que venía en el tren y se cayó, bueno, están indagando si se cayó o la empujaron y le pasó el tren, 16 años, imagínese, 16 años.” (Entrevista Cónsul El Salvador, SLP, 11/11/2016)

En San Luis Potosí, la instancia encargada de atender médicamente a los migrantes centroamericanos es el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto, con quien la CCHM mantiene una vinculación para enviar directamente a quienes lleguen heridos o accidentados, aunque también (mientras los migrantes conozcan la institución) pueden recurrir individualmente a ella. Los registros del Hospital Central contabilizan la atención de 41 personas centroamericanas, entre el 2010 y 2014, de las cuales 11 fueron mujeres, es decir,

un 26.82%. Además, se observa una mayoría de personas provenientes de Honduras (80.48%), los demás son de origen guatemalteco (12.19%) y salvadoreño (7.31%).

Las razones principales de atención son: fracturas, seguidos de hemorragias, amputaciones y quemaduras, que pueden considerarse accidentes propios del medio de transporte empleado. Estos diagnósticos en su conjunto constituyen un 56% de los casos atendidos. Este es el caso de Ana, una joven salvadoreña de 19 años que tuvo que emplazar su camino en el albergue potosino debido a un accidente intentando montar a la bestia.

En la casa de emigrantes en San Luis Potosí nos quedamos un día y seguimos el camino queríamos agarrar el tren en la noche, el que iba para Monterrey, pero cuando yo iba a agarrar el tren, cuando tomé la mano del señor que me llevaba, me tropecé en un durmiente y di con uno de ellos en mi frente, gracias a Dios no pasó algo peor sólo me golpee y los que andaban conmigo me revisaron y yo les decía, no es mi ojo, no es mi ojo y les dije q me llevarán a la casa de emigrantes para ver si me ayudaban. Y llegamos y de inmediato me llevaron al hospital y pues me revisaron, muy buena atención, de inmediato me cosieron, me revisaron el ojo y sólo estaba triste porque pensé que iba quedar bien desfigurada. Llegué a la casa de emigrantes de nuevo y me fui a dormir y llorando, pero muchas de las mujeres que había ahí me consolaron. Al siguiente día cuando bajé, toda la gente me daba muchos ánimos, pasé un mes en la casa de emigrantes para recuperarme y tenía miedo de saber que tenía que volver a tomar el tren de nuevo. (Relato escrito Arely, SLP, 13/10/2017)

Como se expresa en la narración, el tren constituye uno de los riesgos principales y continuos que tienen que enfrentar los migrantes centroamericanos para quienes utilizan este medio de transporte. Afortunadamente, Ana tuvo la suerte de que la lesión no pasara a mayores, aspecto que coincide con el motivo de egreso de los migrantes atendidos en el Hospital Central, su recuperación o mejoría suficiente para ser dados de alta. Solamente se registró una defunción y un traslado de la paciente a otro hospital (Hospital Central, 2015).

Por otra parte, las amputaciones registradas, que conforman otra de las lesiones recurrentes, son principalmente de un miembro inferior, como es el caso de la señora Petra, para quien la ausencia de atención médica adecuada tras lastimarse el dedo gordo de su pie derecho la llevó a perderlo en Saltillo.

Hace como dos meses que salimos de El Salvador. Pasamos por Benemérito, pasamos por Guatemala, ahí nos detuvimos en Guatemala, pidiendo pues, para ajustar para el pasaje siguiente. Y nos venimos a un lugar que le dicen Benemérito de las Américas, Chiapas, trabajamos ahí una semana, con ese dinero agarramos para Palenque. Ya de

ahí de Palenque nos venimos a pie, nos venimos caminando hasta Salto, no. ¿Cómo se llama ese lugarcito? Pero llegamos a Salto de Agua, caminando (...) casi dos, tres días. Tres días y dos noches. Uy, pero ya no aguantábamos ya veníamos todos llagados de los *pieses* (sic). Yo, ya venía golpeada del dedo. En la línea del tren, en la que se me rompieron los zapatos, me puse unas yinas que traía, y como las yinas eran del suelo así nomás, yo me la pasé trayendo en todo el territorio el pie, en lo que agarré la vía del tren, me la pasé trayendo en la noche, porque no aguantaba y ahí, otro día, cuando amaneció me vi y me había reventado el dedo. (Entrevista Petra, Saltillo, 20/12/2016)

En relación con las mujeres migrantes, si bien comparten los diagnósticos de fracturas y hemorragias, estas principalmente gastrointestinales, un tercio de ellas ingresaron al hospital por problemas relacionados con el embarazo. Este aspecto es relevante ya que el emprendimiento de este trayecto por una mujer embarazada, en las condiciones que normalmente se realiza, deriva en un embarazo de alto riesgo.

Es importante resaltar que la cifra de centroamericanos atendidos en el Hospital Central es bastante baja con respecto al flujo migratorio que se ha considerado pasa por San Luis Potosí, que del 2010 a agosto del 2013 la CCHM contabilizó 47,150 personas albergadas, a las que habría que sumar las 2,998 personas atendidas en las vías durante los meses de cierre del albergue en el 2011 (Cáritas, 2013). Si bien pareciera entonces que en realidad los casos de accidentes o heridos son muy bajos con respecto al total del flujo de migrantes, lo cual sería alentador, esto no coincide con los testimonios de quienes laboran en el propio albergue.

Por lo tanto, habría que considerar otros factores que intervienen en este registro poco cuantioso. Aunque el principal es el temor de ser detenidos si acuden a cualquier institución mexicana, también ocurre que sean atendidos directamente por los médicos y enfermeros del albergue, por la Cruz Roja Mexicana, que no hayan tenido la posibilidad de recibir esta atención en San Luis Potosí o el que no consideren las lesiones o enfermedades lo suficientemente importantes como para buscar la atención médica.

Partiendo de que el trayecto, independientemente del medio de transporte, conlleva varias horas de ausencia de bebida, alimento, descanso y una tensión constante, existen repercusiones en la salud incluso para quienes lo realizan en las mejores condiciones.

Eréndira, quien viajaba con su niña pequeña en automóvil (por medio de un traficante), además de una lesión de rodilla generada por correr de migración en Palenque, relata los detalles precarios del trayecto:

Estas personas nos meten unos trayectos largos, desde Palenque hasta el Estado de México, sin comer ni beber, aguantándose las ganas de orinar. A la niña sólo le traía un juguito y unas galletas, con eso todo el día y tenía que darle pedacitos de galleta para que le aguantara todo el día porque era una galleta pequeña. Y luego, en este otro viaje del Estado de México para acá sin comer, sin beber. ¿Por qué? No es porque no traía agua en la mano, sino porque entonces me iban a dar ganas de orinar y nos dijeron, el que quiera ir al baño lo dejamos tirado, no podemos parar. Y uno por el amor de avanzar pues tiene que ir aguantando ese tipo de abusos porque la verdad eso es un abuso, que te hagan aguantar. Algunas muchachas traían pañal, pero yo no me atreví a ponerme pañal, yo dije, mejor me voy a aguantar y cuando Migración nos detuvo, lo primero que hice fue preguntar dónde había un baño. (Entrevista Eréndira, Saltillo, 22/12/2016).

La prevalencia del riesgo debido al tránsito en el tren dota a la figura social del migrante centroamericano de la extrañeza propia del extranjero de Simmel (2012) resaltando una particularidad de quienes encarnan esta figura que los distancia de los potosinos al no compartir esta experiencia de riesgos y desplazamientos en trenes de carga. Las condiciones de riesgo inherentes a esta forma de transporte refuerzan la vulnerabilidad asociada a esta figura, la cual se consolida con los peligros relativos ya no sólo a la infraestructura del viaje sino a la situación de violencia que se vive en el país.

4.2 La violencia del tránsito

Como se ha venido mencionando, el tránsito por México, aunque constituye un territorio fugaz para los migrantes centroamericanos, deja su impronta en ellos violentamente. Las agresiones a los que se exponen durante el desplazamiento lo convierten en un periodo definitorio para su supervivencia. Retomando lo planteado en el capítulo I, este incremento de la inseguridad se ha relacionado directamente con las políticas migratorias restrictivas y la expansión de los conflictos vinculados al crimen organizado, cuestiones interrelacionadas.

Así, el escenario cotidiano de violencia en México afecta directamente la experiencia del tránsito e incide en los cambios de rutas y estrategias empleadas para la migración centroamericana. Dentro de los delitos de los cuales continuamente son víctimas se

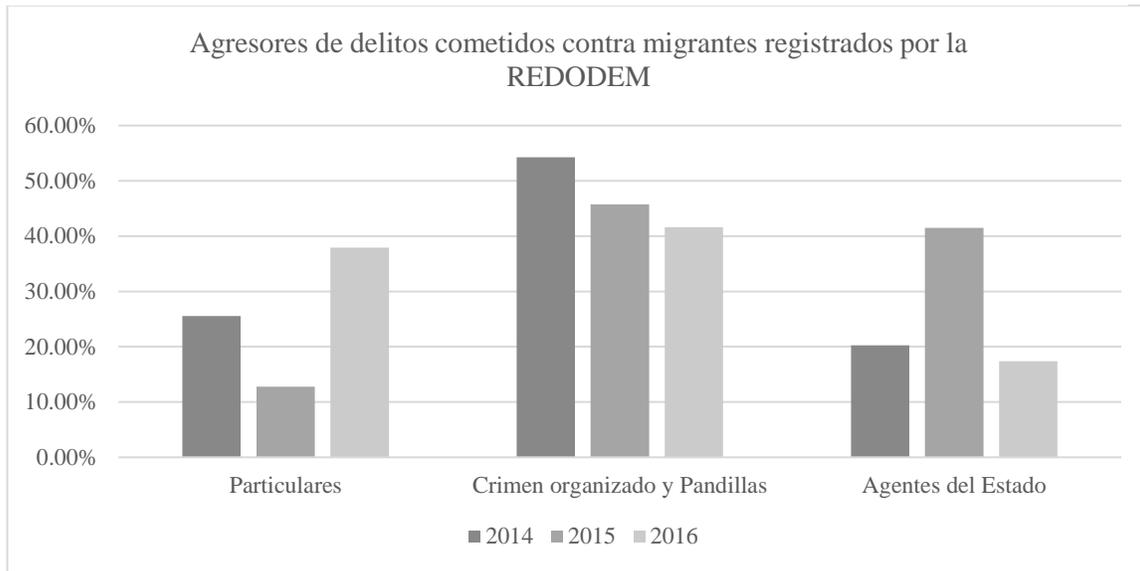
encuentran: el robo, la extorsión, el secuestro, la violación sexual, la trata de personas e incluso el homicidio. De acuerdo con Rodríguez, el recrudecimiento de estas experiencias de violencia para los migrantes en tránsito se ha identificado “(...) desde 2007, cuando las organizaciones criminales más violentas, como los Zetas, incursionaron en el tráfico, secuestro y extorsión de migrantes, y utilizan en lo posible las propias redes de los migrantes para lograr sus fines.” (2014: 20).

Cabe resaltar entonces que las redes de tráfico de migrantes no necesariamente estaban involucradas a grupos delictivos desde un inicio, sino que una vez consolidadas las disputas constantes por el territorio entre el crimen organizado, especialmente los cárteles se apropian de estas redes y sus actores:

Bajo el lema Controlar el territorio a través del terror, estos grupos delictivos también extorsionan a traficantes para dejarlos pasar so pena de secuestro o ejecución de los propios migrantes, o los usan como mulas para tráfico de drogas. No importa cuál ruta utilicen los migrantes en este corredor, todas implican confrontaciones a formas de violencia estatal y social (desde sobornos, violaciones, torturas, secuestros colectivos, desapariciones hasta la muerte) perpetradas en diferente grado e intensidad por los actores que operan a lo largo de esta zona de tránsito. (Álvarez, 2016:16)

Como se menciona en la cita anterior, los actores que violentan a los migrantes se han diversificado, aunque el crimen organizado y las pandillas continúan siendo los principales agresores identificados, también participan autoridades y particulares que lucran con los procesos migratorios, tal como lo advierte la actual Coordinadora del albergue potosino “Antes, para la persona migrante sus únicos enemigos eran los garroteros y Migración, y después ya fue: garroteros, Migración, población local, policía y crimen organizado.” (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016). En la siguiente gráfica se observan los principales actores de los delitos cometidos en contra de los migrantes centroamericanos que se han albergado en alguna de las instituciones pertenecientes a la REDODEM en los tres últimos años:

Gráfica 8 Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la REDODEM 2014, 2015 y 2016.



Fue a partir del gobierno de Felipe Calderón con la guerra declarada al narcotráfico que estas problemáticas se intensificaron, llegando a uno de sus puntos álgidos a finales de agosto del 2010 tras el descubrimiento de fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas en las cuales se encontraron 72 cuerpos de migrantes que habían partido el día anterior de Veracruz en dos camiones para dirigirse a la frontera con Estados Unidos (Varios, 2011). La noticia, rápidamente mediatizada, visibilizó el lado terrorífico de la experiencia de tránsito por nuestro país y, entre otras cuestiones, fue motivo para la promoción de la elaboración de la Ley de Migración, presentada en diciembre de ese año y ratificada en el 2011.

En el contexto potosino, el impulso a una Ley Estatal de Migración, de acuerdo con sus promotores, se sustentó en gran medida por la vulnerabilidad de los migrantes que viajan de manera indocumentada ante el crimen organizado. Al preguntarte al anterior diputado Jorge Escudero sobre si el narcotráfico ha afectado a los procesos migratorios, plantea que es precisamente este actor quien define la forma en la que se desarrollan estos desplazamientos:

Mucho, mucho, de hecho, dictan las pautas y reglas de los migrantes. Los migrantes se ven sofocados por todas las autoridades que se los quieren perjudicar, pero también por los narcos, en complicidad con la propia autoridad, mucho. Los secuestran, son secuestrados exprés, a veces, les piden mil, dos mil dólares para liberarlos, si no los matan, las violan. Entonces, depende mucho la presencia del narcotráfico en México, es cómo se va moldeando la ruta de los centroamericanos. Cuando me preguntaste

cuándo, precisamente fue cuando se fortaleció el narco en Tabasco, en Veracruz, los dos gobiernos priistas que tuvieron y del PRD y en Tamaulipas, ahí es donde fracasa el Estado. Ahí no hay estado de derecho, ahí lisa y llanamente se hace lo que dicte la ley del más fuerte. (Entrevista Jorge Escudero, SLP, 23/06/2016)

Coincidiendo con este panorama, el descubrimiento de cuerpos de migrantes en fosas clandestinas ha continuado, como los 193 cuerpos encontrados en el mismo sitio en junio de 2011 (Morales, 2011) y el hallazgo de los 93 cadáveres mutilados en Cadereyta, Nuevo León al año siguiente (Redacción La Jornada, 2012). De acuerdo con la OIM, en el 2016 la cantidad de muertes de migrantes centroamericanos aumentó en un 77% con respecto al año anterior y aunque solamente un 9% de los casos registrados se vinculan a conflictos del crimen organizado, advierte que las ganancias obtenidas por el secuestro y la extorsión de migrantes por parte de grupos delictivos en México ascienden a cerca de 250 millones de dólares al año (OIM, 2017).

En relación con esta problemática, en febrero de 2011 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicó su *Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México*, con el objetivo de “(...) advertir sobre la dimensión actual del secuestro de migrantes y evaluar las acciones implementadas para su atención y combate. Asimismo, sensibilizar a las autoridades competentes sobre la urgencia de atender este delito y se proponen acciones para su prevención, así como para la atención integral a las víctimas.” (CNDH, 2011: 13).

En este informe se registró, en un periodo de seis meses, un total de 214 eventos de secuestro de los cuales resultaban 11,333 víctimas. Además, como aclara el informe, este es un total relativo, ya que no todos los migrantes que han sido víctimas de este delito lo denuncia por el temor a ser detenidos por las autoridades, de manera que la obtención de una cifra exacta se vuelve una tarea imposible.

Mediante los relatos de los migrantes entrevistados, el riesgo de ser secuestrados es latente, si no es que ya han sufrido esta privación en algún momento del camino. Jesús, un joven hondureño de 19 años, quien viajaba con un primo y su hermano menor de 14 años, al salir del albergue en Saltillo con dirección a la frontera para empezar a recaudar los fondos

necesarios para mover a su hermano sin que se expusiera más, fue secuestrado y obligado a regresar sus pasos a San Luis Potosí para comenzar el ahorro nuevamente.

Por su parte, Juan Carlos relata cómo a un amigo lo sacaron con engaños de la Casa del Migrante en San Luis Potosí. Venía viajando con dos hondureños, juntos se desplazaban por medio de un coyote, pero se quedaron en el albergue porque no tenía donde “guardarlos”. Entonces, se presenta otra persona para recogerlos, supuestamente de parte del traficante y sólo su amigo decide confiar. Como Juan Carlos sospechaba, su compañero de camino fue secuestrado y su familia -que vive en Estados Unidos- tiene que pagar 5,000 dólares para que lo suelten. Además, Juan Carlos me aclara que no es una situación única, “pasa todo el tiempo, ya sabemos”. (Entrevista Juan Carlos, SLP, 24/09/2017).

Por su parte, Ramona experimentó el terror de irse percatando, durante el viaje con la traficante, de la posibilidad de que ella y sus dos hijos fueran secuestrados.

Lo que pasa que, yo sí me iba a ir, entonces busqué a una señora, que supuestamente era la persona que me iba a llevar y me mandaron el dinero para poderme ir y ella se lo robó. Nos llevó hasta Monterrey y yo creo que lo que ella quería era entregarnos a alguien para que nos secuestrara porque nos llevaba y no nos llevó porque se arruinó la llanta del carro y ella me dijo que mi hijo, porque estaba güerito, que lo iba a pasar ella. Que lo iba a pasar con alguien de Estados Unidos para pasarlo a él y que a ella (señala a su hija) la iba a pasar sola también. Entonces ahí ya, dije no es nada normal. Entonces, de ahí dijo, pues mira, ya no podemos llegar porque se dañó la llanta del carro, pero no te voy a regresar tu dinero, tu dinero va a ser mío ahora. Y me amenazó, me dijo que, si yo decía algo, mi hermano podía correr el riesgo de morirse si yo decía algo. (Entrevista Ramona, SLP, 31/06/2016)

Como manifiestan estas historias, el peligro de secuestro se ha convertido en una constante durante el tránsito por México. De acuerdo con el informe de la CNDH, las principales víctimas de este delito provienen de Honduras en un 44.3%, seguidos de salvadoreños (16.2%) y guatemaltecos (12.2%). Además, dentro de los estados en los que hubo mayor número de testimonios de víctimas y testigos de secuestro, se encuentra en primer lugar Veracruz y posteriormente Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas (CNDH, 2011:27). Esto último coincide con el registro en años anteriores de los lugares con mayor incidencia en las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito (Mapa 4).

Esta información demuestra la prevalencia de un delito grave en contra de los migrantes en tránsito, que además se complejiza con los casos de desaparición en nuestro país, dentro de los cuales, la misma CNDH considera a los migrantes como uno de los grupos particularmente vulnerables. En su *Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México* (2017), plantea la existencia de casi 30 mil casos de personas en esta situación, según la información dentro del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Sin embargo, habría que tomar en cuenta que esta cifra no necesariamente coincide con la realidad, debido a múltiples factores, empezando por la ausencia de una denuncia de la desaparición.

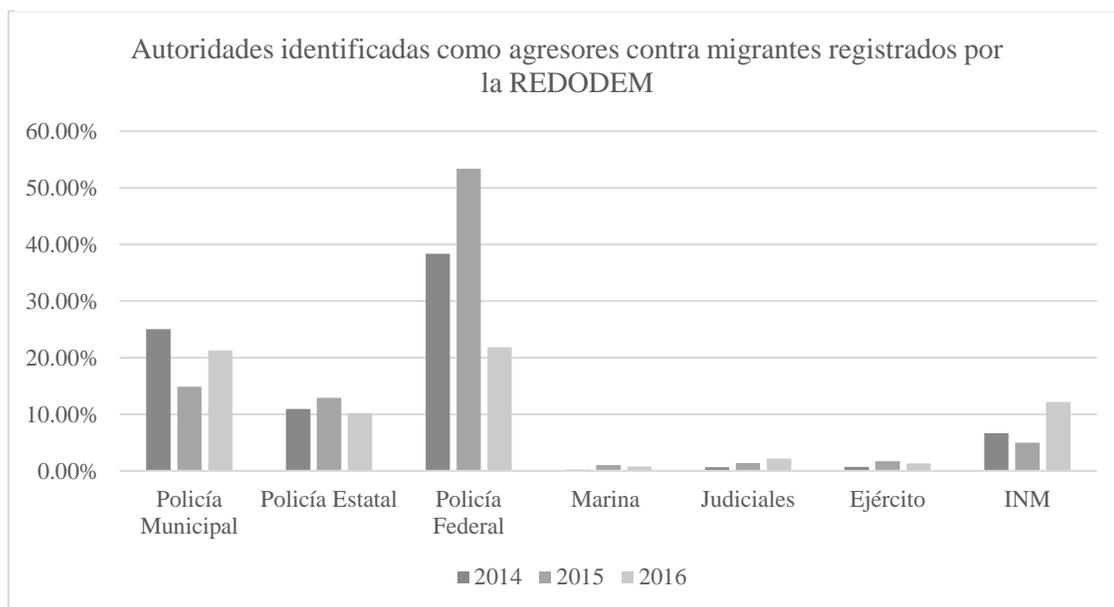
Si bien estos delitos representan un extremo de las agresiones experimentadas, la principal violación a la que están expuestos en el camino es el robo, el cual mencionaron un 74.60% de quienes se hospedaron en un albergue de la REDODEM en el 2014, 66.48% en el 2015 y 81.94% durante el 2016. Seguido del robo se encuentran las lesiones y la extorsión, aunque en porcentaje mucho menor. Sin embargo, con respecto a este último delito, la diversificación de los agresores ha implicado un lucro constante a costa de los migrantes centroamericanos de actores anteriormente ajenos, como los tan mencionados “garroteros” encargados del tren, quienes se convierten en agentes determinantes de la continuidad del tránsito.

(...) Luego de Vanegas para adelante, paró otra vez el tren y se subieron los garroteros y nos dijeron que ya veníamos reportados y que tenían que bajarnos porque si no nos bajaban, que Migración nos estaba esperando adelante, que iba a parar el tren Migración y que nos iba a bajar. Entonces, nosotros le dijimos, le vamos a dar para el *chesco* y nos deja ir. Vaya, eso sí, está bueno, denos, pero nosotros vamos a reportar que los bajamos, para que no pare el tren allá adelante Migración (...) y cuando quieran pasar, dijo, nos avisan. Siempre nos dejan ahí para las aguas, para los refrescos y se van, dijo, nosotros reportamos y es como que no pasó nada sólo escóndanse bien y se van y nos venimos. (Entrevista José, Saltillo, 23/12/2016)

Como se expresa en la cita anterior, el temor hacia las autoridades migratorias permite la extorsión continua de los migrantes. No obstante, destaca que en los registros de la REDODEM los agentes del Estado son unos de los agresores recurrentes (Gráfica 9). El que funcionarios y autoridades, que supuestamente velan por la seguridad no sólo de los ciudadanos mexicanos, sino que, al menos en su legitimación discursiva, se rigen por la prevalencia del respeto a los derechos humanos, sean unos de los partícipes de las agresiones

cometidas en contra de los migrantes, conlleva un aumento de su vulnerabilidad, así como una mayor desconfianza para denunciar las violaciones experimentadas.

Gráfica 9 Fuente: Elaboración propia con base en los informes de la REDODEM 2014, 2015 y 2016.



Como se observa en la gráfica anterior, los principales agentes del Estado involucrados en las agresiones son elementos de Seguridad Pública de los tres niveles, aunque sobresale la Policía Federal. Esta vinculación de elementos policiacos con actos delictivos cometidos hacia los migrantes centroamericanos, es un aspecto reiterado por los actores potosinos entrevistados.

También muchas veces, los policías de aquí los tratan muy mal, o sea son como un, como un gran problema porque, o sea, no se dedican a hacer su trabajo, sino ven al migrante y les cobran su cuota y si no, los regresan a migración, cosas así. Entonces es como un paso que los prepara para llegar a Estados Unidos, los prepara muy feo, pero es como sufren. Allá en Estados Unidos no los tratan tan mal como los tratamos aquí. (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016)

En este sentido, San Luis Potosí se está consolidando como uno de los “focos rojos” para la seguridad de los migrantes en tránsito, lo que ha llevado a un mayor involucramiento de instituciones como la CEDH quien mantiene como uno de sus principales objetivos en materia de migración “implementar estrategias direccionadas a la generación de mecanismos que permitan realizar un diagnóstico e identificación de las violaciones a derechos humanos

de las personas en situación de migración, además de promover la orientación y difusión de los derechos que poseen estas personas.” (CEDH, 2013: 5).

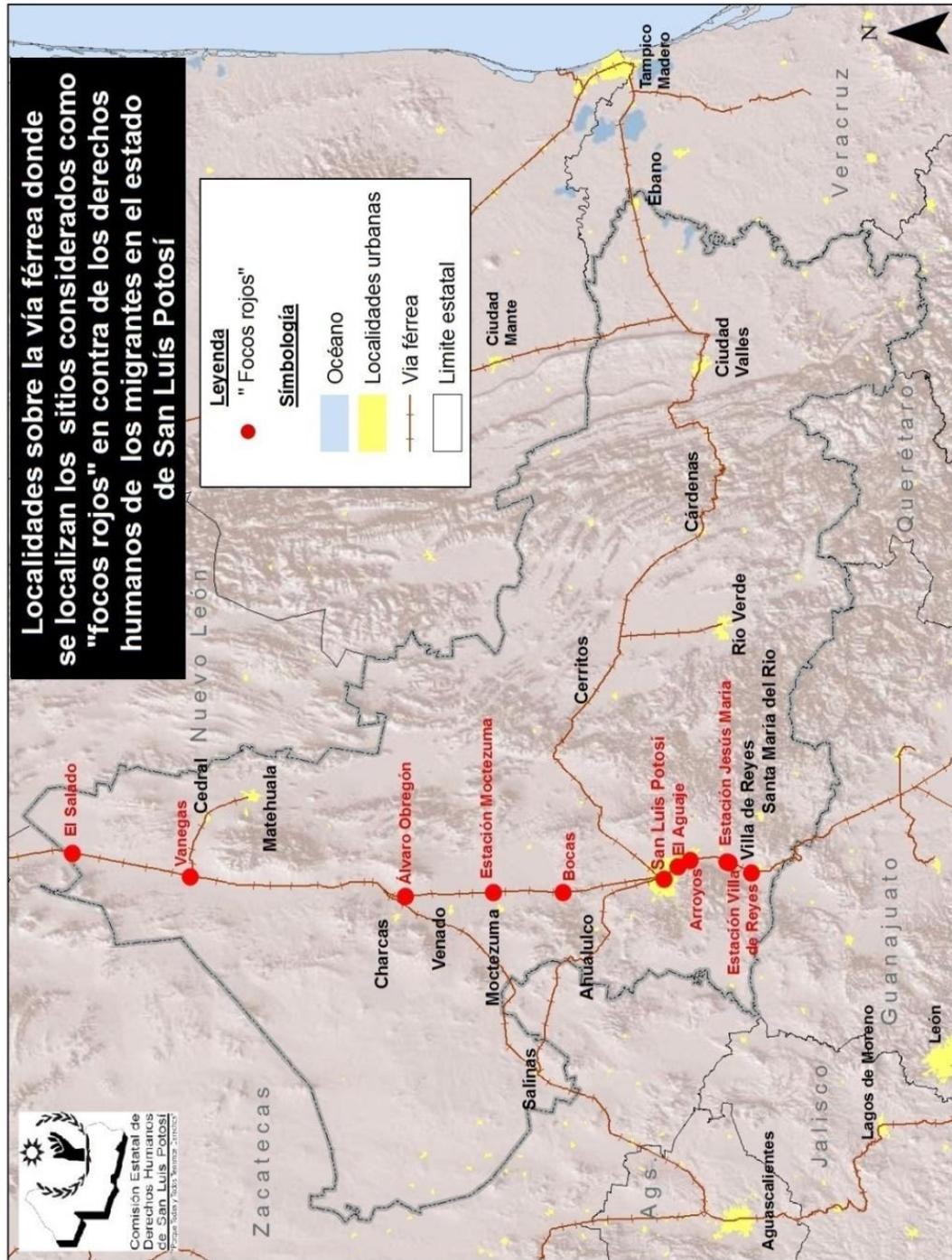
Coincidiendo con lo reportado en el informe de la CNDH sobre secuestros, el estudio realizado por la CEDH también considera que las zonas de alto riesgo para los migrantes en tránsito son las colonias Tercera Grande y Tercera Chica, Bocas, El Aguaje, Arroyos y la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (CEDH, 2013). Esta última zona se encuentra señalada en el mapa 6 junto con las otras localidades consideradas peligrosas para los migrantes a lo largo de la vía férrea. Las primeras colonias son las que se encuentran aledañas a las vías del tren México-Laredo, cercanas al albergue potosino y espacios con tránsito recurrente de migrantes centroamericanos para esperar la llegada del siguiente tren.

Como se percibe en el mapa 5, Vanegas es un punto central para la violencia, particularmente para quienes viajan en tren. Los migrantes que ya han pasado por San Luis Potosí, identifican este sitio como una de las partes peligrosas para asaltos y secuestros. Como se mencionó en el capítulo anterior, advierten que, desde la salida del albergue o la espera en las vías para subir al tren, hay personas vigilando y cobrando cuotas con la amenaza de que, si no pagan, serán bajados en Vanegas.

José y sus compañeros de viaje, tras haberle pagado a un grupo de sujetos que aseguraban ser del cartel del Noroeste en las vías frente al albergue potosino, fueron intimidados con la posibilidad de ser agredidos en Vanegas.

Dijo, si no colaboran con nosotros, en Vanegas los van a bajar, dijo. (...) Adelante poncharon el tren y paró, nosotros nos asustamos porque paró una troca a un lado y paró otra a otro lado. Entonces, adelantito de donde nos dijeron que nos iban a parar. Adelantito del puente, ahí poncharon el tren y paró. Entonces, nosotros nos asustamos, pero gracias a dios no pasó nada. Nos venimos adelante, antes de llegar ahí a Vanegas, paró otra vez el tren. Llegaron los garroteros del tren y como sólo nosotros veníamos en el tren, éramos siete nada más, nos dijeron que nos bajáramos, que era prohibido andar en el tren y todo. Entonces nosotros les dijimos, vamos, va, les dijimos que nos hicieran la campaña y nos dejaran ir y todo. Ah, pues no, dijo porque luego los miran allá arriba y nos van a regañar a nosotros, nos pueden quitar el trance y todo. Denos chance. Va, bueno, dijo, está bueno pues, ¿sólo ustedes vienen? Sí. Luego, adelante ahí otra vez, en Vanegas, volvieron otra vez los garroteros, pero también igual, siempre nos dejaron venirnos, no nos dijeron nada. (Entrevista José, Saltillo, 23/12/2016)

Mapa 5: CEDH (2013) Derechos Humanos de las Personas en Situación de Migración



La violencia a la que están expuestos los migrantes durante su desplazamiento constituye un elemento fundamental para la configuración de las miradas sobre ellos. Las acciones encaminadas a visibilizarlos se sustentan en gran medida en su conceptualización como (potenciales) víctimas de múltiples actores y el que transiten por topografías con condiciones extremas, como el desierto.

Además, la violencia que permea la figura social del migrante centroamericano no se limita al tránsito por México, se relaciona con las mismas causas del desplazamiento, de manera que “La salida sucede así, no por el deseo de aventura o de búsqueda de nuevas experiencias y conocimientos que pueden incluir dolor o placer: La partida acontece de modo completamente involuntario: por amenazas de muerte, por acoso bélico, por hambre y sed.” (Carretero, 2009: 114).

Si bien, como se aclaró en el capítulo I, los migrantes económicos prevalecen, el aumento de la migración forzada ya sea por desastres naturales, violencia o la imposibilidad de tener acceso a oportunidades para una vida digna en sus países de origen ha contribuido a la modificación de los argumentos que legitiman estos procesos y la asistencia/acompañamiento que se les debe otorgar, desde la perspectiva de los actores que interaccionan con ellos. Debido a esto, el discurso humanitario y de derechos humanos, incluso desde los gobiernos ha ido en aumento, aunque sea para justificar políticas de control y detención.

Los desplazamientos que tiene como causa la violencia suelen desencadenarse tras el asesinato de algún miembro de la familia, la amenaza de muerte, la exigencia hacia los jóvenes de incorporarse a las pandillas o la imposición amorosa de algún miembro de la pandilla sobre alguna joven. De esta manera, inician un tránsito en el cual solamente se recrudece el peligro:

La violencia y la mayoría de todos se vienen por un futuro mejor, en mi experiencia vengo por, las pandillas cómo están en el país, ustedes saben que El Salvador, yo soy de El Salvador, El Salvador es el segundo país más violento del mundo. Y todos vienen por una causa, la mayoría tienen a los migrantes como delincuentes y no, todos tenemos dignidad y respeto (...) ahorita no lo pueden ver, pero para los que están en la Casa del Migrante, los que vienen en camino les hacen mucho bien pues va, ellos

vienen ahorita con un frío y sin importar el clima, pues, ellos se suben al tren, sin importar las consecuencias pues, de estar en *la bestia*, los secuestros, el narco, todo eso pues a ellos no les importa por estar mejor su familia (...). (Noche Bohemia, 2016)

Con lo anteriormente expuesto, es perceptible que la condición de vulnerabilidad de los migrantes parece intensificarse, acentuándose todavía más en ciertos grupos. Por lo mismo, la mediatización de los migrantes pertenecientes a estas categorizaciones es particularmente explotada y coadyuva a la configuración de miradas compasivas y solidarias.

4.3 Grupos más vulnerables

Anteriormente, las mujeres migrantes eran consideradas desde su carácter asociacional (Ariza, 2007) es decir, como acompañante de los hombres y no como migrantes autónomas. Actualmente, el análisis de las mujeres migrantes autónomas ha diversificado los objetos de estudios al interior de las investigaciones sobre migración al señalar que, “(...) por un lado, la migración influye en las relaciones de género, afirmando o desafiando y transformando las desigualdades y los roles tradicionales de género; y, por el otro, las relaciones de género influyen en la conformación y las características de los flujos migratorios cuando se toman en cuenta decisiones sobre quién migra y por qué debe hacerlo.” (Tuñón y Rojas, 2012: 17-18)

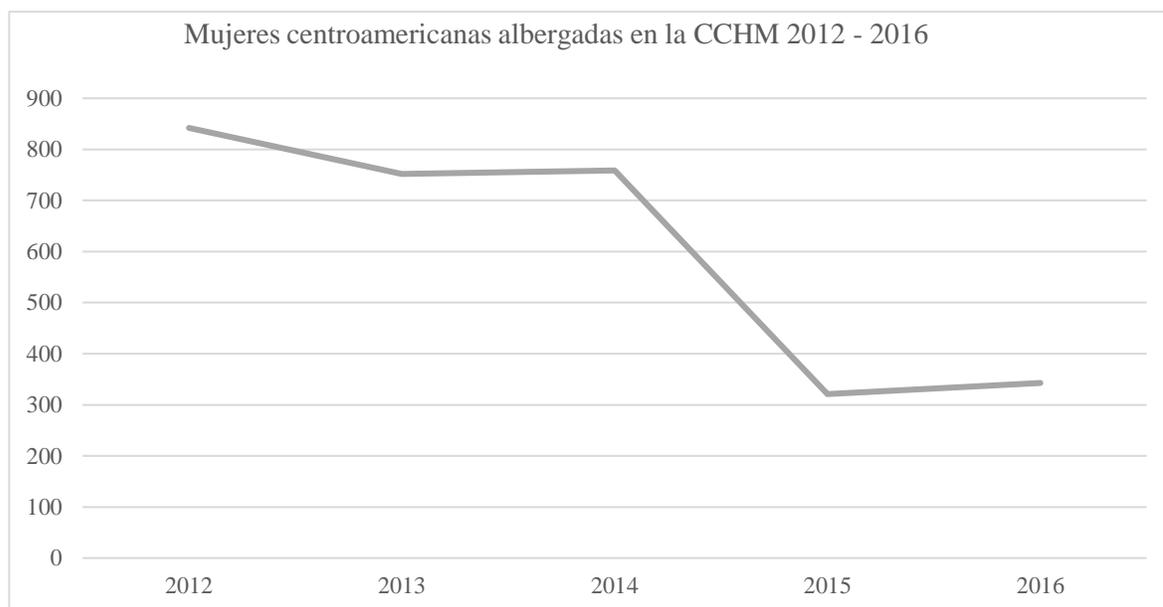
Así, una de las características de las migraciones internacionales en la actualidad es precisamente la feminización de las migraciones (Castles, Haas y Miller, 2014), especialmente la migración laboral.

Vivimos en una sociedad en que la segregación ocupacional por género prevalece de forma persistente en la asignación de labores dentro de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, influye en la demanda laboral y la migración. Esto es particularmente importante hoy en día, pues hay mujeres de todas partes del mundo que migran a sociedades postindustriales para trabajar como enfermeras, niñeras, empleadas de limpieza y trabajadoras sexuales. (Hondagneu-Sotelo, 2007: 435)

No obstante, las cifras muestran que el flujo migratorio hacia Estados Unidos se sigue caracterizando por una prevalencia de hombres sobre mujeres e incluso, que la cantidad de mujeres migrantes se ha reducido debido a los riesgos que enfrentan en su camino (Amnistía

Internacional, 2010), aspecto que coincide con los registros del albergue potosino (gráfica 10).

Gráfica 10 Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante



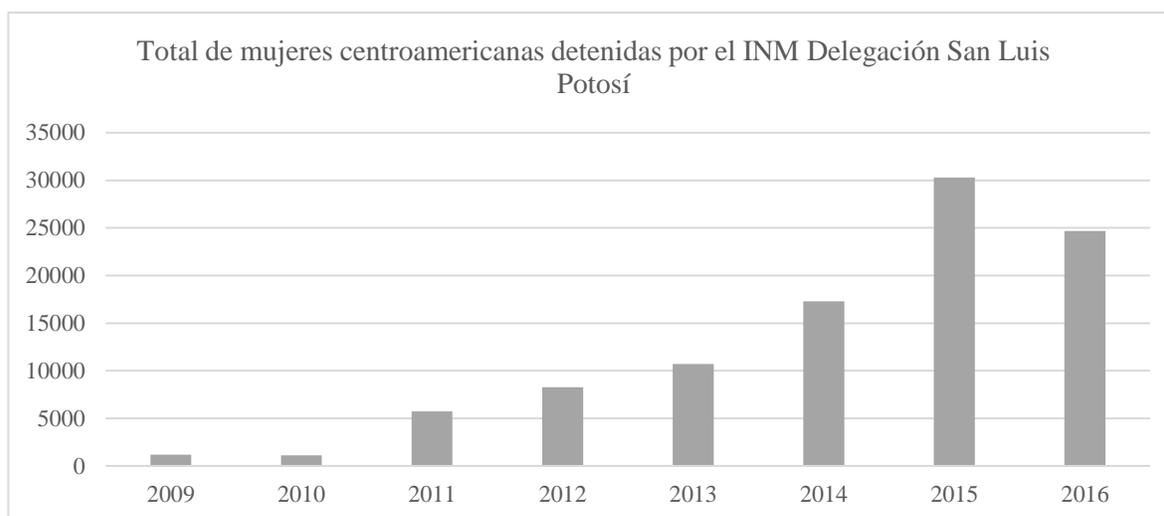
De acuerdo con los representantes de Educiaac A.C., quienes realizaron una investigación sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual, existen inconsistencias en las estadísticas generales sobre la cantidad de mujeres migrantes referidas por miembros de Médicos Sin Fronteras:

En algunos espacios donde se le presta atención a esta población, siempre el índice de mujeres es menor, siempre una mayoría son hombres y son hombres jóvenes. Sin embargo, ellos que tienen la posibilidad de moverse en contextos mucho más amplios, ellos nos decían, es que, en Centroamérica, las cifras nos están aportando que casi están a la mitad, van a la par, la migración de mujeres es tan alta como la de hombres ¿no? Y ellos se preguntaban ¿qué está pasando? Entonces, si no están viajando por el tren porque tampoco se encuentran grandes cifras de mujeres utilizando este medio de transporte ¿en dónde están? ¿cómo están trasladándose las mujeres? Y cuando llegan a Estados Unidos identifican que también el número no alcanza a llegar a la mitad, entonces decía, se están quedando en México ¿y dónde están? Y eso un poco también los ligaba a pensar que hay otras problemáticas de las que pueden ser víctimas las mujeres que están saliendo. (Entrevista Educiaac A.C., SLP, 15/12/2015)

En el contexto potosino, el incremento de mujeres centroamericanas en tránsito ha sido señalado por la CEDH, quien en su informe muestra que en su mayoría tenían entre 23 y 25

años lo cual vinculan “con la particularidad de que tienen la flexibilidad de quedarse a trabajar en cualquier ciudad que les brinde una oportunidad, sin la necesidad imperante de llegar hasta Estados Unidos.” (2013:6) De igual manera, se ha registrado un aumento de las expulsiones de migrantes centroamericanas realizados en la Delegación del INM en San Luis Potosí, como se observa en la gráfica 11.

Gráfica 11 Fuente: Elaboración propia con información de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación 2012 - 2016



La opción de buscar regresar durante el trayecto a su país de origen se relaciona con lo mencionado por Rodríguez (2014) sobre una disminución en la circularidad de mujeres centroamericanas entre origen y destino y establece que una de las razones para este decremento puede deberse al aumento de dificultades y costos del tránsito. La búsqueda de medios de transporte más seguros se relaciona con en algunos casos con la diversificación de los medios de transporte, como el traslado en tráilers (INCIDE, 2012) y en ocasiones también con el aumento de paradas durante el trayecto para recolectar los fondos necesarios para moverse en el transporte público, aspecto que menciona el anterior Director de la CCHM (2016).

Si se ven obligadas a subirse al tren, el trato diferencial es evidente tanto para las mujeres como para los niños, como relata uno de los actores entrevistados “Cuando se suben a los trenes, los hombres se esperan y suben a las mujeres primero, con los niños, las mujeres

llevan cargados a los niños y como se puedan subir. A veces hay unos migrantes que los ayudan allá arriba y ya, los chavos hasta el final. A las mujeres y a los niños primero, ahí sí lo hacen. Lo hacen muy civilizadamente.” (Entrevista Antonio S., SLP, 13/01/2017)

La condición de vulnerabilidad social de las mujeres migrantes se mantiene al compartir con los varones la exposición a delitos como robo, extorsión y secuestro, pero constituyen las principales víctimas de violencia sexual. Este aspecto ha sido señalado incluso por los medios de comunicación, quienes han denominado “inyección anti-México” (Najar, 2015: s/p) al anticonceptivo a largo plazo que utilizan las mujeres antes de iniciar su tránsito por nuestro país. De manera que las amenazas durante el tránsito se encuentran atravesadas por la diferencia de género que están arraigadas en el contexto mexicano.

Siempre la violencia en los cuerpos de las mujeres se construye a través de la tortura sexual. Por ejemplo, todas estas mujeres que estaban ahí tenían testimonios de violencia sexual y todo el tiempo. Entonces era, uno, cuidarse de, pues eso ¿no? Cuidarse de la deportación, pero a la vez de la deportación, o el asalto, o etcétera, o de los grupos delictivos. Siempre era, a su vez cuidarse de toda esa violencia sistemática por ser migrante, pero a la vez cuidarse de toda esa violencia misógina por ser mujeres. O sea, que recibían toqueteos por parte de la gente de Migración, de estos grupos delictivos que los asaltan, las violan, todas estas cosas que a un hombre no le hacen. Claro, sí lo golpean, y que claro, porque está en una condición de migración que también lo coloca en un estado de vulnerabilidad, pues ¿no? Pero nosotras, nuestro ser mujer, nos da como esa otra desventaja. Y era como eso, aprender a ver la realidad a partir de nuestra corporalidad, y que ellas eran muy conscientes de eso. (Entrevista Castilla Combativa, SLP, 20/06/2016)

El informe del INCIDE (2012) reitera lo anteriormente expuesto, al establecer que los secuestros realizados a mujeres migrantes frecuentemente se hacen con fines de explotación sexual, lo cual se percibe de manera más evidente en las zonas fronterizas tanto al sur como norte de México, en las cuales los bares, burdeles, hoteles y otros espacios en los que se ofrecen servicios sexuales, son atendidos en gran parte por mujeres migrantes que fueron secuestradas o engañadas, pensando que trabajarían de meseras u otro tipo de prestación de servicios.

Esta vinculación de la migración femenina con la trata y tráfico de personas también se menciona en el último informe de la REDODEM como una de las causas de su mayor invisibilización junto con los menores. En el caso de San Luis, se ha mencionado

mediáticamente y en testimonios aislados, la existencia de una red de mujeres centroamericanas que se recomiendan hoteles del centro histórico como lugares de hospedaje para evitar transitar por las rutas y espacios donde son más visibles, no sólo para las autoridades migratorias, sino para coyotes y enganchadores que se mueven dentro de las redes tradicionales de la migración centroamericana.

Con respecto a este tema, una de las instituciones involucradas en la migración femenina es el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), el cual mantiene un convenio con la Casa del Migrante para la asesoría gratuita de las mujeres albergadas en esa instancia mediante una unidad móvil que cuenta con psicólogas y abogadas. Dentro de las problemáticas planteadas, mencionan la dificultad de identificar y procesar la trata, así como la necesidad de insistir en que las relaciones sexuales no son “un pase de abordar” el medio de transporte empleado o la compañía brindada durante el trayecto.

(...) tú sabes que se da mucho el tema de trata, entonces al decirles, “a ver, ¿qué tuvieron que hacer para llegar aquí?” y no bueno, pues dicen que se escucha de todo ¿no?, de todo tipo de confesiones, unas terribles y entonces es por parte de nuestro personal que les dicen “oigan a ver, espérense, esto no es normal, una relación sexual no era su pase de abordar. Entonces a ver, ¿o de aquí alguien las venía molestando?” Y ya entra ahí toda la asesoría jurídica. (Entrevista Lic. Erika Velázquez., SLP, 15/11/2017)

De esta manera, la vinculación entre migración y abuso sexual es un tema frecuentemente mencionado, pero poco esclarecido, ya que se parte de la necesidad de la confidencialidad tanto de víctimas como de los espacios en donde surge, debido a los problemas de inseguridad que esta información conlleva y el que, en ocasiones los “enganches” realizados ocurren al interior de los propios espacios habilitados para el apoyo y asistencia de las mujeres migrantes (Córdova, 2015).

Por otra parte, es importante profundizar en la vinculación de las mujeres con las redes de trata y las confusiones que esto ha generado con respecto al tráfico de migrantes. Mientras que el tráfico de migrantes es una violación de la norma jurídica del Estado, la trata de personas es una violación de los derechos del individuo. Sin embargo, los conceptos suelen manejarse como sinónimos en los medios de comunicación y en los discursos sobre políticas migratorias. Ruiz sostiene que: “Las políticas anti-trata, anti-prostitución y anti-inmigración

convergen, tal como convergen los regímenes sexuales y migratorios de manera más general.” (2017:30) Lo cual se vincula directamente con la complejidad en torno al discurso de derechos humanos como sustento de las regulaciones migratorias. Así mismo, el posicionamiento de las mujeres solamente en víctimas pasivas, especialmente de agresiones y comercio sexual

“(…) supuestamente forzadas a cruzar fronteras, engañadas y luego explotadas sexualmente, un discurso que ha simplificado las experiencias de este grupo de mujeres migrantes y ha anulado cualquier posibilidad de agencia de su parte. Aunque los casos extremos de mujeres esclavizadas sexualmente sí existen, estos no son la mayoría ni pueden ser usados para generalizar las experiencias complejas y diversas de todas las migrantes en el comercio sexual. (Ruiz, 2017: 31).

Este aspecto es fundamental en varias de las experiencias compartidas por las mujeres al interior del albergue potosino, quienes expresaban la resistencia a asumir como violaciones sexuales y de sus derechos humanos el entablar relaciones sexuales con algún acompañante que fungió como su pareja en el camino para obtener cierta “protección” o con alguno de los actores con los que requirieron negociar la continuación del tránsito.

La oposición para considerarlo como una agresión se sustenta fundamentalmente en la negación de ser consideradas víctimas indefensas, desconocedoras de las condiciones del viaje. No obstante, también expresaban saber que al manifestar cierta autonomía puede convertirse en elemento para voltear la mirada sobre ellas de víctimas a, si no otra cosa, al menos corresponsables de su propia tragedia.

Otro aspecto que se mantiene vinculado con las mujeres migrantes son las confusiones en torno al acceso a documentos que acrediten su estancia en Estados Unidos, rumores constantes sobre el que si son mujeres embarazadas los obtienen automáticamente, al igual que si viajan con sus hijos, cuestión que expresaron diversas mujeres migrantes. La Coordinadora del albergue en San Luis Potosí, explica las consecuencias del desplazamiento con estas certezas infundadas:

Se mal informó en Centroamérica y nosotros empezamos a recibir mujeres embarazadas, que quieren dar a luz en Estados Unidos para buscar la nacionalidad a través de sus hijos, pero ¿qué pasa? Por la violencia, ahí se une el Plan Frontera Sur que empieza a ponerse en México, que esto lo que hace es una crisis humanitaria más fuerte y las mamás, empiezan a tener a sus hijos en México porque planean llegar a

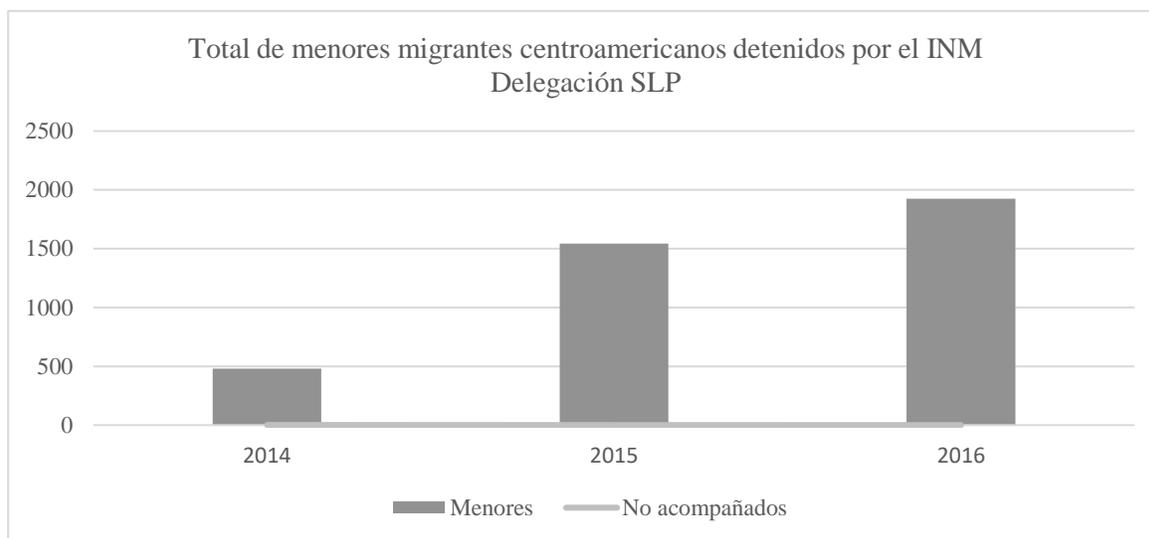
Estados Unidos en un mes, se vienen a los siete meses, pero resulta que no van a llegar a la frontera en ese tiempo. (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

Si bien en estos casos, más bien decidieron extender su parada para dar a luz, también se han registrado experiencias de mujeres en los últimos meses de embarazo que consideran mejor continuar el camino, aunque sea en el tren, para cruzar la frontera antes del nacimiento y con eso garantizar su condición legal en EUA. Desafortunadamente, como plantea el informe del INCIDE (2012) las mujeres embarazadas suelen correr la misma suerte que las demás ante las prácticas criminales y si logran cruzar, se enfrentan con una realidad legal diferente.

En relación con esto, el recrudecimiento de la violencia debido al género incrementa aún más cuando se agrega el factor etario. El Cónsul de El Salvador expresa estas historias dramáticas, “Tenemos casos, en el caso de las mujeres, violaciones, violaciones, eso es algo que se da muy recurrente. Se imagina una niña, una niña de qué, doce, trece años, que tuvo que sufrir esa parte, que fueron varios los que pasaron por ella, ¿se imagina el trauma de esa niña? Conocemos esos casos.” (Entrevista Cónsul El Salvador, SLP, 11/11/2016).

Los menores migrantes no acompañados, son un grupo visibilizado desde el 2014 como parte importante y particularmente vulnerable, que incluso desató la mediatizada “crisis humanitaria de menores no acompañados” en ese año. Así, en el caso de San Luis Potosí encontramos un incremento de los menores migrantes centroamericanos detenidos desde el 2014, aunque con una reducción en quienes viajan no acompañados (gráfica 12).

Gráfica 12 Fuente: Elaboración propia con información de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación 2014 - 2016



En concordancia con estas cifras, el anterior Director de Cáritas, menciona que es en los últimos tres años en los que se ha registrado un continuo flujo de menores migrantes en la capital potosina “Y los niños, los niños que empezaron también, con los padres, con los tíos y los adolescentes, hasta la temprana juventud, que son hasta los 17 años, que no era tan común que emprendieran el camino, sino que ha ido aumentando, paulatinamente.” (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016).

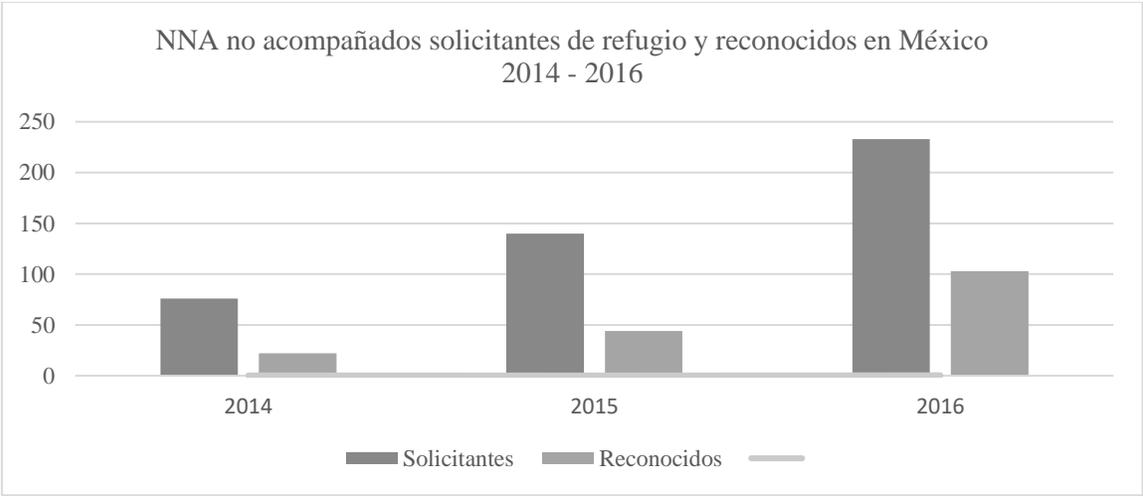
La mayoría de estos menores provienen de los países del norte centroamericano, quienes, según *Human Rights Watch* (2016) migran principalmente por: la violencia de las pandillas, incluyendo las dificultades presentadas por el reclutamiento y, por lo tanto, imposibilidad de llegar a la escuela sin ser abordados por ellas; los secuestros, la extorsión, la violencia doméstica y la violencia generalizada en su contexto de origen.

No obstante, la REDODEM menciona que, aunque la crisis humanitaria del 2014 fue exaltada por distintos medios de comunicación y líderes sociales, entre ellos el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, tras la deportación para agosto de ese año de más de 57 mil menores, era un problema sobre el cual se había alertado desde el 2011 por parte de organizaciones civiles y religiosas (REDODEM, 2014). Asimismo, destaca la relación que puede existir

entre el aumento de menores migrantes, de los cuales la mayoría eran de origen hondureño y el cierre del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) en el primer trimestre del 2014 por acusaciones de corrupción.

Con respecto a esto, es importante mencionar que por su condición de menores (de los 0 a los 17 años) quienes además viajan no acompañados o separados y debido a las amenazas contra su vida y su seguridad por las cuales comienzan el desplazamiento (Human Rights Watch, 2016) se encuentran en condiciones de solicitar refugio en México. Como documentan Álvarez y Glockner “(...) hay algunas manifestaciones de la violencia que afectan mayormente a NNA migrantes, como son la trata con fines de explotación sexual o el reclutamiento para el tráfico de drogas a través de la frontera —en el caso de los adolescentes varones, principalmente—. (2018:53). Sin embargo, menos de la mitad de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, provenientes de Centroamérica que realizan la solicitud son reconocidos (Gráfica 13).

Gráfica 13 Fuente: Elaboración propia con base en la *Estadística General de Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados*, COMAR (2017).



En el caso de San Luis Potosí, la vulnerabilidad de los menores migrantes aumenta incluso cuando son detenidos por las autoridades migratorias, ya que en esta entidad no se cuenta con un albergue por parte del DIF que los reciba, como lo marca la Ley de Migración. Por lo tanto, los menores se quedan junto con los adultos dentro de la estación migratoria o son

enviados a albergues que atienden a otros menores de la entidad potosina, sin que haya una atención especializada para ellos en su condición de migrantes.

No tiene la capacidad como para albergar. Por ejemplo, ahorita tenemos 31 menores en la estación. Si usted va a la estación, ahí están. Tengo creo que dos en el DIF, pero la mayoría está en la estación y la ley no dice eso. La ley, como planteaba yo en un taller, es muy generosa la Ley de Migración, de México, es muy generosa. Lastimosamente no se aplica tal cual lo establece el cuerpo de la ley. (Entrevista Cónsul El Salvador, SLP, 11/11/2016)

De esta forma, al menos una parte del flujo de migrantes centroamericanos que transita por nuestra entidad coincide con la triple victimización mencionada por la REDODEM (2014), que comienza en el lugar de origen, continúa con los riesgos del tránsito y se repite en el momento de la deportación en caso de ser detenidos por las autoridades migratorias. La extensión de estos márgenes de vulnerabilidad ha contribuido al aumento de la preocupación sobre las condiciones del desplazamiento de los migrantes centroamericanos por México, que presenta amenazas en cada paso de su camino hacia el sueño americano.

Por lo tanto, uno de los objetivos explicitados por los entrevistados de visibilizar el estado de vulnerabilidad, es sensibilizar a la población potosina para colaborar de manera más activa con esta población. Una de las voluntarias más asiduas al albergue potosino, expresa la estrategia de convencimiento que emplea con sus compañeros renuentes a colaborar con la población migrante:

Eso sí está cañón, eso sí es como lo que más, o sea por eso ya como que voy a la Casa y trato de enfocarme más como en las mujeres y en los niños porque sí siento que sufren el triple y es mucho peor para ellos (...) de Aligerando el Paso, la colecta, mandé esa imagen a mi grupo, al grupo de mis amigos de la EBC y fue como de, no, Andrea, no qué asco, no ¿por qué los ayudas? y así. Sí está cañón, pero después ven la imagen, a J. y a otros niños y les digo, es que vean, o sea no nada más son los que ustedes ven en la calle, o sea hay gente, hay viejitos, hay niños de, niños migrando solos. (Entrevista Andrea F., SLP, /01/2016)

Finalmente, habría que mencionar otro grupo especialmente vulnerable que poco a poco va adquiriendo atención y la construcción de acciones específicas para su asistencia, las personas transgénero y transexual, quienes también emprenden el trayecto, en gran parte, debido a la discriminación que viven en sus países de origen. Aunque esta población constituye un porcentaje mínimo de quienes se hospedan en los albergues (menos del 1% en

las bases de datos de la REDODEM), habría que tomar en cuenta las dificultades para su registro y garantía de atención en estos espacios.

Hay personas que son discriminadas por su condición de género, y no sólo estoy hablando de hombres y mujeres, hay personas que son trans y que están migrando sobre todo mujeres trans, y que además de todos los problemas que ya tienen que vivir las personas migrantes, como esta violencia institucional y la violencia que ejercen los ciudadanos mexicanos contra ellos, también están todos los problemas de desigualdad o de discriminación que ya tenemos en este contexto, pero que además se suman a las vidas de estas personas ¿no? (Entrevista Educíac A.C., SLP, 15/12/2015)

La CCHM es uno de los pocos albergues en los que existe un dormitorio destinado tanto a familias como a personas de la comunidad LGTBTTIQ en el caso de que así lo requieran o soliciten⁵³. No obstante, los procesos de identificación sin discriminación, especialmente de las personas trans, representa una tarea compleja que en ocasiones genera problemáticas de convivencia que trascienden las capacidades de quienes trabajan en el albergue. Además, estas complicaciones son perceptibles en cuanto a los estigmas culturales mexicanos que prevalecen, colocando a estas personas en una situación de extrema vulnerabilidad.

4.4 Legalidad y derechos humanos

Una última dimensión que atraviesa la concepción del tránsito y, por lo tanto, de la figura social del migrante centroamericano que se construya, es la problemática en torno a su condición legal y cómo se define al interior de cada país. Esta discusión se interrelaciona con el discurso sobre los derechos humanos y la reiteración de que estos se deben sobreponer a la condición legal de los migrantes. “¿En dónde queda el sentido de que todos tenemos derechos? Y que no por ser una persona en situación de migración en un país que no te reconocen sus leyes, legalmente, no significa que tú no tengas derechos.” (Entrevista Castilla Combativa, SLP, 20/06/2016)

Esta cita sintetiza las interrogantes planteadas por los diversos actores entrevistados, que durante sus respuestas trataban de responderse, aunque con la certeza de posicionarse en la

⁵³ En una plática con el Dr. Rodolfo Casillas, especialista en migración centroamericana en tránsito, me compartió que la creación de este espacio fue propuesta en el 2005 de la Hermana Magda Derbez (que en ese entonces era la encargada del albergue) en un foro en Villahermosa.

defensa de los derechos de los migrantes. Destaca el cuestionamiento al posicionamiento de las autoridades migratorias y el Estado Mexicano en general que criminaliza a las personas migrantes, lo cual alude directamente a la securitización de la migración:

cuando se habla de la securitización de las políticas de gubernamentalidad de los movimientos de personas, nos referimos a que las estrategias para controlarla están basadas en una lógica criminal, porque las reglas y sus desobediencias se traducen en sanciones del orden de lo criminal en contra, sobre todo, de los migrantes irregulares pero también, aunque en menor medida, en contra de contratistas y de traficantes que transportan por vía aérea, marítima o terrestre a esos migrantes. (Varela, 2015a:8)

Los actores aluden continuamente al Plan Integral Frontera Sur⁵⁴ como parteaguas para el aumento de la criminalización, aunque con un discurso que, paradójicamente, plantea como objetivo el aseguramiento del respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos. “A raíz del Plan Frontera Sur, también. Decían los gobiernos que salvaguardábamos la seguridad nacional y que ahora se iba a convertir en la seguridad humana, entonces empieza esta cuestión de militarizar los trenes, los accesos, de poner más retenes de migración. Entonces, haces, en aras de la seguridad humana, criminalizas más a la persona migrante.” (Entrevista Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

Como se mencionó en el capítulo I, este programa es una de las diversas regulaciones migratorias implementada en julio de 2014. Aunque sus objetivos explícitos se centran en la búsqueda de la seguridad de los migrantes, especialmente de quienes se desplazan en los trenes de carga, las medidas desarrolladas para evitar que se suban han contribuido a la modificación de las rutas, tomando caminos más largos, más solos, viajando en grupos más pequeños, todo lo cual expone aún más a los migrantes. Durante las entrevistas realizadas a los migrantes, la mención de varias horas e incluso días de caminatas por terrenos inhóspitos son recurrentes.

Pues mira me dijeron de que me llevaría un señor que se conocía bien el camino y por todos íbamos cuatro y con el señor éramos cinco. Pues salimos muy temprano de El Salvador, ese mismo día pasamos Guatemala y también llegamos a México, ese día nos quedamos en la Casa de Migrantes de Tapachula, llegamos en la noche y nos quedamos el siguiente día. Al siguiente día tomamos camino de nuevo rodeamos todos los retenes caminando hasta llegar (...) De ahí volvimos a caminar, había gente

⁵⁴ Habría que considerar que la mayoría de los actores entrevistados no habían revisado directamente este proyecto, sin embargo, debido a la mención recurrente del mismo en los foros y denuncias de las organizaciones defensoras de derechos de los migrantes, fue retomado en nuestras conversaciones.

que si nos ayudaba hay gente que nos veía mal en las combis cuando nos subíamos todos sucios había un retén el que le decían el Mango me recuerdo y que había mucha Migración y unos jóvenes nos dieron donde escondernos y ahí nos quedamos hasta que anocheciera y volvimos a caminar muy largos caminos y montes y con ampollas en los pies. Se sentía mucho miedo, más escuchabas historias de las demás personas, que los asaltaban o abusaban de ellas, encontrabas muchas personas que llevaban el mismo camino. Pues seguimos caminando porque decía el señor que caminar era más seguro, pasamos caminando noche y día (...) Llegamos a la Casa de Migrantes de Chahuities nos quedamos dos días una casa que tiene muy poca ayuda. Después caminamos y en combis llegamos a la Casa de Inmigrantes y nos estuvimos un día y una noche. (Relato escrito Amalia, SLP, 13/10/2017).

Este fragmento del relato de la joven salvadoreña es el camino recorrido antes de tomar el tren, ya que esperaron hasta donde el *pollero* considerara que era más seguro intentar abordarlo. La seguridad, entonces, se convierte en un concepto ampliamente utilizado en los discursos sobre la migración centroamericana pero cuyos significados son distantes e incluso opuestos para quien realiza el trayecto y quien implementa las medidas para contenerlos o controlarlo.

(...) el régimen globalizado de control migratorio ha generado reacciones opuestas y convivido con posturas más centradas en los derechos humanos, así mismo el discurso y la práctica de los derechos humanos han motivado acciones que no solo facilitan sino también contienen los cruces fronterizos, cuestionan y simultáneamente mantienen los órdenes desiguales, nacionales y globales. Usar el discurso de la “protección a poblaciones vulnerables a las mafias de la trata y el tráfico” para vigilar, controlar y excluir a ciertos grupos de migrantes y refugiados –mujeres, niño/as y poblaciones empobrecidas y racializadas del Sur global–, es parte de esta última dinámica. (Ruiz y Álvarez, 2019:23)

La delimitación entre las víctimas legítimas a las que las prácticas de control migratorio en teoría están defendiendo y los traficantes que lucran y violentan la vida de sujetos indefensos se confunde. De manera tal, que para entidades encargadas del control de los flujos migratorios que viajan sin los documentos legales, de acuerdo con el anterior director del albergue, se ha convertido en una especie de juego, en donde los migrantes representan puntos para un mayor prestigio.

Así, la cantidad de detenciones es indicador de la eficacia institucional. “Las detenciones han sido a tal grado que, prácticamente, me comentaba alguien de la Estación Migratoria que era casi un concurso qué estación migratoria tenía el mayor número de detenciones de migrantes

a nivel nacional. O sea, frenar a toda costa el ingreso de extranjeros hacia los Estados Unidos, presionados, claro está, por los Estados Unidos.” (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016)

De esta manera, diversos actores vinculan el inicio de este programa con la disminución de los migrantes albergados en la CCHM, debido a que se quedan atorados en el sur o desaparecen en el camino sin llegar a San Luis Potosí. La implementación de estas medidas también ha contribuido a una mayor difusión de las repercusiones legales que pueden tener ciudadanos mexicanos si colaboran con los migrantes indocumentados, trayendo como consecuencia una inhibición del apoyo social otorgado.

No se trata de que las personas que migran son ajenas, también hay personas migrantes aquí y en la realidad de México, y son personas las cuales sí apoya mucha gente ¿por qué? Porque no hay una consecuencia legal o un miedo a una consecuencia legal o penal al apoyar a un mexicano o mexicana, pero apoyar a una persona extranjera sí tiene una consecuencia y es donde se empieza a hablar después de personas de segunda ¿no? Que se les entiende como este, es persona, pero como no es nacional, no es persona del todo, pensando mucho en estos derechos positivistas del derecho romano clásico, de la nacionalidad es la que te da ciertos beneficios, pero no la humanidad como tal. (Entrevista Vida Sobre Ruedas, SLP. 02/06/2016)

Como bien se expresa en este actor, la discusión sobre la legalidad del tránsito se vincula directamente con la concepción más estricta de la figura social del extranjero, es decir, aquél que tiene otra nacionalidad y de ahí su otredad. No obstante, la definición de la otredad en este caso parte no sólo de una diferencia de país de origen, sino del conocimiento de las implicaciones que puede tener el interaccionar con los migrantes.

Mientras que, de acuerdo con la referencia anterior, las consecuencias de la interacción se plantean en términos jurídicos, es decir, es ser acusado de algún delito, de acuerdo con los propios migrantes éstas pueden ser también el que sean sancionados severamente y fuera de la ley por parte de las autoridades migratorias. En la entrevista realizada a Eréndira, una migrante hondureña, se describen estos resultados diferenciales en el trato recibido tras una detención migratoria, precisamente sustentado en la nacionalidad y el supuesto conocimiento sobre las implicaciones de estos vínculos:

Entonces en Saltillo estaba el retén, en la entrada, no sé si es una caseta la que tienen ahí. Supuestamente estas personas nunca han fallado en pasar personas, pero esta vez

sí fallaron porque no paraban los carritos y esos detuvieron, los carritos personales, los coches que le llaman. Pero esta vez sí, los pararon y, definitivamente, eran dos carritos los que tenían cargados de personas. O sea, el grupo era grande y lo dividieron entre dos, nos detuvieron ahí, nos llevaron, nos metieron a la perrera, a todos, hasta el coyote. Y a los muchachos que venían manejando los carros, como son mexicanos, los golpearon bien feo, los golpearon bien feo. Desde que los revisaron, dame tus documentos, vieron que eran mexicanos, comenzaron a golpearlos y se los llevaron para dentro de la caseta y les seguían dando. Y yo les pregunté a ellos que por qué hacían eso y me dijo que porque ellos son mexicanos y ellos saben que está prohibido como traficar con personas, a ustedes sí no les podemos hacer nada, pero a ellos sí. Que yo sepa, según derechos humanos, no, pero ellos así hicieron. (Entrevista Eréndira, Saltillo, 20/12/2016)

Así, el cuestionamiento sobre el lugar que ocupan los derechos humanos en la práctica se mantiene desde los diferentes actores que de alguna manera participan en los procesos migratorios. El desconocimiento de estos derechos o la ausencia de una implementación de los mismos conlleva tratos discriminatorios. Los espacios predominantes en los que esto ocurre, es precisamente en las Estaciones Migratorias. A ellas llegan quienes fueron “rescatados” por autoridades migratorias. “Rescate” y “resguardo” son algunos de los conceptos más reiterados en los medios de comunicación sobre operativos de detención de migrantes. “Estos ‘rescates’, sin embargo, antes que proteger han servido como medidas de control frente a cuerpos y migraciones vistas como ‘descontroladas’.” (Ruiz y Álvarez, 2019:16)

En la estación de San Luis Potosí, la disposición de los módulos, con puertas metálicas, cerradas por fuera y una pequeña ventanilla para contactarse con los custodios en los pasillos, así como la ausencia de espacio entre colchonetas, las ventanas enrejadas permitiendo muy poca ventilación, así como el trato de los encargados, que son de un grupo de seguridad privada, quienes no necesariamente atienden al llamado de los detenidos, remiten inevitablemente, a una semejanza con el sistema penitenciario.

Si bien estas condiciones son mejores a las que existían en la anterior estación, en la cual las denuncias de parte de líderes sociales en el tema migratorio, como el Padre Rubén Pérez, eran constantes, especialmente con respecto al hacinamiento existente, el Cónsul de El

Salvador describe cómo continúan situaciones de discriminación y tratos muy lejanos a los planteados jurídicamente.

Primero que nada, hay muchos elementos que no se les da la capacitación necesaria para poder atender a personas, porque ellos al migrante lo ven como que está preso, como que está en un centro de reclusión, y el trato es así. O sea, muchas veces, el trato, agresiones verbales y, la gente, pues, o sea, usted se imagina los inconvenientes que sufren en el camino y que todavía vienen aquí y que les diga “bueno, es que no tienes nada que hacer, no tienes ningún derecho, no estás en tu tierra, aléjate, no pidas nada, si pedís algo pues, porque este no es un hotel 5 estrellas”. O sea, esos son malos tratos, cuando la ley establece que a esta persona debe dársele un trato digno, respetarle sus derechos. (Entrevista Cónsul El Salvador, SLP, 11/11/2016)

Con lo anteriormente expuesto, se constatan las amenazas diversas que delatan la figura social del migrante centroamericano en tránsito. Los riesgos de accidentes, así como la violencia, que se mezcla con la corrupción, son factores que contribuyen a la victimización de esta figura. Sin embargo, esta mirada sirve para la justificación de políticas de control, que implican detención y como consecuencia, el tránsito por condiciones más vulnerables para los migrantes.

Colocarlos como sujetos en el lugar de la “ilegalidad” (o su equivalente “irregularidad”, término utilizado con aires de neutralidad, extirpándole la idea de “delito”, pero que no deja de ubicarlos en el lugar de la falta, el error, la infracción), como transgresores de las leyes del Estado, es uno de los modos más violentos de legitimar la desigualdad y la exclusión de quienes han sido producidos histórica y socialmente como sujetos indeseables. (Domenech, 2016:14)

Sin embargo, el límite entre el migrante como víctima y su discriminación es borroso y una vez que se cruza, escala incluso a su estigmatización y criminalización por parte de las instituciones, los medios y la sociedad civil. Así, la otredad encarnada por los migrantes centroamericanos se relaciona con la figura social del enemigo (Beck, 2000) siendo entonces sujeto de riesgo y peligro, pero para las sociedades por las cuales se desplaza y aumentando el temor de su posible permanencia. En el siguiente capítulo, se describen las prácticas de discriminación ejercidas hacia los migrantes centroamericanos, desde sus formas más sutiles y bondadosas, hasta la creciente sospecha generada por convertirse en competencia laboral o atribuirles el incremento de inseguridad e incertidumbre que prevalece en la actualidad.

Capítulo V. De la discriminación a la criminalización de los migrantes

En este capítulo se abordan las perspectivas de los actores que discriminan e incluso llegan al extremo de criminalizar a los migrantes. No obstante, se debe resaltar que es sumamente probable que quienes mantienen una mirada más contundente de ellos como potenciales amenazas o peligro latente, a decir de los entrevistados para la presente investigación, sean las autoridades migratorias o los elementos de seguridad pública. Dado que no se cuenta con entrevistas de estos actores debido a intentos infructuosos de concertar entrevistas con ellos, las menciones sobre sus perspectivas están en función de las alusiones hechas en las entrevistas recabadas⁵⁵.

Las contradicciones en las miradas construidas parten del establecimiento de relaciones jerárquicas en las que se mezclan tanto las diferencias históricamente delimitadas entre los centroamericanos y los mexicanos, como los aspectos que atraviesan las relaciones sociales desiguales en nuestro contexto: el género, la raza y la clase social. De esta manera, incluso en las dinámicas caritativas que prevalecen en quienes acompañan asistencialmente el tránsito de los migrantes, se observa la reiteración de la diferencia entre ellos y nosotros, manteniendo una distancia social que se convierte en fundamento para estigmatizar y criminalizar a los migrantes.

5.1 La mirada que bondadosamente inferioriza

La discriminación experimentada por los migrantes en tránsito depende directamente de la mirada configurada en torno a ellos. La mirada “(...) determina el sentimiento de discriminación de las personas y no en vano puede relacionarse directamente con la forma de trato otorgados al Otro.” (Izaola, 2016:251). En el caso que nos ocupa, se conforma mediante la interiorización de las diferenciaciones desarrolladas históricamente entre México y Centroamérica.

⁵⁵ Habría que incluir dentro de estos actores ausentes al crimen organizado, para quienes los migrantes son sujetos susceptibles de ser violentados y amenazados para distintos fines lucrativos, aspectos que se abordaron en el capítulo anterior.

En este sentido, como se mencionó en el primer capítulo, los procesos históricos compartidos han sido los determinantes de quiénes migran y hacia dónde. La obviedad de que las poblaciones migrantes son aquellas que buscan mejores opciones de vida en otras geografías no se puede desligar de las características demográficas comunes a estos grupos en términos de clase social, raza y género. El primer aspecto es fundamental para la diferenciación discursiva, por ejemplo, entre un extranjero y un migrante.

Más allá de las delimitaciones legales para uno y otro, las connotaciones asociadas al “migrante” implican pobreza, violencia, desesperación, entre otras características. Cuando los migrantes se trasladan en condiciones que no remiten a estas connotaciones, es decir, tienen más recursos económicos, no se nombran como migrantes sino como extranjeros⁵⁶. De manera que las figuras sociales, como se planteó en el capítulo II, implican una convergencia de factores, no solamente aquellos estipulados legalmente.

En pláticas con algunos de los migrantes asistentes al Festival Multicultural de Migración, comentaban que ya no querían que se les siguiera llamando migrantes, “sólo te ven y te preguntan, ¿eres migrante? Te dicen migrante y ya sabes que te ven mal⁵⁷”. Algo parecido se expresó al concluir el festival, “en lugar de migrantes, llámenos misioneros en busca de una buena o mejor vida”. Esto se vincula directamente con las diferencias entre “migrante ilegal” y “migrante indocumentado”. La mirada que realiza estas separaciones, por lo demás ambiguas para las interacciones cotidianas, conlleva prácticas y discursos discriminatorios, que no son exclusivos del continente americano.

De manera global, se presenta un fenómeno que consiste en clasificar como *residuos humanos* (Bauman, 2015) a los grupos sociales que se les atribuya la condición de

⁵⁶ Esto fue reiterado por diversos periodistas locales, quienes explicaban que el aumento de recursos económicos en el caso de San Luis Potosí se relaciona con los puestos altos ocupados en las empresas de la Zona Industrial.

⁵⁷ Las frases mencionadas corresponden a intervenciones de los migrantes centroamericanos en el 1° Festival Multicultural de Migración realizado en el Museo del Ferrocarril de la ciudad de San Luis Potosí del 10 al 13 de septiembre del 2015. El festival incluyó mesas de discusión sobre la situación actual de los migrantes centroamericanos transitando por nuestro país, destacando en particular conferencias sobre los Derechos Humanos de los Migrantes y problemáticas vinculadas con estos procesos como la trata y el tráfico de personas, especialmente de mujeres migrantes, aunque también hubo eventos artísticos y muestra gastronómica para recolectar fondos para la CCHM.

inferioridad en cada contexto. La dureza de este término corresponde a la severidad de las prácticas y actitudes generadas hacia los migrantes. En ellos depositamos la inseguridad e incertidumbre que se vive de manera generalizada en la actualidad, trayendo consigo diferentes mecanismos orientados a deshacerse de ellos o al menos no verlos:

(...) cuando vierten en el umbral de nuestras puertas a esas personas que ya han sido rechazadas, forzadas a salir corriendo para salvar sus vidas, o que luchan por sobrevivir lejos de casa, despojados de su identidad y de su autoestima. Odiamos a esa gente porque sentimos que lo que están pasando delante de nuestras narices bien pudiera ser, y pronto, un ensayo general de nuestro propio destino. Intentando apartarlos de nuestra vista, congregándolos, encerrándolos en campamentos, deportándolos, deseamos exorcizar ese espectro. Eso es todo lo lejos que podemos llegar para ahuyentar esta clase de terror. (Bauman, 2015: 165)

Así, el miedo se relaciona directamente con la sensación de que la distancia social entre ellos y nosotros se reduce, con la posibilidad de que nuestras posiciones son intercambiables. El mismo autor plantea que son los “extraños cercanos” con quienes estos procesos se intensifican, lo cual tiene particular sentido entre los mexicanos y centroamericanos, a diferencia de lo que ocurre con la migración en otras latitudes. comprender las contradicciones presentadas en el transcurso de las observaciones y entrevistas entre el convencimiento de que las prácticas discriminatorias provienen de una mayor distancia social y a la vez, la manifestación de miedo o desconfianza hacia los migrantes tras el reconocimiento de las semejanzas. Para un joven del colectivo Nómadas Sin Rumbo, estas confusiones entre los habitantes potosinos son muy claras:

(C)reo que el miedo a lo extraño, a lo de afuera, siempre va a estar (...) porque francés es de “ay no manches, vino de intercambio” y como bien divertido ¿no? “a ver, pláticanos de tu país” y acá, ya cuando te empiezas a meter, pues también son extranjeros ¿no? y a unos los adoras porque vienen del primer mundo ¿no? y a otros los menosprecias. Es más, hay veces donde maestros africanos de Mali, ¿sí te ha tocado conocerlos? Como que los tenemos en una percepción como más cercana, más como, más compasiva, más como de “a ver cuéntanos de África” ¿no? pero a los centroamericanos no, sí hay como una cierta discriminación, sí hay una cierta discriminación. Porque no es algo diferente, es algo muy parecido y le tenemos miedo a eso, como a la pobreza, pero en nuestras condiciones, porque sabes que siguen siendo nuestras condiciones, yo creo, ¿no? porque dices “no manches, yo puedo estar en esas condiciones” entonces, él es pobre porque no le ha echado ganas y ya cambia como el juicio, ¿no? él es pobre porque, este, se metió en el narcotráfico ¿no? o porque se droga, como cosas estereotipadas, ¿no? yo creo que va por ahí. (Entrevista Fernando L., SLP, 15/12/2015)

De esta manera, coincidiendo lo expresado por el entrevistado con lo planteado por Bauman (2015), la ansiedad se reduce si intentamos encontrar causas individuales para justificar el destino de esta gente que ha sido rechazada y se ha visto obligada a migrar. Desde esta perspectiva, podemos mantener toda la violencia e incertidumbre ajena a nosotros. Es decir, se requiere mantener una distancia social entre ellos y nosotros, reiterando que tenemos realidades diferentes y descartando las similitudes históricas y culturales.

Las miradas que inferiorizan, aunque tengan como consecuencia una actitud compasiva, se relacionan estrechamente con el contexto político nacional e internacional. En general, esta diferenciación se mantiene en las relaciones entre los potosinos y los migrantes, especialmente los voluntarios. Los peligros a los que han estado expuestos y la historia de carencias acumuladas desde antes de iniciar el recorrido, facilitan la separación entre realidades, implicando experiencias y subjetividades distantes. Por lo tanto, las interacciones se mantienen como una labor social hacia un grupo vulnerable que está de paso por San Luis. Sin embargo, cuando se percibe que esta distancia social puede ser reducida al compartir las causas de la migración y el rechazo en otras latitudes, el escenario es otro.

La discriminación, en términos generales, es una forma de diferenciación y es un proceso relacional. Brah plantea cuatro tipos de diferenciación: como experiencia, como subjetividad, como identidad y como relación social. Es particularmente esta última la que se vincula de forma más estrecha con las prácticas discriminatorias hacia los migrantes centroamericanos, al tomar en cuenta tanto las condiciones que producen las identidades de grupo como “(...) la inscripción de narraciones colectivas compartidas en los sentimientos de la comunidad, tanto si esta “comunidad” se ha constituido en encuentros cara-a-cara o en encuentros imaginados.” (2004: 124)

La diferenciación como relación social es el sustento de la construcción de la figura de los *outsiders* de Elias (2012) al remitir a relaciones intergrupales que se definen en las que prevalece la caracterización de un grupo de establecidos sobre otro, generalmente de recién llegados, al cual se le otorgan atributos que podrían ocasionar prácticas discriminatorias o incluso estigmatizadoras. La inclusión de un sujeto dentro de este grupo se suele realizar con

base en algún rasgo corporal que permite la suposición de su pertenencia al grupo inferiorizado.

Debido a esto, diversos actores expresaron una noción previa sobre quiénes y cómo son los migrantes incluso antes de interactuar con ellos o sin reconocer que quienes se encontraban en los semáforos eran migrantes. Ahora bien, además de la configuración colectiva, un elemento sustancial para la discriminación es que implica la inferiorización. La importancia radica en que la diferenciación en sí misma, si se construye de forma horizontal más bien podría traer consigo una estructura solidaria de aceptación del otro y relaciones equitativas. Sin embargo, al establecer una separación entre grupos de manera jerárquica se instauran relaciones desiguales de poder.

Así, la discriminación se puede plantear en diferentes niveles, siendo el extremo aquél que pretende desaparecer plenamente a algún grupo social, como ocurre con los genocidios. No obstante, la inferiorización en sí misma es una práctica discriminatoria que se basa en el trato social diferenciado hacia los sujetos de cierto grupo social que incluso puede llegar a humillaciones (Wieviorka, 1992). Por lo tanto, es posible que esta inferiorización, al ser normalizada, no sea evidente a primera vista.

En el caso que aquí nos compete, los distintos niveles de discriminación hacia los migrantes centroamericanos se expresan tanto en el tipo de interacciones establecidas con ellos, como en el discurso sobre esta población:

La discriminación existe, aunque en ocasiones se exprese de maneras sutiles o en situaciones cotidianas que tal vez podamos considerar poco significativas. Pero se trata de situaciones y comportamientos que de ninguna manera pasan desapercibidos para las personas inmigrantes: para ellas son un recordatorio permanente de que, aunque están entre nosotros, no son “de los nuestros”. (Izaola, 2016:238)

Sin duda, el que permanezca esta diferenciación básica, especialmente en el caso de los principales grupos de jóvenes que se interesan por esta población en tránsito, se relaciona con una distancia social construida por la vivencia de realidades muy diferentes en cuanto a oportunidades de vida y contextos de violencia: “No estás como preparado para las historias que ellos te cuentan, o sea que si las violaron, que si dejaron a sus hijos, había un hijo de

quince que había dejado a su mamá porque ya no podía caminar su mamá, o sea, como cosas así, como historias que te afectan.” (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016)

Probablemente esta distancia social se reduce con potosinos de clases sociales más bajas, quienes experimentan las carencias y la violencia de forma directa y que, precisamente, también deciden migrar en muchas ocasiones. Pero por estas mismas condiciones, son quienes tienen menos oportunidad de asistir como voluntarios al albergue o a los eventos realizados con los migrantes.

Sin embargo, lo que interesa resaltar es que las relaciones establecidas parten de una diferencia de posición y condición en la que, incluso quienes participan de manera más cotidiana, precisamente porque la mayoría de estas interacciones son asistenciales, parten de una relación jerárquica, una relación de poder o dominio sobre el otro vulnerable y pasivo. Entonces, lo que caracteriza estas interacciones con los migrantes es lo que Mbembe denomina la política de la diferencia:

(...) la política del buen samaritano que se alimenta del sentimiento de culpa, del resentimiento o de la piedad, pero nunca de la justicia y de la responsabilidad. Por más que se le dé vueltas al asunto, casi no hay, entre ellos y nosotros, similitud en humanidad. El lazo que nos une no es un vínculo entre seres semejantes. No compartimos un mundo común.” (2016:99)

La relación no es horizontal, aunque éste sea el discurso que sustenta el respeto a los derechos humanos que estos actores tratan de reivindicar. Quienes buscan convivir con ellos de manera más cercana, estableciendo interacciones como lo harían con sus pares, lo hacen en dinámicas de premiación, de concesión e incluso condescendencia, prevaleciendo la condición de vulnerabilidad e indefensión de los migrantes.

Esto ocurre, por ejemplo, con las invitaciones a cenar de parte del colectivo de jóvenes Nómadas sin Rumbo. Se realizan como premio por el buen comportamiento o eventos que están enfocados a la recolección de dinero y/o bienes que requiera alguno o varios de los migrantes. Aunque ellos sean invitados a estas actividades, inclusive el centro de atención de los invitados, lo hacen en calidad de testimonio de la vulnerabilidad, de su condición de víctima.

Retomando la observación del festival, en medio de una abrumadora reiteración de la necesidad de comprender la migración, ser empáticos con los procesos que implica y priorizar la perspectiva de derechos humanos en su atención y trato, al finalizar las conferencias se les pedía que pasaran al frente para recibir los aplausos del público por su heroísmo y el reconocimiento de que son nuestros hermanos. Entre los aplausos, se les tomaban fotografías, señalando en particular a quienes caminaban apoyados en muletas por algún accidente en el tren.

Esta fue la participación continua de los migrantes, no fueron conferencistas o expositores, pero se insistía en que platicaran su sentir al finalizar cada jornada, incluso un tanto forzosamente ya que varios de ellos se preocuparon por ser señalados en un espacio público y ser fácilmente identificados por autoridades migratorias. Además, la presencia de los migrantes que se encontraban esos días en el albergue fue una concesión para llenar las sillas vacías que se temía hubiera durante el festival, de manera que su participación no fue plenamente voluntaria.

En los distintos eventos observados durante el trabajo de campo, el testimonio como víctimas fue el recurrente o el único expresado públicamente por los migrantes -a solicitud de quienes los invitaban-. Durante la inauguración de la exposición fotográfica “Me vieron pasar⁵⁸”, cada uno habló de las razones por las cuales emprendió el viaje, los obstáculos que enfrentaron en el camino y el agradecimiento al albergue potosino. Dentro de las causas mencionadas, se enfatizaron las económicas, el sueño americano de las familias y las de la violencia. Con respecto a este último punto, uno de los migrantes incluso mencionó la imposibilidad de regresar a su país debido a las amenazas que había recibido.

⁵⁸ La exposición fotográfica es producto del trabajo de uno de los miembros fundadores del colectivo Nómadas Sin Rumbo, quien comenzó su involucramiento con el tema migratorio a partir de sus intereses fotográficos. Tras un par de años de asistencia a la CCHM y el registro fotográfico de las personas, espacios y acciones que le parecían relevantes o eran solicitadas por los propios albergados, realizó una selección de las fotografías que consideró más emblemáticas, expresivas o simbólicas y realizó una exposición de las mismas que denominó “Me vieron pasar”. La inauguración de esta muestra, que incluiría su paso por tres instituciones académicas privadas; el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Cuauhtémoc y el Instituto Lomas del Real, se realizó el lunes 04 de abril de 2016 en la primera institución.

Con respecto a los obstáculos, reiteró que además de las condiciones precarias del desplazamiento, en el que se ven obligados a dormir en la calle o en medio de la naturaleza, se encuentran vulnerables ante el peligro de las maras que también tiene presencia en el camino por los países del norte Centroamericano y los diversos grupos delictivos en México, que pueden implicar secuestros, extorsiones, golpizas y balaceras. Destacó el relato de uno de los migrantes sobre cómo fue testigo de que le cortaran la mano a uno de sus compañeros del tren al no tener dinero para los asaltantes.

Por su parte, en un evento de recaudación de fondos para el viaje de regreso⁵⁹ de un joven hondureño debido a la enfermedad de su madre y la necesidad afectivo-moral de regresar a verla y despedirse antes de dirigirse nuevamente hacia Estados Unidos, fue interpelado por algunos asistentes curiosos sobre su trayecto. Tras la explicación detallada sobre los riesgos y obstáculos inherentes al camino, los jóvenes, algunos impactados y otros indiferentes, solamente respondían con palabras de aliento y (pocos) depositaban el dinero sobrante de los víveres para la fiesta en el bote recolector.

Estos ejemplos expresan el carácter caritativo que atraviesa las relaciones con los migrantes, la política del buen samaritano mencionada por Mbembe (2016). Como se ha reiterado, esta mirada se desprende del carácter religioso de los albergues, prevaleciendo las atenciones hacia ellos como peregrinos y el cumplimiento del deber cristiano en la asistencia del prójimo, especialmente del desprotegido. Las prácticas que se desprenden de esta mirada se pueden englobar en el concepto de “ayuda humanitaria” al tener como objetivo central satisfacer alguna de las necesidades básicas de esta población: materiales, corporales, económicas y psicosociales.

Sin embargo, esta misma mirada es la que genera el discurso sobre la humanización de la migración y que a su vez, se equipara con la hermandad. Esto implica el reconocimiento de que somos iguales, aunque ellos no lo parezcan, aludiendo al carácter objetivo del extranjero

⁵⁹ La fiesta se realizó el viernes 22 de enero de 2016 en la casa de un miembro del colectivo Nómadas Sin Rumbo. El joven hondureño tuvo que cambiar drásticamente de planes tras varios meses de emplazar su tránsito en San Luis Potosí, trabajando en el restaurante *Pan Queso* como ayudante de cocina y mesero, juntando el dinero necesario para pagarle al traficante que lo cruzaría por la frontera norte.

(Simmel, 2012). Así, en el festival hubo diversas expresiones que buscaban convencer de esta igualdad: “de verdad que se ven como personas normales” (estudiante); “en verdad que no hay gran diferencia entre ellos y nosotros” (tallerista de literatura del IPBA); “tenían el corazón de decir: yo con esto tengo, ellos también tienen temores” (voluntaria religiosa); “las motivaciones no son diferentes a las nuestras” (estudiante). Un voluntario del albergue expresa con claridad este “descubrimiento” de la igualdad:

La primera vez que fui, fue nada más para conocer, o sea, qué onda, porque yo nunca había conocido así migrantes, hablado con ellos, tenía medio miedo ¿no? No sé por qué pensaba eso, porque así me lo había planteado en mi cabeza ¿no? Y ya que los conocí, fue como ya ¡wow! Son personas ¿no? No te van a hacer daño, son igual que nosotros. (Entrevista Antonio S., SLP, 13/01/2017)

Si bien estas motivaciones promueven acciones para satisfacer necesidades vitales, se les está despojando de su condición de ser sujetos con derechos. La oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas depende de su mantenimiento en la condición de víctima, resaltando y visibilizando -con la persona indicada, en el momento que lo amerita- su vulnerabilidad. La demostración de su indefensión es parte sustancial para la obtención de una mirada compasiva.

Debido a esto, los migrantes son frecuentemente asociados con otros grupos excluidos de la sociedad, cuestión reiterada en las entrevistas y mencionada como causa del interés por esta población para los voluntarios, sin percatarse de la actitud discriminatoria expresada:

Porque había de que cieguitos, viejitos, había perros y así, pero, o sea, no sé (...) Y la verdad, o sea los cieguitos pues todo mundo “ay pobrecitos, están cieguitos” y luego niños, “ay pobrecitos, o sea son huérfanos” o sea, ¿sabes? Todos tienen como su parte de, pues los migrantes pues no. O sea son señores ¿por qué pobrecitos, no? Entonces fui y sí me gustó muchísimo, la verdad. (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

Aunque en la cita anterior se hace referencia a distintos grupos sociales vulnerables, se plantean diferencias en la legitimidad otorgada dependiendo, en este caso, del sexo, la edad y la ausencia de alguna discapacidad. Lo anterior se vincula con lo planteado en el capítulo II sobre la diferencia entre buenos y malos migrantes por De Noronha (2015) y Anderson (2008), siendo los primeros quienes son víctimas. Pero a su vez, las víctimas son diferenciadas. Hay quienes cumplen mejor con los requisitos para serlo y, por lo tanto, son

acreedores de la solidaridad, aunque sea solamente en su versión caritativa, mientras quienes se distancian del tipo ideal de víctima suelen ser receptores más visibles de prácticas discriminatorias y estigmatizantes.

Así, la edad y el género son de entrada un factor demográfico que legitima la condición de víctimas, al ser las mujeres, los menores y la comunidad LGTBTTTIQ quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; mientras que los hombres requieren demostrar esta condición. Esto también aplica con respecto a las actitudes demostradas, “Quienes están enojados, resentidos, no son suficientemente víctimas. Porque sólo pueden ser ayudados y rescatados no son sujetos políticos, más bien son objetos de negociación.⁶⁰” (Anderson, 2008:7)

El que las mujeres y los migrantes menores de 18 años cumplan más fácilmente con los requisitos de víctimas legítimas, se expresa en diferentes situaciones y eventos observados durante el trabajo de campo. Uno de los más conocidos, es la atención mediática que recibe la anual Caravana de Madres Centroamericanas. En estos casos, los medios de comunicación se esfuerzan por estar presentes y registrar las acciones que legitiman la condición de víctima de estos migrantes, por lo que prefieren los *close-ups* del llanto de las madres, tras recibir noticias sobre sus desaparecidos. Sin duda, la explotación mediática del dolor de estas mujeres se vincula con que las caravanas de madres en búsqueda de sus seres queridos son la expresión de los grados dramáticos a los que ha llegado la violencia. Representa uno de los extremos de la injusticia social que año con año nos es recordado por estas mujeres que recorren el país visibilizando la desaparición continua de quienes se ven obligados a cruzarlo.

La condición de vulnerabilidad de las mujeres también se reconoce por la interrelación de su tránsito migratorio con problemas como la trata y explotación de mujeres. Aunque el registro mediático de estas situaciones es más difícil, son una de las principales víctimas legítimas mencionadas comúnmente por los medios e identificadas por los actores entrevistados. Así mismo, constituye un eje discursivo para la legitimación de las políticas de control y regulación migratoria.

⁶⁰ Traducción propia.

La ausencia de esta legitimación para las mujeres ocurre cuando son madres y viajan con sus hijos. En estos casos, la jerarquización de la vulnerabilidad coloca a los menores de 18 años en un nivel más riesgoso. Debido a esto, las madres son cuestionadas por exponer a sus hijos. Aunque las miradas en torno a estas situaciones se dividen entre la desaprobación por la irresponsabilidad de las madres y el aumento de empatía/compasión por las implicaciones y las condiciones que los deben haber obligado a realizar el viaje.

Por otra parte, los migrantes menores de 18 años son el grupo que ocasiona más preocupación por la suposición de su condición de sujetos indefensos e inermes, particularmente con quienes emprenden el camino no acompañados. Los eventos en que ellos participan son los privilegiados para la mediatización y visibilización del tema, suele haber mayor respuesta de la sociedad civil para realizar donaciones e incluso expresar opiniones solidarias, como menciona el anterior director de Cáritas:

La madre, en la mentalidad de México es un tema muy sensible y más buscando a sus hijos desaparecidos, siempre ha generado, fíjese noticias a nivel nacional, aquí, cuando venía la Caravana de la Madres, publicados por el Excélsior y El Universal. Y, otra parte importe, por ejemplo, le platico, cuando hicimos el viacrucis migrante de los niños migrantes. Hicimos un viacrucis el viernes santo del año pasado, hecho por niños, entre niños migrantes y niños del barrio. Y a la par, no sé si vio las fotografías. Bueno, publicó El Universal, el Excélsior, El Siglo de Torreón, La Jornada, publicaron esas notas. (...) Por ejemplo, esa de los niños migrantes era visibilizar el tema, recordarle a la sociedad que entraban los niños migrantes, y era fortalecer ese tema (...) Entonces, esas noticias generaban un impacto, más que buscar protagonismos, era eso, fortalecer la humanización de ese tema, aterrizarlo a la sociedad, hacerla más consciente, más solidaria, de la gravedad de lo que significa estar fuera de su país. (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016)

Quizá uno de los puntos más álgidos de esta visibilización de los menores migrantes fue con la llamada “crisis humanitaria de menores no acompañados” mencionada en el Capítulo I, durante el gobierno de Barack Obama. Uno de los casos más mediatizados fue el aparente suicidio de Nohemí Álvarez, una menor de doce años en el albergue de Ciudad Juárez:

Su suicidio, o lo que también se planteó como un posible asesinato, no sólo evidenció el desbordamiento de la violencia y la extrema vulnerabilidad de NNA migrantes, sino que puso en evidencia cómo entre la Región Andina —particularmente Ecuador—, Centroamérica, México y EUA, existe una acuciante problemática común: el nutrido flujo de NNA en constante movimiento. (Álvarez y Glockner, 2018: 43)

Sin duda, estas noticias generalmente son las que provocan mayores muestras de solidaridad e incluso indignación, aunque los culpables no necesariamente son las políticas migratorias o las condiciones de las detenciones, sino de los padres que permitieron el emprendimiento de ese trayecto desgarrador de sus hijos. Esta mirada no reconoce las condiciones históricas que han implicado un desplazamiento generacional, llegando hasta los ahora menores de 18 años quienes muchas veces se movilizan precisamente en la búsqueda de una reunificación familiar.

Mientras que las miradas se enternecen hacia los menores, son agrestes hacia los migrantes pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ, aunque son de los grupos más vulnerables (al ser sujetos de una diversidad de agresiones, que incluso son la causa de su desplazamiento). La mención de estas personas es prácticamente nula en los diferentes discursos, tanto institucionales, mediáticos como en las entrevistas. No obstante, están presentes en las características que aumentan la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos, incluso en los casos de solicitud de refugio mencionados en el capítulo anterior.

Si bien son un grupo minoritario dentro de la población migrante, la mirada construida en torno a estos sujetos se vincula directamente con la prevalencia de una distancia social, discriminadora y represora en el contexto potosino de antemano. El hábito de invisibilizar y/o excluir a estas personas, es parte de la normalidad no sólo potosina, sino mexicana, por lo que no despiertan particular interés en su condición migratoria ni se asume que su pertenencia a la comunidad LGBTTTIQ sea un elemento que valide su vulnerabilidad.

Por su parte, los hombres migrantes, que constituyen la abrumadora mayoría de esta población, requieren de otros aspectos para comprobar su condición de vulnerabilidad. Uno de estos factores es su vestimenta y en general su corporalidad, que conforman la base para decidir la veracidad de su condición, como se mencionó en el Capítulo III. La identificación de un migrante de acuerdo con su apariencia y el estado de los accesorios que lo acompañan es recurrente en las entrevistas. Estos elementos se interrelacionan con prejuicios y que fácilmente conllevan prácticas discriminatorias hacia ellos.

5.2 Estigmatización visual

Como se ha venido planteando, los migrantes centroamericanos transitan entre sombras por México. Debido a las inclemencias del camino, recurren al anonimato y camuflaje como estrategias de seguridad. De esta manera, mantiene una continua dualidad entre su identificación para ser acreedores de la ayuda necesaria para continuar el trayecto y su encubrimiento ante autoridades migratorias y grupos delincuenciales en sus diferentes variantes (incluidos elementos de autoridades migratorias o policiacas).

Para posibilitar la primera, una de las opciones es expresar continuamente su nacionalidad, lo cual se puede resolver al mostrar las identificaciones oficiales del país de origen: quienes provienen de El Salvador muestran su Documento Único de Identidad (DUI), las personas de origen guatemalteco el Documento Personal de Identidad (DPI) y la Cédula quienes son de Honduras. Además de estos documentos, mantienen una apariencia física que, de acuerdo con quienes tienen mayor contacto o conocimiento sobre la migración centroamericana, consideran que permiten identificar al “verdadero migrante”. En palabras de un joven voluntario:

A nosotros nos habían dado unos consejos de FM4 que era, checar la mochila, que traigan mochila y los zapatos desgastados, o sea si son zapatos de que nuevecitos y así, o sea tienen que estar desgastados ¿no? y así rotos, los pantalones, por ejemplo, también, el aspecto. Nos dijeron que nos fijáramos los zapatos, en la mochila, físicamente ¿no? pero en lo que menos se fijan los que hacen, los que se hacen pasar por migrantes, es en los tenis y en los zapatos. Como que eso no los, no lo piensan tanto, como sí en la vestimenta y así como rasgada ¿no? Sucia, pero en los zapatos pues no. (Entrevista Fernando L., SLP, 15/12/2015)

No obstante, para que la apariencia sea consistente requiere del acompañamiento con un ritual de presentación ante los posibles ayudantes, cuestión que es particularmente identificable en los cruceros mencionados en el capítulo III. Así, el proceder suele tener algunos elementos comunes: esperarse al rojo marcando el alto para los automovilistas e ir a cada carro que se alcance, acercándose ya sea a la ventanilla del conductor o del copiloto pidiendo una ayuda y haciendo un gesto complementario ya sea señal de apoyo económico, de necesidad de comer o identificándose con alguna de las credenciales mencionadas anteriormente.

Generalmente los gestos son más enfáticos con quienes mantienen las ventanas cerradas y el discurso más explícito cuando los pueden escuchar, el cual suele estar acompañado de palabras identificadas con los migrantes centroamericanos, como el llamar a las mujeres “madre” o “madrecita”, junto con el acento identificado como propio de estos países. Es a partir de la conjunción de estos elementos que los entrevistados consideran la veracidad de los migrantes: “Ya pude identificarlos. Son detalles muy específicos, desde como la forma como en que se comportan, como físicamente como la forma en la que te hablan. (Entrevista Antonio S., SLP, 13/01/2017)

Por otra parte, la estigmatización de los migrantes centroamericanos a partir de rasgos físicos, se vincula directamente con lo planteado por Düvell (2012) sobre la existencia de un elemento racial que parece definir el tránsito y la migración indeseada. Como mencionó un joven en la inauguración de la exposición fotográfica “En verdad no hay mucha diferencia entre ellos y nosotros. Pueden ser más morenitos, pero es sólo el color de la piel, no hay diferencia” (Me vieron pasar, 2016).

El racismo es sin duda un factor importante en el trato otorgado a los migrantes centroamericanos, aspecto que no se puede comprender sin tomar en cuenta los procesos históricos de colonización y esclavitud de la región que generaron el mestizaje y la desigualdad racial. Es precisamente en estas similitudes territoriales y poblacionales donde se encuentra el origen compartido de las diferenciaciones jerárquicas, las cuales se remontan a la colonización europea y los procesos de esclavitud en nuestro continente:

(...) la asociación entre color y raza sólo comienza un siglo después con la expansión de la esclavitud de los africanos en la Américas, cuando los dominadores europeos construyeron su identidad como “blancos” contrapuesta a los dominados “negros”. Es desde ahí que las otras identidades (“indios”, “mestizos”) empiezan a ser asociadas también con el color de la piel, haciendo consolidar y naturalizar un sistema de clasificación y superioridad racial enraizado no propiamente en las diferencias fenotípicas, sino en las facultades humanas: ser, saber, razón, humanidad. (Walsh, 2010:99)

Entonces, la desigualdad se construyó sobre la base de la diferenciación racial que desde entonces impuso la blanquitud como horizonte aspiracional, vinculándola directamente con

la solvencia económica, como sinónimo de poder⁶¹. Así, dentro del mestizaje en la Nueva España se conformaron las castas, cada una con ciertas atribuciones, privilegios, posibilidades y condenas diferentes. Aunque estas diferenciaciones han cambiado su configuración, el sustento de las relaciones de poder con base en distinciones raciales se mantienen como las huellas coloniales que perduran hasta nuestros días.

Mientras que el mestizaje sirvió como elemento compartido para la construcción identitaria tanto de México como de los países centroamericanos, a su vez se convirtió en el sustento de la discriminación interna. Como establece Segato “El carácter permanentemente histórico de la invención de raza hace también que lo que vemos como la raza posible de dominación y exclusión cambie al cruzar fronteras nacionales y en diferentes contextos regionales dentro de las naciones.” (2010:34).

Así, se construyen gradaciones del mestizaje que se estructuran de manera jerárquica, sirviendo para la legitimación de las relaciones de poder que se establezcan entre grupos sociales al interior de un país o entre ellos. Por esto, como la misma autora establece, cuando se llega a Estados Unidos las historias particulares se desvanecen y tanto mexicanos, centroamericanos, latinoamericanos en general, son agrupados en una misma categoría (chicanos, hispanos, latinos, etc.). De igual manera que en México aglutinamos a los hondureños, salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses en: centroamericanos.

Retomando lo mencionado en el capítulo II, el racismo se suele mencionar con una cuestión lejana y ajena al contexto mexicano, cambiándole el nombre o asegurando que la discriminación proviene de otras características particulares de los grupos marginados, como sería en este caso la xenofobia. Pero la invisibilidad en gran parte del territorio nacional de la población afroamericana, así como la exclusión sistemática desde la conquista de los grupos indígenas, son dos aspectos que en los últimos años se han retomado y resaltado para cuestionar esta concepción generalizada de la extinción del racismo.

⁶¹ Esto se expresa con claridad en las Leyes de Inmigración de 1909, 1926 y 1930.

Actualmente, “(l)as viejas cuestiones sobre la heterogeneidad, la diferencia y la libertad logran un nuevo impulso, mientras las nuevas élites se valen de la ideología del *mestizaje* para negar y descalificar la cuestión racial.” (Mbembe, 2016:47) En México, el mestizaje ha servido para la construcción y mantenimiento de la desigualdad con respecto, principalmente, a los grupos indígenas. Si consideramos además la historia compartida con Centroamérica, se entiende por qué los grupos indígenas de Guatemala son muchas veces los mismos del sur mexicano, que se vieron divididos por decisiones políticas, ajenas muchas veces a las voluntades comunitarias, que impusieron las fronteras territoriales actuales.

En este sentido, las afirmaciones sobre el origen indígena de los migrantes guatemaltecos tienen un sustento en que casi la mitad de la población de este país es indígena. Como algunos entrevistados mencionan, es posible identificarlos por la vestimenta tradicional y la lengua. No obstante, la equiparación de una persona con “rasgos indígenas” y su condición de migrante indocumentado, es una práctica discriminatoria especialmente reconocida en los agentes de Migración que relata con claridad una entrevistada:

Aparte está bien raro, es como, toda esta colonización de la fisonomía también, y que a partir de ahí se criminaliza, porque yo recuerdo que una vez venía de Tampico y pasé por toda la zona huasteca y todo. Entonces, se sube un Agente de Migración al autobús (...) yo nunca cargo con nada, ni con la IFE ni con nada y yo dije: no, pues, o sea, ahorita que me pidan que me identifique no traigo nada. Entonces yo estaba esperando que me requiriera y adelante de mí, como dos asientos delante de mí, iba un señor con su hijo, y pues claro, pues racializados ¿no? Con sus rasgos indígenas. Entonces, el Agente de Migración pasa por todo el camión y a nadie le pide los papeles, pero desde que entra los ve, y se dirige a ellos y les pide que se identifiquen. Y a nadie más en el autobús se lo pidió, a nadie más, yo así me quedé como observando y dije, el mismo Agente de Migración era una persona, pues racializada ¿no? Y pidiéndoles a otras personas con las cuales comparte rasgos físicos que se identifiquen para no subirlos a una patrulla y no deportarlos o no someterlos a todo este proceso. Cómo nos han metido todos estos estereotipos de las personas migrantes, de quiénes son las personas migrantes. Porque claro, también no es lo mismo ser una persona blanca que ser una persona con rasgos indígenas ¿no? O sea, la criminalización se recrudece totalmente, hasta el trato, hasta la forma en la que te hablan es totalmente distinta. (Entrevista Castilla Combativa, SLP, 20/06/2016)

Ahora bien, el reconocimiento de estas prácticas discriminatorias hacia los indígenas no conlleva una ausencia de ellas por parte de la población local. La población indígena que habita en la localidad de San Luis Potosí vive en condiciones similares de exclusión social.

Además, dentro de los colectivos dedicados a la población migrante, al igual que los migrantes pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ, el reconocimiento de los migrantes indígenas está ausente. Quizá vinculado con la separación entre los falsos y los verdaderos migrantes expresada en el capítulo II, la población mexicana que llega al albergue ya sea por deportación o porque se encuentra en alguna situación de vulnerabilidad particular⁶², es un asunto ajeno a las reflexiones y acciones de estos grupos.

Por otra parte, el racismo se percibe con respecto a los migrantes afrodescendientes, siendo los más conocidos la población garífuna proveniente de Honduras. Aunque esta población también es indígena, para los actores potosinos su diferenciación fundamental es el color de la piel y la lengua. Aunado a esto, se les suele asociar con un origen hondureño “(...) Por ejemplo, los hondureños, yo creo que son un poco más morenitos, pero aquí en México hay mucha gente que es muy morena, entonces, a lo mejor ya hablando con la persona sí, porque tienen su acento y se les nota y, o sea que no son de aquí.” (Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016) Sin embargo, los migrantes afrodescendientes que transitan por el territorio potosino son un porcentaje muy pequeño en comparación con los mestizos.

Lo relevante en términos de prácticas discriminatorias es que dentro del mestizaje se construyen escalas de negritud que se relacionan directamente con la legitimidad del migrante y su condición de vulnerabilidad. Así, el racismo prevalece como forma de discriminación al vincular el color de la piel con las oportunidades de vida, las condiciones de ella. Esta problemática no solamente se observa en la actitud de los potosinos hacia los migrantes, sino entre ellos, siendo recurrentes las manifestaciones de que los salvadoreños son más blancos, más parecidos a los mexicanos y por eso más difícilmente detectables para agentes de migración que quienes provienen de Honduras, quienes son más morenos. En palabras de Mbembe:

(...) la exclusión, la discriminación y la selección en nombre de la raza siguen siendo factores estructurantes -aunque a menudo negados- de la desigualdad, de la ausencia de derechos y de la dominación contemporánea, inclusive en las democracias actuales. Además, no se puede hacer como si la esclavitud y la colonización nunca

⁶² En el albergue potosino también se llegan a recibir personas locales que, por alguna situación de violencia intrafamiliar, ausencia de casa, etc. requiere donde hospedarse en lo que se canaliza a otra instancia más adecuada.

hubieran existido, o como si las herencias de esta triste época hubieran sido liquidadas completamente. (2016: 275)

El posicionamiento de una persona afrodescendiente como extraño en el contexto potosino, es un fenómeno relevante para la constatación del racismo hacia los migrantes centroamericanos. Por supuesto, esta discriminación es reconocida inmediatamente por ellos mismos, como ocurrió durante el acompañamiento de una migrante hondureña a realizar su trámite del pasaporte. Mientras caminábamos, ella me comentaba que seguro la gente se le quedaba viendo y pensando ¿qué hará esta negrita aquí? Por su parte, una estudiante de maestría, proveniente de Colombia expresó su molestia porque cada vez que salía al centro histórico a pasear con su hija, no faltaba quién se le acercara a pedirle tomarse una foto con ella. Así, el carácter de la figura social del extraño se ve reflejada en esta mezcla de confusión y exotismo sustentada en el racismo.

En el contexto caritativo, el que los migrantes sean negros también implica una mayor atención y necesidad de mostrar(se) con ellos, aspecto particularmente visible en las fotografías que se toman los voluntarios con los migrantes. Constantemente son las personas afrodescendientes las predilectas para solicitarles tomarse una foto con ellas y circularla en sus redes sociales. Si además de afrodescendientes, son niños, recibirán todavía más atención de los voluntarios que hayan coincidido durante su estancia. La recurrencia de estas acciones se vincula con el aspecto racial y la necesidad de visibilizar la caridad mediante rasgos que se considera los hacen acreedores de considerarlos “víctimas legítimas”.

En este sentido, como plantea la cita de Mbembe (2016) unos párrafos arriba, las herencias de estos procesos coloniales y racistas resurgen cuando consideramos que estos actos de visibilización no ocurren con los indígenas que lleguen a transitar por el albergue. De esta manera, pareciera que las prácticas discriminatorias que se han normalizado en la sociedad mexicana son igualmente aplicadas con los migrantes centroamericanos. Por esto, quienes físicamente son más extraños a la mirada potosina son los que reciben más fácilmente su legitimación como migrantes.

Sin embargo, su legitimación basada en elementos raciales adquiere otro matiz cuando su condición transitoria cambia. Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el tránsito es el eje para la definición de la figura social del migrante centroamericano y las miradas construidas en torno a ella. La posibilidad de permanencia conlleva una serie de problemáticas para quienes en un principio podían mantener una actitud caritativa. La sospecha sobre sus intenciones y los riesgos asociados con su estancia aumentan.

5.3 De contrincantes laborales a enemigos sociales

El que los migrantes centroamericanos sean sujetos sospechosos se relaciona no solamente con su capacidad de mimetización en el contexto mexicano debido a las coincidencias históricas y culturales, sino con las similitudes compartidas en cuanto a carencias y, por lo tanto, búsqueda de mejores opciones de vida. La posibilidad de que se conviertan en competencia laboral es una justificación para su discriminación para una parte de la población que comparte los espacios posibles de trabajo, mientras que para quienes se encuentran en mejor situación socioeconómica su necesidad laboral se convierte en un elemento básico para legitimar su condición de vulnerabilidad.

Uno de los jóvenes del colectivo *Nómadas Sin Rumbo*, que atiende regularmente el albergue lo explica de la siguiente manera: “Está la gente que no les cae bien, que sienten que son una plaga, un peligro. Dicen que nos van a quitar nuestros trabajos, por ejemplo, ese es el argumento que más se ha escuchado.” (Entrevista Marcos G., SLP, 01/06/2016). Así, el mismo discurso que hemos escuchado en reiteradas ocasiones sobre los migrantes mexicanos en EUA se repite en nuestro país y, al igual que allá, las opciones laborales de los migrantes indocumentados son limitadas, mal pagadas y extenuantes, con la gran diferencia de que en México el pago es en pesos y no dólares.

Si bien estas condiciones precarias son compartidas por la mayoría de los trabajadores mexicanos, la misma estructura del sistema económico actual contribuye a generar pánico por la posibilidad de pérdida de lo poco que se tiene, convirtiendo a los migrantes centroamericanos en los responsables de esta incertidumbre e inseguridad económica. Sin embargo, la discriminación vinculada con la posible competencia laboral también se sustenta

en el racismo y el clasismo. Santamaría, menciona que una de las causas fundamentales del racismo es precisamente la crisis económica:

(...) que da cuenta del racismo por la competencia, haciendo de él un fenómeno coyuntural a través de la idea de 'crisis' en el sentido más funcionalista del término – es decir, como pérdida repentina de un equilibrio dado-, y el 'miedo a la diferencia' que, reduciéndolo a una dimensión psicológica o culturalista lo universaliza, cuando no lo naturaliza. (2002: 165-166)

Debido a esto, no todos los extranjeros son susceptibles de sospecha, sino aquellos que se encuentran en condiciones de precariedad y necesidad laboral, quienes se vean obligados a aceptar cualquier opción laboral para sobrevivir. El que además de la necesidad no tengan un destino preciso, permite que se establezcan más fácil en el lugar donde encuentren mínimas mejoras en las condiciones de vida y sean los más sospechosos para la población local.

Este es uno de los aspectos principales que diferencia al migrante en tránsito actual, que implica la convergencia de diversas condiciones a intenciones al ser flujos mixtos, de la figura anterior entendida como migrantes económicos. Aunque ambos comparten el origen y mantenimiento de la carencia, los segundos cuentan generalmente con una dirección establecida de antemano, cierta certidumbre (aunque sea simbólica) por tener una red de apoyo y una planificación de los pocos recursos económicos con los que se cuenta. Por esto, las miradas construidas sobre los migrantes económicos suele vincularlos con personas que están exclusivamente de paso y no generan tanta incertidumbre.

Ahora bien, si no representan competencia laboral, la mirada construida sobre ellos –siempre sobre la base de su situación precaria- puede variar dependiendo de qué tanto cumplan con el rol asignado de vulnerabilidad. En el caso de quienes se identifican como migrantes en tránsito, con su apariencia y sus credenciales oficiales, así como su ubicación en los cruceros de la ciudad, se valida su solicitud económica "(...) da la seguridad de decir 'no, pues sabes qué, sí son migrantes, y no es gente que está aquí nada más para sacar dinero.'" (Entrevista Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016). Así, se interrelaciona su carácter transitorio, su apariencia y su necesidad económica para disminuir la desconfianza que podrían generar.

Además, para quienes tienen una convivencia más recurrente con los migrantes y están al tanto de los costos y dificultades del trayecto, la búsqueda de opciones laborales (aunque sean temporales) legitima sus buenas intenciones y condición de carencia. Por ello, se les hace acreedores de mayor atención y oportunidades que los potosinos en situaciones igual de precarias:

(...) Yo digo que, que está bien, o sea que, si buscas, encuentras y ellos vienen y buscan y encuentran y con lo que ganan, están felices ¿sabes? Y aquí, los potosinos quieren más ¿no? Y por eso se van, porque están acostumbrados a otro tipo de salario, pero yo, acabo de platicar con un señor de ahí de la casa, que le acaban de dar trabajo en una cocina económica en el Eje Vial y está realizado. Me dice 'o sea, de verdad, estoy súper contento, el horario está súper bien, tengo mis días de descanso, me pagan lo necesario para poder, o sea ahorrar y salirme a rentar un cuarto o sea no entiendo por qué los mismos de aquí no hacen lo mismo si sí hay oportunidades' ¿Quién sabe? (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

Nuevamente, habría que reiterar que estas percepciones son construidas desde quienes se encuentran en condiciones sociales privilegiadas económicamente y se sostienen mientras los migrantes se mantengan (espacial y simbólicamente) en la posición de necesidad y vulnerabilidad. De esta manera, requieren justificar constantemente su condición precaria. Cuando los propios migrantes expresan que su objetivo fundamental es la ganancia en dólares y sus consecuentes beneficios materiales, la mirada se modifica y reduce su legitimidad.

Por ello, requieren demostrar la disposición a sobre esforzarse en los trabajos, como ocurre con Juan Carlos, el bolero salvadoreño mencionado en el Capítulo III, quien trabaja doble turno en los arcos de la Plaza de Armas del centro histórico para mantener su lugar, ante el rechazo de sus compañeros por ser "de fuera". Otra opción -con quienes están dispuestos a escuchar- es demostrar que el motivo del viaje es por una situación de peligro (que implicaría la posibilidad de solicitar refugio) o la imposibilidad económica de subsanar necesidades básicas y vitales, como la enfermedad de un familiar:

(...) hay diferentes tipos de migrantes, unos que de verdad están migrando porque de verdad lo necesitan, o sea porque de verdad su mamá está enferma y tienen que mandarles dinero o porque sus hijos, no sé, equis cosa, y otros que los hacen porque, sí tienen el trabajo, pero no el trabajo suficiente para darse lujos, como comprarse una camioneta, cosas así ¿sabes? (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

Dentro de esta tipología de migrantes mencionada por la entrevistada, se puede agregar otro extremo: quienes vienen a establecerse, pero lo realizan con mayores recursos económicos, ocupando las posiciones jerárquicas más altas de las empresas establecidas en San Luis. En estos casos, son bien recibidos e incluso admirados, como lo expresa una de las entrevistadas: “Simplemente ahorita, es otro tipo de migración, y es bajo otras circunstancias, pero todas las empresas extranjeras que se están viniendo, y no ven igual a los migrantes que vienen a ser jefes de una empresa, que el migrante que se va a ser obrero de una empresa en Estados Unidos, por ejemplo.” (Entrevista Vida Sobre Ruedas, SLP, 02/06/2016) De esta manera, la clase social como eje transversal de la mirada sobre el migrante que transita es evidente.

Este aspecto es importante en el contexto potosino debido a la importancia de la zona industrial y su crecimiento con el establecimiento de empresas foráneas, especialmente en el ramo automotriz. Esto ha traído consigo un aumento considerable de extranjeros en la ciudad, quienes, sin embargo, son percibidos de forma radicalmente distinta a los migrantes centroamericanos, como se mencionó en el Capítulo II. En estos casos, su carácter de extraño se asocia más bien con el exotismo en términos positivos, con la curiosidad y agradecimiento por aportar a la diversidad cultural potosina, carentes del halo de sospecha que acompaña a los centroamericanos.

Esta desconfianza aumenta cuando se considera que, debido a su carencia, existe la posibilidad de que estén dispuestos a obtener los recursos económicos de cualquier manera, incluso mediante prácticas ilícitas. Una vez que se inicia esta línea discursiva, la vinculación de los migrantes con características como aprovechados o abusivos se van encadenando hasta llegar a asociarlos con la delincuencia y, por tanto, enemigos sociales.

En la construcción de los migrantes como enemigos se conjuntan los diferentes prejuicios sobre ellos. Las alusiones a esto se expresan en varios niveles. La Coordinadora de la CCHM comenta las más comunes: “Vienes tatuado, entonces eres persona peligrosa. Vienes a quitar el empleo de los potosinos, vienes a trabajar y vienes a establecerte en San Luis. Vienes a pertenecer a las pandillas de aquí porque traes conocimiento de pandillas. Vienes sucio y con

los ojos rojos cuando te bajas del tren, eso quiere decir que vienes drogado.” (Entrevista a Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

Como se puede leer, la vinculación de los migrantes con actores peligrosos se realiza en función de diferentes aspectos corporales de ellos: la apariencia en cuanto a los tatuajes, la suciedad y los ojos rojos; la posibilidad de permanencia y entonces su conversión en contrincantes laborales; el prejuicio sobre las pandillas en sus países de origen. Con respecto a este último punto, destaca la reiterada vinculación mencionada por los entrevistados entre los salvadoreños y las pandillas, especialmente las Maras:

Yo creo que más bien muchos están huyendo de El Salvador y de Honduras, pero más de El Salvador por las pandillas. Me ha tocado mucho, mucho de “me vine porque pues me quieren hacer mara y, o me salí de las maras, ya no quiero ser mara (...) de Honduras, es donde muchísimos más migran, pero las peores historias que escuchas son los salvadoreños, aunque son mucho menos, pero sí siento que eso sí está cañón en El Salvador. (Entrevista Andrea F., SLP, 27/01/2016)

Esta relación no es imaginaria, tiene un fundamento en la historia de estas pandillas como ya se abordó en los apuntes históricos. No obstante, con respecto a las miradas que discriminan o criminalizan, la asociación se realiza en muchas ocasiones a partir de la apariencia, como la presencia de tatuajes. Los tatuajes se convierten en un elemento relacionado con las pandillas y con la posible peligrosidad del migrante. Sin embargo, esto es fácilmente extensible a los oriundos de los demás países centroamericanos. El Cónsul de El Salvador expresa con claridad esta mirada de los potosinos que equiparan a los migrantes con la delincuencia:

Yo siento que la gente, los potosinos tienen un gran carisma, tienen un gran corazón, un gran espíritu de colaboración. Sin embargo, por cómo se desarrolla el aspecto migratorio, asocian muchas veces la figura del migrante con delincuente. O sea, si dicen ‘mira, esos son emigrantes’ es como si estuvieran diciendo ‘mira, tranquilo, hay delincuentes’. Lo cual no es cierto. Como ya le decía anteriormente, las personas que migran son aquellas personas que desean una oportunidad de trabajo, que raíz de las condiciones y todo lo van sufriendo en el camino, en algún momento tienen la necesidad de pararse en un semáforo y pedirles colaboración a las personas, pero no implica que sean delincuentes. (Entrevista Cónsul de El Salvador, SLP, 11/11/2016)

El que se vean obligados a transitar en la sombra y sean despojados de la palabra (Mbembe, 2016), es decir, que no tengan voz en el espacio público, los hace fácilmente asociables con lo problemático, aunque se considere que no sean ellos la causa. De esta manera, los espacios

por los que transitan también son un elemento para su exclusión, ya que los mismos voluntarios o colectivos dedicados a su atención evitan esas zonas para no correr riesgo, “(...) en las zonas donde están los migrantes, que son, por ejemplo, las vías y toda esta onda, pues digo, fuera de lo que pretendemos hacer, pues también representa un peligro para nosotros por lo mismo de las bandas delictivas, narcotráfico, toda esta onda ¿no?” (Entrevista Marcos G., SLP, 01/06/2016).

La importancia del espacio para la determinación del peligro que podrían representar los migrantes se expresa con la diferenciación de las percepciones entre los migrantes dentro del albergue y aquellos que se encuentran en las vías en frente del mismo. Distintos voluntarios entrevistados expresaron su miedo o desconfianza hacia quienes deciden no entrar o incluso incidentes problemáticos con ellos, como se expresa a continuación:

Sí, o sea, una vez salimos muy tarde de la Casa, cuando fue lo de, lo del mural, de *I was here*, ¡ah! pues, también esa actividad fue, no que sacáramos a los migrantes pero entraba gente y podían convivir con ellos, que les platicaran su vida, cosas así, esa vez salimos muy tarde de la Casa y, en las vías, siempre está como un grupito de migrantes o un grupito, no sé realmente de que sean ¿no? ((Entrevista Pamela R., SLP, 09/06/2016)

En este sentido, su carácter sospechoso sirve para justificar su confinamiento. Cabe reflexionar sobre las implicaciones de mantenerlos dentro de un albergue y que esto fomente la división de los migrantes en seguros e inseguros dependiendo de su aislamiento social. Si consideramos que desde las políticas migratorias internacionales y nacionales vigentes lo que queda claro es que se busca limitar la movilidad de ciertos grupos poblacionales, hay que considerar las consecuencias de que su estancia segura se delimite a un espacio.

En un extremo, Bauman plantea que “Existen dudas de si los organismos asistenciales, al esforzarse al máximo en alejar del peligro a la gente, no están contribuyendo involuntariamente a la ‘limpieza étnica.’” (2015, 102). En el caso de la migración centroamericana, quizá sea un exceso analizarlo en función de una “limpieza étnica”. Las diferencias entre los migrantes en tránsito en países europeos y el contexto americano tienen diferencias históricas, geográficas y culturales planteadas en capítulos anteriores.

Los migrantes centroamericanos no representan una afrenta al estilo de vida mexicano. Compartimos con muchos de ellos aspectos básicos como el idioma e incluso la religión, que en el caso europeo son el centro (o al menos el explicitado) de las diferencias culturales implicadas con su llegada. No obstante, en las percepciones construidas, es confuso si el confinamiento dentro del albergue tiene como objetivo primordial la seguridad de los migrantes o de la sociedad potosina.

Esto se relaciona con la capacidad de los migrantes de camuflaje, la cual no solamente se expresa como la posibilidad de moverse dentro del territorio mexicano, en este caso el potosino, sin ser detectados, sino en que dentro del conjunto de migrantes centroamericanos se encuentran tanto las víctimas legítimas como los delincuentes y el abrirles las puertas a unos, conlleva el peligro de los otros.

El problema es que también hay que gente que no va en busca de una mejor vida, sino que hay gente que viene de pandillas, de las maras de allá y de repente se quedan aquí y si ya de por sí aquí está difícil, ese tipo de personas siento que también las puede contaminar o traer unas ideas diferentes a las de aquí. Pues es lo malo, la migración conlleva muchas cosas, efectivamente hay gente que va en busca de una mejora, pero también hay gente que nada más está buscando oportunidades y su origen de pandillas pues no lo abandona. Pues no está muy bien, ahorita ya se revolvió ahora ya no sabe uno en quién confiar. (Entrevista Cecilia A., SLP, 16/11/2015)

De acuerdo con los distintos entrevistados, esta diferenciación entre las intenciones y prácticas de sobrevivencia de los migrantes fueron reiteradas. Tras los elaborados discursos de defensa, se mantuvo la acotación sobre quienes “sí son malos”. Incluso, este reconocimiento por parte de los mismos migrantes: “No toda la población que está en la Casa, pues es como confiable. Hasta entre ellos mismos se conocen y te dicen, así como que ‘cuidate de’ o así, ¿no?” (Entrevista Castilla Combativa, SLP, 20/06/2016)

La Estación Migratoria en este sentido es un espacio particular para el sustento de las miradas de sospecha o de legitimación de la equiparación de los migrantes con delincuentes. Como se mencionó en el Capítulo IV, las condiciones en las que se encuentran detenidos se asemejan a la de un sistema penitenciario. Efectivamente, quienes se encuentran dentro de ellas fueron aprehendidos por las autoridades migratorias por la ausencia de documentos que

comprobaran su situación regular en el país (DOF, 2011) o se entregaron voluntariamente para regresar a sus países de origen.

La falta en la que están incurriendo es meramente administrativa y no un delito, por lo que no existe justificación para encontrarse en una situación de detención que puede extenderse indefinidamente hasta que se puedan realizar los diversos trámites burocráticos para su deportación. Un ejemplo de la diferencia entre las miradas que relacionan al migrante con actos delictivos y los datos duros de la entidad, lo expresan la cantidad de reclusos que se encuentran en la Centro Penitenciario de San Luis Potosí, de acuerdo con

Además, de acuerdo con la legislación mexicana, los derechos y condiciones de su estancia requieren de una serie de garantías que se distancian plenamente de un centro de encarcelamiento. Sin embargo, el desconocimiento de estas regulaciones y el que la realidad de estos centros se distancie de las disposiciones escritas, posibilita la vinculación de los migrantes con prácticas delictivas, al haber espacios de confinamiento destinados para ellos. Es decir, se convierte en un aspecto que justifica la criminalización de los migrantes.

Las dificultades que esto implica en la defensa de los derechos de los migrantes, ante la existencia de una mirada que los criminaliza, conlleva la imposibilidad de visibilizar las problemáticas en las cuales efectivamente participan como agresores debido a la posibilidad de contribuir a la generalización de la figura del migrante como enemigo social. Como establece Beck “(...) las imágenes de enemigo dan fuerza para autoafirmarse. El sentimiento de enemistad crea enemistad. Las imágenes de enemigo zahieren, delimitan, ofenden, fomentan violencia y crean miedo hasta que aparece lo que esas cosas anuncian.” (2000:160)

Para que esta vinculación del migrante con el enemigo social se difunda, se requiere de un contexto político-social que lo posibilite. En el contexto potosino, el aumento de la inseguridad y sus métodos –como en todo el territorio mexicano- desde la guerra contra el narcotráfico mencionada, ha generado miedos colectivos que requiere de una explicación, de la posibilidad de señalar a los culpables de estas circunstancias, los chivos expiatorios de las circunstancias en el imaginario colectivo.

En este sentido, los migrantes se convierten en una población propicia para imputarle estas responsabilidades por ser extraños, ser ajenos a la localidad anteriormente (al menos mediáticamente), encontrarse en un estado de carencia, cumplir con los prejuicios establecidos sobre la apariencia de un delincuente y considerarse una amenaza difusa e ilocalizable (Beck, 2000) debido a su carácter transitorio. Así, los entrevistados expresan cómo la asociación del migrante con el delincuente es una problemática a la que se enfrentan continuamente inclusive con sus conocidos y requieren hacer una labor de convencimiento de lo contrario, retomando sus características más vulnerables para legitimar su necesidad.

Por lo mismo, quienes se relacionan directamente con esta población y llegan a conocer situaciones en las que efectivamente los migrantes son o fueron los agresores, intentan mantener estas historias fuera de la mirada pública para evitar incrementar una criminalización generalizada. Por supuesto, esto no implica que no se realicen los procedimientos necesarios para atender las situaciones y buscar justicia.

En el trayecto, quienes los van entregando a los grupos delictivos, quienes van secuestrando, porque me lo decían 'Padre, los últimos que han matado afuera de la Casa del Migrante, han sido migrantes que matan a otros migrantes'. Los que ya han llegado, las muchachitas jovencitas que han pedido -un buen número- el refugio, es porque otro migrante, que lo ven allí, que las tenía secuestrada o que fue el que las violó y llegando ahí mismo a la Casa. Entonces sí, la inmensa mayoría de los casos sí son de ellos mismos. (Entrevista Padre Rubén Pérez, SLP, 05/11/2016)

Aunque, como se describe en la cita anterior, las agresiones generalmente son cometidas hacia la misma población migrante, principalmente las mujeres, los migrantes se convierten en enemigos sociales abstractos que generan pánico moral (Beck, 2000). Debido a esto, en diversas advertencias sobre nuevas estrategias delictivas en la ciudad, como nuevas modalidades de robo para los automovilistas, la descripción de los agresores puede ir acompañada de la mención sobre su origen extranjero o específicamente centroamericano.

Al asumirlos como causantes de las problemáticas sociales ya existentes o del aumento de estas, también se intensifica el conflicto para la defensa de sus derechos humanos, incluso de los grupos más vulnerables, al saber que para la mirada pública estos casos se toman como fundamento para extender el carácter delictivo a toda la población migrante. Ahora bien, la contraparte de esta criminalización proviene de la mención reiterada en las entrevistas sobre

cómo la inmersión de los migrantes en la delincuencia no se puede desligar de su origen como víctimas.

5.4 De la pasividad a la resistencia

La mirada construida por quienes se dedican al acompañamiento de los migrantes durante su tránsito se caracteriza por el análisis sobre las causas de quienes se involucran en actividades delictivas. Así, mediante pláticas con ellos se establece que el que se vean involucrados en los grupos delictivos es porque no les quedó otra opción, ya sea porque los obligaron mediante amenazas a ellos o sus familias o porque no tuvieron otra alternativa de subsistencia, como se expresa en la siguiente cita:

Pero también, hay que evidenciar que la gente migrante que es mala se ha vuelto muchas veces mala por la situación que está pasando aquí. O sea, los obliga a unirse a los carteles, los obligan, de cierto modo, no que esté justificado, pero, los orillan a hacer cosas malas ¿no? “oye sabes qué, si no me consigues cinco migrantes, cinco cuates tuyos o lo que sea, pues te mato”. Entonces estos cuates, mueven y deshacen, o sea, muchos polleros yo siento que nacieron así, por lo mismo que los secuestran, los privan de su libertad, y ven este modo de escapar o de seguir con vida y lo toman. A final de cuentas, es una decisión y es una salida. (Entrevista a Marcos G., SLP, 01/06/2016)

La cita anterior de un joven Nómada, explica en gran medida por qué este colectivo sostiene que su principal objetivo es concientizar a la población sobre la vulnerabilidad de los migrantes, para modificar la mirada criminalizante sobre ellos. Para contrarrestarla, han realizado diversas actividades de visibilización en las que intentan demostrar la humanidad compartida entre ellos y nosotros, acercando a la sociedad civil al albergue.

Por otra parte, quienes han tenido mayor experiencia y conocimiento de las causas migratorias, identifican las diferentes oleadas de migrantes que han cruzado en nuestro país. Reconocen las diferencias de la figura social actual, en la que la violencia es un factor determinante, especialmente para los jóvenes, quienes muchas veces se ven obligados a desplazarse para huir de las pandillas y sus amenazas.

Digo, no quiero pertenecer a las pandillas, pero las pandillas... Muchas, muchas personas de Honduras también, vuelvo a lo mismo, se criaron con las abuelas, entonces desde chiquitos se fueron a la calle y tú sabes que el ser humano siempre tiende a pertenecer a algo, entonces las pandillas les suplen lo que es la familia que no hay. Entonces, las pandillas te van a decir “yo te doy seguridad, yo te voy a

defender, yo te doy un celular, yo te doy los tenis de marca” que es lo que un joven quiere como a esa edad. Entonces las pandillas vienen a ser parte como de la familia que no tuvieron y entonces esa es la opción que ellos tienen. (Entrevista a Geraldine Estrada, SLP, 04/11/2016)

La explicación del sentido de pertenencia que se obtiene al ser parte de una pandilla es el mismo que encontramos sobre los distintos cárteles que se han conformado en México en los últimos años. Las pandillas son proveedores materiales y psicológicos para una generación de jóvenes que se encuentra inmersa. Lo que subyace a esto es el reconocimiento de condiciones estructurales que permean las experiencias de vida de quienes migran y su extensión a los desplazamientos generados. Ahora bien, como se ha mencionado, la posibilidad de que estos grupos delictivos se establezcan y aumenten su capacidad de dominio requiere a su vez de vacíos institucionales, de la ausencia de un actor estatal capaz de garantizar oportunidades para una vida digna.

La interrelación de problemáticas políticas, altos niveles de corrupción, una economía desigual y desgastada, genera procesos sociales en donde la violencia irrumpe como opción de vida, obligando a quienes se encuentran en sus márgenes a elegir un bando y llevando consigo consecuencias también para los actores solidarios:

Dentro de este camino, ya en el tránsito, conforme fue pasando el tiempo, me di cuenta (...) de los riesgos que tiene, por ejemplo, alguien que sirve a una persona migrante. Porque si bien, con nosotros hay un halo de protección, también de ellos mismos, porque somos los que los apoyamos, también cada vez estamos más susceptibles de posibles agresiones de gente que viene en esa situación de violentada, o que viene en el mismo fenómeno también sacando provecho de ello. Y es a mí lo que más me punzaba o lo que más me hacía sufrir, de momento. El ver que, dentro de los mismos migrantes, quizá el mismo desconocimiento, la misma pobreza, los va haciendo a ellos mismos sujetos de secuestros. (Entrevista a Padre Rubén Pérez, 05 de noviembre de 2016)

Como se percibe, es un círculo vicioso en el que la violencia no sólo se ha configurado como el contexto principal que acompaña a los procesos migratorios sino a las miradas construidas, que son la base tanto para las prácticas de discriminación y estigmatización como para la legitimación de disposiciones de contención migratoria. Así, las miradas construidas fluyen entre extremos que visibilizan la vulnerabilidad y la carencia y, por otro lado, la sospecha de peligro que lleva a la criminalización. Entre ellos, la figura social del migrante

centroamericano naufraga en una búsqueda de cierta certidumbre y seguridad o al menos la posibilidad de ella.

Dos aspectos fundamentales para esto son la prevalencia de la mediatización y politización de las migraciones a nivel internacional en la que la disputa se mueve en extremos dicotómicos. Sin embargo, existe otra mirada que va haciendo su camino especialmente en los discursos académicos y de los defensores de derechos de los migrantes heréticos (Sayad, 2008), quienes cuestionan la misma construcción de fronteras y límites de la ciudadanía en el contexto capitalista neoliberal actual. Desde esta mirada, los migrantes recuperan su autonomía.

(L)os sujetos llamados “sin papeles, ilegales, clandestinos e irregulares, inmigrantes extracomunitarios” son personas que además de víctimas del capitalismo global, también son *agentes*. La capacidad de agencia hace referencia a la transformación de los sujetos que del lugar socialmente asignado como víctimas, delincuentes e inexistentes se movieron, organizándose en movimiento social, al lugar de agentes que buscan transformar el orden social en las democracias contemporáneas de los países “receptores” de migrantes por excelencia. (Varela, 2015b: 161)

Algunos de los entrevistados, especialmente quienes mantienen una convivencia más cotidiana con los migrantes como la Coordinadora de la CCHM o el Cónsul de El Salvador que se ha involucrado de tiempo completo en el acompañamiento de sus connacionales y, por supuesto, quienes acompañan los procesos de trámites migratorios al interior del albergue (quienes tienen una formación académica dentro de las ciencias sociales), son los principales actores que en sus interacciones expresan esta mirada horizontal, en la que los migrantes son concebidos más allá del discurso humanitario de asistencia al menos protegido y son concebidos con cierto margen de autonomía.

El fundamento para pensar la figura social del migrante en la actualidad como un agente y la movilidad como un acto de resistencia se sustenta también en la consideración de que los orígenes de estos desplazamientos provienen de la huida de una vida sin alternativas, aunque no tengan claridad de dónde o cuándo pueda ser posible alcanzarlo.

No obstante, si la vulnerabilidad no se equipara con la pasividad, con sujetos inermes que no tienen posibilidades de acción, la mirada gira, regresándoles al menos la entereza para decidir convertirse en “(...) fugitivos de la desesperanza, del neoliberalismo, de la violencia

necropolítica que desde el Estado y desde el mercado decreta que sus vidas y las de sus comunidades son desechables.” (Varela, 2015b: 166) Curiosamente, el reconocimiento de compartir este contexto de angustias y precariedades es también sustancial para la figura social del monstruo político. En cuanto se reconoce que el carácter del monstruo es pertenecer a los excluidos del ámbito político, se hace evidente que el monstruo no está afuera de nosotros, sino que constituye la figura central de la colectividad en la que nos identificamos (Negri, 2007).

Así, la mirada que les retribuye autonomía a los migrantes no desconoce los límites estructurales que se imponen a los individuos en las condiciones actuales. Más bien, se reconoce su capacidad de “negociar desde una posición de inferioridad, de vulnerabilidad, sin o con poco recurso defensor de sus derechos ciudadanos, con el pragmatismo necesario para sobrevivir.”(Casillas, 2016:9) Las condiciones de vulnerabilidad en la que son posicionados a lo largo del tránsito es innegable, (como se ha desarrollado en el capítulo anterior) pero la misma acción de realizar el trayecto con la convicción de que otra vida es posible, escapa de la simplicidad binaria con la que se ha caracterizado el fenómeno migratorio y que configura las principales miradas encontradas en la ciudad de San Luis Potosí.

Recapitulaciones y reflexiones finales

La pregunta de investigación que orientó el desarrollo de esta tesis consistió en la definición de la figura social del migrante centroamericano que transita por la ciudad de San Luis Potosí y las miradas construidas sobre ella. Esta pregunta parte del supuesto de que estas miradas no son neutrales, sino que tienen una diversidad de intereses detrás para los cuales el uso político, mediático, e incluso misionero de la figura social del migrante les sirve de legitimación. De esta manera, la pregunta que orientó el desarrollo de la investigación fue: ¿qué le dice la figura del migrante del norte centroamericano en tránsito a los actores potosinos que lo miran?

A continuación, se describen los principales hallazgos por capítulo y se concluye con el análisis de los fenómenos relativos a la migración en tránsito que han excedido el periodo de investigación pero que exponen las complejidades y confusiones en la articulación de la figura social del que transita, así como las miradas opuestas y entrelazadas sobre ella. El escenario migratorio detonado a partir del fenómeno de las caravanas⁶³ junto con sus consecuencias políticas y sociales ejemplifican con mayor contundencia las reflexiones planteadas a lo largo de este estudio.

En el primer capítulo *El tránsito migratorio: el contexto potosino*, se desarrollaron las características históricas de la migración centroamericana en México para identificar las diferentes generaciones de migrantes, cada una vinculada a un conjunto de factores políticos, económicos y sociales que construyen una particular figura social del migrante. Por lo tanto, podemos resumir que el migrante centroamericano en tránsito actualmente se desplaza en flujos mixtos, manteniendo una dirección específica: los Estados Unidos.

A partir de ellos, con la articulación de las complejidades políticas que implicaron la privatización de distintos sectores económicos, el aumento de problemáticas laborales, la diversificación e incremento de las formas y agentes de violencia (tanto en sus países como

⁶³ Las caravanas hacen referencia a los desplazamientos realizados en los últimos meses del 2018 de miles de centroamericanos, especialmente provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala que mediante la organización por redes sociales partieron juntos en su trayecto hacia Estados Unidos.

en México), así como la devastación material y humana debido a desastres naturales, al migrante económico se unieron los desplazados y solicitantes de asilo o refugio. Así, aunque las causas de migración no fueron objeto particular de análisis, la convergencia de los distintos tipos de migrantes indica que desde los noventa prevalecen estos flujos mixtos.

Las transformaciones de estos patrones migratorios se desarrollan en el marco de la transición de la Guerra Fría hacia la consolidación del capitalismo global, que implica una interdependencia entre los países convirtiendo la delimitación de las fronteras en un aspecto sustancial para la separación de las poblaciones migratorias entre las admitidas y deseadas y quienes prevalecen excluidos.

La complejidad para diferenciar a cada tipo de migrante con claridad se expresa en las miradas construidas sobre ellos. Sin embargo, una característica constante es su condición transitoria como eje articulador. Las particularidades del trayecto de los centroamericanos provenientes del norte del Istmo se vinculan con la historia, cultura y territorio compartido. El tránsito no es fragmentado (Collyer, 2012) por acotaciones territoriales, cambios del medio de transporte o planificación anterior. Los *stopovers* (Aloiua, 2014) coinciden más con el tipo de paradas realizadas, aunque más que una cuestión de planificación previa (con la excepción de quienes viajan con traficante⁶⁴) se debe a las inconsistencias y crecientes riesgos del camino.

En cuanto al contexto específico en el que se centra la tesis, destaca por un lado el mantenimiento de San Luis Potosí como un sitio de paso por estar ubicado geográficamente en la ruta más corta hacia los Estados Unidos y tener caminos ferroviarios que cruzan por la entidad, así como conexiones de carreteras federales importantes para el tránsito en otros medios de transporte. Así, aunque varíen los flujos migratorios, seguirá presentándose como un lugar estratégico para llegar a la frontera norte, siendo los cruces en el norte por Laredo y Brownsville principalmente.

⁶⁴ Habría que considerar que incluso en estas condiciones, quienes tienen el detalle de la manera en que se realizará el recorrido son los traficantes, los migrantes se van enterando de las paradas a realizar durante el tránsito.

Por otra parte, tiene características particulares de atención para los migrantes, al tener una de las infraestructuras más amplias de los albergues y la posibilidad de extender la permanencia si realizan algún trámite migratorio. Además, se mantiene una relación diplomáticamente armoniosa entre los encargados del albergue, el Estado y la sociedad civil, convirtiendo a la CCHM en la bisagra que articula las acciones de acompañamiento y apoyo. Esto incide en que la mirada solidaria construida sea en términos asistencialistas, como expresión de caridad. Aunque esta no es la perspectiva de todas las pastorales sociales dentro de la Iglesia Católica, es la prevaleciente en el contexto analizado.

Los datos duros tanto por las instancias de detención y control de los flujos migratorios como de asistencia y acompañamiento en su trayecto demuestran que quienes migran continúan siendo principalmente hombres jóvenes y, de acuerdo con los registros del albergue, quienes más viajan en tren y realizan las paradas en la CCHM son los hondureños. Sin embargo, las cifras de la Delegación del INM en SLP muestran una importante detención de migrantes procedentes de Guatemala. Estas mismas fuentes proporcionan indicadores de un aumento en otros grupos que anteriormente no se registraban o lo hacían de manera secundaria: mujeres, menores y conjuntos familiares.

La explicación de esta diferencia no se exploró en la investigación, pero el nuevo Cónsul de Guatemala en la entidad, el Lic. Héctor Ramiro Sipac Cuiñ aportó un horizonte de explicación en el reciente Foro Ciudadano organizado por el nuevo Gobierno Municipal⁶⁵ al plantear que muchos de los detenidos en la entidad potosina están en esta situación por la ausencia de un traductor en el proceso de detención y por lo mismo, imposibilitados a realizar el proceso legal para ser liberados.

En el Capítulo II *Las teorías del extraño y el que transita*, se analizan los elementos que edifican las figuras sociales vinculadas con el migrante centroamericano en tránsito desde una perspectiva sociológica. La figura social del que transita se construye de manera

⁶⁵ El Foro Ciudadano que abordó el tema de migración se realizó el martes 13 de noviembre en el Palacio de Gobierno Municipal. Los principales ponentes fueron Cónsules de Honduras, Guatemala, el Cónsul Honorario de España, el Representante Consular de Francia, el actual Director y la Coordinadora de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, así como el Presidente Municipal entrante, Xavier Nava.

relacional y situacional, se asemeja en gran medida al extraño y al extranjero, principales conceptos sociológicos sobre la otredad, pero no definen plenamente a esta figura. Un aspecto que sobresale es su posicionamiento en la otredad, ajeno y diferente al “nosotros”. Por lo tanto, la figura social no depende de las características individuales, sino de la abstracción de una de ellas para supeditar a los sujetos a una colectividad determinada desde la mirada exterior. Así, la extranjería es inherente a los migrantes desde que se les nombra como tales y también desde la mirada legal, al tener el documento que acredita una nacionalidad diferente a la mexicana.

Así, su condición de foráneo puede prevalecer, aunque cuente con los documentos que acrediten su estancia regular en el país. Además, la distancia social planteada es distinta a quienes provienen de países con un idioma, creencias e incluso rasgos fenotípicos diferentes. Es en estos términos en los que se vincula con la figura del extraño (Bauman, 2011) La extrañeza del que transita proviene en gran medida de la invisibilidad social en la que lo hace, su carácter móvil y difuso lo convierte en sujeto todavía más enigmático, que otros extranjeros.

Dependiendo del tipo de la situación, el conocimiento sobre las condiciones de migración e incluso la apariencia física, su misterio puede ser expresado como exotismo, incertidumbre, miedo o rechazo (Sabido, 2009). Llevado a un extremo, esta sospecha se convierte en peligro, vinculándolo con la monstruosidad, por desafiar las fronteras políticas y culturales, y con el enemigo social (Beck, 2000) responsable de las distintas problemáticas propias de un contexto de inseguridad.

La figura social del que transita se define por la incertidumbre de su temporalidad, su nomadismo al estar siempre en camino, con una dirección imaginada pero no siempre precisa, dependiendo de las oportunidades de vida. Hay un bagaje católico en este mirar que conlleva la vinculación del migrante con la figura del peregrino o el prójimo, justificando así las acciones caritativas hacia ellos.

Las miradas construidas sobre la figura social que se puede articular con los elementos de estas formas sociológicas de otredad son el objeto del tercer capítulo *Miradas del tiempo y del tránsito*. Los principales hallazgos a partir de los datos empíricos se relacionan con las complejidades para definir el tránsito en términos temporales y espaciales desde los actores que se involucran en el fenómeno migratorio y los mismos sujetos en situación de movilidad.

El norte, dirección repetida por los potosinos y los migrantes, puede ser la Tierra Prometida estadounidense, pero también puede ser más una confirmación del movimiento ya realizado desde sus países de origen y no tener destino preciso. Esto se relaciona de manera directa con la percepción de San Luis solamente como un sitio de paso, con la relatividad asociada a la posibilidad de obtener trabajo en la entidad o en cualquier otra dentro del territorio mexicano. Es un estar de paso sin temporalidad ni dirección precisa.

El medio de transporte se convierte en un elemento definitorio de ambos aspectos. Los datos empíricos reiteran que el tren es el privilegiado para las clases sociales más bajas que cruzan nuestro territorio, intercalando –cada vez más– largas caminatas, combis en el sur mexicano y, si reciben apoyo, el autobús para trayectos cortos. Quienes viajan en estas condiciones son también la mayoría de la población albergada en la CCHM. Por tanto, hay una relación directa entre quienes viajan en tren y quienes llegan a los albergues, aunque de acuerdo con las encuestas de la frontera EMIF Sur y Norte, la mayoría de los migrantes en tránsito se desplaza por las carreteras.

Mediante las entrevistas y las aproximaciones etnográficas, se identificó una discrepancia entre los datos duros sobre las características sociodemográficas de la mayoría de los migrantes y los casos resaltados, que se convierten en el eje de la mirada solidaria. Así, las miradas defensoras apelan a los grupos que transitan en mayores condiciones de vulnerabilidad (mujeres, niñas y niños) para fundamentar su apoyo, aunque sean los casos más atípicos en cuanto a albergados en la CCHM.

Como se señaló a lo largo del trabajo, los voluntarios y defensores recurren a estas historias para convencer a sus conocidos de la necesidad y bondad de los migrantes. Esto mismo se

relaciona con un fenómeno ampliamente mencionado sobre los “falsos migrantes”. De acuerdo con la información recabada, se refiere a dos tipos sociales: mexicanos que se hacen pasar por centroamericanos para recibir ayuda o centroamericanos que ya se establecieron en la localidad y se insertan en la economía informal de los pedigüños.

Lo que estas diferenciaciones permiten explicar son las confusiones en torno a los límites de la otredad y la arbitrariedad en la articulación de las figuras sociales. Además, la incidencia que tiene la visibilidad mediática y en redes sociales de ciertos actores para su necesaria categorización social, genera miradas opuestas sobre los mismos: su victimización o criminalización, con una serie de gradaciones intermedias en las que se confunden las miradas y los tipos de migración. Con respecto a la vulnerabilidad, se relaciona directamente con los peligros del camino, aspecto principal que se ha visibilizado por parte de sus defensores.

El análisis sobre los peligros y obstáculos del trayecto se realiza en el Capítulo IV *El tránsito amenazado*. Los accidentes debido al medio de transporte son uno de los principales riesgos. En San Luis Potosí, la institución que atiende médicamente a los migrantes es el Hospital Central y, de acuerdo con sus registros, más de la mitad de los casos se deben a fracturas, hemorragias, amputaciones y quemaduras por el viaje en tren.

Destaca la ausencia de búsqueda de atención médica por miedo a ser detenidos si la solicitan y dar por sentadas las condiciones precarias del tránsito, en las que es inherente la falta de alimento, bebida, sueño; así como una constante tensión. Sin embargo, estos riesgos son minimizados por los migrantes ante los posibles peligros vinculados al contexto de violencia. Lo que destaca en este sentido es la diversificación de los agresores. Ya no sólo deben cuidarse de las autoridades migratorias y los garroteros, sino del crimen organizado, las pandillas que acompañan los flujos migratorios, así como otros agentes del Estado y particulares.

De igual manera, la variedad del tipo de agresiones se extiende desde las extorsiones y el robo -que ya se consideran parte normal del trayecto- hasta homicidios, secuestros, y

desapariciones. Estos últimos delitos se han incrementado desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico a finales del 2007. Los migrantes han ingresado a la lista de los miles de desaparecidos en México con la agravante de su movilización en la invisibilidad social que dificulta más su registro. Lo mismo ocurre con los secuestros, que frecuentemente no son denunciados por temor a la detención.

San Luis Potosí se ha reconocido en distintos momentos como un punto rojo para el tránsito migratorio (Casillas, 2006; CNDH, 2011). Sin embargo, de acuerdo con los relatos de esta investigación, el peligro se encuentra principalmente en la localidad de Vanegas. Aquí se reconoce la presencia de elementos del crimen organizado que amenazan el trayecto hasta la frontera con el país vecino.

La violencia es uno de los componentes más reiterados en la caracterización de la figura social del que transita y en las diferentes miradas sobre ella. Por esto, un parteaguas en el reconocimiento del tránsito migratorio en México fue la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en agosto del 2010. Con las mujeres migrantes la violencia se recrudece y se confirma con las narrativas de mujeres y hombres que describen la constancia de agresiones sexuales hacia ellas como parte inherente de su tránsito.

Ejemplo de ello fue la difusión mediática de la inyección anticonceptiva que se ha denominado “inyección Anti-México” (Nájar, 2015). Las mujeres migrantes se han visto obligadas a aplicársela antes de iniciar su viaje a través de nuestro país para evitar un embarazo debido a la regularidad de violaciones durante su tránsito; la cual no impide el contagio de enfermedades de transmisión sexual ni la violación o violaciones en sí mismas con todos los daños psicológicos y emocionales que esto implica.

En cuanto a los menores de 18 años, se acentúa la vulnerabilidad de quienes viajan no acompañados, generalmente en búsqueda de reunificarse con sus familiares en Estados Unidos. Al inicio de esta investigación, se desató la llamada “crisis humanitaria de menores no acompañados” en los medios de comunicación, debido a la deportación desde EUA de más de 50 mil menores en los primeros ocho meses del 2014. Aunque el incremento de los

menores migrantes era algo advertido y que tenía más de tres años disparándose, es un ejemplo claro de la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de las miradas sociales. Con respecto a las particularidades potosinas, cabe subrayar la confirmación de una ausencia de aplicación de la Ley de Migración al no tener un albergue del DIF específico para menores migrantes por lo que son detenidos en la Estación Migratoria junto con los adultos, como ocurre prácticamente en todos los lugares donde hay estación migratoria, pues el DIF carece de espacios, personal y presupuesto para tal fin ⁶⁶.

Tanto las mujeres como los menores de 18 años son vulnerables a las redes de explotación sexual que se entrecruzan con el camino migratorio. No obstante, existe otro grupo social en estas condiciones, los migrantes pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ, especialmente las mujeres transgénero. Durante la realización de este trabajo resalta la ausencia de su identificación o mención, más que en contadas excepciones por parte de los actores más involucrados en su defensa y acompañamiento legal, los miembros de esta comunidad son invisibles dentro de los invisibles.

Hay una tensión y muchas veces contradicción entre los discursos sobre la legalidad y los derechos humanos de los migrantes, especialmente en los discursos oficiales. Esto se reconoce y reitera por los actores al mencionar el Plan Frontera Sur, aunque no sea un documento revisado por ellos. la política migratoria más identificada en las entrevistas. La incongruencia radica en el uso de los derechos humanos como fundamento para la implementación de una serie de prácticas que los colocan en situaciones más riesgosas, como el impedirles subir al tren para cuidarlos de los accidentes obligándolos al tránsito a pie, en grupos más pequeños, estando más expuestos a los distintos agresores que los acechan.

Por otra parte, el mismo discurso que continuamente apela a los derechos humanos se confunde en las miradas caritativas con un humanismo asistencialista, limitado a la satisfacción de necesidades básicas y manteniendo la figura social del que transita en la posición de víctima pasiva. De esta manera, se construye una especie de discriminación

⁶⁶ En septiembre de 2018 se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) en San Luis Potosí. Dentro de sus funciones, eventualmente, la intención es detener ahí a los NNA no acompañados en lo que se realizan los trámites necesarios para su repatriación.

involuntaria o bondadosa que es la mirada prevaleciente en los potosinos que atienden a los migrantes en San Luis Potosí.

Las complejidades de las miradas se analizan en el Capítulo V *De la discriminación a la criminalización del migrante*. Uno de los aspectos que resaltan en esta investigación es que la mirada de quienes se relacionan con los migrantes coincide con la política del buen samaritano planteada por Mbembe (2016). En la buena intención de ayudar al desfavorecido y vulnerable se adhiere la discriminación al partir de una relación jerárquica, en la que los migrantes son inferiorizados. Sin embargo, como el propósito es solidario, para convencer a los sujetos menos empáticos de la necesidad de ayuda de los migrantes, recurren a la comprobación de su humanidad como sustento de una aparente igualdad.

A lo largo de los capítulos se ejemplificaron diversas acciones con este trasfondo, pero posterior al periodo de trabajo de campo se extienden las expresiones de estas miradas. Una que tuvo particular visibilidad mediática fue la campaña “Todos somos Migrantes” desarrollada por el colectivo Nómadas Sin Rumbo⁶⁷. Mediante la exposición de rostros tanto de migrantes, miembros del colectivo y amigos potosinos, se buscó generar el cuestionamiento de la diferencia entre ellos y nosotros. Las respuestas registradas ante esta exposición expresaron más bien desconcierto, al no tener el conocimiento del objetivo del proyecto y la confusión generada por no dejar claro de quiénes eran los rostros.

Además, en esta búsqueda por demostrar la igualdad, se les pidió a los migrantes que también posaran sonrientes y tranquilos. Esto, aunado a que los espacios en los que se colocaron las fotografías de los potosinos fueron elegidos (en la zona económicamente privilegiada de la ciudad) en función de una mayor posibilidad de ser vistos por sus conocidos, ejemplifica cómo la comprobación de la humanidad común a ellos y nosotros en ocasiones se transforma en una disminución de las diferencias estructurales que son causantes del mismo fenómeno migratorio y de la realidad del tránsito por nuestro país.

⁶⁷ La exposición fue financiada por el proyecto *Inside Out* del fotógrafo francés Jean René, mejor conocido como JR, que pretende llevar el arte a la calle mediante fotografías de rostros en gran tamaño que se pegan en distintos espacios públicos. Hasta ahora, este proyecto se ha realizado en 129 países (Inside Out, 2011).

Es a partir de esta mirada caritativa que se destacan los casos de mujeres y niños. Sin embargo, la falta de recurrencia a los migrantes de la comunidad LGTBTTIQ para comprobar la vulnerabilidad legítima de la figura social expresa también prácticas discriminatorias al interior del contexto potosino/mexicano, al ser la garantía de todos sus derechos una disputa vigente. Lo mismo ocurre con la discriminación racial con respecto a los afroamericanos y los indígenas identificada en la atención a la población migrante. La exaltación de la diferencia en los primeros, como el extraño exótico, y la indiferencia ante los segundos, como los extraños conocidos y olvidados, son problemáticas constantes y no resueltas en nuestra historia.

El extremo de las miradas discriminatorias es la criminalización, que equiparan a la figura social del que transita con un delincuente y en términos simbólicos, con un monstruo que se atreve a traspasar las fronteras nacionales y culturales, desplazándose de un lado al otro siempre con su halo de sospecha y peligro. Con la incertidumbre de la temporalidad de su estancia se les atribuye el incremento de los malestares sociales: la competencia laboral y la inseguridad son los dos aspectos destacados.

Las miradas del tránsito exacerbadas: la Caravanas Migrantes y la consolidación de la securitización en las políticas migratorias mexicanas

Esta investigación se concluye en un contexto del retorno explícito a políticas anti-inmigratorias de los Estados Unidos con el inicio del gobierno de Donald Trump⁶⁸ que se ha extendido al nuevo gobierno de México encabezado por Andrés Manuel López Obrador. El presidente estadounidense ha utilizado un discurso xenófobo y racista para motivar el apoyo de su grupo político y de un sector de la población que comparte estos prejuicios. Su discurso, desde la campaña electoral, estuvo enfocado en equiparar a los migrantes mexicanos con el enemigo (Durand, 2016b). Sin embargo, esto ha sido extensivo a los migrantes centroamericanos y en general, a quienes van en busca del sueño americano.

⁶⁸ Cabe aclarar que durante el Gobierno de Barack Obama hubo deportaciones masivas, tanto de centroamericanos como de mexicanos, solamente que el discurso no exaltaba la xenofobia y el racismo (Clemente, 2016: s/p).

Los cuatro momentos cruciales del posicionamiento sobre la migración centroamericana por parte del ejecutivo estadounidense han sido el Viacrucis Migrante, la separación de familias, las caravanas migrantes que comenzaron en la segunda mitad del 2018 y la amenaza arancelaria a México que puso en negociación a cambio de la elaboración de políticas migratorias restrictivas.

El Viacrucis se realiza cada año durante Semana Santa, asociando el peregrinaje a los procesos migratorios. Es coordinado por Pueblo Sin Fronteras, un grupo activista y defensor de los migrantes. Aunque en otros años este Viacrucis no había llamado particularmente la atención del gobierno estadounidense, Trump realizó una serie de *tweets* expresando su enojo y oposición convirtiéndolo en un conflicto internacional (Semple, 2018).

Meses después, la separación de familias migrantes se convirtió en la nueva medida para disuadir la migración sin documentos regulares. Los cerca de 400 que habían logrado entrar tras el Viacrucis fueron los principales afectados por esta medida.

Con la Ley de Cero Tolerancia de Donald Trump en 2018, se procesó a todos los inmigrantes indocumentado, disposición que conlleva la separación de familias, incluso cerca de 2,350 niños y bebés fueron separados de sus padres, madres y de cualquier referente familiar, aislados, enjuiciados, algunos drogados y encerrados en jaulas, en un entramado cruel e inhumano que conmovió a millones de personas en el mundo, pero no a quienes gobiernan la Casa Blanca. (Valenzuela, 2019:27)

Esto ocasionó la intervención de organismos internacionales defensores de los derechos humanos, así como la desaprobación unánime del Gobierno Mexicano. La mirada social más expresada durante este acontecimiento fue la solidaria, subrayando la crueldad de las medidas al estar hablando de una práctica agresiva hacia niños, niñas y adolescentes.

El tercer momento comenzó con la llamada Caravana Migrante⁶⁹. En un inicio se le dio el nombre de Caminata del Migrante y la primera consistió en un grupo de hondureños que desde San Pedro Sula iniciaron su viaje al norte. El origen de estos desplazamientos masivos ha sido motivo de cuestionamiento, ya que: “Aunque la mayoría de los migrantes refiere que

⁶⁹ Durante octubre 2018 salieron 3 caravanas más, de Honduras y El Salvador. En noviembre salieron otras dos, ambas desde El Salvador. Todas han sido convocadas y organizadas mediante redes sociales y su destino explícito son los Estados Unidos (Arroyo, *et al.*, 2018: s/p).

se enteraron a través de las redes sociales y los Medios Masivos de Comunicación, existen diversas opiniones sobre personas e intereses que activaron las voluntades de las personas que decidieron unirse a la caravana.” (Valenzuela, 2019: 47).

El 05 de octubre de 2018 salió la primera caravana iniciada con la población hondureña, en el camino se les fueron agregando connacionales, salvadoreños y guatemaltecos. Inicialmente, un punto álgido de su visibilización mediática fue el 18 de octubre, cuando algunos de los migrantes lograron derribar la valla policial entre México y Guatemala y cruzar hacia Chiapas.

Tras esta primera entrada, el seguimiento al éxodo de centroamericanos ha sido una constante en medios de comunicación y redes sociales. Se han denunciado diversos enfrentamientos entre las fuerzas policiacas y migratorias (tanto de Guatemala como de México en la frontera sur) con los migrantes y durante el tránsito, la desaparición de migrantes, la lentitud en el procesamiento de solicitudes de refugio por la COMAR ⁷⁰, el que ocurra durante el cambio a un gobierno cuyo Proyecto de Nación inició manifestando una orientación al sur.

Si bien la caravana se retoma en estas conclusiones debido a que contiene diversos y claros ejemplos de cómo se construye la figura social del migrante centroamericano y las miradas sobre ella, es fundamental señalar que esta caravana no corresponde a los procesos migratorios cotidianos de tránsito por México. Como se ha descrito a lo largo de este trabajo, el tránsito por nuestro país se desarrolla en condiciones de invisibilidad social y, tras las complicaciones para subir al tren con el Plan Frontera Sur, en grupos reducidos que se ven obligados a intercambiar la caminata con otros medios de transporte. Por lo tanto, el esquema de tránsito de esta caravana es completamente atípico.

Incluso es distinta a la Caravana de Madres Centroamericanas, que se realiza cada año, coordinada por el Movimiento Migrante Mesoamericano. Las madres de familia realizan un trayecto por México en busca de sus familiares desaparecidos, la ruta y paradas se establecen

⁷⁰ Tras el sismo de septiembre 2017 en la Ciudad de México, se publicó un *Acuerdo de suspensión de términos y plazos del procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado*, debido a los daños estructurales de la COMAR (DOF, 2017: s/p).

de antemano de acuerdo con los lugares en donde tienen información de la posibilidad de reencontrarse con alguno de sus seres queridos. Sin embargo, esta caravana no tiene el objetivo de llegar a los Estados Unidos. El que realicen su viaje de manera conjunta y mediáticamente visible es para denunciar los peligros del trayecto y la impunidad que prevalece hacia las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de los migrantes en tránsito (Durand, 2019b).

Sin embargo, este fenómeno permite comprender la importancia de la migración centroamericana en la actualidad, tanto para el país de tránsito como el de destino, que sin duda implica negociaciones políticas y económicas que impactan en las experiencias del camino, pero que para fines de esta tesis permite analizar la complejidad en la definición de la figura social de quien transita y las miradas sociales construidas.

Uno de los aspectos que resalta es el tránsito como argumento defensor que se decae ante la incertidumbre de la temporalidad en su estancia. La posibilidad de que dejen de estar de paso es el límite para la transformación de la mirada, en la que entonces se exhibe la xenofobia, el racismo y el clasismo que saltan como mecanismos de defensa del presente incierto en el que nos encontramos. El primer riesgo resaltado es la posibilidad de que sean competencia laboral en un escenario caracterizado por la escasez y precariedad en los trabajos.

Esto se exacerbó tras la declaración de Andrés Manuel López Obrador de que se les ofrecería trabajo a los migrantes que decidieran quedarse. La preocupación central de quienes se opusieron es que el darles trabajo a ellos implicaba dejar sin trabajo a los mexicanos. Aunque el mismo Secretario de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno, Marcelo Ebrard, aclaró que la cantidad de migrantes era mínima por lo que este riesgo era infundado, lo que subyace a esta incertidumbre se relaciona con la distancia social que se mantiene entre ellos y nosotros.

Esto mismo se manifestó en las comparaciones entre la vulnerabilidad de los migrantes y la de grupos particularmente desfavorecidos en México, como los desplazados en Chiapas, los llamados Otros Migrantes (Islas, 2018). La reiteración fue que la atención a unos

necesariamente implica la desatención de los otros, los migrantes centroamericanos son los extraños, ajenos a nosotros. La posibilidad de que ambas problemáticas deban ser atendidas y los derechos humanos sean extensivos a todos escapa a esta mirada, hay una diferenciación y jerarquización, en este caso de vulnerabilidades.

Estas consternaciones también permiten identificar cómo las miradas sociales no necesariamente corresponden con la realidad en cifras. Se estima que al menos 400,000 (ACNUR, 2016) centroamericanos ingresan a México por la frontera sur cada año, de manera que los siete u ocho mil reiterados en los medios de comunicación no representan más que un 3% de esta cifra constante. Sin embargo, la insistencia en los medios de comunicación de los miles que han llegado, que continúan llegando y seguirán, contribuye a consolidar el miedo a la “masa anónima de personas que se movilizan” (Hess, 2012) que caracteriza la descripción de los medios sobre el tránsito migratorio en diferentes latitudes.

Las miradas de sospecha y miedo fácilmente dejan salir los prejuicios, de manera que la menor demostración de alguna falta por parte de los migrantes se convierte en sustento para la descalificación generalizada. Esto ocurrió con la difusión de un video descontextualizado en que una mujer hondureña expresaba su disgusto por la comida ofrecida durante su estancia. A partir de él, se desataron las expresiones de rechazo, sustentada en la ausencia de agradecimiento, en la manera de hacer las peticiones para entrar al país o solicitar refugio, en la basura que quedaba tras su salida de los albergues temporales establecidos, entre otras cuestiones.

Estas expresiones muestran las complicaciones en la caracterización de la figura social, al confundirse las intenciones, causas y experiencias particulares que se interrelacionan en los flujos mixtos que caracterizan la migración actual, por lo que se generan posicionamientos contradictorios. Estas confusiones se han intensificado a partir de la implementación de una política “(...) de control migratorio forzado, de concesiones extraordinarias en la relación bilateral y de sometimiento a la política del garrote.” (Durand, 2019c: s/p)

El posicionamiento del Gobierno Federal pasó de otorgar indiscriminadamente visas humanitarias en diciembre de 2018 a controlar ferozmente el ingreso y tránsito de migrantes por su territorio. Este giro se dio a partir de la amenaza de imponer aranceles del 5% a todas las exportaciones mexicanas el 01 de junio de 2019 (García, 2019) expresado en otro *tweet* de Trump. Desde este momento, se mantuvieron reuniones de negociación encabezadas por Marcelo Ebrard como parte del Gobierno Mexicano. El resultado fue la firma el 07 de junio de un acuerdo en el que se suspendió temporalmente la imposición de estos aranceles a cambio de que en 45 días México demostrara su capacidad de contención de la migración centroamericana que estaba llegando al país vecino del norte. Con ello, se implantó una política migratoria que consolida la externalización de la frontera (Varela, 2015a) norte. México se ha convertido en el muro de contención para quienes busquen vida en el norte estadounidense.

Las acciones inmediatas fueron el despliegue de la recién creada Guardia Nacional en frontera sur de México con poco más de seis mil soldados. Para finales de junio del 2019, México ya había desplegado a cerca de 15,000 soldados de la Guardia Nacional en la frontera norte cuya función primordial era detener a los migrantes que intentarían cruzar hacia Estados Unidos (AFP, 2019).

Aunado a este bloqueo de los cruces fronterizos, la internalización de la frontera (Molodikova, 2014) se ha expresado con contundencia en la regulación impuesta que exige mostrar una identificación oficial para la venta de boletos de autobuses (Torres, 2019), medida que ha sido objetada por diversas organizaciones defensoras de derechos humanos.

(...) por ley las compañías de transporte únicamente tienen responsabilidad administrativa o penal si llevan a personas indocumentadas con conocimiento y con el propósito de evadir las leyes, y además lucran al hacerlo. Si una persona indocumentada se sube a un autobús dentro de México y paga su boleto, eso no es responsabilidad de las compañías de transporte –no son autoridades para verificar el estatus migratorio. (Torres, 2019: s/p)

De igual manera, lo que en su momento fue severamente criticado sobre el Plan Frontera Sur, como el cierre del paso a los migrantes para subirse al tren, se ha retomado bajo el mismo discurso de protección a sus derechos humanos (Zona Docs, 2019). Las consecuencias

inmediatas de estas acciones han sido trágicas. Una de las imágenes más difundidas fue la de los cuerpos de un padre salvadoreño con su hija de menos de dos años ahogados en el Río Bravo al intentar cruzar la frontera norte tras esperar dos meses para tener la oportunidad de solicitar asilo en Estados Unidos sin éxito (Le Luc, 2019).

Este caso fue particularmente mediatizado, asimilándolo al caso Aylan Kurdi, el niño sirio de tres años cuyo cuerpo se encontró en las orillas de una playa turca en septiembre del 2015, “tras el naufragio de la embarcación en la que viajaba junto a su familia para huir de la violencia en su país.” (AP, 2015: s/p). Sin embargo, al igual que con Aylan, el caso de Óscar Alberto y su hija Valeria, son el símbolo de los desenlaces trágicos inherentes a los procesos migratorios en un contexto del capitalismo global que incrementa las desigualdades.

A su vez, estas historias son retomadas por los actores gubernamentales para justificar la implementación de prácticas de control en aras de proteger a las personas de estos finales funestos. El discurso del actual SRE se ha concentrado en señalar a los traficantes como responsables de estas desdichas humanas, al lucrar con la búsqueda de opciones de vida, de ser posible, digna. Sin embargo, esto ha propiciado una confusión generalizada sobre las delimitaciones jurídicas y la participación de los diversos actores que se insertan en los procesos de movilidad.

El argumento de que es necesario ejecutar prácticas de control rígidas para detener a los traficantes de personas ha mezclado los conceptos de tráfico y la trata de personas⁷¹ proporcionando un elemento más para la diferenciación de los migrantes: “Mientras la trata aparece como un hecho totalmente forzado, donde las ‘víctimas’ no deciden ni siquiera moverse para buscar mejores oportunidades de vida, el tráfico figura como un hecho completamente voluntario, como si lo/as migrantes escogieran sin ningún tipo de

⁷¹ “(...) el tráfico ilícito de migrantes (human smuggling) y la trata de personas (human trafficking). El primero es un delito en contra de las medidas administrativas del Estado, en tanto que el segundo es un delito contra el individuo, en el que existen explotación y condiciones de casi esclavitud. Por otro lado, el tráfico de migrantes requiere por definición de un movimiento transfronterizo, en tanto que la trata de personas puede ocurrir inclusive en el contexto interno de un país. La ONU cuenta con dos protocolos distintos para atender cada uno de estos fenómenos, toda vez que requieren respuestas diferenciadas. Confundirlos genera falsos diagnósticos y obstaculiza el combate a la delincuencia organizada. (Arocha, *et.al.*, 2019: s/p)

condicionamiento externo un viaje clandestino, inseguro y costoso.” (Ruiz y Álvarez, 2019:5).

La entrada de esta clasificación en los discursos gubernamentales es retomada en el debate público para discutir sobre la legitimidad de los migrantes, aumentando las sospechas sobre quiénes conforman estos flujos. A esto se le suma la indiferenciación entre polleros, coyotes y traficantes, aunque tengan roles sociales distintos (Casillas y Córdova, 2018). Otra confusión recurrente es la equiparación de los migrantes con refugiados, como bien establece Arocha, et al. “Todos los refugiados son migrantes, pero no todos los migrantes son refugiados.” (2019: s/p).

En los discursos defensores del contexto actual, la igualación de ambas condiciones es utilizada para justificar la estancia de los migrantes en México, como si la ausencia de un peligro comprobable inminente a la vida implicara una negación de la legitimidad a su tránsito. Sin embargo, la apelación a su condición de posibles solicitantes de refugio se explica como medida de contrapeso ante la expansión de la estigmatización de los migrantes centroamericanos. Las alusiones sobre la presencia de criminales dentro de estos flujos “masivos” son recurrentes, incluso por Trump, quien en sus ya característicos *tweets* estableció que había criminales e infiltrados de medio oriente. Desde la mirada que criminaliza, los actos xenofóbicos, racistas y clasistas se justifican como mecanismo de defensa ante la amenaza que esta figura social representa. Es desde este posicionamiento que las agresiones directas (presenciales o virtuales) hacia los migrantes se han propagado.

La contraparte principal es la mirada solidaria, la caritativa descrita en el Capítulo V. La principal defensa desde ella apela a su humanidad, justificando su necesidad de apoyo en que están de paso y en la existencia de grupos sociales particularmente vulnerables dentro del éxodo. Desde esta posición es que se ha denunciado la deshidratación, el cansancio, especialmente de menores y mujeres. La figura social descrita desde esta mirada es la del peregrino, la del prójimo que requiere legítimamente la asistencia de los mexicanos. Sin embargo, el mismo discurso es utilizado en la actualidad por las autoridades para justificar el control migratorio.

Por otra parte, incluso desde esta mirada caritativa –propiciada por la visibilización mediática- no todos los migrantes centroamericanos son vulnerables. La difusión de este fenómeno tuvo un impacto directo en el aumento de voluntarios, ya sea para donaciones o para asistencia de tareas cotidianas en los albergues implementados para la caravana, pero solamente para quienes viajaban en ella.

Durante mis visitas a la CCHM tras el inicio de este éxodo, pude constatar el aumento significativo de donaciones y potosinos interesados en ser voluntarios para atender a la caravana en caso de llegar a San Luis Potosí. A pesar de la insistencia en que la cantidad de migrantes albergados mensualmente antes de este fenómeno ascendía a más de mil personas y por lo tanto las donaciones eran requeridas continuamente, la respuesta constante era en función de la caravana, explicitando que a quienes querían ayudar era a los que viajaban en ella⁷². Pareciera entonces que este fenómeno, para quienes se han colocado del lado solidario, por su misma visibilidad, plantea una diferencia interna entre la población migrante, que impacta en quiénes sí merecen la asistencia y el acompañamiento y quiénes no (Anderson, 2008).

Sin duda, quienes tienen toda una trayectoria como defensores de derechos humanos y han acompañado los flujos migratorios por años, reconocen lo atípico de este fenómeno. Respaldan las causas migratorias, sintetizadas en el lema de la primera caravana hondureña “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza” (Arroyo, *et al.*, 2018: s/p) e identifican con claridad que la mayoría de sus integrantes son desarraigados. Sin embargo, cuestionaron con mucha lucidez el trasfondo de este fenómeno y las consecuencias que podría tener para el continuo tránsito de migrantes que prevalecerá, no necesariamente en su versión mediatizada y moderadamente cuidada por las autoridades. No hubo necesidad de esperar más que unos meses para ver sus sospechas confirmadas.

El aumento del estancamiento de los migrantes ya era visible desde las políticas restrictivas implementadas en los Estados Unidos con el gobierno de Trump. En la CCHM incrementaron

⁷² Durante el 2018 la CCHM atendió a 10,732 migrantes, casi el doble del año anterior en el que albergaron a 5, 867 (CCHM, 2019).

los casos de quienes llegaron a la frontera, pero no tuvieron cómo cruzar⁷³ y se encontraban en su viaje de regreso o naufragando de ciudad en ciudad donde consiguieran contactos para trabajar. Durante 2018, tuve encuentros con migrantes que había conocido durante mi estancia tanto en la Casa del Migrante de Saltillo como en FM4 en Guadalajara durante el 2016 que me expresaron la imposibilidad de cruzar sin traficante, la ausencia de recursos para pagar la cuota solicitada y la imposibilidad de intentar cruzar de manera independiente debido al aumento de la violencia y el control del crimen organizado.

Estas condiciones y experiencias se han complejizado desde la firma del acuerdo entre México y Estados Unidos para detener el flujo de centroamericanos. La posibilidad de naufragar en el territorio mexicano en búsqueda de trabajos temporales que les permitan sortear la vida en el “mientras tanto” (generalmente con la intención de juntar la cantidad requerida y pagar las cuotas exorbitantes que están cobrando los traficantes⁷⁴) se ha parado abruptamente por la posibilidad de ser detenidos.

La consigna de “asegurar” a todos los migrantes por parte del Gobierno Federal ha venido de la mano de diversos testimonios sobre abusos de autoridad al ser detenidos por elementos de los distintos niveles de las fuerzas policiacas quienes, aunque están facultados por la ley para auxiliar a los agentes migratorios no tienen carta abierta (legalmente) para la violación de los derechos humanos. Sin embargo, las especificaciones ya sea por falta de claridad, incomprensión o la apertura de opciones para ejercer el dominio, se han traducido en detenciones arbitrarias y violentas.

Por su parte, quienes ante el escenario catastrófico para el tránsito deciden emprender la vuelta de regreso a casa ya no tienen la posibilidad de realizarlo por su propio pie como lo estaban haciendo hace unos meses. Ahora, la única alternativa de regreso es ingresar primero a la Estación Migratoria para una repatriación voluntaria. Aunado a que estas instancias se

⁷³ El incremento de restricciones trae como consecuencia inmediata un aumento del costo para cruzar la frontera.

encuentran desbordadas por las detenciones realizadas⁷⁵, con diversas denuncias de una falta de garantía del respeto a los derechos humanos otorgándoles los servicios básicos de alimento, atención médica e higiene (AP, 2019), el procedimiento administrativo para el retorno implica una estadía mínima de algunas semanas en estas condiciones precarias.

El planteamiento de que estas son consecuencias imprevistas de las políticas migratorias, argumento central del Gobierno Federal, que a pesar de las denuncias constantes mantiene un discurso de respeto a los derechos humanos, es cuestionado severamente por las ONGs que han acompañado los procesos migratorios desde el siglo pasado. El mismo día que se pactó el acuerdo con EUA, diversas asociaciones civiles y albergues para migrantes, entre ellos los pertenecientes a la REDODEM, enviaron una carta a los distintos representantes del Gobierno Federal dejando en claro su posicionamiento y advertencia de los riesgos de este acuerdo

Entendemos lo complejo que es abordar la problemática migratoria cuando la presión internacional busca tensionar a una acción firme que controle los flujos migratorios que se desplazan por el territorio nacional, pero desde quienes firmamos esta carta no podemos aceptar ni legitimar bajo ninguna circunstancia, que la tranquilidad económica y comercial de nuestro país, se construya por encima de los derechos y la dignidad de las personas en distintos contextos de movilidad humana. (FM4 Paso Libre, 2019)

Mediante el mismo comunicado, expresaban el desconcierto por las decisiones migratorias que se estaban consolidando sin tomar en cuenta las propuestas realizadas en las mesas de trabajo que estuvieron realizando desde mayo de 2018. En ellas, una de las peticiones centrales había sido la eliminación del Instituto Nacional de Migración o al menos de las Estaciones Migratorias que ya presentaban deficiencias en el respeto a los derechos humanos.

Sin embargo, la búsqueda de un diálogo entre el Gobierno Federal y las organizaciones defensoras, junto con los académicos especialistas en Estudios Migratorios no se ha realizado. La contundencia de la imposición de un recrudecimiento de la política migratoria se vio reflejada en la salida del anterior Comisionado del INM Tonatiuh Guillén López y su

⁷⁵ Se estima que aproximadamente 30 migrantes son detenidos por hora desde el endurecimiento de las políticas migratorias, de acuerdo con los registros preliminares del INM, ahora INAMI. (Ortega, 2019: s/p).

sustitución por Francisco Garduño Yañez así como en la preocupación por la extensión de la criminalización de los migrantes a los defensores de los mismos⁷⁶.

La insistencia en una actuación sustentada en los derechos humanos se fundamenta principalmente en la consolidación del Plan de Desarrollo Integral, creado por la CEPAL y presentado el pasado 20 de mayo “(...) que tiene como objetivo fundamental paliar el flujo migratorio de tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras.” (Durand, 2019d: s/p). Esto mediante la creación de interconexiones eléctricas, digitales, comerciales y de gasoductos. Se considera que la disminución de la migración se realizará atendiendo las causas estructurales, es decir, económicas. Sin embargo, no plantea alternativas inmediatas para quienes ya se están desplazando o cuyas vidas no pueden esperar a los frutos del plan.

En este mismo sentido, el acuerdo *Quédate en México*, que implica la estancia en México de las personas que esperan realizar su solicitud de asilo en EUA se extendió a toda la frontera norte junto con el acuerdo arancelario (IMUMI, 2019). De igual manera, mientras que a finales del año pasado se difundía la preocupación por la posibilidad de que México aceptara ser un *Tercer País Seguro* (Mirra, 2018; Esquivel, 2018), su apuntalamiento meses después parece casi un hecho (García, 2019).

En el escenario local, con el gobierno municipal de Xavier Nava en un principio se explicitó un interés por el fenómeno y la creación de políticas públicas que asistieran a los migrantes en tránsito, garantizando el respeto a sus derechos humanos. Considerando que el establecimiento del Consulado de Guatemala en la ciudad consolida la representación de los países del norte centroamericano en San Luis Potosí, es factible asumir que nuestra entidad se mantiene como un sitio de paso y requiere de la atención gubernamental.

⁷⁶ Las casas de migrantes del norte denunciaron la actuación de la Guardia Nacional en el Centro de Atención al Migrante Exodus (CAME) ubicado en Agua Prieta, Sonora el 23 de junio de 2019. Los elementos de la Guardia Nacional insistieron en la entrega de las identificaciones de los albergados y buscaban entrar a la fuerza, amenazando a una trabajadora que estuvo registrando el incidente con el celular. (Red Zona Norte de Casas, 2019)

En el Foro Ciudadano focalizado en este tema, se mencionó la intención de crear un Centro de Atención al Migrante, aunque no se especificaron las funciones. En las intervenciones, tanto de los ponentes como del público, la constante fue la apelación a los derechos humanos y políticas públicas. Sin embargo, hubo varios cuestionamientos sobre la distancia que prevalece entre la teoría y la práctica, ya que existen políticas públicas destinadas a garantizar la inclusión, no discriminación, el acceso a servicios básicos como educación y salud para los migrantes que se establezcan, pero hay una ausencia tanto de información por parte de los funcionarios como de voluntad en la aplicación real de estas normas.

Por otra parte, prevaleció la perspectiva que exalta la extranjería como un elemento que dota a San Luis Potosí de diversidad cultural. Hubo propuestas de diversas actividades culturales como forma de inclusión. No obstante, estas intervenciones implicaban una equiparación de los distintos tipos de extranjeros: alemanes, franceses, españoles, con centroamericanos, sin el reconocimiento de las diferencias estructurales que definen los alcances y experiencias de su estancia en nuestra ciudad.

Esto se relaciona con otro fenómeno que ha incrementado desde que se inició esta investigación: la inserción del tema migratorio en ámbitos distintos a los políticos y económicos y su entrada en eventos y propuestas culturales. Las exposiciones en museos sobre el tema (siendo la fotografía el medio privilegiado), las obras de teatro, incluso la escritura de cuentos infantiles sobre el tema, manifiestan la creciente difusión del tránsito migratorio como tema de actualidad, de moda. Aunque alguno de ellos, además de sus cualidades artísticas mantienen la intención de ayuda directa a los migrantes, proporcionando donaciones principalmente, habría que preguntarnos sobre la mirada social configurada desde este ámbito.

La situación migratoria en el escenario potosino también ha girado. En lugar de un Centro de Atención al Migrante, lo que se pretende construir en San Luis Potosí es un Centro de Transferencia Migratoria (Arriaga, 2019). Es decir, una Estación Migratoria más grande en la que se mantendrán a los migrantes detenidos en la frontera norte del país mientras se resuelve el trámite de su deportación.

La difusión de esta noticia ha propiciado un aumento de la mirada criminalizante. Debido a que uno de los lugares posibles para este centro es un auditorio “acondicionado” que se encuentra a un lado de una secundaria en la Delegación de La Pila, los vecinos inmediatamente protestaron argumentando que los migrantes "(...) son personas que no obedecen a ninguna ley, tememos por la seguridad, son personas indocumentadas que pueden cometer cualquier acto ilícito y ya tenemos problemas locales con la inseguridad.” (Redacción La Orquesta, 2019: s/p).

Sin duda, la instauración de un Centro de Transferencia en San Luis es una muestra más de la posición estratégica que ocupa nuestra entidad en el tránsito migratorio. Así como el establecimiento de los Consulados es un referente para asumir que la población centroamericana requiere de acompañamiento legal y protección en territorio potosino y sus alrededores, la instalación de este centro implica que las detenciones son recurrentes.

Esta figura social está más presente que nunca en nuestro escenario nacional y local. En la polarización de las miradas sobre ella hay una ausencia de alternativas viables, más allá del discurso, para la garantía de su tránsito o estancia segura. Las acciones asistencialistas, aunque solventan las necesidades básicas, parecen estancar a los migrantes al colocarlos en una posición carente de autonomía, sin reconocer la capacidad y recursos que se movilizan junto con su trayecto. El discurso humanitario que ha acompañado a esta mirada, asumiéndolos víctimas pasivas que requieren del rescate estatal y de la sociedad civil, es ahora el mismo fundamento de las políticas restrictivas para su tránsito.

Alcanzar las transformaciones migratorias que están ocurriendo en la actualidad es una tarea casi imposible. El recuento de lo ocurrido tanto a nivel nacional como local relativo a la migración centroamericana en tránsito es extensivo a las circunstancias migratorias en otras latitudes. La tendencia generalizada hacia el endurecimiento de las prácticas para intentar bloquear la movilidad humana es la respuesta global ante el aumento de los desplazamientos que constatan las desigualdades entre países. La dependencia económica se convierte en un obstáculo que presiona para la adopción de medidas restrictivas que condena a los migrantes a convertirse en “(...) vidas errantes que a pocos importan.” (Valenzuela, 2019:52).

La imposibilidad de negar la aplicación de estas medidas implica el posicionamiento de la figura social del migrante en el centro de los debates públicos, reforzando su carácter político. Existe una disputa por la mirada sobre los migrantes. Los actores a su alrededor los mueven y caracterizan otorgándoles o quitándoles cualidades de manera arbitraria, atendiendo únicamente a los intereses particulares. Desde las individualidades, asistimos a una solidaridad fugaz y temporal hacia los migrantes como ocurre con los terremotos. Es la fugacidad del migrante lo que permite que la solidaridad se exprese. En la medida en que la mirada de la gente testifique que el migrante es un desarraigado temporal, habrá manifestaciones solidarias. Sin embargo, una vez que se plantea la posibilidad de permanencia o continuidad en la llegada, pierde la emoción altruista del momento y se asocia con un problema.

Desde el actor estatal, quien es el responsable de garantizar su protección y atención de acuerdo con los tratados internacionales y las propias regulaciones nacionales, son expuestos como pilar del compromiso con la democracia y el respeto a los derechos humanos al mismo tiempo que las prácticas vulneran, violentan e impiden su trayecto. En la práctica, las medidas adoptadas han consolidado la relación migrante – enemigo social, posibilitando y fomentado su criminalización.

Las buenas intenciones individuales y asistenciales, aunque mitigan la carencia, suelen apoyarse en la indefensión del migrante para legitimar su actuar, contribuyendo en ocasiones a resultados contrarios al interés de origen. La prevalencia de la mirada humanitaria desde estos actores se entrelaza con las diferenciaciones de los migrantes en las que perduran prejuicios racistas, clasistas, sexistas, etarios, construidos históricamente. Con base en ellos, se determina la veracidad y legitimidad de atención o detención del sujeto en cuestión, aspecto que es retomado por los actores estatales para recrudescer las políticas de control.

De esta manera, la disputa entre humanismo y derechos humanos se mantiene alrededor de la figura social del migrante en tránsito. Aunque ambas miradas sostienen discursivamente la igualdad entre los seres humanos, en la práctica se utilizan manteniendo la distancia social entre unos y otros, la separación con quienes se busca defender o proteger. En este sentido,

una reflexión pendiente y urgente es reivindicar en términos éticos el concepto de derechos humanos y su inherencia a los procesos democráticos que se intentan construir. Los derechos humanos de los migrantes aluden necesariamente a la posibilidad de decidir resistir o huir de una vida sin posibilidades de ser digna, independientemente de cuál sea el origen, por lo que el mismo acto de migrar es una acción de resistencia ante las condiciones que abrumadoramente se imponen sobre el individuo.

Desde esta mirada, el acompañamiento solidario a estos procesos será desde la valoración de las diferencias estructurales y situacionales privilegiando la voz de quienes realizan este periplo migratorio para limitar las imágenes políticas y mediáticas que polarizan su condición en víctimas pasivas o criminales. Como se ha reiterado, la migración es un fenómeno humano histórico, es parte inherente de la configuración de las sociedades, siempre encontrará caminos. Los intentos de contención, cada vez más crudos, traen como consecuencia la vulneración de las vidas que se desplazan y que, al afianzarse como situaciones cotidianas, quienes todavía tienen la fortuna de mantener la esperanza de la certidumbre, solamente las ven pasar. Quizá la alternativa que prevalece es retomar la apelación a un sentido de comunidad más allá de la nación, trascender la coyuntura histórica que separa a unos de otros y reconfigurar la colectividad como soporte de la condición humana.

Bibliografía

ACNUR (2016) *Tendencias globales. Desplazamiento Forzado 2016*, La Agencia de la ONU para los Refugiados

AFP, (2019) *SHAMEFUL: Mexico Sends More Troops (15K) to Border Than US Does*, recuperado en junio 2019 en Liberty Headlines: <https://www.libertyheadlines.com/mexico-deploys-15k-troops-border/?fbclid=IwAR3fRZ0cmxxKPqAz0Mg8EjM7ESRMAZa4YD49z3wOaPJFjis41nSWvYuwia>

Alanís, F. (1999) Entre el cielo y la tierra: las autoridades migratorias versus la Iglesia católica. El caso de los migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Estados Unidos. *Vetas*, 3, 11-27

Alcalde, R. (2011) “De los *outsiders* de Norbert Elias y de otros extraños en el campo de las sociologías de las migraciones.” En: *Papers*, 96 (2), pp. 375-387

Aligerando el Paso-SLP (2015) “Campaña de apoyo a migrantes. Aligerando el Paso”, recuperado en diciembre 2017, de: *Facebook*: <https://www.facebook.com/aligerandoelpasoslp/>

Alioua, M. (2014) Transnational Migration. The Case of Sub-saharan Transmigrants Stopping Over in Morocco. En: Düvell, F. Molodikova, I., & Collyer, M. (Eds.) *Transit migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) *Bases de datos de solicitantes de asilo y refugiados en México 2010-2015*

Álvarez, S. (2011). Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos. *Documentos de Trabajo*. No.10. Buenos Aires: CLACSO

Álvarez, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando el vínculo migración irregularizada, violencia y Estado capitalista a partir de la dinámica de dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate* No. 97, abril. Pp.: 155-171.

Álvarez, S. y Glocker, V. (2018). Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S. *Revista Entrediversidades*. 11. 37- 60.

Anderson, B. (1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE

Anderson, B. (2008) “Illegal Immigrant”: Victim or Villain? En: *ESRC Centre on Migration, Policy and Society*, University of Oxford, Working Paper No. 64, pp. 1-13

AP, (2015) “Aylan Kurdi, símbolo de la tragedia de los refugiados sirios”, recuperado en septiembre 2019, de: *El Universal* <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2015/09/3/aylan-kurdi-simbolo-de-la-tragedia-de-los-refugiados-sirios>

AP, (2019) Welcome to México: Cubículos de 4 por 3 para 50 personas; letrinas rebosadas; poca comida y agua, recuperado en junio 2019 en, *Sin Embargo*: <https://www.sinembargo.mx/17-06-2019/3598064>

Arango, J. (2003). “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra.” *Migración y Desarrollo*, Número 1. Pp.: 1-16.

Aradau, C. (2004). The perverse politics of four-letter words: risk and pity in the securitisation of human trafficking. *Millennium*, 33(2), 251-277.

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, Número 1. Pp.: 1-16.

Ariza, M. (2007), —Itinerario de los estudios de género y migración en México. En Ariza, M. y Portes, A. (Coord.) *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. (pp. 453 - 511) México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/ Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración

Arocha, et.al. (2019) *Migrantes y refugiados: las cosas por su nombre*, recuperado en junio 2019 en El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/pablo-arrocha-fernando-de-la-mora-y-juan-ramon-de-la-fuente/nacion/migrantes-y-refugiados>

Arriaga, M. (2019) “Casi siete mil extranjeros viven legalmente en SLP: INM”, recuperado en noviembre 2019, de *Pulso* <https://pulsoslp.com.mx/slp/casi-siete-mil--extranjeros-viven-legalmente-en-slp-inm-/959964>

Arriaga, M. (2019) “Estación migratoria en SLP será un lugar de puertas cerradas, no un "hotel de paso": Malacara”, recuperado en septiembre 2019, de *Pulso* <https://pulsoslp.com.mx/slp/estacion-migratoria-en-slp-sera-un-lugar-de-puertas-cerradas-no-un-hotel-de-paso-malacara/954112>

Arroyo, et.al. (2018) *Cronología Caravana Centroamericana 2018*, Observatorio de Legislación y Política Migratoria COLEF

Bartra, R., (2010) *Las redes imaginarias del poder político*, Valencia: Pretextos

Bartra, R., *Territorios del terror y la otredad*, México: FCE

Bauman, Z. (2011) *Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE

Bauman, Z. (2015) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. México: Paidós

Brah, A. (2004) "Diferencia, diversidad y diferenciación", en: Bell, H. (et.al) (2004) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 107 - 136

Beck, U. (2000) *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Paidós

Cacciari, M. (2012) "La paradoja del extranjero" En: Simmel, G. (2012) *El extranjero. Sociología del extrañamiento*. Madrid: Sequitur

Cáritas San Luis Potosí (2013) *Casa de la Caridad Hogar del Migrante. Un servicio de la Arquidiócesis de San Luis Potosí*. México: Centro de Estudios de Promoción Social Cáritas, A.C.

Carreras, Juan Manuel (2015) *Visita a la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, San Luis Potosí*

Casillas, R. (2006) *Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos

Casillas, R. (2008) Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, No. 10, 157-174

Casillas R. (2011) "La labor humanitaria y los organismos civiles: la experiencia de los albergues y casas de migrantes, realidades y desafíos" en *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. Coord.,

Casillas, R. (2015a) "La migración de algunos y la inseguridad de todos. Análisis y Recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario" en *Documentos de trabajo*, No.2, Fernández, R, Casillas, R. y Rodríguez, E. (Coords.), México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 34 páginas

Rodolfo, R. (2015b) "Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI" en *Migración y desarrollo* No. 24, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 47- 80

Casillas, R. (2016) "Entre la política deseada, la practicada y los flujos migratorios emergentes" en *Documentos de trabajo*, No.4, Fernández, R, Casillas, R. y Rodríguez, E. (Coords.), México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 42 páginas

Casillas, R. (2018) "Los usos de la identidad y la cultura en la migración de paso por México; hablando se entiende (y confronta) la gente... de la periferia institucional", en *Identidades, desigualdad y exclusión*, Ávila, J. y Di Castro E. (Coords.), (2018), pendiente de publicación.

Casillas, R. y Córdova R. (2018) "Un vuelco de timón: Prioridades y estrategias para la migración en tránsito.", en *Documentos de Política Migratoria (DPM-01 a 07)*, resultado del

Seminario "¿Qué hacer frente a la crisis migratoria?: Nuevas visiones y propuestas de acción", organizado por CIDE, Colmex, UNAM y Fundación Vidanta

Castles, S., De Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The age of migration: International population movements in the modern world*. Macmillan International Higher Education.

CCHM (2019) Registros de ingresos a la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, San Luis Potosí

CEDH (2013) *Derechos humanos de las personas en situación de migración*. México: Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

CENSIDA (2019) *¿Qué significa LGBTBTIQ?* [Infografía] México: Secretaría de Salud

Clemente, A. (2016) "Con 2.8 millones, Obama es el que más ha deportado indocumentados", recuperado en junio 201, de: *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/con-millones-obama-es-el-que-mas-ha-deportado-indocumentados.html>

CIDH (2015) *Situación de Derechos Humanos en Honduras*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CNDH (2011) *Informe Especial sobre Secuestros de Migrantes en México*.

CNDH (2017) *Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México*

Colectivo IOE. (1999), *Inmigrantes, trabajadores y ciudadanos*. Valencia: Universitat de València, Patronat Sud-Nord.

Collyer, M. (2006). States of insecurity: Consequences of Saharan transit migration. *Centre on Migration, Policy and Society University of Oxford*, (31).

Collyer, M. (2012) Stranded Migrants and the Fragmented Journey. *Journal of Refugee Studies*, 23 (3), 273 - 293

Collyer, M., & de Haas, H. (2012). Developing dynamic categorisations of transit migration. *Population, Space and Place*, 18(4), 468–481.

Collyer, M., Düvell, F., & de Haas, H. (2012). Critical approaches to transit migration. *Population, Space and Place*, 18(4), 407–414.

COMAR (s/a) *El refugio guatemalteco*, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

COESPO (2006) *Migración centroamericana impacto y repercusiones en el Estado*. San Luis Potosí: Programa de país 2003-2006 Proyecto Estatal de Cooperación

Córdova, S. (2015) *La relación entre la trata de personas, el fenómeno migratorio, y la violencia de género en SLP*, Conferencia presentada en el 1º Festival Multicultural de Migración

De Genova, N (2017) “Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova”. *Revista ICONOS*. Núm. 58

Delgado, R. y Márquez, H. (2013). *Migración forzada y desarrollo alternativo. Una mirada desde el Sur global*. Colección Cuadernos Subversivos, IAEN.

De Noronha, L. (2015) “Unpacking the figure of the “foreign criminal”: Race, gender and the victim-villain binary” En: *Centre on Migration, Policy and Society, Working Paper No. 121*, University of Oxford

Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2008) *La Hospitalidad*, Buenos Aires: Ediciones La Flor

DOF (2011) *Ley de Migración*. México: Secretaría de Gobernación

DOF (2014) *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración*. México: Secretaría de Gobernación

DOF (2017) *Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos que lleve a cabo la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México*. México: Secretaría de Gobernación

Domenech, E. (2013). “Las migraciones son como el agua”: Hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”: La gobernabilidad migratoria en la Argentina. *Polis*, 12(35), 119-142.

Durand, J, (2015a) “Los desarraigados”, recuperado en abril 2016 de *La Jornada*, en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/17/opinion/016a1pol>

Durand, J, (2015b) Los desarraigados II, recuperado en abril 2016 de *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/2015/05/31/opinion/018a2pol>

Durand, J. (2016a) “Capítulo I. El Subsistema Migratorio Mesoamericano”. En: Heredia, Carlos (Coord.) *El sistema migratorio mesoamericano*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas

Durand, J. (2016b) “Las razones del muro”, recuperado en junio 2019 de *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/2018/03/18/opinion/016a2pol>

Durand, J, (2019a) “El carácter disruptivo del migrante”, recuperado en junio 2019 de *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2019/02/18/201>

Durand, J. (2019b) “La caravana migrante como movimiento social”, recuperado en junio 2019 de *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/12/opinion/016a1pol>

Durand, J. (2019c) “Los errores de diciembre”, recuperado en julio 2019 de *La Jornada*, en: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/07/opinion/012a2pol>

Durand, J. (2019d) “De plan en plan”, recuperado en septiembre 2019 de *La Jornada* <https://www.jornada.com.mx/2019/05/26/opinion/016a1pol>

Durand, J. y Massey, D. (2003), *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ

Düvell, F. (2012). Transit migration: A blurred and politicised concept. *Population, Space and Place*, 18(4), 415–427.

Düvell, F. (2014) “Transit Migrations in the European Spaces, Politics and Dynamics.” En: Düvell, F., Molodikova, I., & Collyer, M. (Eds.). *Transit migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Elias, N. (2012) “La relación entre establecidos y marginados” En: Simmel, G. (2012) *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur

EMIF (2016) “Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México”, recuperado en diciembre 2018, de: *EMIF*, <https://www.colef.mx/emif/>

Esquivel, J. (2018) Plan “Quédate en México” sería aceptado por López Obrador, recuperado en diciembre 2018, de: *Proceso* <https://www.proceso.com.mx/560664/plan-quedate-en-mexico-seria-aceptado-por-lopez-obrador>

FM4 Paso Libre (2019) Comunicado de prensa, 07 de junio 2019

García, S. (2019) “¿Cómo pasamos de la crisis migratoria a la crisis humanitaria?” Recuperado en junio 2019 de *El Universal*: <https://www.eluniversal.com.mx/columna/salvador-garcia-soto/nacion/como-pasamos-de-la-crisis-migratoria-la-crisis-humanitaria>

Goffman, Erving (2006) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu

González-Murphy, L. y Koslowski, R. (2011) Entendiendo el cambio a las leyes de inmigración en México. Woodrow Wilson International Center for Scholars

Gutiérrez, Carlos J. (2011) “Cerrarán casa de la caridad”. Recuperado en junio 2019 de *Pulso* <http://www.pulsoslp.com.mx/Noticias.aspx?Nota=31304>

Hess, S. (2012). De-naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis. *Population, Space and Place*, 18(4), 428–440. <https://doi.org/10.1002/psp.632>

Hirschfeld, D. y Robles, F. (2017) “Obama Ends Exemption for Cubans Who Arrive Without Visas”, recuperado en diciembre 2018, de: *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/2017/01/12/world/americas/cuba-obama-wet-foot-dry-foot-policy.html>

Hondagneu-Sotelo, P. (2007). “La incorporación del género a la migración: no solo para feministas y no solo para la familia”. En M. Ariza y A. Portes, *El país transnacional: migración mexicana y cambios a través de la frontera*. México: Universidad Autónoma de México, pp. 423-451

Hospital Central (2014) Tabla intitulada proporcionada por el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto

Humans Rights Watch (2016) *Puertas cerradas. El fracaso de México en la protección de niños refugiados y migrantes de América Central*. EUA: Humas Rights Watch

İçduygu, A., & Yüксеker, D. (2012). Rethinking transit migration in Turkey: reality and representation in the creation of a migratory phenomenon. *Population, Space and Place*, 18(4), 441

İçduygu, M. & Sert, D. (2014) Migrants’ Unvertainties versus States’ Insecurities. Transit Migration in Turkey. En: Düvell, F. Molodikova, I., & Collyer, M. (Eds.) *Transit migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

IIJ (2005) *Acta de Independencia de Centroamérica*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

IMUMI (2019) *¿Qué es “quédate en México” y “tercer país seguro”?* [Infografía] México: Instituto para las Mujeres en la Migración

INCIDE (2010) *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual en México*. México: INCIDE

Inside Out (2011) “Inside Out Project”, recuperado en diciembre 2018, de: *Inside Out* <http://www.insideoutproject.net/en/about>

INEGI (2011) *Anuario Estadístico y Geográfico de San Luis Potosí 2011*

INEGI (2015) *Encuesta Intercensal 2015*

INM (2002) *Compilación histórica de la Legislación Migratoria en México 1821 – 2002*, México: SEGOB, INM

INM (2015) “¿Qué hacemos?”, recuperado en diciembre 2018, de *Gobierno de México, Instituto Nacional de Migración*: <https://www.gob.mx/inm#1838>

IUDPAS (2015) Observatorio de la Violencia, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad Boletín enero – diciembre 2014, Num. 36

Islas, L. (2018) Los otros migrantes, recuperado en junio 2018, de *Reporte Índigo* <http://losperiodistas.com.mx/noticia/11218/Los-otros-migrantes>

Ivakhnyuk, I. (2014) “The East-to-West Circuit. Transit Migration through Russia.” En: Düvell, F. Molodikova, I., & Collyer, M. (Eds.) *Transit migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Izaola, A. (2016) *Miradas entrecruzadas. La construcción social de la Otredad*. España: Ediciones Bellatierra

Kimball, A. (2007) *The Transit State: A Comparative Analysis of Mexican and Moroccan Immigration Policies. Working Paper 150*, Universidad de California: CCIS

Le Luc, J. (2019) “Tragedia en el Bravo evidencia viacrucis que viven migrantes”, recuperado en septiembre 2019 de: *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2019/06/25/politica/003n1pol>

León, E. (2009) “El monstruo” en: León, E. (Editora) (2009) *Los rostros del Otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad*. España: Anthropos, CRIM, UNAM

López, A. (2005) *Inmigrantes y Estado: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. España: Anthropos editorial

Maffesoli, M. (2004) *El Nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*. México: FCE

Marconi, G. (2008) *Transit cities in transit countries: steering the consequences of US and EU closed doors policies*. Planning Department, Università Iuav di Venezia

Márquez, H. y Delgado, R. (2013) *Migración forzada y desarrollo alternativo. Una perspectiva desde el sur*. Quito: Editorial IAEN

Martínez, O. (2016) *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*, México: Debate

Molodikova, I. (2014) “Hungary and the System of European Transit Migration” En: Düvell, F. Molodikova, I., & Collyer, M. (Eds.) *Transit migration in Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Maffesoli, M. (2004) *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*. México: Fondo de Cultura Económica

Martínez, G., Cobo, S., Narvaez, J. (2015) “Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México”. *Perfiles Latinoamericanos*, (45), pp. 127-155

Mbembe, Achille (2016) *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. España: Nuevos Emprendimientos Editoriales

Me vieron pasar (2016) Discurso de Raúl, Inauguración exposición fotográfica, Colectivo Nómadas Sin Rumbo, San Luis Potosí

MINEX (2019) Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala

Mirra, A. (2018) Implicaciones si México se declara tercer país seguro, recuperado en diciembre 2018, de *Animal Político* <https://www.animalpolitico.com/blog- invitado/implicaciones-si-mexico-se-declara-tercer-pais-seguro/>

Monroy, Cervantes y Bonilla (2015) *Programa de Aplicación de los Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina y El Caribe. Informe Comparativo Regional*. México: CEMLA

Morales, A. (2011) “Hallan 7 fosas en Tamaulipas; van 193 muertos”, recuperado en junio 2016 de *El Universal* en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/771014.html>

Morales, V. y López L. (1999) “La política de inmigración de México. Interés nacional e imagen internacional.” En *Foro Internacional XXXIX-I*, Colmex

Nájar (2015) “Qué es la inyección anti-México que toman las migrantes centroamericanas”, recuperado en junio 2016 de *BBC Mundo* en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151019_inyeccion_anti_mexico_migracion_centroamerica_mexico_an

Negri, A. (2007) “El monstruo político. Vida desnuda y potencia”. En: Giorgi, G. y Rodríguez F. (comp.), *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires: Paidós, pp. 93-140

Noche Bohemia (2016) Discurso S. Noche Bohemia, Colectivo Nómadas Sin Rumbo, San Luis Potosí

OIM (2017) “Migrant Fatalities Worldwide”, recuperado en diciembre 2018, de: *Missing Migrants Tracking Deaths Along Migratory Groups* <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures>

Ortega, A. (2019) “México ha retornado 730 migrantes por día desde el acuerdo con EU”, recuperado en septiembre 2019, de: *Expansión Política* <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/07/05/mexico-ha-retornado-730-migrantes-por-dia-desde-el-acuerdo-con-eu>

Pacheco, L. (2016) “Falsos migrantes piden apoyo en cruceros”, recuperado en diciembre 2017, de: *Plano Informativo* <https://planoinformativo.com/488445/falsos-migrantes-piden-apoyo-en-cruceros-slp>

Pastor, R. (2011) *Historia Mínima de Centroamérica*. México: El Colegio de México

Redacción Animal Político (2014) “Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a migrantes” Recuperado en junio 2015 de *Animal Político*, <https://www.animalpolitico.com/2014/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-protoger-migrantes/>

Redacción (2012) “Hallan en Cadereyta, Nuevo León, 49 cuerpos mutilados”, recuperado en junio 2016 de *La Jornada* en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/14/politica/003n1pol>

Redacción (2016) “50 niños migrantes centroamericanos se encuentran varados en SLP a la espera de ser deportados”, recuperado en abril 2016 de *Sin Embargo* en: <http://www.sinembargo.mx/28-04-2016/1654416>

Redacción (2019) “En la Pila rechazan refugio para migrantes... que por la llegada de Maras”, recuperado en junio 2019 en *La Orquesta*: <https://laorquesta.mx/en-la-pila-rechazan-refugio-para-migrantes-que-por-llegada-de-maras/>

Redacción (2019) “Inauguran en SLP la planta BMW más moderna del mundo”, recuperado en noviembre 2019 en *Excelsior* <https://www.excelsior.com.mx/nacional/inauguran-en-slp-la-planta-bmw-mas-moderna-del-mundo/1317126>

Red Zona Norte de Casas (2019) Postura de la Red Zona Norte sobre actuación de la Guardia Nacional en la frontera con los Estados Unidos

REDODEM (2014) *Migrantes invisibles, violencia tangible. Informe 2014* Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

REDODEM (2015) *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional. Informe 2015* Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

REDODEM (2016) *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016* Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

Ribeiro, L. (2009) “La percepción de lo extraño. Contribuciones teóricas para la comprensión de los procesos de exclusión social: Simmel, Schütz, Elias y Bauman.” En: *Sociedad Hoy*, 17, pp. 115-127

Rodríguez, E. (coord.) (2014) *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos. Proyecto Diagnóstico*. México: ITAM

RRE (2019) “Directorio de Embajadas y Consulados de El Salvador en el Mundo”. Recuperado en septiembre 2019 en *Gobierno de El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores*, http://embajadasyconsulados.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=323

Ruiz, M.C. (2017). Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (26), 18-37.

Ruiz, M. y Álvarez, S. (2019). Excluir para proteger: la ‘guerra’ contra la trata de personas y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador. *Estudios Sociológicos* No. 111, Septiembre-Diciembre 2019.

Sabido, O. (2006) “Espacios y extranjerías.” En: *Sociológica*, 21 (60), pp. 273-286

Sabido, O. (2009) “El extraño” en: León, E. (Editora) (2009) *Los rostros del Otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad*. España: Anthropos, CRIM, UNAM

Sabido, O. (2012) “Tres miradas sociológicas ante el extrañamiento del mundo.” En: Simmel, G. (2012) *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur

Santamaría, E. (2002) *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración no comunitaria”*. Barcelona: Anthropos Editorial

Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación*. No.13. Pp.: 101-116.

Schutz, A. (1993) *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós

Schutz, A. (1994) *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu

Schütz, A. (2012) “El forastero. Ensayo de Psicología Social.” En: Simmel, G. (2012) *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur

SEDECO (2014) *Perfiles Industriales del Estado de San Luis Potosí 2014*, Secretaria de Desarrollo Económico de San Luis Potosí

Secretaría de Gobernación *Boletines Estadísticos de Extranjeros Presentados y Devueltos 2001 - 2016*

Semple, K. (2018) “Los tuits de Trump convierten al Viacrucis Migrante en un asunto internacional”, recuperado en junio 2019, de: *The New York Times* <https://www.nytimes.com/es/2018/04/03/trump-caravana-migrante/>

Sennett, R. (2014) *El extranjero. Dos ensayos sobre el exilio*. Barcelona: Anagrama

Segato, R. (2010) “Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje” En: *Crítica y Emancipación*, Año II (3), pp. 11-44

Sicilia, J. (2015) *Mesa de Diálogo con el Padre Alejandro Solalinde*. Festival Multicultural de Migración, San Luis Potosí.

SICREMI (2011) Primer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, Organización de los Estados Americanos

Silva, M. (2006) Los nombres de los países de América Latina: Identidades políticas y nacionalismos. Coloquio Internacional Creando las Naciones. México: El Colegio de México

Silva, Y. (2014) *Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos*. Tesis de Doctorado, Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte

Simmel, G. (2012) *El extranjero. Sociología del extraño*. Madrid: Sequitur

Sin Fronteras (2013) *La ruta del encierro: Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. México: Sin Fronteras IAP

SHREN (2019) Asuntos consulares, Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de Honduras

Sundberg, J. (2010) *Diabolic Caminos in the Desert and Cat Fights on the Río: A Posthumanist Political Ecology of Boundary Enforcement in the United States-Mexico Borderlands*, *Annals of the Association of American Geographers*, (101:2), 318-336

Tijoux, M. y Palominos S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42).

Tinoco (2016) “Migrante recorre 3 países en bicicleta”, recuperado en junio de 2016 de *Sin Embargo* en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/atraviesa-tres-paises-entre-cadenas-frenos-y-pedales-un-corazon>

Torres, T. (2013) Instituciones locales y federales en la ciudad de San Luis Potosí ante la migración centroamericana (2009-2013) Tesis de Licenciatura, Colegio de San Luis, San Luis Potosí

Torres, P. (2019) *Acciones para contener migración en el país ponen en peligro libertad de tránsito de población mexicana*. Sin Fronteras IAP

Trejo, E. (2006) *Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*. México: Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior.

Tuñón, E. y Rojas, M. (2012) Introducción. En Tuñón, E. y Rojas, M. (Coord.) *Género y Migración I*. (pp.11-33) San Cristóbal de las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur

Ultreras, P. (2012) *La Bestia. La tragedia de migrantes centroamericanos en México*. Arizona: HISI

UNODC (2013) *Informe Mundial sobre las Drogas*, Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Valenzuela, J. (2019) “Capítulo 2. Las caravanas de migrantes centroamericanos: el éxodo de la miseria.” En Valenzuela, J. (Coord) *Caminos del éxodo humano*. México: Gedisa, 13-54

Varela, A. (2015a). La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con-temporánea* # 4. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270/7104>

Varela, A. (2015b). “Luchas migrantes”: un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos Andamios. *Revista de Investigación Social*, vol. 12, núm. 28.

Varios, (2011) *72 Migrantes*. México: Almadía

Velázquez (2015) Migrantes piratas mendigan en SLP, recuperado en diciembre 2017, de: *Global Media* <https://www.globalmedia.mx/articles/Migrantes-piratas-mendigan-en-SLP>

Walsh, Catherine. (2010) “Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes” En: *Crítica y Emancipación*, Año II (3), pp. 95-124

Wieviorka, M. (1992) *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós

Zona Docs (2019) No a la criminalización de los defensores y defensoras de personas migrantes, recuperado en septiembre 2019, de *Zona Docs* <https://www.zonadocs.mx/2019/07/19/no-a-la-criminalizacion-de-los-defensores-y-defensoras-de-personas->

Entrevistas

Entrevista (2015) Raúl M., Café Starbucks, 08 de octubre 2015

Entrevista (2015) Hugo, Crucero Cordillera de los Himalaya con Avenida Salvador Nava, 02 de octubre de 2015

Entrevista (2015) Padre Joel Donato, Pastoral Social de Matehuala, 17 de octubre 2015

Entrevista (2015) Lic. Erika Velázquez, Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, 15 de noviembre

Entrevista (2015) Representantes de Educíac, A.C., Oficinas de Educíac A.C. 10 de diciembre de 2015

Entrevista (2015) Cecilia A., Iglesia del Barrio de Tlaxcala, 16 de noviembre 2015

Entrevista (2015) Fernando L., Tortas el Oso, 15 de diciembre 2015

Entrevista (2016) Andrea F., Café Punta del Cielo, 16 de enero 2016

Entrevista (2016) Carlos Covarrubias, oficinas del Frente Amplio Opositor, 29 de enero 2016

Entrevista (2016) Lic. Celia García Valdivieso, Comisión Estatal de Derechos Humanos, 09 de febrero 2016

Entrevista (2016) Ramona, Parque Tangamanga, 31 de mayo de 2016

Entrevista (2016) Marcos G., colectivo Nómadas Sin Rumbo, café Starbucks, 01 de junio 2016

Entrevista (2016) Representantes del colectivo Vida Sobre Ruedas, Restaurante Sanborns, 02 de junio 2016

Entrevista (2016) Pamela R., colectivo Nómadas Sin Rumbo, café en el Centro Histórico, 09 de junio 2016

Entrevista (2016) Representantes de la colectiva La Castilla Combativa, café en el Centro Histórico, 20 de junio 2016

Entrevista (2016) Jorge Escudero, La Parroquia de Morales, 23 de junio 2016

Entrevista (2016) Arely, Casa de la Caridad Hogar del Migrante, 29 de julio de 2016

Entrevista (2016) Horacia, Casa de la Caridad Hogar del Migrante, 31 de julio de 2016

Entrevista (2016) Diputado Héctor Mendizábal, Vocal de la Comisión de Asuntos Migratorios, Congreso del Estado, 02 de septiembre 2016

Entrevista (2016) Geraldine Estrada, Coordinadora de la Casa del Migrante, Oficinas de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, 04 de noviembre de 2016

Entrevista (2016) Padre Rubén Pérez Ortiz, Director de Cáritas 2009 – 2016, Arquidiócesis de San Luis Potosí, 05 de noviembre de 2016

Entrevista (2016) Lic. Milton Atilio Chinchilla, Cónsul Titular de El Salvador en San Luis Potosí, Oficinas del Consulado de El Salvador, 11 de noviembre de 2016

Entrevista/Cartografía (2016) Estrella y Marvin, Casa del Migrante en Saltillo, 19 de diciembre 2016

Entrevista (2016) Petra, Casa del Migrante en Saltillo, 20 de diciembre 2016

Entrevista (2016) Eréndira, Casa del Migrante en Saltillo, 22 de diciembre 2016

Entrevista (2016) Mateo, Casa del Migrante en Saltillo, 23 de diciembre de 2016

Entrevista (2016) José, Casa del Migrante en Saltillo, 23 de diciembre de 2016

Entrevista (2017) Antonio S., Café Starbucks de Himalaya, 13 de enero 2017

Entrevista (2017) Juan Carlos, Arcos de Plaza de Armas, 24 de septiembre de 2017

Relato escrito (2017) Amalia, Comunicación virtual, 13 de octubre de 2017